



MEMORIA INTEGRADA

2025





Identificación de la sociedad

Razón Social: Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Nombre de Fantasía: Caja 18

Domicilio Legal: Nataniel Cox 125, Santiago, Santiago de Chile.

RUT: 82.606.800-0

Tipo de sociedad: Corporación de derecho privado sin fines de lucro

Registro de Valores: 2545

Teléfono: +56 2 25706602

Código Postal: 8330238

Si desea compartirnos su opinión sobre la información aquí presentada, puede hacerlo a través del correo: **contactos@caja18.cl**

Información para los inversionistas

Correo electrónico: **infoinversionistas@caja18.cl**

Contenidos

Mensaje del Presidente del Directorio

01

Solidez para acompañar el futuro

- 1.1 Nuestro propósito
- 1.2 Caja 18 en una mirada
- 1.3 Instituciones al servicio de las personas
- 1.4 Gestión integral de riesgos

02

Crece con equilibrio y propósito

- 2.1 Ruta de crecimiento sostenible
- 2.2 Innovación y transformación digital

03

Afiliados al centro de todo

- 3.1 Acompañamos a nuestros afiliados en cada etapa de su vida
- 3.2 Acceso a crédito social
- 3.3 Beneficios y programas de bienestar
- 3.4 Experiencia de servicio: siempre con empatía, calidez y respeto
- 3.5 Protección y educación para el uso responsable de beneficios

04

Las personas que hacen Caja 18

- 4.1 Nuestro equipo, reflejo de nuestro propósito
- 4.2 Formación continua

05

Confianza, ética y transparencia

- 5.1 Gobierno corporativo
- 5.2 Ética e integridad en la práctica
- 5.3 Relación y diálogo con nuestros grupos de interés
- 5.4 Cadena de valor y proveedores responsables

06

Desempeño Financiero

- 6.1 Información corporativa
- 6.2 Estados financieros

07

Anexos

- 7.1 Anexos
- 7.2 Indicadores CMF
- 7.3 Indicadores materiales
- 7.4 Indicadores Superintendencia

Mensaje del Presidente del Directorio

Me es muy grato presentar a ustedes la segunda Memoria Integrada de Caja 18, con los excelentes resultados de la gestión 2025 de nuestra institución.

En primer lugar, es importante destacar, que se alcanzó una utilidad de MM\$10.079, monto que, por ser la Caja una institución sin fines de lucro, permitirá continuar fortaleciendo nuestra misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, incrementando la entrega de beneficios y apoyo financiero, tanto a trabajadores como a pensionados.

En efecto, durante el año 2025 apoyamos financieramente a nuestros afiliados a través de cerca de 90.000 créditos sociales, por un total superior a los MM\$174.000, monto que es un 27% superior al total cursado el año 2024, con lo cual Caja 18 alcanzó, a diciembre de

2025, un stock de colocaciones que supera los MM\$227.000.

Por otra parte, nuestros afiliados recibieron más de MM\$6.300 en beneficios sociales durante el año, destinados a apoyarlos en cubrir distintas necesidades relacionadas con la salud, educación, deportes, gastos del hogar y recreación, entre otras, con más de 222.000 afiliados que accedieron a beneficios en el período.

Otro hito muy importante de destacar fue la obtención del primer lugar en el sector Cajas de Compensación del Índice Nacional de Satisfacción del Cliente (INSC) – Procalidad. Este reconocimiento confirma el esfuerzo sistemático que hemos realizado por entregar a nuestros afiliados un servicio de excelencia en todas nuestras sucursales y demás canales de atención de la corporación.

En coherencia con lo anterior, la Superintendencia de Seguridad Social nos calificó, por noveno año consecutivo, como la mejor Caja del sistema en la gestión de licencias médicas electrónicas, con una nota promedio de 6,8, calculada por dicha entidad reguladora en base a 12 indicadores. De esta forma, con el mejor nivel de servicio de la industria, procesamos más de 246.000 licencias médicas, que implicaron más de 297.000 pagos, por un monto total superior a los MM\$117.000, siendo muy relevante indicar que el número de días que transcurrió desde el pronunciamiento de la COMPIN hasta que la Caja dejó disponible el respectivo pago para los afiliados fue de 1,5 días hábiles promedio.



Ratificando la consolidación institucional y financiera de Caja 18, también es importante destacar, por una parte, el desembolso de MMUS\$22,5 de la línea de financiamiento por MMUS\$45 con International Finance Corporation (IFC), para la continuación del plan de expansión en colocaciones de crédito social, con especial foco en mujeres y pensionados del país, y, por otra, la mejora en la clasificación de riesgo efectuada por las compañías Humphreys e ICR, desde la categoría A/Estable a la categoría A+/Estable.

Finalmente, como otro hecho destacado del año, debo mencionar los muy positivos resultados obtenidos por Caja 18 en la medición Building Happiness de BUK, que evalúa el clima laboral y felicidad organizacional, que confirma a nuestra institución como un muy buen lugar para trabajar.

Indudablemente, todos estos excelentes resultados y logros alcanzados en los diversos ámbitos de gestión de la institu-

ción han sido posibles gracias al profesionalismo y esfuerzo de los colaboradores de la Caja, y al liderazgo de un equipo ejecutivo competente y comprometido. Por ello, una vez más, les hago llegar las felicitaciones y agradecimientos de mi parte y del Directorio que tengo el orgullo de presidir.

Asimismo, nuevamente quiero agradecer el importante aporte, profesionalismo y dedicación de cada miembro del Directorio, aspectos que han sido fundamentales para conducir nuestra institución de manera responsable y sostenible, y así lograr los importantes resultados de los que da cuenta esta Memoria.

Atentamente,

Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval
Presidente del Directorio

01

Solidez para acompañar el futuro

- 1.1 Nuestro propósito
- 1.2 Caja 18 en una mirada
- 1.3 Instituciones al servicio
de las personas
- 1.4 Gestión integral
de riesgos

1.1 Nuestro propósito

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



Propósito:

En Caja 18 acompañamos a los trabajadores y pensionados de Chile, en cada etapa de su vida, para mejorar su bienestar y ayudarlos a cumplir sus sueños



Misión:

Acompañar a nuestros afiliados entregando de forma sostenible beneficios sociales y apoyo financiero a través de un servicio ágil, oportuno, efectivo y amable.



Visión:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.



Valores

Orientación al Servicio: Acompañar a nuestros afiliados de manera proactiva, amable, comprometida, resolutiva, ágil y oportuna.

Integridad: Actuamos con honestidad, transparencia, responsabilidad y rectitud.

Colaboración: Creemos en el trabajo bien hecho y trabajamos en equipo compartiendo ideas, conocimientos y experiencias, con respeto, creatividad, actitud positiva y rigurosidad.

Innovación: Buscamos permanentemente mejorar nuestros procesos, productos y servicios, para lograr eficiencia, robustez e impactar positivamente a nuestros afiliados.

En Caja 18 nuestras políticas y documentos corporativos se encuentran alineados con guías y estándares internacionales que promueven la sostenibilidad. Asimismo, participamos activamente en mesas de trabajo y gremios que comparten este propósito, contribuyendo al desarrollo empresarial sostenible y a la inclusión.

Sin perjuicio de lo anterior, actualmente no contamos con una adhesión explícita a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos emanados por las Naciones Unidas (ONU) ni a otro estándar o guía equivalente. Del mismo modo, no estamos formalmente adscritos a las iniciativas de sostenibilidad promovidas por el Pacto Global de la ONU.

1.2 Caja 18 en una mirada

1.2.1 Nuestra historia



Somos una institución privada sin fines de lucro que procura **contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de miles de chilenos** y sus familias.

Caja 18 es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social. Nos regimos por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, nuestros estatutos particulares y, en carácter supletorio, por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las Personas Jurídicas.

Adquirimos personalidad jurídica mediante Decreto N°1.099 del Ministerio de

Justicia, de fecha 10 de junio de 1969, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 1969.

En nuestros inicios nos denominamos Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, ya que fuimos creados por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Tras la promulgación y publicación del Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, establecimos nuevos estatutos, contenidos

en la escritura pública de fecha 13 de diciembre de 1989, los que fueron aprobados por Decreto Supremo N°8 de 4 de enero de 1990 y publicados en el Diario Oficial el 4 de junio de 1990.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo de 12 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial el 23 de enero de 2001, se aprobó la fusión entre Caja 18 y la C.C.A.F. Javiera Carrera, absorbiendo a esta última, sucediéndose en todos sus derechos y obligaciones, lo que implicó su disolución.

Actualmente, nos regimos por nuestros estatutos particulares establecidos en las escrituras públicas de 13 y 28 de diciembre de 2012, aprobados mediante Decreto Supremo N°45 de 11 de marzo de 2013 y publicados en el Diario Oficial el 13 de abril de 2013.

1.2.2 Desempeño 2025

Durante 2025 **consolidamos avances significativos que reflejan nuestro compromiso con la excelencia en el servicio**, la sostenibilidad y la gestión eficiente en beneficio de nuestros afiliados.

Uno de los hitos más relevantes fue la obtención del primer lugar en el sector Cajas de Compensación en el Índice Nacional de Satisfacción del Cliente (INSC) – Procalidad. Este reconocimiento no sólo valida el esfuerzo sistemático que hemos realizado para fortalecer nuestra orientación al servicio, sino que también demuestra la confianza que nuestros afiliados depositan en nosotros. Alcanzar esta posición en un indicador de carácter nacional reafirma que nuestra propuesta de valor —basada en cercanía, oportunidad, amabilidad y efectividad— genera un impacto positivo y tangible en la experiencia de quienes atendemos.



Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

A este logro se suma que, por noveno año consecutivo, obtuvimos este 2025 el primer lugar en Gestión de Licencias Médicas Electrónicas, posicionándonos como la Caja de Compensación con el mejor desempeño de la industria en esta materia. Este resultado da cuenta de la solidez de nuestros procesos, la capacidad técnica de nuestros equipos y nuestro compromiso con una gestión eficiente y oportuna de un beneficio clave dentro del sistema de seguridad social, impactando directamente en la tranquilidad y estabilidad económica de nuestros afiliados.

Asimismo, aprobamos nuestra Política de Sostenibilidad, un paso estratégico en nuestra gestión institucional. Este proceso contempló la formulación oficial de nuestro propósito de acompañar a trabajadores y pensionados en cada etapa de su vida. Además, actualizamos nuestros pilares estratégicos, alineándolos con los desafíos actuales del entorno social, económico y regulatorio. Estos pilares han sido fundamentales en nuestro

desarrollo y desempeño histórico, y hoy constituyen la hoja de ruta que orientará nuestras decisiones, inversiones y prioridades durante los próximos tres años, consolidando una mirada de largo plazo y de creación de valor sostenible.

En el ámbito de la gestión y atención de requerimientos, logramos responder dentro de plazo el 98,5% de los 29.609 requerimientos recibidos durante el año, entre consultas, solicitudes y reclamos, ingresados directamente por nuestros afiliados o a través de organismos fiscalizadores. Esta gestión fue canalizada principalmente mediante nuestra plataforma Caja 18 Te Atiende, fortaleciendo nuestros estándares de oportunidad, trazabilidad y transparencia. Este resultado refleja nuestra capacidad operativa, el compromiso de nuestros equipos y la robustez de nuestros procesos internos, asegurando que cada requerimiento sea tratado con seriedad, diligencia y foco en la solución.



1.3 Instituciones al servicio de las personas

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

En el sistema de seguridad social chileno, las **Cajas de Compensación de Asignación Familiar** cumplen un rol fundamental como **entidades privadas sin fines de lucro que administran prestaciones de carácter social**, actuando como un puente entre el Estado, los empleadores, los trabajadores y los pensionados. Su existencia responde a la necesidad de fortalecer la protección social, **facilitando el acceso a beneficios y apoyos económicos que contribuyen al bienestar de las personas y sus familias.**





1.3.1 Rol de Caja 18 en el sistema de seguridad social

Las Cajas de Compensación forman parte del sistema de seguridad social en calidad de entidades colaboradoras del Estado. Administran, entre otras prestaciones, la asignación familiar, el subsidio por incapacidad laboral y otros beneficios establecidos por la normativa vigente, bajo la supervisión de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

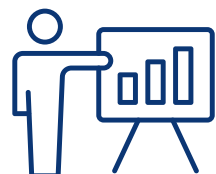
En este contexto, nuestro rol como Caja 18 se enmarca en una misión clara: acompañar a nuestros afiliados en las distintas etapas de su vida, facilitando el acceso a prestaciones de seguridad social y ofreciendo soluciones oportunas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Nuestro aporte al sistema no sólo se limita a la correcta administración de prestaciones legales. También promovemos el acceso a crédito social en condiciones

reguladas y responsables; entregamos apoyos en materia de salud, recreación, bienestar familiar, entre otros, y desarrollamos iniciativas que fortalecen la inclusión y la educación financiera.

Nuestro rol lo cumplimos descentralizadamente, manteniendo presencia en todas las regiones del país y habilitando canales digitales que facilitan el acceso a nuestros servicios. Esto nos permite asegurar que trabajadores y pensionados puedan acceder a nuestros servicios y prestaciones en forma oportuna y desde cualquier lugar del país.

1.3.2 Equilibrio entre el rol social y la solvencia financiera



Entregamos cientos de miles de beneficios que impactan directamente en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias.

Uno de los principales desafíos de una Caja de Compensación es mantener un equilibrio permanente entre su rol social y su solvencia financiera. Nuestra naturaleza sin fines de lucro nos mandata a destinar nuestros recursos al cumplimiento de un propósito social; sin embargo, para sostener en el tiempo ese compromiso con trabajadores y pensionados, debemos administrar con responsabilidad, eficiencia y prudencia nuestros recursos.

El equilibrio entre rol social y solvencia financiera es una condición necesaria para nuestra existencia. Si descuidamos la sostenibilidad financiera, ponemos en riesgo la continuidad de los beneficios. Si descuidamos el foco social, perdemos el sentido de nuestra misión.

Por ello, nuestra gestión se basa en tres focos prioritarios:

Responsabilidad financiera

Asegurando liquidez y cumplimiento regulatorio

Eficiencia operativa

Optimizando procesos para reducir tiempos y costos.

Orientación al afiliado

Garantizando oportunidad, transparencia y calidad en la entrega de prestaciones.

De esta manera, cada peso recaudado se transforma en protección social concreta, y cada prestación pagada se respalda en una administración sólida y sostenible.

Prestaciones de Caja 18

Nuestro quehacer se organiza
en torno a dos grandes
categorías de prestaciones:



Prestaciones Generales (mandatadas por ley)

- Asignación Familiar
- Subsidio por Incapacidad Laboral
- Subsidio de Cesantía

Prestaciones Particulares

- Crédito Social
- Prestaciones Adicionales
- Prestaciones Complementarias



Como institución de previsión social, nuestra principal función es **administrar estas prestaciones con eficiencia, oportunidad y apego normativo.**

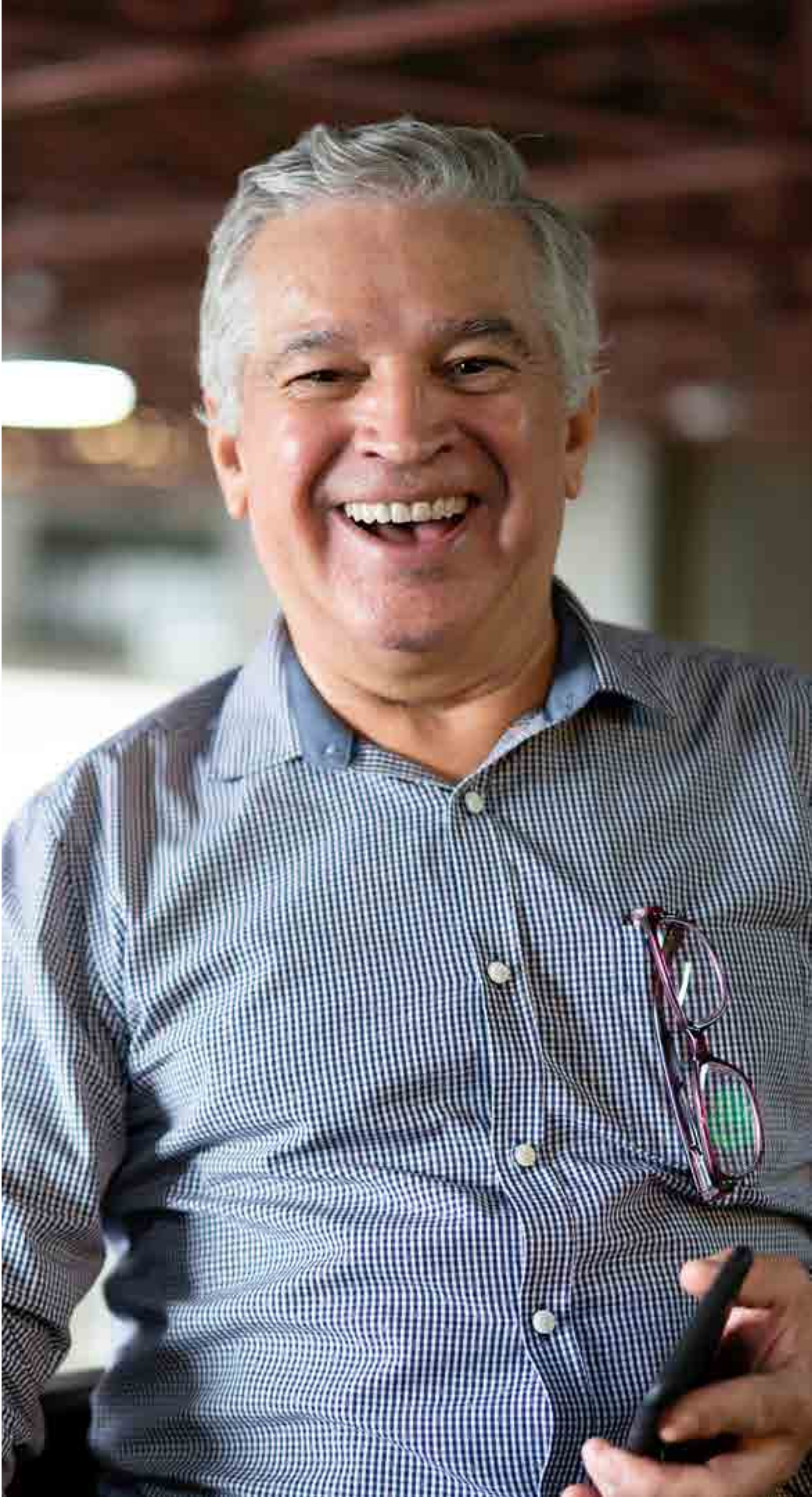
Nuestro ámbito de acción es el de la seguridad social complementaria. Administramos prestaciones legales, crédito social y beneficios adicionales a través de una estrategia multicanal que combina cercanía territorial y atención remota.

Contamos con 47 sucursales a lo largo del país¹, una sucursal virtual y una app que permiten la autogestión de trámites, un call center, ejecutivos en terreno y participación en variadas actividades comunitarias.

¹ Para conocer en detalle las propiedades e instalaciones de Caja 18, consulte **ANEXO 1.**

Este modelo híbrido nos permite atender distintas necesidades y perfiles de afiliados, equilibrando eficiencia y cercanía.

En este contexto, nuestra cadena de valor comienza con la recaudación de recursos y culmina en la entrega oportuna y eficiente de prestaciones legales y beneficios sociales. Cada etapa está orientada a asegurar continuidad, sostenibilidad y confianza.



Entrega de prestaciones legales

La segunda etapa de nuestra cadena de valor es la administración y pago de prestaciones legales.

Durante el período, gestionamos:

 Licencias médicas:

- +240 mil procesadas
- +297 mil pagos
- +117 mil millones pagados

 Asignaciones familiares:

- +600 mil prestaciones pagadas
- +\$5.750 millones pagados

 Subsidio de Cesantía:

- 7 prestaciones
- MM\$ 0,0988 pagados

1.4 Gestión integral de los riesgos

1.4.1 Modelo de gestión de riesgos

Nuestro modelo de gestión de riesgos se basa en una visión integrada que busca anticipar, identificar y mitigar aquellos eventos que podrían afectar la continuidad de nuestros servicios, la confianza de nuestros afiliados y nuestra estabilidad financiera.

Hemos estructurado este modelo sobre tres pilares fundamentales: productos y procesos, continuidad del negocio y seguridad de la información. Este enfoque integral cuenta con la aprobación y seguimiento permanente de nuestro Directorio, lo que asegura que la gestión de riesgos sea una prioridad estratégica y no sólo una función operativa.

Nuestra implementación se desarrolla desde dos ámbitos complementarios.

Por un lado, los responsables de cada proceso aplican una metodología sistemática de identificación y evaluación de riesgos, incorporando controles adecuados en sus operaciones diarias. Por otro lado, el equipo de Riesgo Operacional trabaja de manera transversal con las distintas áreas, definiendo planes de mitigación, fortaleciendo controles organizacionales y supervisando su correcta implementación. Esta doble mirada —desde la operación y desde la gestión centralizada del riesgo— nos permite actuar con mayor profundidad y coherencia.



En Caja 18 entendemos que gestionar los riesgos no es sólo una exigencia regulatoria, sino **una condición esencial para cumplir nuestro rol social con responsabilidad y sostenibilidad.**

1. Productos y procesos: fortalecer lo esencial

Durante 2025 actualizamos los riesgos y controles asociados a nuestras principales líneas de negocio. Este trabajo implicó revisar matrices, identificar brechas y establecer planes de mitigación y mejora orientados a reducir riesgos operacionales.

No se trató sólo de un ejercicio técnico, sino de un proceso de mejora continua. Realizamos seguimiento permanente a los planes implementados y a los indicadores de riesgo, lo que nos permitió monitorear tendencias, anticipar posibles desviaciones y tomar decisiones oportunas. Así aseguramos que nuestros productos y servicios mantengan altos estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

2. Continuidad del negocio: garantizar estabilidad en contextos adversos

Tenemos el deber de responder a nuestros afiliados, en todo momento. Por ello contamos con un Plan de Continuidad de Negocios y un Plan de Contingencia Tecnológica, diseñados para asegurar la operatividad frente a emergencias o eventos disruptivos.

Estos planes establecen protocolos claros de actuación, priorización de servicios críticos y mecanismos de respaldo tecnológico. Su objetivo es garantizar que, incluso ante escenarios complejos, podamos seguir entregando prestaciones y servicios sin interrupciones significativas. Asimismo, fortalecen nuestra capacidad de respuesta ante crisis, reduciendo impactos y resguardando la confianza de nuestros afiliados.

3. Seguridad de la información: proteger datos y confianza

La protección de la información es un componente central de nuestro modelo de riesgos. En 2025 continuamos con la implementación de la normativa de ciberseguridad, actualizando políticas y procedimientos orientados a la protección de datos personales y activos de información.

En colaboración con distintas áreas de la organización, establecimos lineamientos más robustos y fortalecimos la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad. Actualizamos matrices de procesos y activos tecnológicos, identificando vulnerabilidades y priorizando acciones

de mitigación. Este trabajo nos permite resguardar nuestra infraestructura tecnológica y, al mismo tiempo, proteger la información sensible de nuestros afiliados.

Cultura de riesgo: formación y conciencia organizacional

La gestión de riesgos requiere una cultura organizacional activa y consciente. En este ámbito, la Gerencia de Riesgo y Normalización desarrolla un programa anual de capacitación dirigido a nuestros equipos, que incluye contenidos sobre políticas vigentes, buenas prácticas en riesgo operacional, riesgo reputacional y seguridad de la información.

Este programa se complementa con boletines mensuales que refuerzan conceptos clave y comunican alertas relevantes. En 2025 mantuvimos este programa e incorporamos contenidos específicos asociados al riesgo de Obtención Improcedente de Beneficios o Recursos, fortaleciendo así nuestra capacidad preventiva y nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo.

1.4.2 ¿Cómo detectamos y priorizamos nuestros riesgos?

En Caja 18 entendemos que una gestión de riesgos efectiva comienza con una identificación rigurosa y sistemática. Nuestra metodología de riesgo operacional establece que todo proceso evaluado debe descomponerse, con el fin de formular adecuadamente los riesgos asociados.

Para ello, analizamos cada actividad identificando:

- Activos involucrados en el proceso.
- Amenazas que podrían afectar su correcto funcionamiento.
- Vulnerabilidades existentes.
- Consecuencias potenciales ante la materialización del riesgo.

Este análisis nos permite construir una visión estructurada y completa del riesgo en cada proceso.

Una vez recopilada la información sobre riesgos y controles existentes, realiza-

mos la evaluación del riesgo operacional combinando aspectos cualitativos y cuantitativos. Desde el ámbito cualitativo, el analista de riesgo aplica su criterio técnico y experiencia. Desde el ámbito cuantitativo, consideramos antecedentes como pérdidas operacionales históricas, valoración monetaria del proceso, documentos valorizados, volúmenes de datos y estadísticas descriptivas.

Con esta información determinamos la probabilidad y el impacto de cada riesgo. Ambos factores se multiplican para obtener el nivel de riesgo inherente. Posteriormente, ubicamos cada riesgo en un mapa de calor definido en nuestra política, lo que nos permite clasificar su severidad y determinar si corresponde mitigar, transferir, aceptar o evitar dicho riesgo.

Este proceso considera explícitamente los cambios en la regulación vigente y el surgimiento de nueva normativa. La actualización regulatoria forma parte de nuestras revisiones periódicas de matrices y controles, asegurando que nues-

tros procesos se ajusten oportunamente a nuevas exigencias legales y supervisiones. Asimismo, la gestión de riesgos considera aspectos asociados a la conducta ética, la no discriminación y el respeto a las personas, en coherencia con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta y en las políticas internas de diversidad e inclusión. En 2025 incorporamos la normativa relativa al Riesgo de Obtención Improcedente de Beneficios o Recursos, ajustando nuestra metodología para incluir la detección de actividades susceptibles de vulnerabilidades asociadas a esta tipología específica. Esto implicó integrar evaluaciones adicionales dentro de las matrices ya existentes, fortaleciendo nuestros controles y mecanismos preventivos.

Rol del Directorio y la Alta Gerencia

El Directorio cumple un rol central en la gobernanza de riesgos. Le corresponde aprobar las directrices estratégicas de la Caja y ejercer un control eficaz sobre la gestión integral de riesgos.

El Directorio define lineamientos estratégicos y políticas generales de gestión, promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención y sostenibilidad. Las decisiones adoptadas pueden implicar estrategias de mitigación, transferencia, aceptación o evitación del riesgo, considerando recursos disponibles, impacto esperado y mecanismos de monitoreo.

Por su parte, la Alta Gerencia implementa estas directrices, asegurando que las políticas aprobadas se traduzcan en procedimientos, controles y acciones concretas, proponiendo además su actualización y perfeccionamiento continuo.

Función de Auditoría Interna

Caja 18 dispone de un área de Auditoría Interna, dependiente del Contralor, cuya función es verificar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Esta función independiente refuerza nuestro sistema de control interno, asegurando que los marcos definidos no sólo existan formalmente, sino que operen de manera efectiva en la práctica.

1.4.3 Principales riesgos y oportunidades estratégicas

Riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Durante 2025 reforzamos de manera significativa nuestro compromiso con la protección de la información de nuestros afiliados y con la seguridad de nuestros activos tecnológicos. La ciberseguridad constituye hoy un eje estratégico de nuestra gestión, considerando el volumen y la sensibilidad de los datos que administramos en el cumplimiento de nuestro rol dentro del sistema de seguridad social.

En este período fortalecimos nuestros procesos internos orientados a la protección de datos y a la gestión de activos de información, consolidando estándares y prácticas alineadas con la normativa vigente y con las mejores prácticas en la materia. Actualizamos las matrices de riesgos de ciberseguridad asociadas

a procesos tecnológicos críticos y aquellas vinculadas directamente a los activos de información, evaluando la efectividad de los controles existentes y diseñando planes de mitigación específicos cuando fue necesario.

Este trabajo nos permitió anticipar vulnerabilidades, mejorar nuestros mecanismos preventivos y robustecer nuestra infraestructura tecnológica, asegurando mayor resiliencia frente a amenazas externas e internas.

Complementariamente, desarrollamos capacitaciones y campañas informativas dirigidas a nuestros colaboradores, alcanzando una cobertura del 93%. Estas iniciativas tuvieron como objetivo reforzar la cultura organizacional en materia de se-

guridad de la información, promoviendo buenas prácticas, conciencia sobre riesgos digitales y responsabilidad individual en el resguardo de datos sensibles.

Como resultado de estos esfuerzos, durante 2025 no registramos incidentes de seguridad de la información, filtraciones ni brechas que afectaran a nuestros afiliados o titulares de cuentas. Este resultado refleja la efectividad de nuestros controles, la madurez de nuestro modelo de gestión y el compromiso transversal de la organización con la protección de la información.

Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N°21.719)

Durante 2025 Caja 18 inició el proceso de preparación para la implementación de la Ley N°21.719 sobre Protección de Datos Personales, normativa que regula el tratamiento y resguardo de la información personal y que busca fortalecer los derechos de los titulares de estos datos. La normativa establece un plazo general para su plena entrada en operación el 1 de diciembre de 2026, lo que nos ha impulsado a desarrollar un proceso estructurado de adaptación.

Dentro de este marco, Caja 18 puede actuar en dos ámbitos en materia de tratamiento de datos personales. Por una parte, como “Responsable del tratamiento”, cuando determina los fines y medios mediante los cuales se procesan los datos personales y por otra parte, puede actuar como “Encargado del tratamiento”, cuando realiza el tratamiento de datos personales por cuenta de un tercero responsable y conforme a sus instrucciones.

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones preparatorias orientadas a establecer las bases de cumplimiento de la nueva normativa:

- Diagnóstico legal de cumplimiento: se realizó un análisis especializado a cargo del estudio jurídico Barros Errázuriz, orientado a evaluar el estado actual de la organización frente a los requerimientos de la nueva ley y detectar brechas normativas y operativas.

- Conformación de una mesa de trabajo transversal: se creó una instancia corporativa con representantes de distintas áreas de la organización, cuyo objetivo es conducir y coordinar de manera integral el proceso de implementación de la Ley N°21.719.
- Selección de consultora especializada: se definió el apoyo externo que acompañará el proceso de implementación, aportando metodologías y herramientas para asegurar el cumplimiento de la normativa.
- Levantamiento de procesos de tratamiento de datos: se inició la identificación y documentación de los procesos internos que involucran tratamiento de datos personales, como base para la posterior definición de controles y mecanismos de cumplimiento.
- Planificación de implementación: se diseñó un plan de trabajo que define las etapas del proyecto, los responsables internos y los principales hitos necesarios para alcanzar el cumplimiento normativo dentro del plazo establecido.

Riesgos de libre competencia

En Caja 18 abordamos los riesgos asociados a la libre competencia con un enfoque preventivo y transversal, entendiendo que nuestro actuar en el mercado debe estar siempre alineado con los principios de competencia leal, transparencia y cumplimiento normativo. En este marco, durante 2024 implementamos la Política General de Libre Competencia, aprobada en diciembre de ese año, la que establece directrices y mejores prácticas para orientar la conducta de colaboradores, ejecutivos, directivos y prestadores de servicios en el desarrollo de sus actividades. Esta política es aplicable a todas las gerencias, áreas, unidades y dependencias de la organización, extendiendo sus lineamientos también a proveedores y terceros relacionados, con el objetivo de asegurar un ambiente de control uniforme en cada actividad y proceso, minimizando riesgos de conductas que pudieran contravenir la normativa vigente.

Como parte de su implementación, en mayo de 2025 se llevó a cabo la toma de conocimiento obligatoria de la política a través de la plataforma interna de capacitación, reforzando su difusión y asegurando la comprensión y adhesión de todos los colaboradores a sus alcances, responsabilidades y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Posteriormente, en octubre de 2025, nuestro Directorio ratificó la plena vigencia de las instrucciones contenidas en esta política, reafirmando su compromiso con una cultura organizacional basada en la probidad, el respeto a las reglas del mercado y la prevención de conductas que puedan vulnerar la normativa aplicable. Este marco busca evitar prácticas como acuerdos de colusión, intercambio de información sensible o abuso de posición dominante, promoviendo a la vez transparencia en las operaciones, capacitación continua y controles internos adecuados. Durante 2025, no se registraron sanciones ejecutoriadas en esta materia.



Enfoque en materia de pruebas de estrés y suficiencia de capital

En Caja 18 entendemos que las pruebas de estrés constituyen una herramienta fundamental para evaluar nuestra resiliencia financiera frente a escenarios adversos y resguardar el equilibrio entre nuestro rol social y nuestra solvencia institucional.

En el marco normativo que regula a las Cajas de Compensación, se establece la obligación de mantener un capital mínimo ajustado por riesgo equivalente al 16%, medido como Fondo Social sobre activos netos de provisiones ponderados por riesgo. Este indicador es un parámetro clave para evaluar la solidez patrimonial y la capacidad de absorción de pérdidas.

Al cierre de 2025, nuestro indicador alcanzó un 39%, cifra significativamente superior al mínimo exigido por la normativa. Este resultado ratifica nuestra sólida posición financiera y evidencia una adecuada gestión del capital en relación con los riesgos asumidos.

Adicionalmente, realizamos y monitoreamos de manera permanente el indicador de requerimiento de capital en función del patrimonio total, calculado como Patrimonio sobre Activos netos de provisiones ponderados por riesgo. En 2025 este indicador alcanzó un 53%, situándose también por sobre los límites regulatorios y reforzando nuestra holgura patrimonial.

Las pruebas de estrés —tanto aquellas exigidas por la regulación como las que desarrollamos internamente de manera voluntaria— nos permiten simular escenarios de deterioro económico, variaciones en tasas de interés, incrementos en morosidad o eventuales tensiones de liquidez. Los resultados de estos ejercicios son incorporados en nuestra planificación financiera, en la definición de límites de riesgo, en la política de provisiones y en la gestión de capital.

De este modo, no sólo verificamos el cumplimiento normativo en condiciones normales, sino que evaluamos nuestra capacidad de respuesta ante escenarios extremos pero plausibles. Esta práctica fortalece la toma de decisiones estratégicas del Directorio y la Alta Gerencia, permitiendo anticipar ajustes en políticas de crédito, liquidez o inversiones cuando corresponda.

Solidez para acompañar el futuro
Crecer con equilibrio y propósito
Afiliados al centro de todo
Las personas que hacen Caja 18
Confianza, ética y transparencia
Desempeño Financiero
Anexos

1.4.4 Políticas de solvencia, liquidez y capital

La solidez financiera es una condición esencial para que en Caja 18 podamos cumplir de manera sostenible nuestro rol dentro del sistema de seguridad social. Por ello, mantenemos políticas prudentes de inversión, financiamiento y administración de la liquidez, orientadas a resguardar el capital institucional, asegurar la disponibilidad de recursos y cumplir con la normativa vigente.

En este marco, la gestión financiera de la Caja se sustenta en criterios de seguridad, liquidez y adecuada diversificación, privilegiando instrumentos de bajo riesgo que permitan preservar el patrimonio y mantener la estabilidad de largo plazo.

Políticas de inversión

En Caja 18 invertimos los excedentes de caja principalmente en operaciones de pacto con retroventa y depósitos a plazo, ambos instrumentos garantizados por instituciones bancarias establecidas

en Chile con clasificación de riesgo N-1, buscando siempre obtener el mejor rendimiento posible dentro de un perfil de bajo riesgo.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N°31 de la Ley N°18.833, que establece el estatuto de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, los recursos del Fondo Social provenientes de la administración de prestaciones complementarias y las disponibilidades de caja pueden invertirse en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, así como letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización.
- Bonos de reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras instituciones de previsión, y

otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile.

- Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por instituciones financieras.
- Títulos garantizados por instituciones financieras.
- Letras de crédito emitidas por instituciones financieras.

Dado el bajo nivel de riesgo de los instrumentos en los que se invierte la liquidez, Caja 18 mantiene como política la posibilidad de invertir hasta el 100% de los recursos disponibles en cada uno de estos instrumentos, siempre dentro del marco normativo aplicable.

Políticas de financiamiento

La política de financiamiento de Caja 18 busca asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para el otorgamiento de beneficios y créditos sociales a sus afiliados, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio adecuado entre crecimiento y solvencia financiera. Para ello, la institución privilegia fuentes de financiamiento consistentes con su perfil de riesgo y con estricto apego a la normativa que regula a las Cajas de Compensación.

La administración de la liquidez se realiza mediante un monitoreo permanente de flujos de caja, niveles de capitalización y cumplimiento de los indicadores regulatorios, asegurando que la institución disponga oportunamente de los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones y sostener el desarrollo de sus operaciones.



Plan de Inversiones 2025

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Durante 2025 aprobamos nuestro Plan de Inversiones, en el marco de la Planificación Estratégica 2026–2028. Este plan responde a una definición estratégica orientada a fortalecer nuestras capacidades tecnológicas, impulsar el crecimiento de nuestros productos y servicios, y mantener altos estándares de calidad, eficiencia y seguridad en beneficio de nuestros afiliados.

El foco principal está puesto en la incorporación de nuevas tecnologías y en la modernización de plataformas, con el objetivo de robustecer nuestra infraestructura comercial y mejorar de manera sostenida la experiencia de servicio. Las iniciativas contempladas buscan fortalecer procesos críticos, aumentar la eficiencia operativa y reforzar los estándares de seguridad de la información.

El plan considera un horizonte de ejecución de tres años, a partir de 2026, período en el cual se proyecta su implementación total.

El monto total estimado de inversión tiene carácter confidencial y no es de divulgación pública. Al cierre de 2025, el plan se encontraba recién aprobado, y su estado de avance es información confidencial, considerando que su ejecución formal se inicia a partir de 2026.

El plan será financiado con ingresos recurrentes de la Caja, lo que refleja nuestra capacidad de planificación financiera y de autofinanciamiento, resguardando en todo momento nuestra solvencia y sostenibilidad.

Con esta iniciativa reafirmamos nuestro compromiso con la modernización institucional y la mejora continua, asegurando que nuestra gestión evolucione en línea con los desafíos tecnológicos y las expectativas de nuestros afiliados.

Definición de horizontes de tiempo

Para efectos de clasificación y presentación de información financiera, mantenemos los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo: menor a 12 meses.

Mediano plazo: entre 13 y 36 meses.

Largo plazo: sobre 36 meses.

Cabe señalar que tanto la Superintendencia de Seguridad Social (SU-SESO) como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) requieren que las colocaciones se presenten separadas en corrientes y no corrientes, utilizando el umbral de 12 meses como criterio de corte. En función de esta definición normativa se estructuran y determinan los horizontes de tiempo utilizados por la Caja.

02

Crecer con
equilibrio
y propósito

- 2.1 Ruta de crecimiento
sostenible
- 2.2 Innovación y
transformación digital

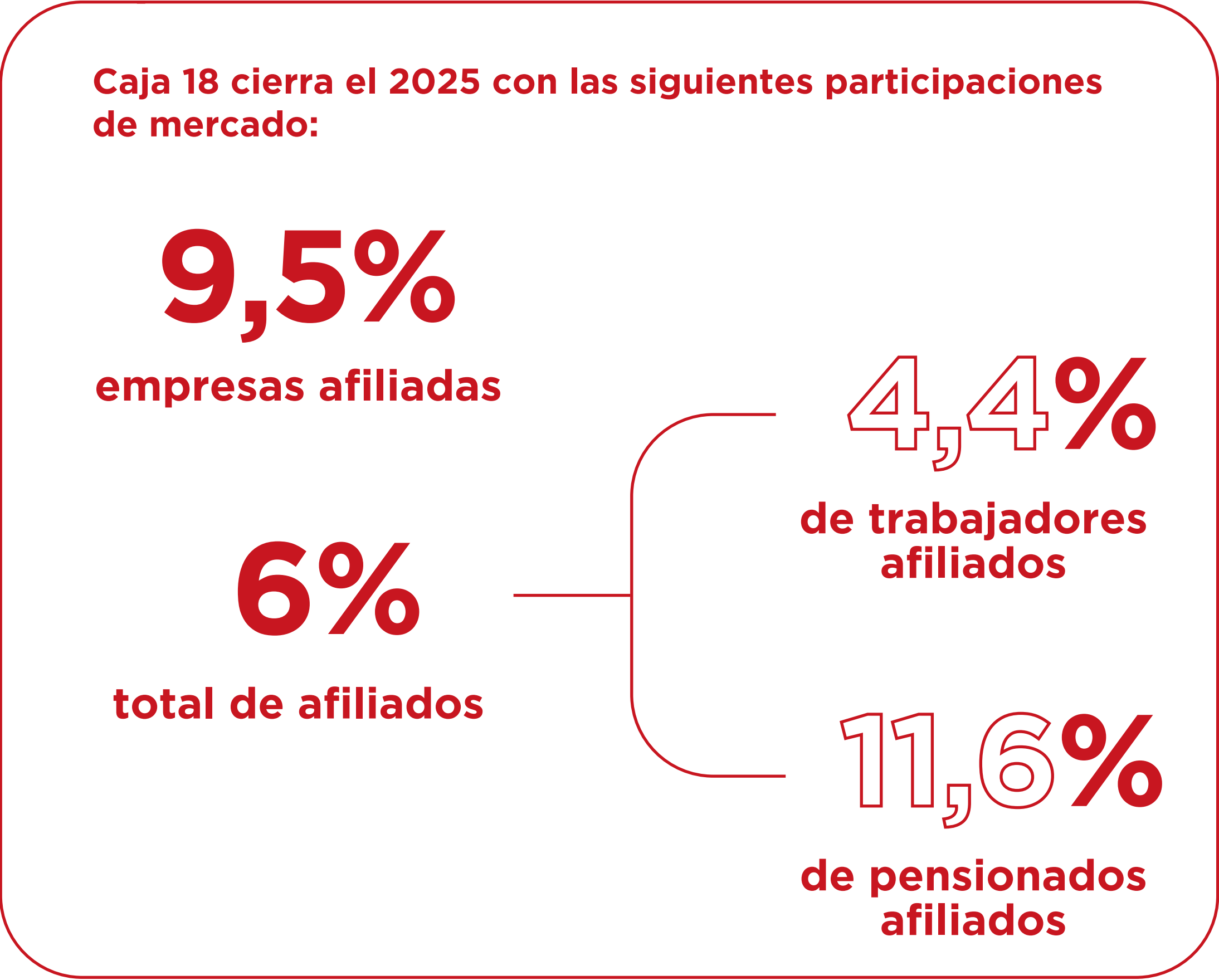


2.1 Ruta de crecimiento sostenible

Nuestra ruta de crecimiento sostenible comienza con una convicción: somos parte del sistema de seguridad social chileno y nuestro desarrollo sólo tiene sentido si fortalece ese sistema y contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

2.1.1 Contexto del mercado y del sistema de Cajas de Compensación

Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar operamos como corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social. El sistema está conformado por cuatro actores: Caja los Héroes, Caja los Andes, Caja la Araucana y Caja 18.



	Caja Los Héroes	Caja Los Andes	Caja La Araucana	Caja 18	TOTAL
Empresas afiliadas	9.387	55.254	8.520	7.652	80.813
Afiliados	1.176.162	4.420.084	1.349.177	436.660	7.382.083
Trabajadores afiliados	487.624	3.998.634	1.117.043	260.147	5.863.448
Pensionados afiliados	688.538	421.450	232.134	176.513	1.518.635

Competir desde la calidad y
la confianza

La competencia en el sector se centra en la propuesta de valor ofrecida a los afiliados. En este contexto, nuestra estrategia se ha basado en la calidad de atención, la eficiencia operativa y la generación de beneficios valorados.

El reconocimiento obtenido en 2025 —primer lugar en el sector Cajas de Compensación en el Premio Nacional de Satisfacción de Clientes PROCALIDAD— reafirma que nuestro posicionamiento competitivo se sustenta en la experiencia del afiliado y en la excelencia en el servicio.



Solidez para
acompañar el futuro

**Crecer con equilibrio
y propósito**

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



La industria se encuentra regulada principalmente por la Ley N°18.833, que establece nuestra naturaleza jurídica y marco de acción. A ella se suman normas específicas que regulan el crédito social, el régimen de subsidios por incapacidad laboral, las prestaciones adicionales y el sistema de asignación familiar, entre otras.

Durante 2025 no se produjeron modificaciones estructurales al marco legal general. Sin embargo, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) emitió el Compendio de Normas sobre Licencias Médicas, Subsidios por Incapacidad Laboral y Seguro SANNA, instrumento que sistematiza y consolida la normativa administrativa en estas materias. Este hito refuerza los estándares de gestión, control y transparencia en la administración de beneficios.

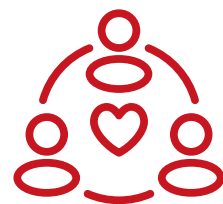
Nuestra actividad es fiscalizada por la SUSESO como órgano principal de supervisión; por la Contraloría General de la República, en cuanto a la gestión de fondos públicos; por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en nuestra calidad de emisor de valores de oferta pública; y por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en materias de prevención de lavado de activos.

Este marco regulatorio, lejos de ser un obstáculo, constituye una base de estabilidad y confianza que sustenta el desarrollo de la industria.

Factores externos

Estos factores nos desafían a estar en permanente evolución.

Solidez para acompañar el futuro
Crecer con equilibrio y propósito
Afiliados al centro de todo
Las personas que hacen Caja 18
Confianza, ética y transparencia
Desempeño Financiero
Anexos



Reformas al sistema de seguridad social



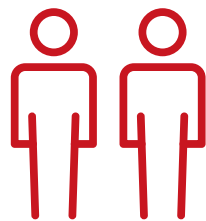
Regulaciones al crédito social



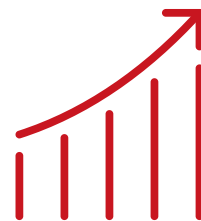
Avance de bancos, cooperativas y fintech



Digitalización acelerada



Envejecimiento poblacional



Mayor exigencia en criterios ESG



Cambios políticos y regulatorios

Vinculación gremial y colaboración sectorial

El crecimiento sostenible también requiere colaboración. Estas instancias nos permiten compartir buenas prácticas, aportar al debate público y fortalecer estándares de la industria.

Participamos en SOFOFA, ASIVA, Cajas de Chile y la Red de Empresas Inclusivas (REIN).

SOFOFA

ASIVA

Cajas de Chile

ReIN
RED DE EMPRESAS INCLUSIVAS

2.1.2 Doble materialidad 2025

La doble materialidad nos permitió fortalecer nuestra estrategia incluyendo a nuestros grupos de interés y evaluando nuestra sostenibilidad financiera.

En 2025 dimos un paso relevante en la consolidación de nuestra gestión sostenible al actualizar nuestro estudio de doble materialidad, integrando dos perspectivas complementarias:

- **Impacto hacia el entorno:** cómo nuestras decisiones y operaciones influyen en la sociedad, los afiliados, los colaboradores y otros grupos de interés.
- **Impacto hacia la organización:** cómo los factores económicos, sociales, regulatorios y ambientales pueden afectar nuestra situación financiera, desempeño y sostenibilidad en el tiempo.

Esta actualización fue una herramienta estratégica ya que los resultados del estudio constituyeron un insumo clave para nuestra planificación estratégica, permitiéndonos priorizar iniciativas, asignar recursos y fortalecer nuestra hoja de ruta institucional con una visión de largo plazo.

Focos Materiales de Caja 18

A partir de este análisis, identificamos cinco focos materiales que orientan nuestra gestión y nuestro crecimiento sostenible.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

1. Acceso a Financiamiento

El acceso a financiamiento es un elemento estructural para el cumplimiento de nuestro rol social. Se refiere a nuestra capacidad para obtener recursos en condiciones competitivas y con diversidad de fuentes, asegurando la continuidad en el otorgamiento de créditos sociales, beneficios y otras prestaciones.

Desde la perspectiva financiera, este foco impacta directamente en nuestra solvencia y estabilidad. Desde la perspectiva social, garantiza que nuestros afiliados puedan acceder a soluciones oportunas y sostenibles en el tiempo.

2. Gestión Responsable

La gestión responsable atraviesa toda nuestra organización. Implica conducir nuestras operaciones con ética, transparencia y estricto apego a la normativa vigente.

Este foco material resguarda la confianza de afiliados, proveedores, colaboradores, autoridades y demás grupos de interés. Además, reduce riesgos regulatorios, reputacionales y financieros, fortaleciendo nuestra sostenibilidad institucional.

3. Experiencia de Servicio

La experiencia de servicio refleja cómo diseñamos, entregamos y gestionamos nuestros productos y prestaciones. No se trata sólo de cumplir con la normativa, sino de asegurar que los servicios sean pertinentes, competitivos, oportunos y centrados en las necesidades reales de trabajadores y pensionados.

Este foco tiene un impacto directo en la satisfacción, fidelización y reputación de la institución, constituyéndose en un diferenciador competitivo dentro de la industria.

4. Bienestar y Calidad de Vida

Como entidad de seguridad social, nuestro propósito está directamente vinculado al bienestar. Este foco material comprende el conjunto de acciones, servicios y beneficios que ponemos a disposición de afiliados, trabajadores, pensionados y empresas.

Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida y acompañar a las personas en distintas etapas de su ciclo vital. Representa la dimensión más visible de nuestro rol social y el núcleo de nuestra propuesta de valor.

5. Gestión de Personas

La sostenibilidad de nuestra institución depende, en gran medida, de nuestros colaboradores. La gestión de personas abarca las políticas y prácticas orientadas a que trabajar en Caja 18 sea sinónimo de orgullo, propósito y satisfacción.

Promovemos un entorno laboral saludable, inclusivo y motivador, que potencie el desempeño individual y colectivo. Este foco no sólo impacta en la cultura organizacional, sino también en la calidad del servicio que entregamos y en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

2.1.3 Nuestra visión estratégica 2025-2028

La visión estratégica de Caja 18 para el período 2025-2028 es la consolidación de un proceso que busca asegurar nuestra sostenibilidad en el largo plazo, fortalecer nuestro rol social y responder de manera consistente a un entorno cada vez más exigente en términos regulatorios, financieros y sociales.

A fines de 2023 iniciamos una etapa clave con la creación de la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, decisión que reflejó nuestra convicción de que la sostenibilidad debía integrarse al corazón del negocio y no permanecer como una dimensión periférica. En 2024 reforzamos esta definición con la creación del Área de Sostenibilidad, asegurando que Caja 18 cuente con las capacidades técnicas y de gestión para abordar los desafíos ESG.

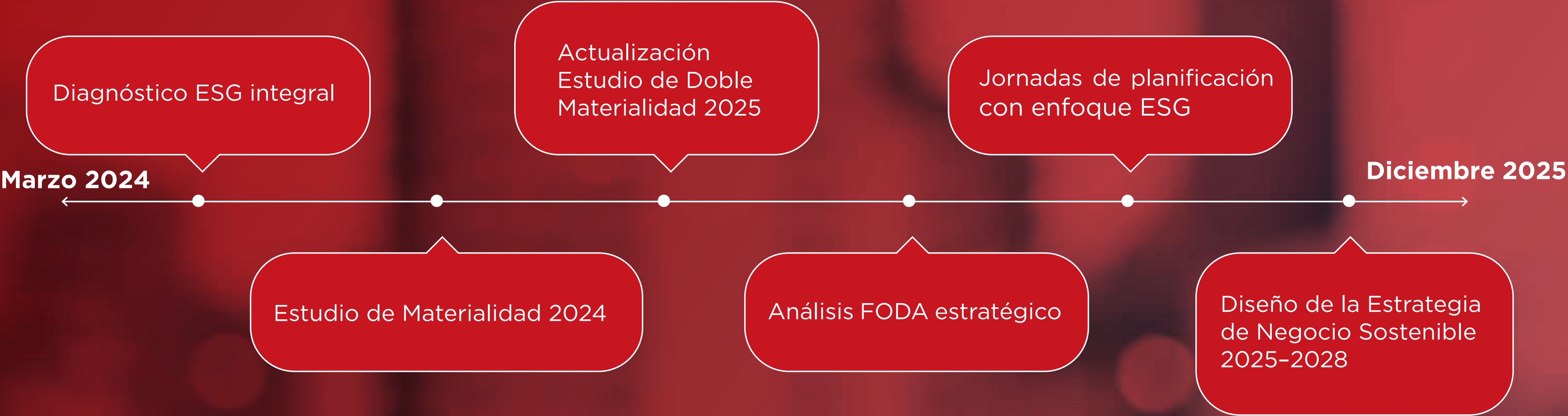
En 2025 dimos un paso decisivo al reportar voluntariamente nuestra gestión mediante una Memoria Integrada del desempeño 2024, en cumplimiento de la NCG N°519. Este ejercicio implicó conectar estrategia, riesgos, desempeño financiero, impacto social y gobernanza.

Para Caja 18 crecer sosteniblemente no es sólo aumentar colocaciones o afiliados, sino integrar la sostenibilidad como criterio permanente de decisión.



De la reflexión estratégica a la acción estructurada

Entre 2024 y 2025 desarrollamos un proceso profundo de revisión estratégica, que incluyó:



El resultado fue claro: ratificamos nuestra misión y visión, formalizamos nuestro propósito institucional y actualizamos nuestros pilares estratégicos para asegurar coherencia entre crecimiento, impacto social y solvencia financiera.

Este proceso culminó con la aprobación de la nueva estrategia por parte del Directorio en noviembre de 2025 y con la aprobación de la Política de Sostenibilidad en diciembre del mismo año.

Planificación estratégica: Un proceso anual, participativo y estructurado

En Caja 18 realizamos anualmente un proceso formal de planificación estratégica que involucra a toda la organización. Este proceso comienza con un diagnóstico integral que considera:

- Resultados financieros y operacionales.
- Estado general de la Caja.
- Análisis competitivo.

- Condiciones regulatorias y del entorno.
- Evaluación de riesgos y oportunidades.

Sobre esta base, se definen prioridades estratégicas alineadas con nuestra visión, misión, valores y propósito.

Para cada uno de nuestros pilares estratégicos se establecen objetivos concretos y KPI específicos, los cuales quedan formalmente incorporados en el Balan-

ced Scorecard (BSC) de la institución. El avance de estos objetivos es revisado mensualmente, lo que permite monitoreo continuo, ajustes oportunos y rendición de cuentas interna.

El Directorio realiza seguimiento trimestral al BSC, asegurando coherencia entre ejecución y estrategia.



Nuestros pilares estratégicos

Nuestra estrategia 2025-2028 se sostiene sobre cinco pilares interdependientes. No son declaraciones abstractas, sino compromisos incorporados al Balanced Scorecard (BSC) y sujetos a seguimiento periódico.

Estos pilares, sus compromisos específicos y mecanismos de evaluación y seguimiento quedaron plasmados en la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Directorio en diciembre de 2025.



Solidez para acompañar el futuro

Crece con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



Solidez Financiera

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Ser una institución financieramente sostenible en el largo plazo, manteniendo un sano equilibrio entre el rol social y la solvencia financiera, que permita seguir cumpliendo con nuestro objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Compromiso: Ser sostenible financieramente en el largo plazo.



Crecimiento Sostenible

Ser una institución con habilidad de crecer ordenadamente, con equilibrio y armonía, generando solidez financiera y bienestar social.

Compromiso: Lograr un crecimiento sostenido y responsable.



Foco en Afiliados

Ser una institución cercana, que pone el bienestar de las personas en el centro de su gestión. Queremos ser una fuente de apoyo para nuestros afiliados, acompañándolos en cada etapa de su vida, a través de beneficios valorados, apoyo financiero y la mejor experiencia de servicio de la industria.

Compromisos:

- Brindar la mejor experiencia de la industria a nuestros afiliados.
- Entregar beneficios y servicios que contribuyan a la calidad de vida de nuestros afiliados, acordes a sus necesidades presentes y futuras.



Bienestar y Compromiso

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Ser una institución que impulsa el bienestar de las personas que forman parte de su organización, sin exclusiones, donde cada colaborador se sienta valorado y con un fuerte compromiso con los objetivos de la institución. Queremos que trabajar en Caja 18 sea sinónimo de orgullo, propósito y satisfacción.

Compromiso: Impulsar un ambiente interno que genere una experiencia laboral atractiva y un fuerte nivel de compromiso con la Caja y sus objetivos.



Gestión Responsable

Ser una organización ética, transparente y coherente con sus valores, que cumple lo que promete y actúa con responsabilidad en todas sus decisiones.

Queremos consolidar una cultura corporativa donde el cumplimiento normativo, la integridad y la mirada de largo plazo sean la base de la confianza que nos entregan nuestros afiliados.

Compromiso: Actuar con honestidad, transparencia y ética en toda nuestra operación y relaciones, para que nuestras decisiones y acciones reflejen altos estándares de integridad.

Integración ESG como ventaja estratégica

Nuestra visión 2025–2028 representa una decisión estratégica: integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza como parte del modelo de negocio.

Si bien la dimensión ambiental no ha sido históricamente material dada la naturaleza de nuestras operaciones, hemos incorporado progresivamente criterios ESG en nuestra planificación y seguimiento estratégico. En la dimensión social y de gobernanza, nuestros compromisos son explícitos y forman parte de la estructura de objetivos del BSC.

El Estudio de Doble Materialidad asegura que las prioridades estratégicas respondan tanto al impacto que generamos como a los riesgos y oportunidades que pueden afectar nuestra sostenibilidad financiera.

Seguimiento y mejora continua de los
compromisos de sostenibilidad

En nuestra Política de Sostenibilidad establecimos el compromiso de realizar anualmente un Estudio de Doble Materialidad, el cual identifica los principales riesgos y oportunidades ESG. Este estudio no constituye un ejercicio aislado, sino un insumo estratégico que orienta la definición de nuestros objetivos institucionales.

Los resultados de la Doble Materialidad son incorporados en el proceso de planificación anual, específicamente en la definición del Balanced Scorecard (BSC). Conforme a lo establecido, el BSC debe contemplar al menos un objetivo estratégico por cada pilar definido, asegurando que las metas organizacionales integren explícitamente las dimensiones sociales, ambientales y de gobernanza.

De esta forma, contamos con:

- Metas estratégicas alineadas a temas ESG, integradas en el BSC.
- Indicadores de seguimiento continuo, asociados a dichos objetivos estratégicos.
- Mecanismos formales de revisión, tanto a nivel de administración como de Directorio.

2.2 Innovación y transformación digital

En Caja 18 entendemos la innovación como un habilitador estratégico para cumplir nuestro propósito y fortalecer nuestra propuesta de valor. No se trata únicamente de incorporar tecnología, sino de transformar la manera en que diseñamos procesos, atendemos a nuestros afiliados y organizamos nuestro trabajo interno. Bajo esta mirada, la innovación está directamente vinculada a nuestros pilares de Crecimiento Sostenible, Foco en Afiliados y Gestión Responsable.

Para Caja 18 la innovación es un proceso continuo, no un proyecto aislado. La gobernanza establecida y la integración con la planificación estratégica aseguran que avance de manera ordenada, alineada con nuestros objetivos y sostenible en el tiempo.

Buscamos así consolidar una Caja 18 más cercana, ágil y preparada para responder a las necesidades actuales y futuras de nuestros afiliados, fortaleciendo nuestra competitividad y nuestro impacto social.



Solidez para
acompañar el futuro

**Crecer con equilibrio
y propósito**

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

2.2.1 Gobernanza de la innovación

La innovación cuenta con una estructura formal de gobernanza que asegura alineación estratégica y supervisión directiva.

La Gerencia de Operaciones, Tecnología y Transformación lidera la implementación de los proyectos de transformación digital y modernización de procesos. Esta gerencia articula la evolución tecnológica de la Caja, asegurando que cada iniciativa esté alineada con la planificación estratégica y con los objetivos definidos en el Balanced Scorecard.

Anualmente, el portafolio de proyectos —incluyendo aquellos asociados a innovación y digitalización— es presentado al Directorio como parte del plan institucional, junto con los recursos requeridos. Durante el año, el Comité de Administración revisa periódicamente los avances en estas materias, lo que permite monitoreo continuo, priorización dinámica y ajustes oportunos.

En paralelo, la Gerencia de Personas y Administración, a través de sus comunicaciones internas, ha desempeñado un rol relevante en promover una cultura or-

ganizacional orientada a la mejora continua y la generación de ideas.

Durante 2025 destinamos recursos corporativos a iniciativas de transformación y modernización. Estos recursos no se encuentran segregados como una partida formal de I+D, dado que corresponden principalmente a capacidades internas, horas de trabajo especializado y desarrollo tecnológico propio.

Sin embargo, su impacto estratégico es significativo, ya que se orientan a fortalecer nuestra infraestructura digital, mejorar la eficiencia operativa y elevar estándares de servicio.

Innovación participativa: cultura y compromiso interno

Uno de los hitos más relevantes de 2025 fue el desarrollo del Programa de Innovación Interna, iniciativa que buscó abrir espacios formales para que los colaboradores propusieran mejoras concretas a los procesos, servicios y beneficios.

La convocatoria alcanzó una alta participación, con 116 ideas presentadas, distribuidas en:

- Mejoras a procesos y servicios actuales.
- Iniciativas de optimización interna para colaboradores.
- Propuestas de nuevos productos y beneficios para afiliados.

Este programa no sólo permitió recoger ideas valiosas, sino también fortalecer el compromiso interno, promoviendo una cultura donde la innovación es responsabilidad de todos.

En paralelo, y también a partir de ideas levantadas por los equipos, iniciamos un proceso gradual bajo el concepto “no más papel”, avanzando en la reducción del uso de documentos físicos en distintos procesos internos. Esta línea de trabajo combina modernización operativa con eficiencia y sostenibilidad, al simplificar flujos, reducir fricciones administrativas y promover un uso más responsable de los recursos.



2.2.2 Proyectos de modernización tecnológica

Durante 2025, renovamos la infraestructura crítica para la continuidad operativa de los procesos esenciales, reduciendo vulnerabilidades y riesgos mediante tecnologías de última generación, priorizando la escalabilidad para soportar el crecimiento proyectado en los próximos cinco años, sin aumentar los costos y sin afectación operativa, protegiendo la continuidad de los servicios críticos de la organización.

En línea con nuestro objetivo de acercar los canales digitales a nuestros afiliados, durante 2025 iniciamos el desarrollo de un proyecto orientado a simplificar y agilizar el proceso de otorgamiento de cré-

ditos sociales en sucursales, eliminando el uso de papel y reduciendo tiempos de atención.

Esta iniciativa, que se espera esté operativa durante el primer semestre de 2026, representa un paso concreto hacia una experiencia más ágil, segura y eficiente,

Además, dimos pasos relevantes en la modernización de la gestión de personas, iniciando el proyecto de Onboarding y workflows a través de la plataforma BUK. Este proyecto permitirá estandarizar, automatizar y mejorar los procesos de ingreso, inducción y gestión interna, fortaleciendo trazabilidad, eficiencia y una experiencia más ágil y consistente para quienes se incorporan a la organización.

Durante 2025 también avanzamos en la implementación y consolidación de herramientas BUK para medición de clima y felicidad organizacional (Building Happiness), y evaluación de desempeño, fortaleciendo procesos de seguimiento, retroalimentación y gestión de personas.

Finalmente, entendiendo que la transformación digital sólo es sostenible si se construye sobre bases seguras, refor-

zamos nuestra ciberseguridad. En 2025 actualizamos nuestra Política de Ciberseguridad y documentación asociada, alineándonos con la nueva Ley de Ciberseguridad y con acciones recomendadas por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI). Además, implementamos un servicio de monitoreo 24x7 (SOC), que permite supervisión permanente de eventos y amenazas, fortaleciendo nuestra capacidad preventiva y resguardando la continuidad de servicios y la seguridad de la información de nuestros afiliados.

Programa piloto de Inteligencia Artificial para mujeres

Con el mismo espíritu de anticiparnos a los cambios tecnológicos y fortalecer capacidades, implementamos un programa piloto de Inteligencia Artificial orientado a mujeres, enfocado en el desarrollo de habilidades digitales y de empleabilidad. Esta iniciativa —realizada con apoyo externo especializado— y preparar a nuestras colaboradoras para un entorno laboral cada vez más digital, integrando innovación tecnológica con desarrollo de talento y enfoque inclusivo.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

**Afiliados al
centro de todo**

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

03

Afiliados al centro de todo

- 3.1 Acompañamos a nuestros afiliados en cada etapa de su vida
- 3.2 Acceso a crédito social
- 3.3 Beneficios y programas de bienestar
- 3.4 Experiencia de servicio: siempre con empatía, calidez y respeto
- 3.5 Protección y educación para el uso responsable de beneficios.



3.1 Acompañamos a nuestros afiliados en cada etapa de su vida

3.1.1 Quiénes son nuestros afiliados hoy

Comprender quiénes son nuestros afiliados es esencial para definir nuestra estrategia. En Caja 18 queremos acompañarlos en cada etapa de su vida.

Hoy contamos con 436.660 afiliados, de los cuales el 59,5% son trabajadores y el 40,4% pensionados.

Nuestra base de afiliados refleja diversidad territorial, etaria, laboral y de género. Esa heterogeneidad exige una estrategia segmentada, capaz de responder a necesidades distintas en cada etapa del ciclo de vida.

Empresas afiliadas por rubro

+7.600

empresas confían
en Caja 18

71,2%

de nuestras empresas
afiliadas pertenece al
sector servicios, lo que
influye en la naturaleza
de nuestros trabajadores
afiliados y en la demanda
por soluciones ágiles y
digitales.

10,0%
Agricultura y
ganadería

17,4%
Industrial

0,9%
Minería

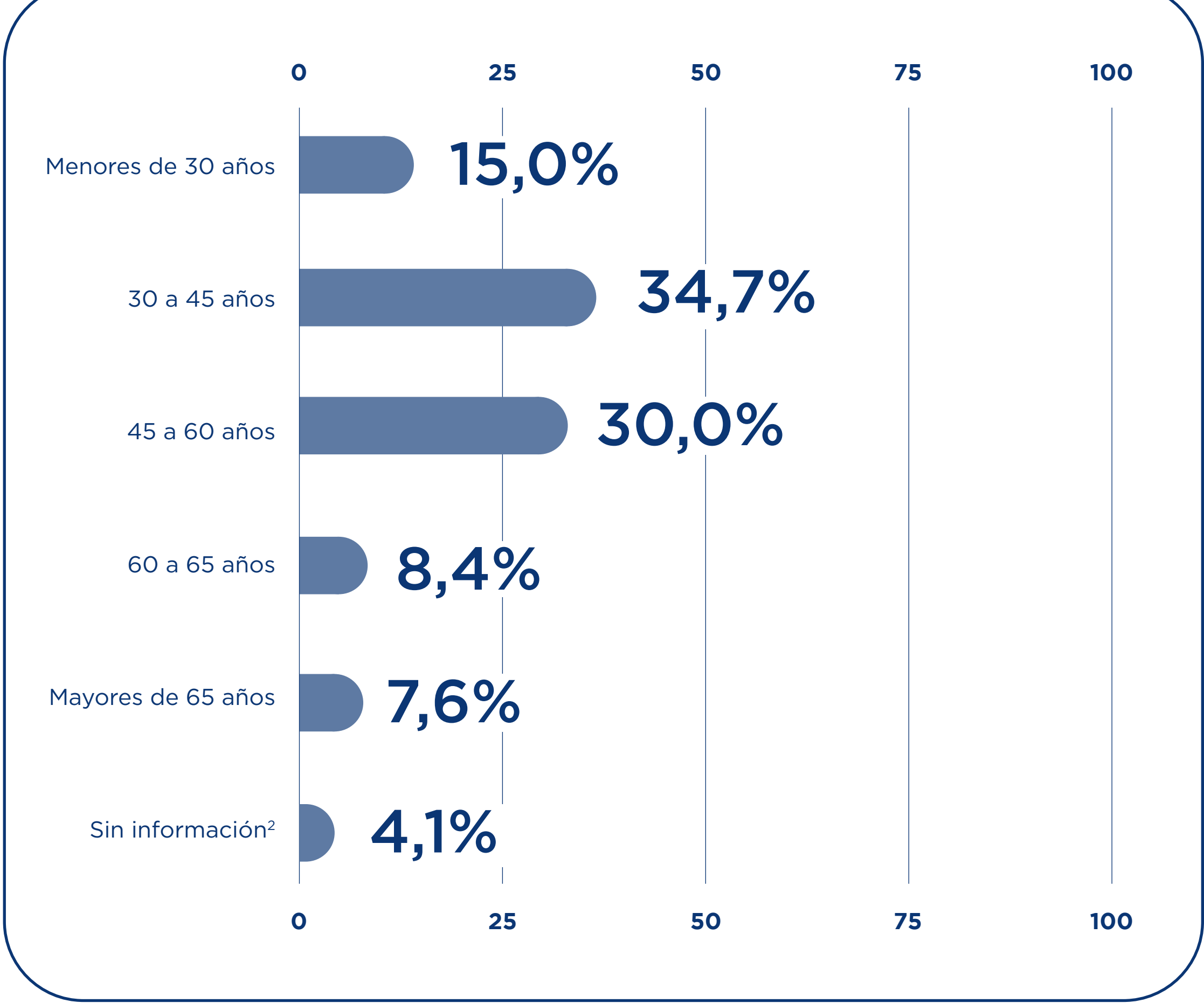
0,4%
Pesca

71,2%
Servicios

Con **436.660 afiliados**, nuestra responsabilidad no es sólo administrar prestaciones, sino **acompañarlos en cada una de las etapas de su vida.**

Segmento	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores	155.669	104.478	260.147
Pensionados	78.621	97.892	176.513
Total	234.290	202.370	436.660
% Total	53,6%	46,3%	100%

Rango etario trabajadores



2 La información sobre el rango etario de los trabajadores es entregada por las empresas.

Afiliados según región

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

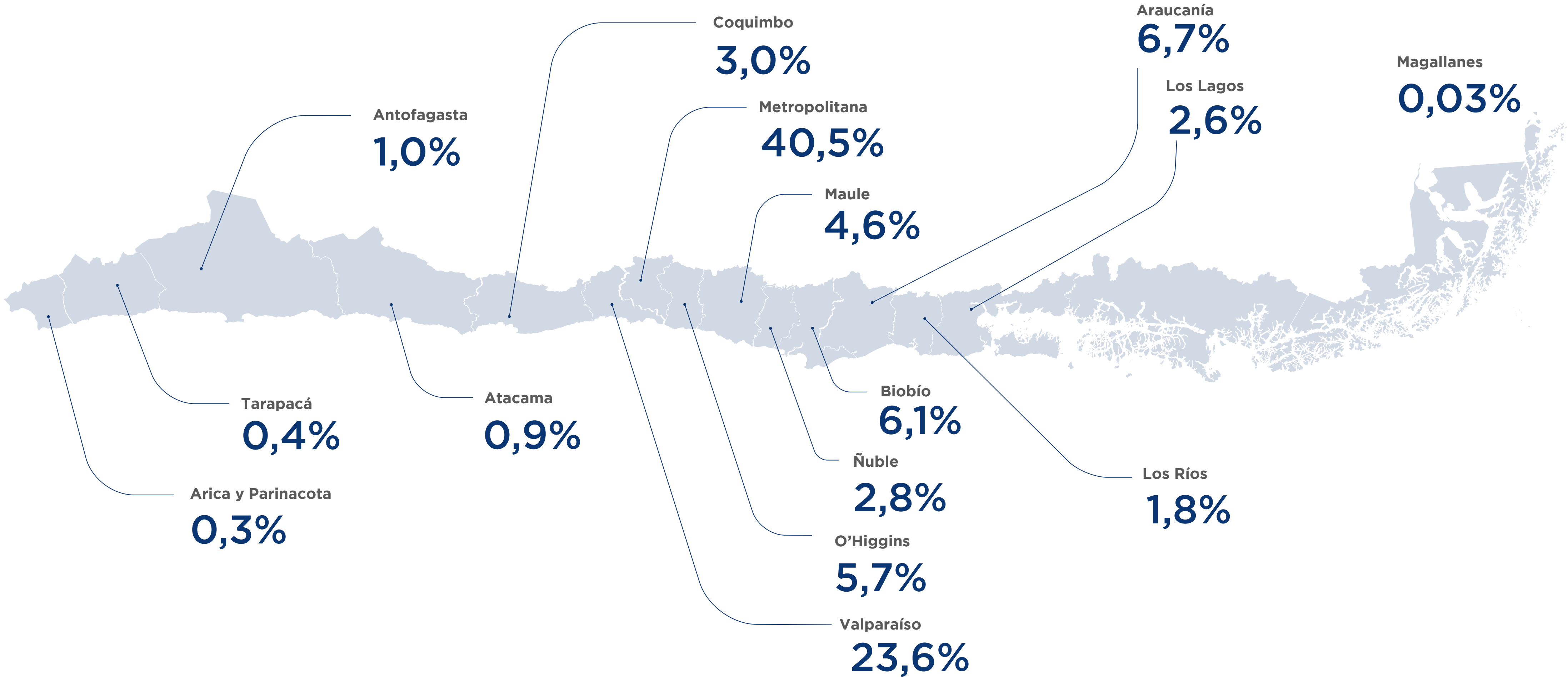
Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



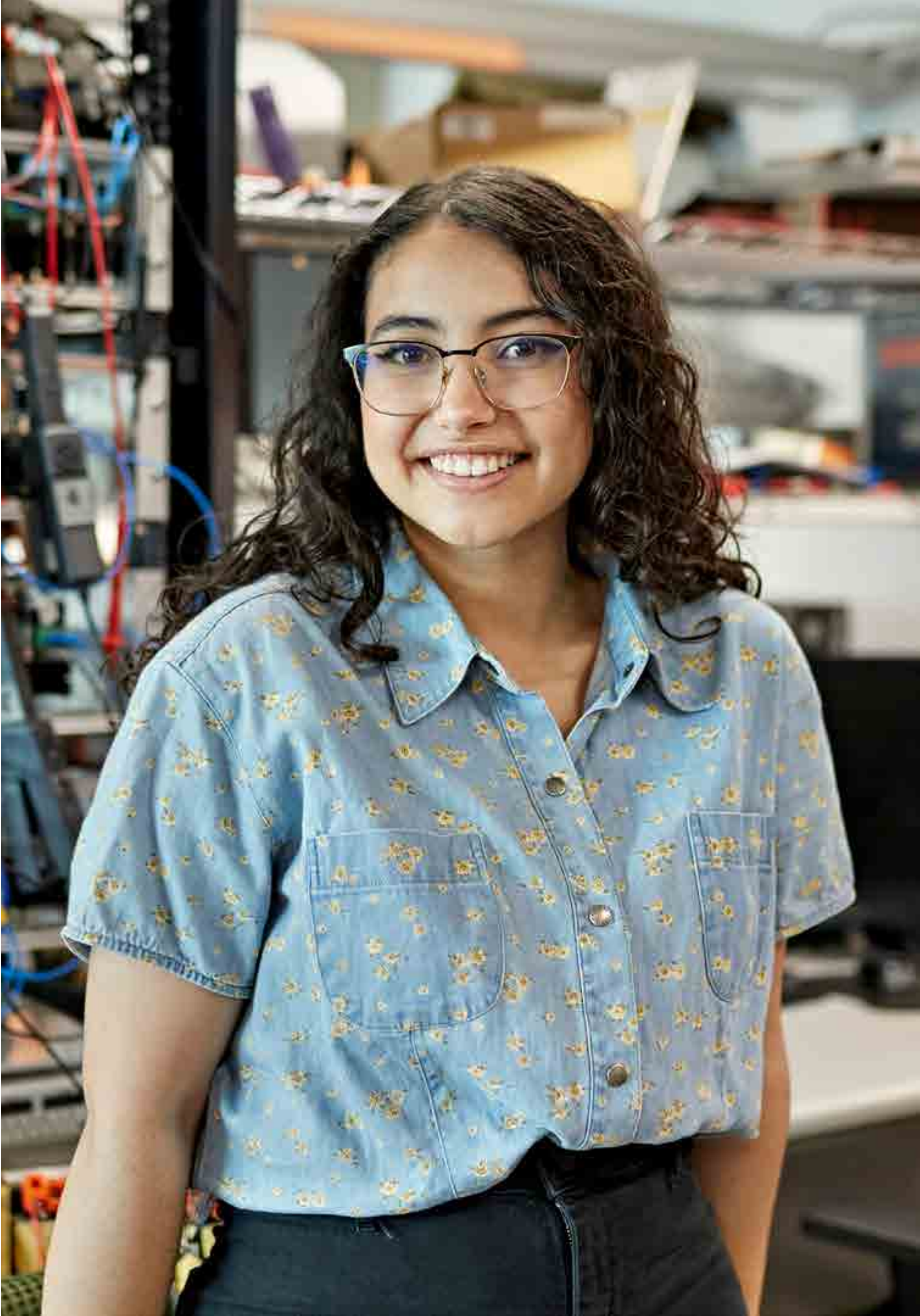
Segmentación estratégica por ciclo de vida

1. Jóvenes trabajadores: primeros pasos y proyectos

Este segmento representa el 49,8% de nuestros trabajadores afiliados. Está conformado por dos subgrupos: Los menores de 30 años que representan el 15% de nuestros trabajadores afiliados, y los trabajadores entre 30 y 45 años que corresponden al 34,7% de los afiliados de este segmento.

Este grupo se caracteriza por estar en etapa de inserción y consolidación laboral. Presenta menor penetración de crédito social: 15,2% de los trabajadores mantiene crédito vigente (39.599 personas), lo que indica una oportunidad para fortalecer educación financiera y apoyarlos financieramente en sus proyectos de vida.

49,8%
de nuestros
trabajadores afiliados
son menores de 45 años



Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



2. Familias en desarrollo: apoyo integral al hogar

El tramo entre 30 y 60 años concentra más del 64% de los trabajadores afiliados. Caja 18 los acompaña y apoya con distintos beneficios relacionados con el nacimiento de los hijos, su educación, reembolsos médicos, descuentos en atenciones dentales, gastos del hogar; y con el apoyo de créditos sociales para sus distintas necesidades.

64%

de nuestros
trabajadores
afiliados

3. Prejubilación: planificación y protección

Personas desde los 60 años que siguen activos laboralmente y que se enfrentan a una etapa de transición importante.

Para este grupo es especialmente relevante los apoyos en gastos de salud: reembolsos médicos, descuentos con diversos prestadores en salud, gastos de farmacias, atenciones dentales, exámenes de laboratorio, entre otras prestaciones.

Los beneficios en recreación, turismo y cultura también contribuyen en la calidad de vida de este segmento.

Por otra parte, requieren de la entrega de apoyo financiero con crédito social para emprendimientos (o iniciativas, proyectos) que les permitan iniciar una posible actividad en esta etapa en que se acercan a la jubilación.

16,1%
de nuestros
trabajadores afiliados



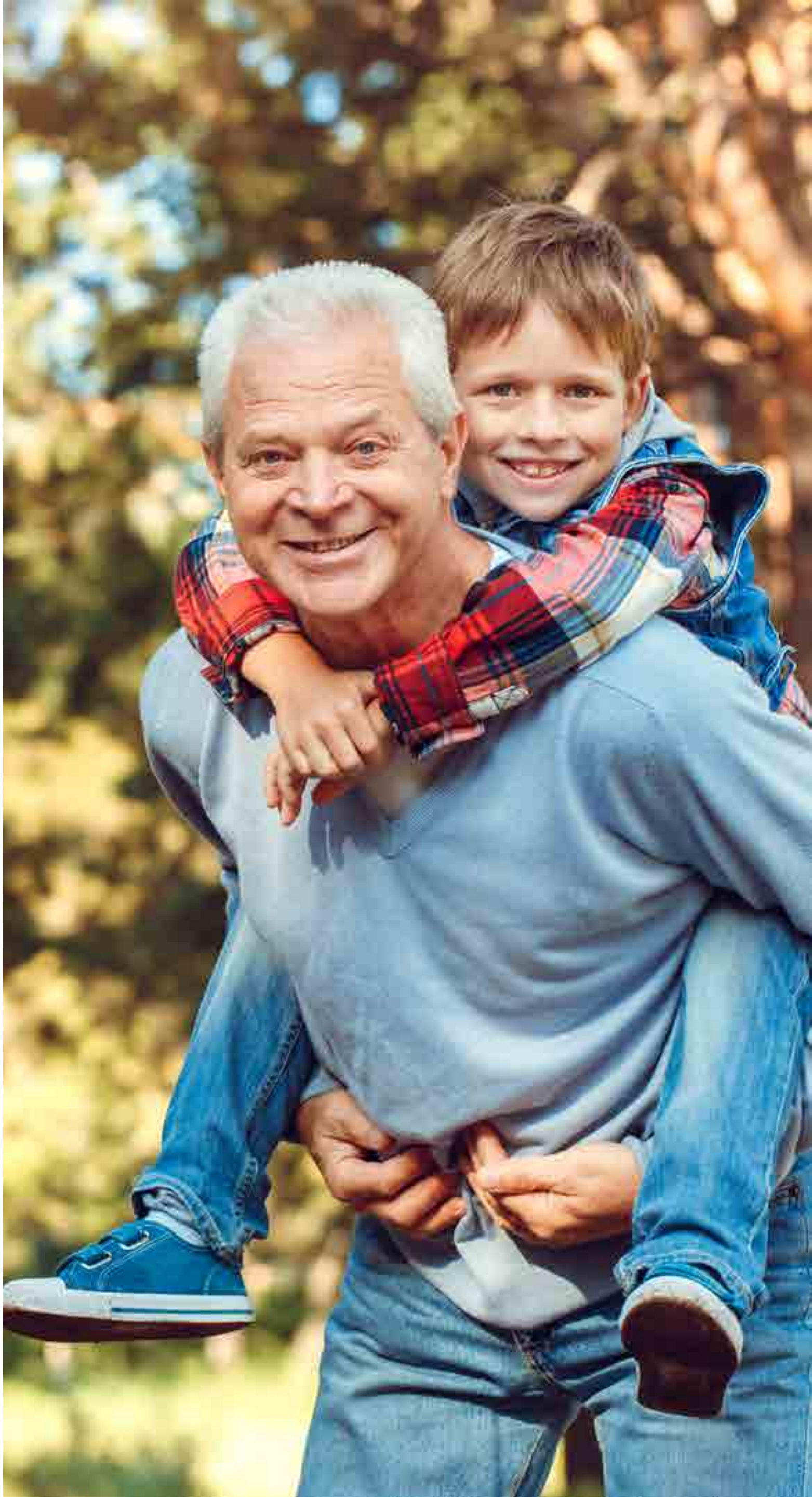
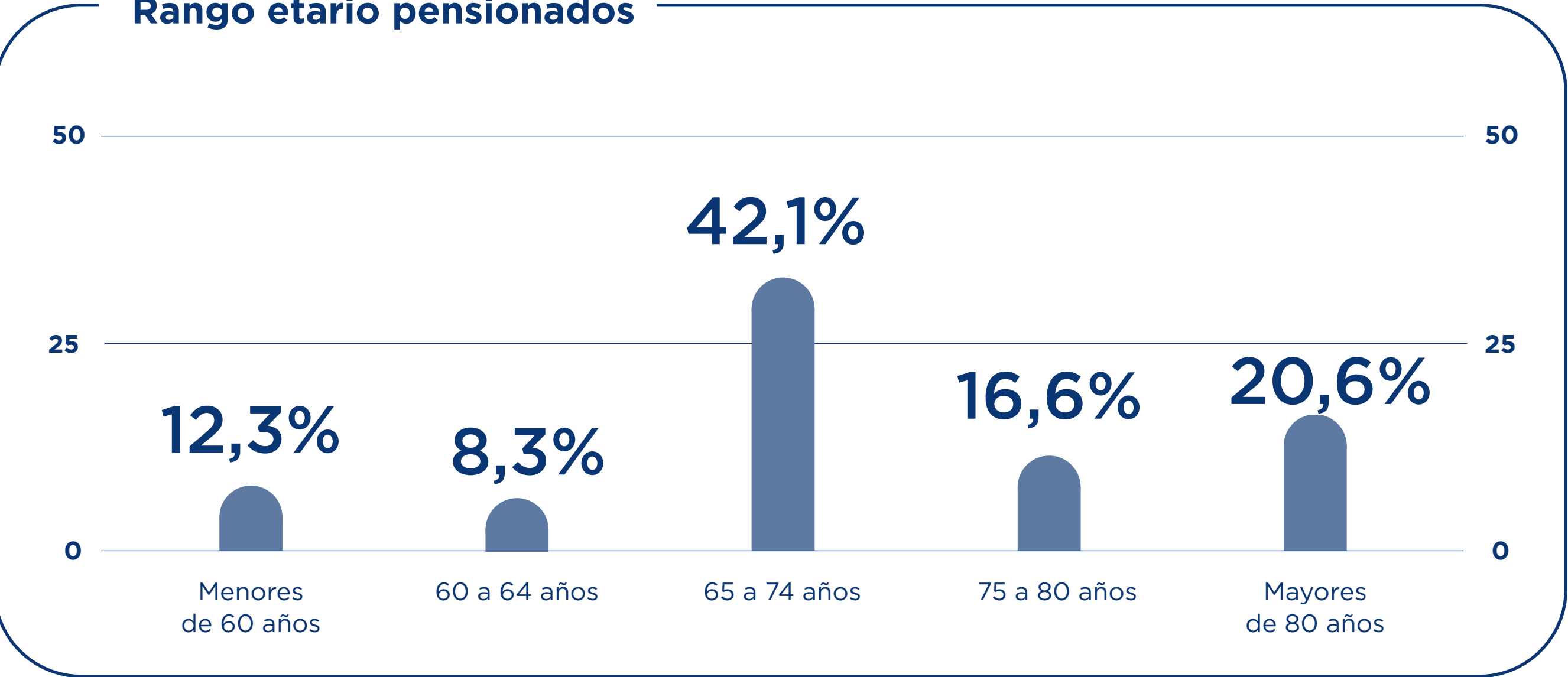
4. Pensionados: cercanía, acompañamiento y calidad de vida

Los pensionados representan el 40,42% de nuestros afiliados, con 176.513 personas, y ocupan un lugar central en la identidad y el propósito de Caja 18. En ellos se expresa de manera especialmente clara el sentido de nuestra labor: no sólo administrar prestaciones, sino estar presentes en una etapa de la vida que requiere apoyo, respeto, cercanía y confianza. Acompañarlos es, para nosotros, una forma concreta de cumplir nuestro rol social, contribuyendo a que vivan esta

etapa con mayor dignidad, tranquilidad y aportando a su calidad de vida.

Además, el acceso a crédito es significativamente mayor en este segmento: 46,8% mantiene crédito social vigente (82.525 pensionados). Este dato revela la importancia del crédito como herramienta de apoyo económico, pero también exige responsabilidad y acompañamiento permanente.

Rango etario pensionados



3.2 Acceso a crédito social

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

El crédito social constituye uno de los instrumentos más relevantes dentro de la propuesta de valor de Caja 18. Es una herramienta de apoyo que permite a trabajadores y pensionados enfrentar contingencias, ordenar compromisos financieros o concretar proyectos personales con condiciones reguladas y protección social.

Es así como el crédito social cumple un doble rol estratégico: por una parte, es una herramienta de bienestar para afiliados, por otra, el motor financiero de la sostenibilidad institucional, que contribuye a la solidez económica de la Caja, permitiendo financiar prestaciones y beneficios adicionales.

Tenemos así el desafío permanente de equilibrar crecimiento, protección social y solvencia, asegurando que el financiamiento sea un apoyo y no una fuente de vulnerabilidad. En esa línea, 2025 consolidó un año de expansión responsable, con récords de colocaciones de créditos social, acompañados de un riguroso control de riesgos.



Parámetros de actividad crediticia

El comportamiento del portafolio muestra una actividad concentrada exclusivamente en préstamos personales a afiliados, coherente con nuestro objeto social.

Indicador	Número	Valor (MM\$)
Préstamos personales	139.985	227.456
Préstamos pequeñas empresas	0	0
Préstamos corporativos	0	0

Intensidad de uso por segmento

El uso del crédito presenta diferencias relevantes entre segmentos. Casi la mitad de los pensionados mantiene un crédito vigente, lo que confirma el rol del financiamiento como herramienta de estabilidad en esta etapa de la vida.

Segmento	Con crédito	% sobre segmento
Pensionados	82.525	46,8%
Trabajadores	39.599	15,2%
Total	122.124	28% del total de afiliados

89.785

Créditos sociales
otorgados

MM\$174.036

Monto total

82.310

RUT únicos beneficiados

Todos los créditos sociales cuentan con seguro de desgravamen, que cubre el saldo pendiente en caso de fallecimiento del afiliado titular, protegiendo a su familia de una carga financiera adicional.

Adicionalmente, los trabajadores pueden contratar un seguro de cesantía, que cubre hasta tres cuotas del crédito en caso de pérdida involuntaria del empleo, reforzando la dimensión social y preventiva del producto.

Dinamismo comercial 2025: crecimiento con récord histórico

Durante 2025 la colocación anual de crédito social alcanzó MM\$ 174.036, cifra 27% superior a 2024, consolidando un crecimiento relevante dentro de la industria.

El mes de diciembre marcó un hito histórico:

- Colocación mensual superior a MM\$ 19.500.
- Curse diario promedio récord de MM\$ 978.
- 10 días con montos superiores a MM\$ 1.000 diarios.
- 10.592 operaciones cursadas.

Estos resultados fueron apoyados por campañas de tasas preferenciales con hasta 30% de descuento en abril, septiembre y diciembre, fortaleciendo la competitividad y el acceso en condiciones más favorables para los afiliados.

El stock pasó de MM\$ 197.727 en enero a MM\$ 227.456 en diciembre, mostrando un crecimiento constante y controlado, sin saltos abruptos, lo que refleja una política comercial alineada con criterios de sostenibilidad financiera y gestión prudente del riesgo³.

³ Para conocer la evolución del stock de colocaciones durante 2025, consulte **ANEXO 2**.

Crecimiento responsable de los Créditos Sociales

Para impulsar el crecimiento del otorgamiento de Créditos Sociales, en Caja 18 operamos con un modelo de gestión sustentado en tres pilares complementarios: una política crediticia responsable, una gestión comercial profesional y un monitoreo permanente de resultados.

En primer lugar, el crecimiento de nuestras colocaciones se apoya en el cumplimiento estricto de las políticas de crédito vigentes, que definen criterios claros de evaluación, segmentación de riesgo, niveles de endeudamiento y condiciones financieras. Este marco asegura un otorgamiento responsable y sostenible, resguardando la calidad de la cartera y la solvencia institucional. Estas políticas se complementan con una estructura de tasas competitivas, orientada a entregar apoyo real a nuestros afiliados, equilibrando accesibilidad con estabilidad financiera.

En segundo término, contamos con un equipo comercial y operativo capacitado de manera permanente en gestión comercial, normativa y gestión crediticia. Esto nos permite atender y acompañar a los afiliados en distintos puntos de contacto —sucursales, terreno y canales remotos— con un estándar homogéneo de servicio. La gestión diaria se controla mediante indicadores de desempeño. Asegurando trazabilidad, consistencia opera-

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

tiva y cumplimiento de los lineamientos definidos.

De forma transversal, mantenemos un foco activo en la comunicación clara y oportuna hacia los afiliados, informando alternativas disponibles de Crédito Social, sus condiciones y beneficios asociados a través de canales presenciales y digitales. Esto fortalece la toma de decisiones informadas y promueve un acceso responsable al financiamiento.

Finalmente, los resultados de colocación, la calidad de cartera, la morosidad, las provisiones, el cumplimiento de políticas y la evolución de indicadores comerciales son revisados periódicamente por el Gerente General y las gerencias relacionadas en instancias mensuales, y posteriormente reportados al Directorio, con especial énfasis en el Comité de Beneficios y en los espacios de seguimiento financiero y de riesgo. Este esquema de control permite monitoreo continuo, adopción de medidas correctivas cuando corresponde y alineación permanente entre la estrategia crediticia y los objetivos institucionales de Caja 18.



Asesoría IFC: fortaleciendo nuestra comprensión del segmento senior

Durante 2025 avanzamos en una asesoría estratégica junto a la Corporación Financiera Internacional (IFC), orientada a profundizar nuestra comprensión del segmento sobre los 50 años y a identificar oportunidades para seguir fortaleciendo nuestra propuesta de valor. Este trabajo se enmarca en una mirada de largo plazo, que busca anticipar los cambios demográficos y sociales, y responder de mejor manera a las necesidades de una población cada vez más relevante para Caja 18.

La asesoría contempló un diagnóstico y levantamiento de información, combinando análisis institucional, revisión de datos, escucha directa de afiliados y actividades de formación. A partir de este trabajo, se buscó generar una mejor comprensión de las características, expectativas y necesidades de este segmento, así como identificar espacios de innovación en los servicios y beneficios que la Caja pone a disposición de sus afiliados.

Esta colaboración permitió instalar una metodología de trabajo orientada a transformar conocimiento en acción. El proceso consideró etapas sucesivas de caracterización del segmento, construcción de perfiles representativos, desarrollo de ideas y diseño de una propuesta de valor que pudiera ser validada posteriormente a través de una experiencia piloto.



3.3 Beneficios y programas para el bienestar

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

En Caja 18 entendemos los beneficios sociales como la expresión práctica de nuestro propósito institucional. No sólo administramos prestaciones legales del sistema de seguridad social: complementamos esa función con apoyos que aportan al bienestar en la vida cotidiana de trabajadores, pensionados y sus familias.

Durante 2025, nuestra oferta de beneficios se estructuró en cinco pilares fundamentales, diseñados para responder a necesidades reales y recurrentes a lo largo del ciclo de vida. Esta estrategia permitió alcanzar a más de 220.000 afiliados,



+MM\$6.300
en beneficios
durante 2025

+222 mil
afiliados
beneficiados

121.988
trabajadores

100.396
pensionados

Cada uno de estos pilares **cumple una función específica dentro de nuestra propuesta integral de bienestar.**



Salud
Protección frente a contingencias



Educación
Incentivo al mérito y apoyo al desarrollo futuro



Apoyo a la vida diaria
Soluciones prácticas para necesidades cotidianas



Bonos sociales
Acompañamiento en momentos significativos



Recreación, turismo y cultura
Bienestar integral y equilibrio de vida

Una red amplia de alianzas al servicio del bienestar

Nuestra capacidad de ofrecer beneficios diversificados se sustenta en una sólida red de convenios y alianzas estratégicas. Estas alianzas amplifican el alcance de nuestros beneficios y permiten optimizar el uso de recursos, combinando financiamiento propio con descuentos de prestadores en convenio.

Alianzas activas 2025

+250
en salud
+40
en turismo

19
en educación
15
en recreación

+25
en servicios

3.3.1 Beneficios en salud: Acceso oportuno, prevención y alivio del gasto

Los beneficios en Salud tienen como objetivo disminuir el impacto financiero de enfermedades y promover el acceso oportuno a prestaciones médicas. En Chile, el gasto en salud puede afectar significativamente el presupuesto familiar, especialmente en personas mayores.

Por ello, estructuramos este eje en tres herramientas principales:

- **Reembolsos por sobre el copago en consultas, exámenes y procedimientos.**
- **Descuentos en convenios de salud, incluyendo farmacias, ópticas, servicios dentales y ortopedia.**
- **Operativos médicos preventivos en empresas afiliadas y sucursales.**

Este pilar cumple una doble función estratégica: apoyo económico directo y prevención en salud, contribuyendo a estabilidad financiera y calidad de vida.

1. Reembolsos de salud

Ofrecemos reembolsos por sobre el copago de prestaciones de salud realizadas en una amplia red de prestadores en convenio en todo Chile. Incluye:

- **Consultas médicas y especialidades**
- **Exámenes de laboratorio**
- **Procedimientos clínicos**
- **Imagenología y estudios diagnósticos**



Salud

Protección frente
a contingencias

Reembolsos 2025

+265 mil

Reembolsos

+\$1.370 millones

En reembolsos

+31 mil

Beneficiados

2. Descuentos en salud

Complementamos los reembolsos con descuentos en prestadores y servicios clave, facilitando acceso a salud y medicamentos a menor costo.

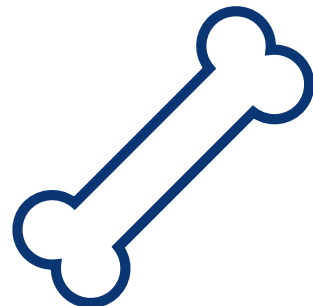
Principales convenios:



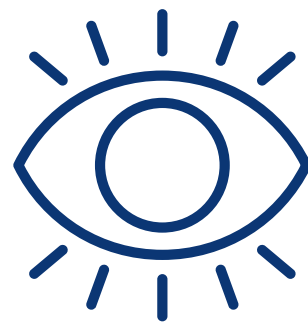
Farmacias



Servicios dentales



Ortopedia



Ópticas

+221 mil

Descuentos

+71 mil

Beneficiados

+\$1.948 millones

En descuentos



3. Operativos médicos

Organizamos operativos gratuitos en distintas especialidades, acercando atención preventiva donde los afiliados están. Nuestros operativos para trabajadores se realizan en las dependencias de las empresas afiliadas y para pensionados, en nuestra red de sucursales.

Especialidades típicas: medicina general, oftalmología, dermatología, entre otras.

Resultado 2025

+100

Nº de operativos

+1.250

Pensionados beneficiados

+3.000

Trabajadores beneficiados



Campañas preventivas destacadas 2025 con récord histórico

En octubre, mes de concientización sobre prevención del cáncer, realizamos una campaña de mamografías a costo cero. Más de 3.000 afiliadas accedieron a la red de prestadores en convenio con Integramédica y Bupa para utilizar este beneficio.



Apoyo a la vida diaria

Soluciones prácticas para
necesidades cotidianas

3.3.2 Apoyo en la vida diaria

El bienestar no se limita a grandes hitos; también se construye en la vida cotidiana. Este pilar contempla beneficios que alivian gastos habituales o contingencias recurrentes, facilitando el acceso a bienes y servicios esenciales.

Incluye descuentos, convenios y apoyos complementarios que permiten a los afiliados enfrentar el día a día con mayor tranquilidad financiera. En este eje se integran también mecanismos como el Programa Puntos Dorados, en el caso de pensionados, que transforma la permanencia y participación activa en beneficios concretos.

Este pilar refleja nuestra comprensión de que la seguridad social también implica acompañar en necesidades prácticas y permanentes.

Programa Puntos Dorados: reconocimiento, fidelización y apoyo concreto

Un componente clave de nuestra propuesta para pensionados es el Programa Puntos Dorados, un beneficio exclusivo para pensionados afiliados a Caja 18, que les permite acumular puntos que pueden ser canjeados por:

- Reembolsos de consultas médicas y exámenes.
- Reembolsos en uso de centros recreacionales.
- Reembolsos de compras en farmacias.
- Compra de entradas a cines.
- Reembolsos por compras en supermercados.

Los puntos se acumulan por distintos hitos,entre ellos:

- Incorporación al programa.
- Permanencia mensual como beneficiario.
- Aniversario anual en el programa.
- Uso de Sucursal Virtual.
- Uso de beneficios de salud.
- Compras en convenios adheridos.
- Actualización de datos de contacto.
- Cumplimiento en el pago de crédito social.

Durante 2025, 24.710 pensionados realizaron canjes por MM\$368.

Seguro SOAP con descuento

Durante 2025 facilitamos el acceso al Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) con condiciones preferenciales para nuestros afiliados, beneficiando a más de 3.700 personas.

Campañas de descuento en bencina

Desarrollamos campañas de combustible con descuento en enero, febrero y septiembre, beneficiando a más de 27 mil afiliados, lo que representó un crecimiento del 32% respecto a 2024. Estas iniciativas respondieron a periodos de alta movilidad y gastos familiares.

Descuentos en nuestra red de alianzas comerciales

Durante 2025, nuestros afiliados descargaron más de 16 mil cupones de descuento para acceder a beneficios asociados a nuestra red de alianzas comerciales, lo que representó un crecimiento del 21% respecto de 2024. Este resultado refleja una mayor valorización y uso de los convenios que Caja 18 pone a disposición de sus afiliados, así como la efectividad del mecanismo de cupones como una herramienta simple, directa y accesible para acercar beneficios concretos a la vida cotidiana de las personas.

Lanzamiento de “PGU al Día”

Durante 2025 lanzamos “PGU al Día”, un espacio informativo dirigido a pensionados beneficiarios de Pensión Básica Solidaria (PBS) y Pensión Garantizada Universal (PGU), que entrega orientación clara respecto a aumentos de pensiones derivados de la reforma previsional, requisitos y canales de consulta. Esta iniciativa busca reducir brechas informativas y facilitar el acceso oportuno a derechos previsionales, reforzando nuestro rol orientador dentro del sistema de seguridad social.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



Implementación de Emporio 18

En junio implementamos Emporio 18, nuestro primer almacén social exclusivo para pensionados, con más de 55 productos de primera necesidad en alimentos y artículos de aseo a precios rebajados, los más convenientes del mercado en su categoría.

Alianza con Lipigas y campaña especial mes del adulto mayor

En abril lanzamos una nueva alianza estratégica con Lipigas, ampliando el acceso a descuentos permanentes en cilindros de gas, un insumo esencial para los hogares. Posteriormente, en octubre —mes del adulto mayor— reforzamos esta alianza con una campaña especial de precios preferenciales, beneficiando a pensionados afiliados.

Campaña de calefacción en invierno

Entre junio y agosto impulsamos una campaña especial de calefacción en parafina y gas junto a Petrobras, Aramco, Gasco y Lipigas, beneficiando a 27.244 afiliados, con un crecimiento del 40% respecto a 2024. La campaña permitió acceder a combustibles a precios preferenciales, contribuyendo a la protección del presupuesto familiar en los meses más fríos del año.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



Campaña de Navidad con Mercado Libre

En diciembre desarrollamos una campaña especial de compras navideñas en alianza con Mercado Libre. Esta iniciativa permitió acceder a descuentos exclusivos en una fecha de alto gasto familiar.

Entrega de cajas de alimentos para pensionados

En septiembre y diciembre entregamos 15.000 cajas de alimentos destinadas exclusivamente a pensionados afiliados. Esta iniciativa apoya a nuestros afiliados en sus celebraciones de las fiestas patrias y de finales de año.

Servicio de asistencia legal asociado al seguro de cesantía

Incorporamos un servicio de asistencia legal vinculado al seguro de cesantía para trabajadores, ampliando el apoyo más allá del componente económico. Este servicio entrega orientación jurídica frente a situaciones laborales complejas, fortaleciendo la protección integral de nuestros afiliados en escenarios de desempleo o conflicto laboral. Con ello, ampliamos el concepto de apoyo cotidiano hacia una dimensión preventiva y de acompañamiento técnico especializado.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



En Caja 18 entendemos que el bienestar no se limita a la salud o a la estabilidad financiera: también se construye con descanso, vida activa, vínculos familiares y acceso a experiencias culturales. Por eso, este pilar facilita que nuestros afiliados puedan acceder a panoramas y actividades que muchas veces quedan fuera del presupuesto familiar.

Nuestra estrategia se basa en una red de alianzas con operadores de entretenimiento, turismo y cultura, que ofrecen condiciones preferenciales en: cadenas de cine, parques recreacionales, centros deportivos, servicios de hotelería y trans-



Recreación, turismo y cultura

Bienestar integral y equilibrio de vida

porte, además de diversas actividades culturales y recreativas, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de las personas.

En 2025, el alcance de este pilar se refleja en el volumen de prestaciones y en el esfuerzo compartido de financiamiento entre Caja 18 y los prestadores en convenio.

Resultado 2025

+91 mil

Nº de prestaciones (tickets de entretención)

+\$440 millones

en beneficios

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Además, reforzamos el acceso a experiencias masivas con iniciativas de alto impacto, como un evento exclusivo en Fantasilandia durante septiembre, que permitió a 6.000 afiliados acceder con entrada a precio rebajado.

A esto se suma el uso sostenido y creciente de beneficios cotidianos: nuestros afiliados adquirieron 74.946 entradas para cine o zoo a un precio más bajo del mercado, lo que representa un crecimiento de 26% en el uso de este beneficio respecto de 2024.

+74 mil
entradas al cine o zoo

+26%
de uso respecto a 2024



Centro recreacional Cerrillos

El Centro recreacional Cerrillos es un espacio recreativo y deportivo disponible para los afiliados de Caja 18 y sus familias, ubicado en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Ocupa aproximadamente 13 hectáreas diseñadas para la recreación y el esparcimiento, con una amplia variedad de instalaciones y actividades para disfrutar en distintos formatos y temporadas.

Este centro ofrece múltiples opciones de uso y experiencias, incluyendo:

- Piscina con horarios establecidos y accesible con entradas a precios preferenciales para afiliados, con tarifas diferenciadas para trabajadores, pensionados y niños.
- Parque deportivo con canchas de fútbol, futbolito y tenis,
- Quinchos, pérgolas y espacios para reuniones familiares o actividades al aire libre.
- Salones multiuso y salas de capacitación que permiten organizar eventos y actividades comunitarias dentro del recinto.

Durante 2025 más de 129 mil personas visitaron nuestro centro recreacional con un promedio de 412 visitantes por día⁴.

⁴ Se realizaron 57 atenciones de enfermería durante los meses de diciembre, enero y febrero. Esto corresponde a un 0,04% de los visitantes.

+129 mil
visitantes



3.3.4 Beneficios en educación

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



En educación nuestro objetivo es estimular la excelencia académica y aliviar costos asociados, especialmente en etapas donde el gasto familiar aumenta. Otorgamos bonos educativos para afiliados y cargas familiares, en distintos niveles, y complementamos con descuentos vía convenios en 19 instituciones educativas.



Educación

Incentivo al mérito y apoyo al desarrollo futuro

Bonos por excelencia académica (escolar)

1° a 4° básico

\$11.000

5° a 8° básico

\$13.000

I y II medio

\$20.000

III y IV medio

\$20.000

Educación diferencial

\$50.000

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



Bonos por excelencia
(educación superior)

Universitaria	\$45.000
Instituto Profesional	\$45.000
Centro de Formación Técnica	\$45.000

Bonos Mejor Puntaje PAES

1° mejor puntaje	\$2.000.000
2° mejor puntaje	\$1.000.000
3° mejor puntaje	\$500.000

Bonos educacionales 2025

7.303
Bonos educacionales

+\$173 millones
En beneficios

Asesoría en Capacitación y Empleo: apoyo al desarrollo laboral de trabajadores y empresas

A través del servicio de Asesoría en Capacitación y Empleo, buscamos apoyar a las organizaciones en la gestión de herramientas que contribuyan al desarrollo profesional de sus trabajadores, al uso eficiente de beneficios estatales y a una mejor respuesta frente a necesidades de contratación, reconversión o desvinculación laboral.

Este servicio permite a las empresas optimizar el uso de la Franquicia Tributaria de Capacitación de SENCE y otros subsidios estatales, facilitando un mejor aprovechamiento de instrumentos disponibles para formación y empleo. Al mismo tiempo, contribuye a mejorar procesos productivos mediante la capacitación, apoyar la búsqueda de candidatos para vacantes requeridas y acompañar a trabajadores desvinculados, entregándoles herramientas para enfrentar nuevos desafíos laborales. De este modo, la asesoría se transforma también en un beneficio diferenciador para las empresas afiliadas y sus trabajadores.

El servicio opera a través de un modelo de atención gratuito y personalizado, mediante un Consultor de Empleabilidad que orienta a la empresa de acuerdo con sus necesidades específicas y realiza seguimiento en conjunto con SENCE. Además, incorpora un servicio gratuito de detección de necesidades de capacitación, desarrollado con apoyo de OTIC Sofofa, lo que permite levantar brechas y definir acciones más pertinentes.

La asesoría se estructura en tres grandes líneas de apoyo.

Capacitación: orientada a impulsar el desarrollo profesional de los trabajadores mediante herramientas como detección de necesidades de capacitación, programa de aprendices, capacitación con franquicia tributaria, certificación de competencias laborales, plan anual de capacitación, comité bipartito y guías de capacitación por industria y áreas de especialidad.

Subsidios: que facilita el acceso a incentivos para la contratación, incluyendo búsqueda y publicación de ofertas laborales, precontrato de capacitación, Subsidio al Empleo Joven, Bono al Trabajo de la Mujer y programas como Experiencia Mayor.

Outplacement: destinada a apoyar procesos de salida laboral mediante postcontrato de capacitación y orientación laboral.

3.3.5 Bonos sociales

Apoyo en hitos relevantes y contingencias familiares

Los bonos sociales responden a momentos que marcan la vida de una familia: nacimientos, matrimonios, uniones civiles y fallecimientos. Son beneficios simples, pero de alto valor emocional y práctico, porque entregan apoyo cuando más se necesita.

Este pilar refleja nuestro compromiso con la dimensión humana de la seguridad social: acompañar en celebraciones y también en contingencias difíciles.

Bonos para trabajadores

Nacimiento	\$25.000
Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de unión civil	\$25.000
Defunción carga familiar	\$90.000
Defunción afiliado	\$100.000

Bonos para pensionados

Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de unión civil	\$25.000
Bodas de plata	\$25.000
Bodas de oro	\$40.000
Bodas de diamante	\$40.000
Defunción pensionado	Devolución 100% del aporte acumulado 1% (tope \$50.000)
Defunción cónyuge	\$50.000
Defunción conviviente civil	\$50.000



Bonos sociales

Acompañamiento en
momentos significativos

Bonos sociales

5.180

Bonos sociales

+\$209 millones
en bonos

3.4 Experiencia de servicio: siempre con empatía, calidez y respeto

3.4.1 Nuestra red de atención: presencial, telefónica y digital

En Caja18 entendemos que la experiencia de servicio no se mide sólo por la calidad de un producto, sino por la capacidad de estar disponibles —con oportunidad, claridad y cercanía— cuando nuestros afiliados más lo necesitan. La confianza se construye en cada interacción: en una consulta, en una solicitud de beneficio, en la orientación frente a una contingencia o en la gestión de un crédito. Por ello, hemos desarrollado una red de atención integral que combina presencia territorial, canales remotos y herramientas digitales.



Solidez para
acompañar el futuro

Crece con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Presencia territorial: cercanía real en todo Chile

Contamos con 47 sucursales a lo largo del país, desde Arica hasta Punta Arenas⁵, lo que nos permite mantener una cobertura nacional y un contacto directo con trabajadores y pensionados en sus propios territorios. Esta red física es especialmente relevante para segmentos que valoran la atención presencial, requieren acompañamiento personalizado o presentan brechas digitales.

Complementariamente, operamos 13 sucursales móviles para pensionados, con circuitos establecidos en 118 comunas a lo largo de Chile. Este modelo acerca los servicios a zonas donde la presencia permanente sería inviable. Durante 2025 modernizaremos la flota de vehículos de estas sucursales móviles, mejorando condiciones de atención, seguridad y eficiencia operativa, lo que impacta directamente en la calidad del servicio entregado.

⁵ Para conocer la ubicación de las sucursales, consulte **ANEXO 3**



Canales digitales: acceso simple, rápido y permanente

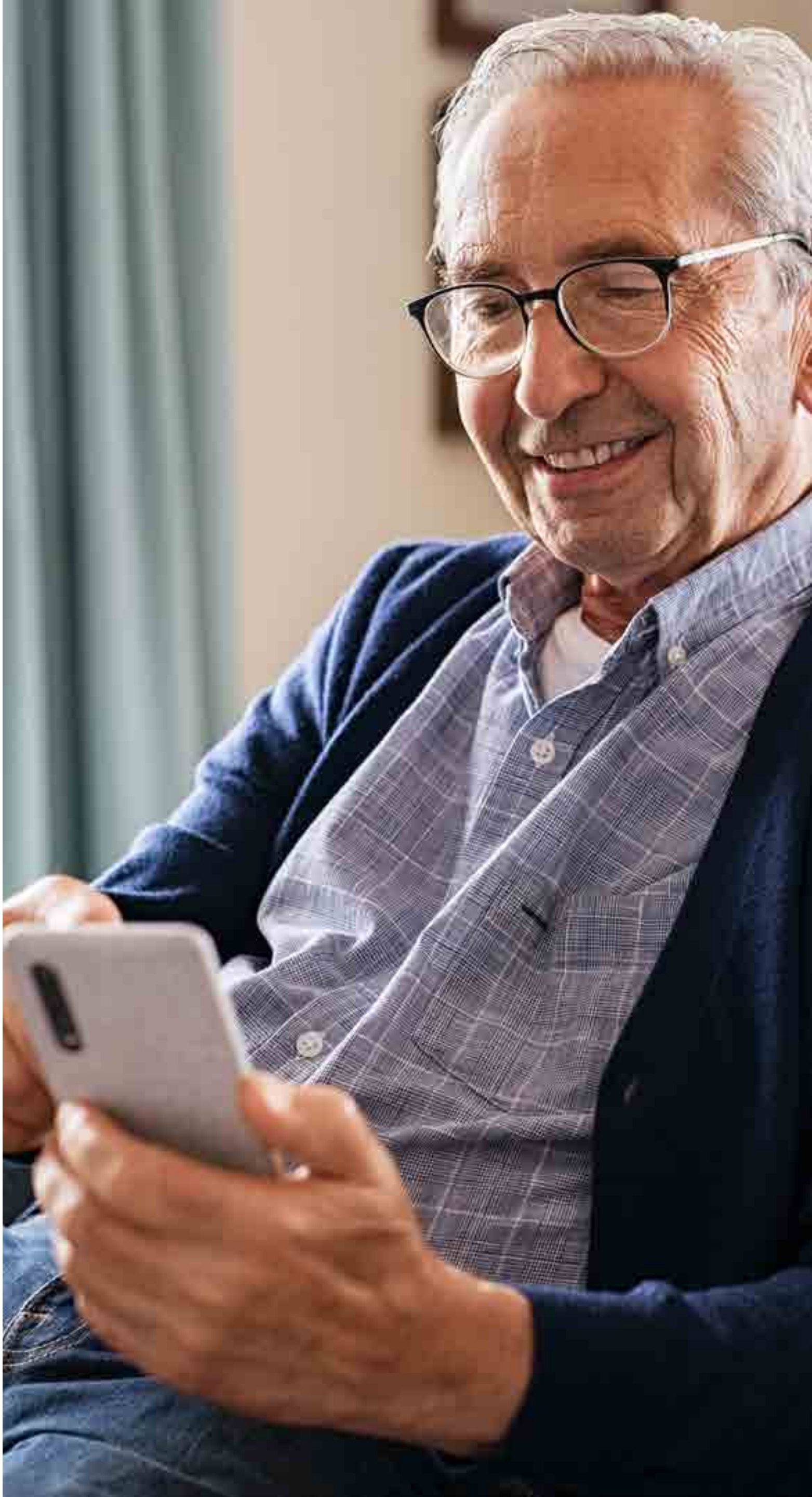
Nuestros canales digitales cumplen hoy un rol central en la experiencia de servicio, ya que nos permiten entregar atención remota, facilitar la autogestión y poner información relevante a disposición de los afiliados de manera simple, rápida y oportuna. A través de estas herramientas, buscamos que trabajadores, pensionados y empresas afiliadas puedan acceder a nuestros servicios con toda la comodidad de sus hogares y lugares de trabajo.

En el caso de los afiliados trabajadores, la Sucursal Virtual constituye uno de los principales espacios de relación digital con Caja 18. A través de esta plataforma, a la que se accede a través de la web de Caja 18, los usuarios pueden consultar el detalle de sus Licencias Médicas, contratar o revisar sus Créditos Sociales, descargar certificados y acceder a diversos beneficios y servicios en línea, fortaleciendo una experiencia más ágil y disponible en todo momento.

Para las empresas afiliadas, contamos con una Sucursal Virtual Empresas, diseñada para facilitar la gestión de información vinculada a sus trabajadores. En este entorno, los usuarios pueden revisar antecedentes relevantes de sus colaboradores, cargar documentos pendientes para el pago de Licencias Médicas, descargar planillas y realizar otras gestiones administrativas, contribuyendo a una relación eficiente y ordenada con la Caja.

En el caso de los afiliados pensionados, la Sucursal Virtual también ofrece funcionalidades especialmente relevantes para su perfil, tales como la consulta de Puntos Dorados, la contratación o revisión de Créditos Sociales, la descarga de certificados y el acceso a otros beneficios disponibles.

De esta manera, avanzamos en una atención digital cada vez más útil y cercana a las distintas necesidades de nuestros afiliados.



Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Durante 2025 fortalecimos nuestra estrategia digital con dos campañas específicas orientadas a la descarga de la App y actualización de datos de contacto, buscando mejorar la trazabilidad, la comunicación directa y la eficiencia en la atención. Además, incrementamos nuestra actividad en Instagram, superando los 9.000 seguidores, ampliando así nuestra comunidad digital y nuestra capacidad de informar oportunamente sobre beneficios, campañas y servicios.

Una estrategia omnicanal al servicio del afiliado

Nuestra estrategia apuesta por la omnicanalidad, permitiendo que cada afiliado elija la vía que mejor se adapte a su realidad. La atención presencial aporta cercanía y contención; la telefónica entrega inmediatez; la digital facilita autogestión y disponibilidad permanente.



App Caja 18

La App Caja 18 es una plataforma de acceso rápido diseñada para facilitar la autogestión de los afiliados, poniendo a su disposición información y servicios clave de manera simple, directa y disponible en todo momento. A través de esta herramienta, los usuarios pueden actualizar sus datos de contacto, obtener información sobre los créditos contratados, simular y contratar un Crédito Social en línea, e inscribir su cuenta bancaria para recibir pagos de manera más ágil.

Además, la aplicación permite acceder a diversos be-

neficios de la Caja, revisar las cargas familiares, consultar los bonos recibidos y hacer seguimiento del estado de las licencias médicas, incluyendo pagos y la carga de información pendiente cuando corresponde. También entrega acceso a información práctica sobre la red de atención, como la ubicación de sucursales, sus horarios y datos de contacto. En el caso de los afiliados pensionados, la App incorpora funcionalidades específicas como la consulta de Puntos Dorados y la revisión de la cartola de canjes, ampliando así la utilidad de la plataforma para este segmento.

En 2025 registramos:

+1.468.000
visitas al sitio web

+9 mil
visitas a la sección de
Educación Financiera

+411.800
atenciones en sucursales

+913.000
visitas a la App Caja 18

+217.000
atenciones de ejecutivas
telefónicas

+56 mil
seguidores en redes sociales
(Facebook, Instagram y
YouTube)

3.4.2 Experiencia de excelencia

En Caja 18, la excelencia de servicio es parte central de nuestra propuesta de valor y uno de los principales diferenciadores en la industria. Administramos prestaciones sociales y otorgamos beneficios financieros, pero lo que realmente consolida la confianza es la manera en que respondemos, acompañamos y resolvemos cada requerimiento.

Nuestra orientación al servicio —basada en cercanía, oportunidad, amabilidad y efectividad— se traduce en un modelo de gestión sistemático, medido y permanentemente monitoreado. Durante 2025, este enfoque no sólo se sostuvo: fue reconocido a nivel nacional.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

1º Lugar Procalidad: liderazgo en satisfacción

Uno de los hitos más relevantes del año fue la obtención del primer lugar en el sector Cajas de Compensación en el Índice Nacional de Satisfacción del Cliente (INSC) – Procalidad.

Este reconocimiento tiene un significado estratégico profundo. No se trata solo de un premio, sino de la validación externa de un trabajo sistemático orientado a fortalecer la experiencia de nuestros afiliados. Alcanzar el primer lugar en un indicador de carácter nacional confirma que nuestra propuesta de valor genera un impacto tangible y consistente en quienes interactúan con la institución.

La satisfacción no es un resultado espontáneo: es consecuencia de procesos sólidos, cultura organizacional alineada y monitoreo permanente.



Excelencia operativa en beneficios clave

A este logro se suma que, en 2025 y por noveno año consecutivo, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) nos calificó como la mejor Caja del sistema en la gestión de licencias médicas, sobre la base de 12 indicadores evaluados por dicha entidad. Entre ellos, destaca especialmente el indicador de tiempo para la liquidación de licencia médica electrónica, reflejando la solidez de nuestros procesos, la capacidad técnica de nuestros equipos y nuestro compromiso con una gestión oportuna y eficiente de un beneficio clave para la tranquilidad y estabilidad económica de nuestros afiliados.

La gestión eficiente de licencias médicas es crítica dentro del sistema de seguridad social, ya que impacta directamente en la estabilidad económica de los afiliados durante periodos de enfermedad. Este resultado da cuenta de:

- La solidez de nuestros procesos internos.
- La capacidad técnica de nuestros equipos.
- La eficiencia en tiempos de tramitación y pago.

- El compromiso con la entrega oportuna de beneficios.

En este contexto, el plazo promedio de pago del Subsidio por Incapacidad Laboral alcanzó 1,5 días hábiles desde la aprobación por COMPIN.



Caja 18 Te Atiende: gestión rigurosa de requerimientos

La excelencia de servicio también se expresa en nuestra capacidad de responder con trazabilidad, especialización y oportunidad a las consultas, solicitudes y reclamos de nuestros afiliados. Con ese objetivo, en 2024 desarrollamos la plataforma Caja 18 Te Atiende, una herramienta que permite derivar a una Unidad Resolutora especializada aquellos requerimientos ingresados por vía web, call center o atención presencial que no pueden resolverse de manera inmediata en los canales habituales. Este modelo nos ha permitido ordenar la gestión, dar seguimiento a cada caso y resguardar respuestas dentro de plazos estrictamente controlados.

Durante 2025, a través de esta plataforma, gestionamos cerca de 30.000 requerimientos de afiliados, de los cuales 99% fue respondido dentro de los plazos comprometidos, reflejando nuestro compromiso permanente con una atención de excelencia.



Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



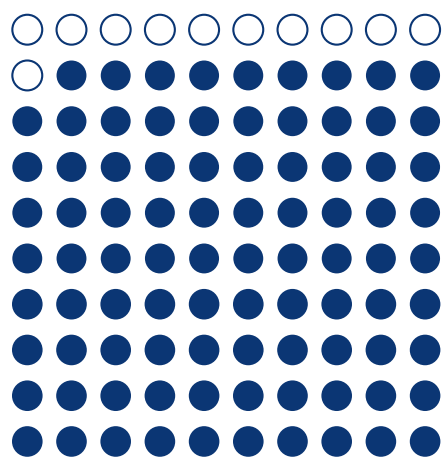
Cultura de servicio respaldada por métricas

En un entorno donde la confianza es el principal activo de una institución de seguridadsocial, la calidad del servicio fortalece la fidelización, la reputación y el crecimiento responsable. Estar cuando más se necesita no es sólo una promesa institucional; es el estándar que guía nuestra gestión diaria y que consolida nuestra posición como la Caja mejor evaluada del país.

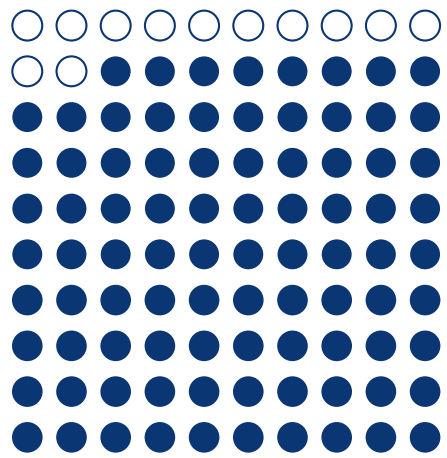
Nuestro modelo de excelencia se sostiene en prácticas permanentes:

- Más de 1.150 encuestas mensuales de satisfacción en todos los canales.
- Monitoreo continuo de tiempos de espera.
- Capacitación permanente a equipos de atención.
- Incentivos asociados al nivel de servicio entregado.

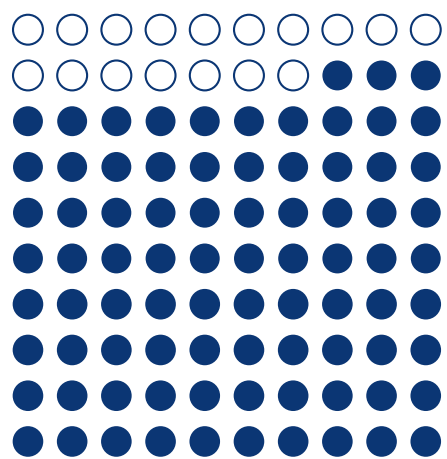
Los resultados de satisfacción neta en 2025 de nuestros canales de atención, confirman la efectividad de este modelo:



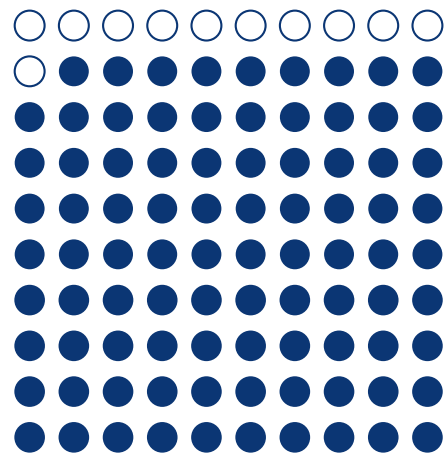
89,1%
en sucursales



88,0%
en sitio web



83,4%
en call center



89,3%
en App

Nuestra vocación de servicio también se ve reflejada en los resultados del Net Promoter Score (NPS) que nos ubican con las mejores calificaciones de la industria.

3.5 Protección y educación para el uso responsable de beneficios

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

En Caja 18 entendemos que el acceso a beneficios y financiamiento debe ir acompañado de información clara y herramientas que permitan a nuestros afiliados tomar decisiones responsables. La educación financiera es parte de nuestro compromiso con el bienestar sostenible: no basta con entregar apoyo económico, también debemos promover su uso consciente y planificado.

Durante 2025 desarrollamos diversas iniciativas orientadas especialmente a afiliados no bancarizados, infrabancarizados o con menor acceso a información

financiera formal, utilizando múltiples canales de comunicación para ampliar el alcance y facilitar el acceso a contenidos educativos.

El despliegue multicanal permitió combinar herramientas digitales —videos, redes sociales, sitio web y mailing— con comunicación física a través del periódico El Dieciocho, especialmente relevante para pensionados con menor uso de plataformas digitales.



Alcance general de iniciativas de educación financiera 2025

Indicador	Resultado
Visualizaciones de videos en YouTube	1.686
Visualizaciones de posteos en Instagram y Facebook	6.694
Visitas a sección Educación Financiera en sitio web	9.702
Total	18.082

Desarrollamos contenidos de educación financiera



Periódico “El Dieciocho”

El periódico impreso nos acerca especialmente a los pensionados que no utilizan medios digitales. Este 2025 se entregaron desde orientaciones sobre la PGU, recomendaciones para mejorar la pensión, hasta consejos de ahorro de energía

+140 mil
ejemplares este 2025

04

Las personas que hacen Caja 18

- 4.1 Nuestro equipo, reflejo
de nuestro propósito
- 4.2 Formación continua



4.1 Nuestro equipo, reflejo de nuestro propósito

Las personas que trabajan en Caja 18 son quienes hacen posible que nuestro propósito se traduzca, cada día, en una experiencia concreta para afiliados, pensionados y empresas. Detrás de cada beneficio, cada atención y cada proceso, existe un equipo que sostiene la operación con compromiso, vocación de servicio y una mirada de largo plazo.

Durante 2025 continuamos fortaleciendo nuestra propuesta de valor interna, avanzando en bienestar, formación, liderazgo, seguridad y conciliación. Este capítulo presenta una mirada integral a nuestro equipo: quiénes somos, cómo trabajamos, qué beneficios sostienen nuestra experiencia laboral y cómo desarrollamos capacidades para seguir construyendo una organización sólida, inclusiva y preparada para el futuro.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

4.1.1

Quiénes somos: una mirada a nuestro equipo⁶



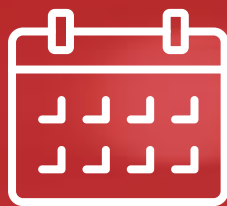
554

colaboradores



59,2%

se encuentra en la
Región Metropolitana



40,1%

trabaja hace más
de 12 años en la Caja



68,1%

mujeres



97,9%

es chileno



1,4%

en situación de
discapacidad



31,9%

hombres



30,3%

entre 41 y 50 años

⁶ Para conocer el detalle de los indicadores de dotación referentes a diversidad, consulte **ANEXO 4**.

4.1.2 Condiciones laborales, conciliación y beneficios

Consistente con una gestión estable de personas, el 98% de la dotación cuenta con contrato indefinido. A ello se suma una estructura de adaptabilidad laboral que combina trabajo presencial y teletrabajo, de acuerdo con la naturaleza de cada función. Para conocer las condiciones laborales de nuestros colaboradores, según género y tipo de contrato, consulte ANEXO 5

Las personas deben asistir presencialmente al menos un día a la semana, equivalente al 20% de la jornada pactada.

Conciliación trabajo-familia

La organización dio continuidad a la modalidad de trabajo híbrido para aquellos cargos cuya naturaleza lo permite, consolidando esquemas de flexibilidad que facilitan la conciliación trabajo-familia, reducen tiempos y gastos de traslado y promueven mayor autonomía.

Estas iniciativas se complementan con flexibilidad en casos de problemas de salud del colaborador o de algún familiar directo, teletrabajo completo en situaciones familiares puntuales, permisos para acompañar a familiares a exámenes o tratamientos médicos, permisos para padres que acompañan a sus hijos en terapias y directrices de respeto por los tiempos personales, entendiendo que los correos recibidos fuera de horario laboral se considerarán conocidos al día siguiente.



Teletrabajo 100% durante vacaciones escolares de verano e invierno, para roles compatibles.



Jornada laboral reducida, anticipándonos a la implementación de la jornada de 40 horas.



Flexibilidad horaria durante el embarazo para asistencia a controles médicos.

Permiso postnatal y corresponsabilidad parental

Aunque Caja 18 no cuenta con una política de permiso postnatal superior al legalmente vigente, la modalidad de trabajo híbrido, la flexibilidad horaria y los permisos frente a emergencias familiares contribuyen a apoyar la conciliación y la corresponsabilidad parental. Para conocer en detalle el cumplimiento de los permisos de pre y post natal para madres y padres durante 2025, consulte ANEXO 6.

Plan de beneficios para nuestros trabajadores⁷

Caja 18 cuenta con una extensa lista de beneficios para sus colaboradores, orientada a cubrir distintas necesidades y reforzar bienestar, protección y reconocimiento. Algunos están asociados al convenio colectivo; otros son transversales a toda la organización o se canalizan a través de la Corporación de Bienestar. A diciembre de 2025, el 89% de las personas en nómina estaba afiliada a Bienestar.

Contamos con cuatro grandes temáticas de beneficios, mostrando que no responden sólo a una lógica compensatoria, sino a una visión integral del bienestar, la protección y el desarrollo de las personas que trabajan en Caja 18.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

1. Bienestar económico

En esta categoría se agrupan los beneficios que buscan proteger el poder adquisitivo de los colaboradores y entregar apoyos económicos concretos en distintos momentos del año o del ciclo laboral. Aquí se incluyen el reajuste semestral por

variación del IPC, el bono de vacaciones, los bonos de Fiestas Patrias y Navidad, la asignación de colación y movilización, el bono back up para personal de sucursales, el bono quinquenio y los préstamos internos.

⁷ Para conocer en detalle los beneficios para los colaboradores, sus condiciones y vigencia según tipo de contrato, consulte **ANEXO 7**.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

2. Salud y protección social

Este grupo reúne los beneficios orientados a resguardar la salud y la seguridad económica de los colaboradores y sus familias frente a contingencias. Incluye el pago de los 3 primeros días de licencia médica, el seguro complementario de salud y dental, el seguro de vida, la vacuna contra la influenza, los reembolsos médicos y dentales a través del Fondo Médico y el seguro de protección oncológica con Fundación Arturo López Pérez. Esta temática muestra que Caja 18 busca complementar la cobertura previsional y de salud tradicional con herramientas adicionales de protección, disminuyendo el impacto financiero de enfermedades o eventos críticos.

3. Familia, conciliación y apoyo en hitos de vida

En esta temática se agrupan los beneficios que acompañan momentos relevantes de la vida personal y familiar, y que además facilitan el equilibrio entre trabajo y vida privada. Aquí se encuentran el bono de natalidad o adopción, el bono de matrimonio o unión civil, el bono compensatorio de sala cuna, el bono escolar para hijos y cargas, los permisos por fallecimiento de familiares, el permiso por pérdida de hijos en gestación, el día libre de cumpleaños, los 4 días administrativos al año y los 3 días extra de vacaciones si estas se toman entre marzo y noviembre. Este conjunto de beneficios expresa una cultura organizacional que reconoce que el desempeño laboral también depende de contar con apoyo en las distintas etapas y contingencias de la vida familiar.

4. Desarrollo educacional y formación

Aquí se agrupan los beneficios que promueven el aprendizaje, la continuidad de estudios y el desarrollo profesional de los colaboradores. Incluye las becas concursables para estudios superiores, el bono para trabajadores estudiantes y el acceso a capacitación y formación continua. Esta categoría es especialmente relevante porque conecta el bienestar individual con la sostenibilidad futura de la organización, fortaleciendo capacidades, promoviendo movilidad y apoyando el crecimiento profesional de quienes trabajan en la Caja.

Corporación Bienestar

La Corporación de Bienestar constituye un apoyo integral a los colaboradores Caja 18, contribuye a mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la entrega de beneficios que complementan los institucionales, refuerza el vínculo y el compromiso con la institución.

4.1.4 Equidad e inclusión

Promovemos una cultura organizacio-
nal basada en el respeto, la equidad y la
igualdad de oportunidades. A través de
nuestra Política de Equidad, Diversidad
e Inclusión, aseguramos un trato iguali-
tario para todos los colaboradores, fo-
mentando el respeto a la diversidad y
la no discriminación. Esta política res-
guarda la igualdad de oportunidades
en materias como remuneraciones, as-
censos, asignación de responsabilida-
des y acceso a capacitación.

Asimismo, nuestra Política de Perso-
nas establece un enfoque transparente
y eficiente en la gestión de reclutamien-
to, selección y contratación, guiado por
principios de mérito, equidad, idoneidad
e igualdad de oportunidades. Durante
2025 no se definieron planes o metas
adicionales en esta materia.

Brecha salarial por tipos de cargo

Categoría laboral	Proporción Mujer vs Hombre (%) Media	Brecha salarial Media	Proporción Mujer vs Hombre (%) Mediana	Brecha salarial Mediana
Alta Gerencia	55,1%	-44,9%	65,5%	-34,5%
Gerencia	93,8%	-6,2%	66,7%	-33,3%
Jefatura	85,6%	-14,4%	65,9%	-34,0%
Operario	N/A	N/A	N/A	N/A
Fuerza de venta	127,8%	27,8%	165,6%	65,6%
Administrativo	105,6%	5,6%	109%	9%
Auxiliar	64,1%	-35,9%	56,4%	-43,6%
Otros profesionales	91,9%	-8,1%	95,8%	-4,2%
Otros técnicos	85,6%	-14,2%	84,9%	-15,1%



4.1.5 Clima organizacional

Implementamos la medición Building Happiness de BUK, una nueva herramienta para gestionar el clima laboral.

Durante 2025 implementamos una nueva medición de clima laboral y felicidad organizacional mediante la encuesta Building Happiness de BUK, herramienta que evalúa la experiencia de las personas a partir de cuatro pilares: Bienestar, Compromiso, Valoración y Sostenibilidad. Este cambio nos permitió no solo obtener una visión integral del clima laboral, sino también compararnos con otras organizaciones que participan del benchmark, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora.

La medición se realizó con una metodología estandarizada, resguardando la confidencialidad y el anonimato de las respuestas. Los muy buenos resultados obtenidos fueron analizados a nivel ge-

neral y por dimensión, y posteriormente compartidos con la alta administración y las áreas correspondientes.

A partir de estos hallazgos, comenzamos a estructurar planes de acción asociados a los resultados de la encuesta, alineados a los pilares del modelo Building Happiness, los que serán abordados progresivamente en el período siguiente, incorporando responsables, plazos y mecanismos de seguimiento.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Voluntariado corporativo:
espíritu colaborativo

Continuamos con nuestro programa de voluntariado corporativo, a través del cual colaboradores de Caja 18 entregaron compañía, afecto y alegría a personas mayores y niños de distintas fundaciones y hogares. Durante 2025 esta iniciativa se expandió a las regiones de Coquimbo, Valparaíso y La Araucanía, además de la Región Metropolitana.

Entre julio y diciembre desarrollamos, junto a Fundación Belén Educa, un programa piloto de tutorías con estudiantes de III medio del Colegio Técnico Profesional Juan Luis Undurraga. En este proceso, 16 tutores de Caja 18 entregaron orientación personalizada para apoyar el proyecto de vida de los estudiantes e impulsar su ingreso y permanencia en la educación superior. El programa debía contemplar un mínimo de seis sesiones por dupla y registró un hito destacado de 17 sesiones de acompañamiento, reflejando el alto compromiso del voluntariado de Caja 18.

En noviembre, además, 12 colaboradores participaron en las “Charlas Profesionales 2025” en el mismo colegio, compartiendo sus trayectorias laborales con estudiantes de I a IV medio y abordando temas como hábitos de estudio, organización del tiempo, motivación, perseverancia, toma de decisiones y herramientas para enfrentar con éxito la transición desde el colegio a la educación superior.



+45
colaboradores
participaron como
voluntarios en diversas
actividades

Instituciones como:

Fundación Belén Educa
Fundación León Bloy
Pequeño Cottolengo



4.1.6 Prevención acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

Caja 18 cuenta con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo. Durante 2025 la organización desarrolló un nuevo procedimiento interno y un manual operativo paso a paso para la correcta recepción, análisis y gestión de denuncias asociadas a la Ley Karin. El objetivo fue evitar errores de aplicación, estandarizar criterios de actuación y resguardar adecuadamente a todas las personas involucradas. Este procedimiento se encontraba en etapa de aprobación al cierre del año.

Durante este periodo se trabajó en la actualización del Reglamento Interno y se mantuvo una campaña comunicacional

permanente, con mensajes semanales o mensuales orientados a promover el respeto, las buenas prácticas y la convivencia laboral.

Asimismo, se mantuvo disponible en la plataforma BUK una oferta de capacitaciones voluntarias sobre respeto en el trabajo, prevención del acoso y desarrollo de competencias personales.

Durante 2025 se planificó, además, que a partir de 2026 la prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo será incorporada estructuralmente en el plan anual de capacitación, con contenidos diferenciados según público objetivo.

En marzo de 2025 se realizó una capacitación obligatoria sobre Ley Karin para todos quienes trabajan en Caja 18, y para quienes ingresaron posteriormente se entregó el Código de Conducta, que debe ser leído y firmado por cada colaborador.

El 62,6% de las personas vigentes en diciembre de 2025 aprobó la toma de conocimiento asociada a Ley Karin.

Caja 18 no cuenta con una política específica independiente para prevenir y gestionar el acoso sexual: esta materia se aborda dentro del marco integral asociado a la Ley Karin, no obstante se desarrollará la señalada política durante el 2026.

Número de denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo durante 2025

Tipo de denuncia	Interna denunciante hombre	Interna denunciante mujer	Externa denunciante hombre	Externa denunciante mujer
Acoso laboral	0	5	0	0
Acoso sexual	0	0	0	0
Violencia en el trabajo	0	0	0	0
Total denuncias	0	5	0	0

4.1.7 Seguridad laboral

Caja 18 cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, que al cierre de 2025 se encontraba en etapa de aprobación para 2026. Este instrumento define los lineamientos generales para la gestión preventiva de riesgos laborales y la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante 2025 se desarrolló un plan de acción orientado a disminuir la ocurrencia de accidentes laborales en nuestras instalaciones, con especial énfasis en el Centro Recreacional Cerrillos. En coordinación con nuestro organismo administrador, el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), se realizaron cinco capacitaciones presenciales dirigidas a los colaboradores del centro recreacional, abordando:

- Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- Técnicas básicas de primeros auxilios y manejo de desfibrilador externo automático (DEA)

- Prevención de incendios y correcto uso de extintores
- Taller de convivencia laboral
- Prevención de accidentes del trabajo

Adicionalmente, se realizaron inspecciones de seguridad orientadas a la identificación, control y mitigación de riesgos. También se mantuvo una coordinación permanente con el IST para obtener asesorías técnicas, apoyo en la ejecución de actividades preventivas y acompañamiento en terreno. Junto con ello, se difundieron medidas preventivas a través de comunicaciones internas y se repusieron elementos de protección personal.



Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Metas e indicadores de seguridad laboral

Indicador	Meta	Desempeño 2025
Tasa de accidentabilidad ⁸	No existe una meta específica definida. El objetivo es mantener la tasa de cotización.	1,42
Tasa de fatalidad ⁹	0	0
Tasa de enfermedades profesionales ¹⁰	0	0
Promedio días perdidos por accidente ¹¹	No existe una meta específica definida.	21,3

8 Tasa de accidentabilidad= N° de accidentes de trabajo/ N° de trabajadores x 100

9 Tasa de fatalidad= N° de fatalidades por accidentes de trabajo/ N° de trabajadores x 100.000.

10 Tasa de enfermedades profesionales = N° de enfermedades profesionales /N° de trabajadores x 100.

11 Promedio días perdidos por accidente= días perdidos por accidentes /números de accidentes de trabajo.

Se inspeccionaron 24 sucursales de un total de 47, lo que corresponde al 51% de estas instalaciones. En las inspecciones no se detectaron condiciones graves de seguridad para colaboradores y/o clientes. Las inspecciones fueron realizadas en conjunto con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), con foco en verificar el cumplimiento del DS N.º 594, identificar brechas, definir medidas correctivas y reforzar las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

La evaluación realizada por la Mutualidad ratificó la efectividad de nuestra gestión preventiva y permitió mantener la tasa de cotización total en 0,9% durante todo el 2026. Este resultado refleja el trabajo sistemático que hemos desarrollado en control de riesgos, cumplimiento normativo y fortalecimiento de condiciones de seguridad y salud laboral, contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro para nuestros colaboradores.

4.2 Formación continua

La formación continua es parte parte esencial de nuestra estrategia de sostenibilidad. En Caja 18 entendemos que fortalecer capacidades no sólo mejora el desempeño individual, sino que también eleva la calidad del servicio entregado a nuestros afiliados.

4.2.1 Política de capacitación y formación continua

Durante 2025 se aprobó la Política de Capacitación, que define la formación en Caja 18 como un proceso orientado a fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores, alineados con la estrategia de la Corporación. Su objetivo es apoyar el desarrollo profesional, facilitar el cumplimiento de funciones y contribuir al bienestar de los afiliados. La política tiene alcance total, aplicándose a todos los colaboradores sin distinción de nivel jerárquico ni modalidad de contratación.

Entre sus principales lineamientos se encuentran:

- **Diagnóstico de necesidades de capacitación:** a partir de información institucional, evaluaciones de desempeño,

requisitos normativos y objetivos estratégicos.

- **Diversidad de metodologías:** combinando modalidades presenciales, e-learning y capacitación en el puesto de trabajo.
- **Autogestión de la formación:** mediante una plataforma con horarios flexibles.
- **Temáticas obligatorias:** como prevención de riesgos, bienestar, prevención del acoso y violencia en el trabajo y otros lineamientos regulatorios.

La Gerencia de Personas y Administración es responsable de proponer, gestionar, supervisar y evaluar el plan de capacitación anual, además de contro-

lar el presupuesto y asegurar el cumplimiento en estas materias. Las jefaturas deben asegurar la participación efectiva de sus equipos y retroalimentar sobre el impacto de la formación, mientras que los colaboradores deben asistir a las convocatorias, participar activamente y aprobar las evaluaciones correspondientes.

La participación en las capacitaciones obligatorias constituye un deber del colaborador, y la inasistencia injustificada puede derivar en llamados de atención o amonestaciones, pudiendo ser considerada también en procesos de evaluación de desempeño o postulaciones internas. Para conocer en detalle las horas de capacitación por género y tipo de cargo, consulte **ANEXO 8**.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Programa de beca concursable

Como complemento a la capacitación técnica y normativa, Caja 18 mantiene un programa de Beca Concursable para estudios de pregrado —técnicos o universitarios— en entidades validadas por el Ministerio de Educación.

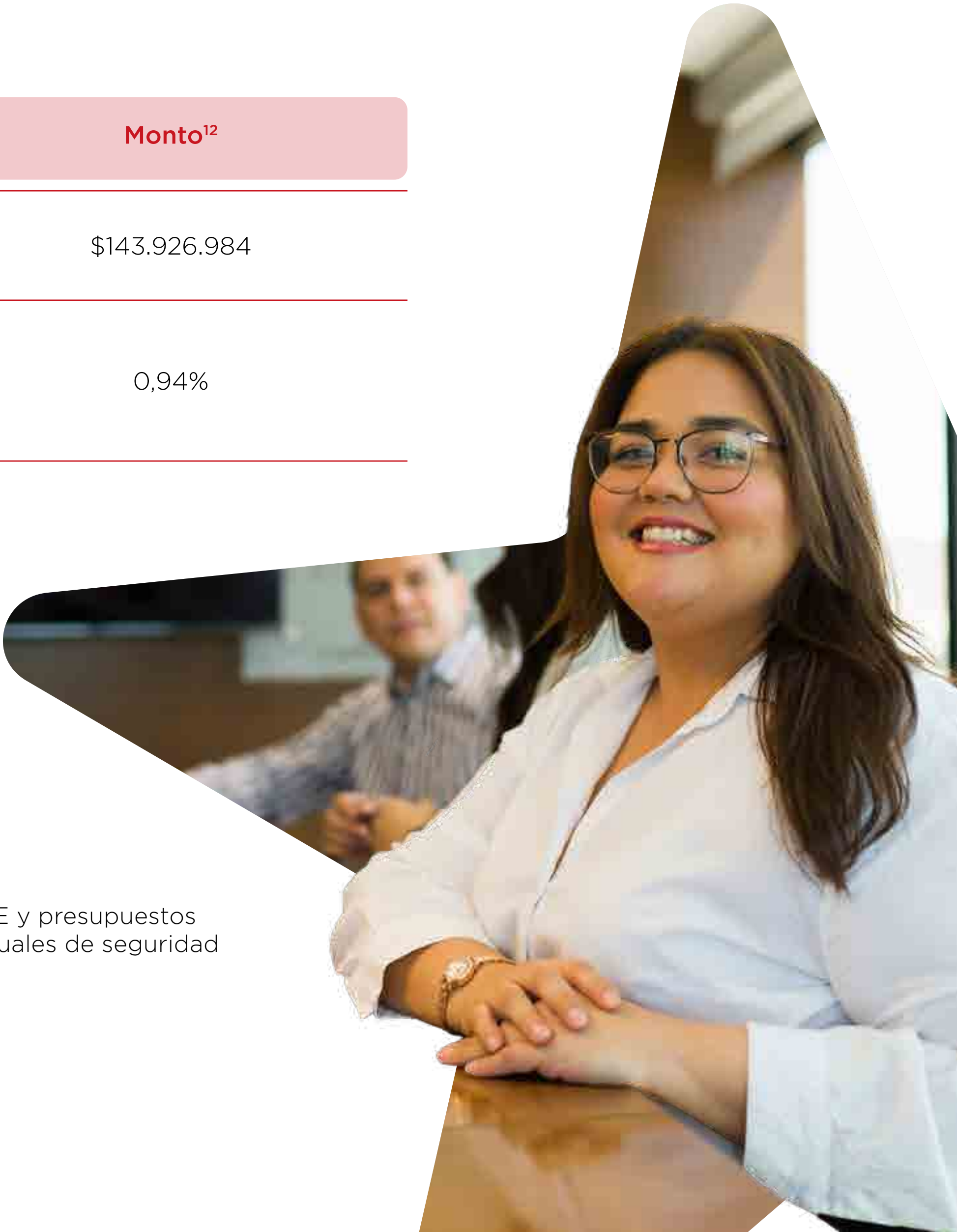
- **Beneficio:** cubre el 70% del arancel anual y el 100% de la matrícula a partir del segundo año.
- **Requisitos:** contrato indefinido, antigüedad mínima de un año, asistencia laboral superior al 90% y no poseer título profesional o licenciatura previa.
- **Selección:** considera rendimiento académico y relación directa de la carrera con la actividad laboral desempeñada en la Caja.

Monto total destinado a capacitación y desarrollo profesional

Concepto	Monto ¹²
Monto total de recursos destinados a capacitación	\$143.926.984
% que representa del ingreso anual total	0,94%

13,3
horas promedio
de capacitación
por colaborador

¹² Este monto incluye presupuesto SENCE y presupuestos internos. No incluye membresías a mutuales de seguridad u otras organizaciones afines



4.2.2

Principales temáticas de capacitación e iniciativas relevantes

El programa de formación combinó contenidos normativos, técnicos, comerciales y de innovación, incluyendo pilotos en inteligencia artificial, coaching y mentoring y programas específicos para áreas críticas.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Durante 2025 continuamos fortaleciendo nuestra oferta formativa a través de una plataforma web con una parrilla diversa de capacitaciones asociadas a habilidades técnicas, habilidades transversales, nuevas tecnologías, trabajo en equipo y desarrollo personal.

Contamos con un equipo encargado de levantar necesidades de capacitación específicas para cumplir con los objetivos corporativos. En esa línea, durante 2025 nos propusimos implementar un plan de capacitación orientado, entre otros focos, a fortalecer el rol del liderazgo en las áreas comerciales, con el objetivo de construir equipos más colaborativos,

comprometidos y motivados, mejorar la comunicación interna y potenciar la capacidad de adaptación a los cambios.

Para ello, continuamos con nuestro programa de Coaching y Mentoring iniciado en 2024 y desarrollamos capacitaciones que, a través de actividades lúdicas, permitieran avanzar hacia el fortalecimiento del liderazgo.

Durante el año seguimos reforzando los contenidos normativos que definen el marco de acción de Caja 18, asegurando que todos los colaboradores cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con las disposiciones que nos rigen. Asimismo, desarrollamos progra-

mas específicos para equipos comerciales, orientados a profundizar el conocimiento sobre los productos y servicios que ofrecemos a afiliados, pensionados y trabajadores, con el objetivo de reforzar competencias y garantizar una atención de excelencia.

También impulsamos programas específicos en materias como Ventas Consultivas, Power BI, SQL, IFRS, Contabilidad y Finanzas, Técnicas de Retención y Manejo de Objeciones, así como pilotos vinculados a inteligencia artificial, con miras a evaluar su extensión a más equipos durante 2026.

Programa piloto de capacitaciones
en inteligencia artificial

Diseñado para evaluar su impacto y, a partir de ello, proyectar su extensión a otros equipos. Una de estas iniciativas estuvo orientada específicamente a entregar herramientas de adaptabilidad laboral en entornos de IA a mujeres.

Uno de los desafíos relevantes hacia adelante es anticiparnos más sistemáticamente a las necesidades de formación, fomentar y retener el talento formado en Caja 18 y medir mejor el impacto de la capacitación en el puesto de trabajo y en los resultados operacionales.

Capacitaciones destacadas 2025

Iniciativa	Descripción	Alcance
Técnicas de Retención y Manejo de Objeciones	Fortalecer competencias para gestionar la relación con clientes y el manejo de objeciones, integrando gestión emocional y comunicación apreciativa, resguardando el bienestar del equipo y la experiencia del cliente.	Equipo de Call Center y Equipo de Relacionamento Asistido
IFRS	Actualización de conocimientos sobre NIIF 15, NIIF 5, NIC 16, NIC 38, NIC 40, NIIF 16 y NIC 37.	Cargos directivos y jefaturas de Finanzas, Control de Gestión y Contraloría
Proyecta Mujer	Programa piloto realizado a través de OTIC SOFOFA y Desafío LATAM para desarrollar nuevas habilidades digitales y de empleabilidad, promoviendo equidad de oportunidades.	Mujeres de diferentes estamentos
Estrategias de Gestión de Venta Consultiva	Desarrollo de competencias comerciales para identificar fundamentos de la venta según perfil del consumidor, aplicar herramientas de comunicación y manejar objeciones.	Colaboradores de la Dirección Comercial de Sucursales
Lego Serious Play	Actividad para directores, subdirectores y jefaturas comerciales, orientada a fortalecer creatividad, dinámicas de equipo y respuesta a desafíos del negocio. Participaron 63 personas.	Directores, subdirectores y jefaturas de áreas comerciales
Data Analytic con Tableau	Formación para utilizar la herramienta en el desarrollo de reportes y análisis que faciliten la gestión del riesgo.	Subgerencia de Gestión de Riesgo

4.2.3 Desarrollo de liderazgo y sucesión

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Caja 18 implementó el Plan de Sucesión de Alta Dirección, aprobado por el Directorio en diciembre de 2025, como parte de una estrategia orientada a asegurar la continuidad operativa, la sostenibilidad organizacional y la adecuada gestión de riesgos asociados a cargos críticos.

Este programa tiene por objetivo establecer un mecanismo formal de sucesión para los cargos de alta administración, permitiendo enfrentar oportunamente vacancias imprevistas o planificadas, y sentando las bases para el desarrollo futuro de las personas.

El plan contempla, entre otros aspectos:

- Identificación y designación de sucesores interinos temporales para cargos estratégicos.
- Definición de criterios de evaluación de competencias, conocimiento del negocio y capacidades de liderazgo.

- Activación de una estrategia de búsqueda externa estructurada cuando no existan sucesores internos inmediatos.
- Formalización de un procedimiento claro de actuación, comunicación interna y externa y coordinación con grupos de interés y entidades regulatorias.

Durante 2024, el trabajo se concentró en la etapa inicial y fundacional del programa, incluyendo la definición del marco normativo, roles y responsabilidades y la identificación preliminar de colaboradores con potencial para asumir funciones interinas en cargos gerenciales. Este 2025 el trabajo dio continuidad al proyecto, profundizando en la identificación de cargos críticos y posiciones clave, así como en el análisis preliminar de capacidades y brechas asociadas, hasta culminar con la aprobación formal del plan por parte del Directorio.

En este contexto, el programa involucró directamente a la alta administración, responsables de la definición y validación del modelo; a la Gerencia de Personas y Administración, encargada del diseño, implementación y actualización del plan; y al Directorio, como órgano responsable de la designación de sucesores interinos en los cargos de mayor relevancia.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

05

Confianza, ética y transparencia

- 5.1 Gobierno corporativo
- 5.2 Ética e integridad en la práctica
- 5.3 Relación y diálogo con nuestros grupos de interés
- 5.4 Cadena de valor y proveedores responsables



5.1 Gobierno Corporativo

La confianza en Caja 18 se sostiene, en primer lugar, en una estructura de gobierno corporativo capaz de orientar estratégicamente a la institución, supervisar su desempeño y resguardar que sus decisiones se adopten con responsabilidad, integridad y apego al marco regulatorio. Dada la naturaleza de nuestra labor dentro del sistema de seguridad social, contar con una gobernanza robusta no sólo es una exigencia normativa, sino también una condición esencial para sostener la legitimidad institucional y la creación de valor de largo plazo.

Caja 18 es regulada y fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), esta última en su carácter de emisor de valores de oferta pública y en materias vinculadas al cumplimiento de la tasa máxima convencional. En este marco, la Corporación dispone de un Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, cuyo propósito es establecer una estructura de nor-

mas internas que orienten el actuar del gobierno corporativo. Este manual se complementa con el Código de Buenas Prácticas y de Conducta, reforzando así los principios éticos y de transparencia que rigen la gestión institucional.

El Directorio es el órgano superior de administración de Caja 18. Le corresponde liderar la gestión corporativa, supervisar la operación y el desempeño de la organización, definir su propósito estratégico y velar porque la administración implemente de manera efectiva la estrategia definida para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En términos prácticos, esto significa que el Directorio cumple la función activa de conducción y resguardo de la sostenibilidad de la Caja.



5.1.1 Estructura del Directorio

Al cierre de 2025, el Directorio estaba integrado por seis directores titulares, todos de nacionalidad chilena, con una duración de tres años en sus cargos. Esta estructura no contempla directores suplentes. Tres de los miembros representan a las empresas afiliadas (Estamento Empleador) y tres a los trabajadores de dichas empresas o entidades afiliadas (Estamento Trabajador). Para conocer las competencias, habilidades y experiencia de nuestros directores, consulte el **ANEXO 9**.

Composición del Directorio 2025



Juan Cristóbal
Philippi Irrázaval

Presidente

RUT: 5.894.816-0

Ingeniero Comercial

Representante estamento
empleador: Corporación
de Capacitación y
Empleo SOFOFA



María Loreto
Vial Vial

Directora

RUT: 7.040.524-5

Enfermera

Representante estamento
empleador: Fundación
Educativa Barnechea



José Juan
Llugany Rigo-Righi

Director

RUT: 6.318.711-9

Ingeniero Comercial

Representante estamento
empleador: Empresas
Carozzi S.A.



Andrés Ricardo
Santibáñez Cortés

Director

RUT: 9.515.044-6

Técnico en Máquinas
y Herramientas

Representante
estamento trabajador:
Nestlé Chile S.A.



Carlos Jaime
Oliva Arenas

Director

RUT: 7.387.100-K

Agente Comercial

Representante estamento
trabajador: Coca Cola
Embonor S.A.



Verónica Cecilia
Aránguiz Silva

Directora

RUT: 13.543.958-4

Técnico en Enfermería

Representante estamento
trabajador: Falabella
Retail S.A.

5.1.2 Comités de Directores

El Directorio ha establecido comités compuestos por directores y ejecutivos de la corporación sujetos a la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social. Estos comités operan bajo estatutos aprobados por el Directorio, que especifican sus miembros, funciones, alcance y composición. Todo esto está enmarcado en que somos una corporación de derecho privado sin fines de lucro, por lo que no aplica el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, que regula las sociedades anónimas abiertas.

Actualmente, mantenemos en funcionamiento cuatro comités de directores activos: Beneficios Sociales, Auditoría, Riesgo y Finanzas, y Administración.

En línea con este modelo, los estatutos de los comités y el Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo contemplan la posibilidad de que el Directorio o sus comités soliciten la contratación de asesores externos para materias específicas o para apoyo permanente. Sin embargo, durante 2025 no se contrataron asesores externos para los comités, por lo que el gasto incurrido por este concepto fue de \$0 pesos en todos los casos.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



Comité de Beneficios Sociales

Periodicidad: mensual

Integrantes:

- José Juan Llugany Rigo-Righi (Presidente)
- Juan Cristóbal Philippi Irrázaval
- Andrés Santibáñez Cortés
- María Loreto Vial Vial
- Álvaro Cámara Lodigiani
- Álvaro Wrobbel Mauriz

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social que administre la Caja. Para efectos de lo anterior, se entenderá por regímenes de Bienestar Social aquellos establecidos en la Ley 18.833, que corresponden al objeto de las C.C.A.F.

- Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de Caja 18 de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.
- Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente los estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el fin de establecer, con mayor y mejor información, los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, así como los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

Principales materias abordadas en 2025

- Seguimiento de crédito social.
- Afiliación y desafiliación.
- Acciones comunicacionales por segmento.
- Evaluación del programa de beneficios.
- Evolución mensual de prestaciones.

Comité de Riesgo y Finanzas

Periodicidad: mensual

Integrantes:

- Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval (Presidente)
- Andrés Santibáñez Cortés
- Carlos Oliva Arenas
- José Juan Llugany Rigo-Righi
- Álvaro Cámara Lodigiani
- Juan Antonio González Navarro
- Camilo Morales Riquelme

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- Evaluar los riesgos relevantes que se consideren necesarios mitigar o aceptar, basándose en un diagnóstico previo y priorizándolos según sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja e informar al Directorio para que tome las decisiones que estime convenientes.

- Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- Analizar los aspectos económicos del mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

Principales materias abordadas en 2025

- Flujo de caja.
- Estados financieros.
- Riesgo crediticio.
- Riesgo operacional.
- Riesgo financiero.
- Indicadores económico financieros.

Comité de Administración

Periodicidad: mensual

Integrantes:

- Carlos Oliva Arenas (Presidente)
- Juan Cristóbal Philippi Irrarázaval
- Verónica Aránguiz Silva
- Álvaro Cámbara Lodigiani
- Carlos Lecler Romero
- Paula Muñoz Centeno
- Osvaldo Iturriaga Trucco

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.
- Velar por la eficiente operación de los sistemas que respaldan los procesos de la Caja.

- Pronunciarse acerca del programa de adquisición y/o mejora de aplicaciones tecnológicas, alineado con los objetivos estratégicos de la Caja.
- Pronunciarse acerca de las políticas de seguridad y de respaldo de las instalaciones, aplicaciones y datos.
- Pronunciarse sobre las materias del modelo de sostenibilidad, la gestión de calidad y los reclamos.

Principales materias abordadas en 2025

- Disponibilidad de sistemas.
- Continuidad operacional.
- Subsidios y recaudación.
- Dotación, ausentismo e indemnizaciones.
- Implementación de sostenibilidad y temáticas ESG.
- Calidad de servicio.
- Laborales.

Comité de Auditoría

Periodicidad: mensual

Integrantes:

- **María Loreto Vial Vial (Presidenta)**
- **Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval**
- **Verónica Aránguiz Silva**
- **Álvaro Cámbara Lodigiani**
- **Christian Hurtado Fuenzalida**
- **Matías Zoroquiain Vélez**

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- Analizar los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual para informar al Directorio.
- Ponderar los riesgos, tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la Caja.
- Conocer los cambios contables relevantes presentados en los informes financieros intermedios y sus efectos.

- Pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.
- Revisar la información financiera que se entregará al sector financiero, afiliados, organismos reguladores y fiscalizadores, e informar al Directorio de los principales aspectos de éstos.
- Preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de Caja 18 en relación con los conflictos de interés.
- Proponer al Directorio la adopción de políticas para enfrentar eficazmente los eventuales conflictos de interés.
- Revisar con los auditores externos los temas significativos.
- Revisar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Contraloría de la Caja, aprobarlo y someterlo a con-

sideración del Directorio. El contenido mínimo del plan anual será aquel establecido por la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social.

- Llevar a cabo la revisión de las modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

Principales materias abordadas en 2025

- Control interno.
- Estados financieros y auditoría externa.
- Procesos judiciales y fiscalizaciones.
- Proyectos normativos.
- Prevención de delitos.
- Prevención de lavado de activos de la Ley 20.393.

5.1.3 Funcionamiento, inducción y mejora continua

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

El Directorio celebra sesiones ordinarias al menos una vez al mes y puede sesionar extraordinariamente cuando es convocado por el Presidente, por la mayoría de sus integrantes o por acuerdo del propio Directorio. Durante 2025 se realizaron doce sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, con un tiempo promedio mínimo de dedicación de cuatro horas, tanto en modalidad presencial como remota. Las citaciones se envían por correo electrónico, junto con los antecedentes necesarios para la adecuada preparación de las sesiones.

Los directores cuentan, además, con acceso a un sitio web seguro y permanente que reúne información digital sobre gobierno corporativo y les permite consultar actas del Directorio y de comités,

antecedentes de apoyo a las sesiones e información complementaria, incluyendo comunicaciones de organismos fiscalizadores. No tienen acceso directo al canal de denuncias, pero sí reciben reportes semestrales sobre estas materias.

Durante 2025 se actualizó el programa de inducción para nuevos directores, con el objetivo de facilitar una comprensión más profunda de la organización y del rol que deben desempeñar dentro del gobierno corporativo. La actualización incorporó duración, facilitadores y una estructura de contenidos más amplia, incluyendo aspectos generales sobre las Cajas de Compensación, historia, misión, visión, propósito, valores, principales prestaciones, estructura gerencial, marco normativo, deberes fi-

duciarios, funcionamiento del Directorio, comités, responsabilidades éticas, fiscalizadores y prácticas corporativas específicas de Caja 18.

Otro avance relevante del año fue la implementación de una autoevaluación de desempeño del Directorio, desarrollada en el cuarto trimestre de 2025, con foco en el desempeño colectivo, el desempeño individual y el funcionamiento de los comités.

5.1.4 Supervisión, sostenibilidad y presencia en terreno

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

El Directorio se reúne al menos una vez al año con el Gerente de Riesgo y Normatización y con el Contralor, en ambos casos sin la presencia del Gerente General, para abordar materias específicas de sus respectivas áreas. Durante 2025 también sostuvo reuniones con la empresa de auditoría externa, en las que participaron los directores, el Gerente General, el Contralor y el Fiscal. En dichas reuniones se abordaron temas relacionados con el alcance de la auditoría, la metodología utilizada, la opinión sobre los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno.

En materias ambientales y sociales, el Directorio fue informado a través del Comité de Administración y del Comité de Beneficios Sociales, ambos con sesiones mensuales. En particular, el Comité de Administración concentró la reportería asociada a la regulación ESG. Durante 2025, el Directorio fue informado formalmente de estos avances en dos oportunidades: en marzo, con la presentación de resultados de brechas 2024 y la Memoria Integrada 2024, y en junio, con el seguimien-

to de brechas 2025. Adicionalmente, la Política de Sostenibilidad establece el seguimiento trimestral del Balanced Scorecard y la aprobación anual del Estudio de Materialidad, cuyos resultados deben ser considerados en la definición del BSC.

El Directorio también mantiene una práctica de cercanía con la operación. Durante 2025 se realizaron dos visitas a sucursales, el 31 de julio a la sucursal de Valparaíso y el 27 de noviembre a la sucursal de Curicó, con el propósito de conocer en terreno su funcionamiento, principales actividades, preocupaciones y oportunidades de mejora. En estas actividades participaron también el Gerente General, el Gerente Comercial y Beneficios, el Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, entre otros ejecutivos. Posteriormente, los comentarios de los directores fueron sistematizados y derivados a las gerencias responsables, definiendo plazos de respuesta, propuestas de mejora y seguimiento al Gerente General.

En forma complementaria, Caja 18 cuenta con un Plan de Continuidad Opera-

cional, que incorpora medidas preventivas y correctivas para mitigar el impacto de posibles interrupciones y asegurar la continuidad de las operaciones esenciales. El Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo contempla, además, un apartado específico sobre continuidad operacional del Directorio y de sus comités.

Política de contratación de asesorías

Durante 2025 se elaboró, aprobó e implementó la Política de Contratación de Asesorías para el Directorio, aprobada en noviembre de ese año. Este hito fortalece el marco de gobernanza, ya que formaliza los criterios y procedimientos que deben regir cuando el Directorio requiera apoyo experto en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. Aun cuando el Directorio no contrató asesorías externas de forma directa durante 2025, la aprobación de esta política constituye un avance concreto en la institucionalización de sus prácticas.

En forma complementaria, durante el ejercicio 2025 se contrató a PwC para la revisión de Propiedades de Inversión, servicio informado al Directorio y con un costo aproximado de 500 UF.

5.1.5

Remuneraciones del Directorio: comparación 2024-2025

En el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en 2025 los Directores de Caja 18 percibieron honorarios por un total de \$317.219.448.

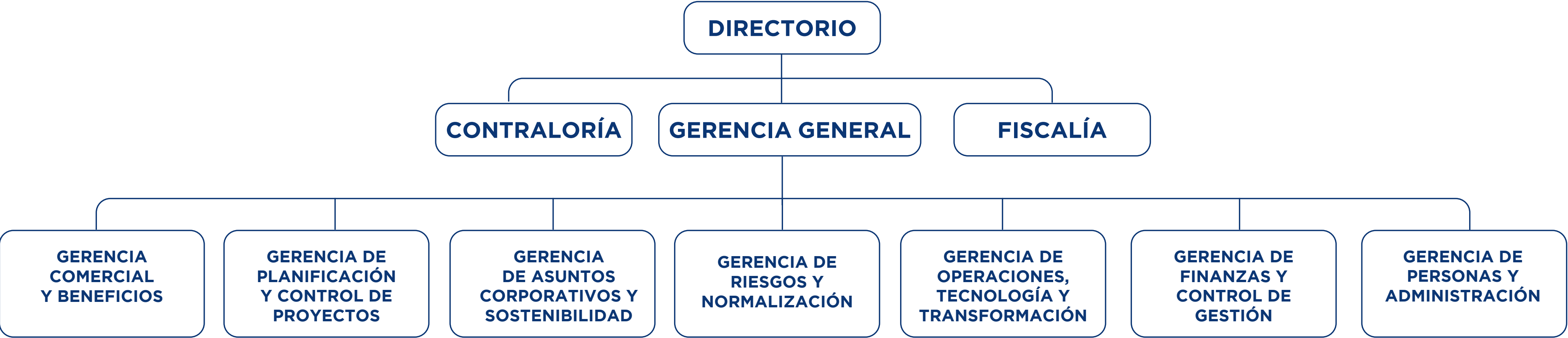
La remuneración del Directorio se compone de ingresos fijos e ingresos variables. Estos últimos dependen del número de Comités de Directores en que cada uno participa.

Las dietas percibidas por el Directorio están establecidas conforme a la legislación vigente, aplicándose por igual a todos los miembros, sin distinción de género ni brechas salariales.

Director/a	2024 Ingresos fijos	2024 Ingresos variables	2024 Total	2025 Ingresos fijos	2025 Ingresos variables	2025 Total
Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval	\$20.939.330	\$41.621.536	\$62.560.866	\$73.204.488	\$0	\$73.204.488
María Loreto Vial Vial	\$20.939.330	\$20.810.768	\$41.750.098	\$48.802.992	\$0	\$48.802.992
José Juan Llugany Rigo-Righi	\$20.939.330	\$20.810.768	\$41.750.098	\$48.802.992	\$0	\$48.802.992
Verónica Cecilia Aránguiz Silva	\$20.939.330	\$20.810.768	\$41.750.098	\$48.802.992	\$0	\$48.802.992
Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	\$20.939.330	\$20.810.768	\$41.750.098	\$48.802.992	\$0	\$48.802.992
Carlos Jaime Oliva Arenas	\$20.939.330	\$20.810.768	\$41.750.098	\$48.802.992	\$0	\$48.802.992
Total	\$125.635.980	\$145.675.376	\$271.311.356	\$317.219.448	\$0	\$317.219.448

5.1.6 Alta administración

La conducción ejecutiva de Caja 18 recae en un equipo de alta administración con responsabilidades complementarias en materias estratégicas, operacionales, financieras, legales, comerciales, de personas, sostenibilidad, riesgo y control. Esta estructura permite articular la implementación de la estrategia institucional, asegurar la continuidad operacional y resguardar el adecuado funcionamiento de la Caja en un entorno regulado y de alta exigencia.



Al cierre de 2025, la alta administración estaba integrada por diez ejecutivos principales. Todos ellos cuentan con formación profesional acorde a sus responsabilidades y, de acuerdo con la información reportada, ninguno posee participación directa o indirecta en Caja 18.

Identificación alta administración

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General

RUT: 6.404.798-1

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 2/02/2015



Christian Hurtado Fuenzalida
Contralor

RUT: 6.404.798-1

Contador Auditor y Licenciado en Auditoría
y Contabilidad

En el cargo desde 29/01/2024



Matías Zoroquiain Vélez
Fiscal

RUT: 13.069.015-7

Abogado

Postítulo en Economía y Finanzas para
abogados

Magíster en Dirección y Gestión Tributaria

En el cargo desde 1/06/2011



Osvaldo Iturriaga Trucco
Gerente de Asuntos Corporativos
y Sostenibilidad

RUT: 7.542.317-9

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 11/12/2023



Julio Ramírez Gómez
Gerente de Gestión
e Inteligencia Corporativa

RUT: 10.312.006-3

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 11/12/2023



Juan Antonio González Navarro
Gerente de Riesgo y Normalización

RUT: 11.647.104-3

Ingeniero en Administración de Empresas
Filósofo y Máster en Ética, Filosofía Política
En el cargo desde 1/12/2018



Carlos Lecler Romero
**Gerente de Operaciones, Tecnología
y Transformación**

RUT: 7.698.130-2

Ingeniero Informático
En el cargo desde 10/07/2023



Paula Muñoz Centeno
**Gerente de Personas
y Administración**

RUT: 10.671.562-9

Ingeniera Comercial
En el cargo desde 11/12/2023



Camilo Morales Riquelme
**Gerente de Finanzas
y Control de Gestión**

RUT: 8.128.840-2

Ingeniero Comercial (Mención Economía)
Master of Arts (ABD) - Economía
En el cargo desde 11/12/2023



Álvaro Wrobbel Mauriz
**Gerente Comercial
y Beneficios**

RUT: 12.330.767-4

Ingeniero Civil Industrial
En el cargo desde 11/12/2023

Política de compensaciones e indemnizaciones

En materia de estructuras salariales y compensaciones, el Directorio aprueba anualmente la política de remuneraciones e incentivos aplicable al Gerente General y a los demás ejecutivos principales de la Caja. Dado que Caja 18 no cuenta con accionistas, no se aplican procedimientos adicionales de aprobación por parte de ese tipo de órgano.

Respecto de las indemnizaciones, y de conformidad con la normativa que rige a las Cajas de Compensación, sólo corresponde el pago de vacaciones pendientes y de años de servicio, con los topes establecidos en la legislación laboral vigente.

Caja 18 no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos específicamente a sus ejecutivos principales. Del mismo modo, no existen esquemas

basados en opciones sobre acciones u otros instrumentos equivalentes, lo que es consistente con la naturaleza jurídica de la institución.

Remuneraciones percibidas por los principales ejecutivos

Durante 2025, los gerentes y principales ejecutivos de Caja 18 recibieron remuneraciones agregadas por un total de \$4.054.989.561, cifra superior a la registrada en 2024, cuando estas ascendieron a \$3.742.647.908.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

5.2 Ética e integridad en la práctica

La ética y la integridad son parte esencial de la forma en que Caja 18 entiende su rol institucional. En una organización cuya legitimidad se basa en la confianza de afiliados, pensionados, empresas, colaboradores, autoridades y comunidad, actuar con rectitud, transparencia y apego a la normativa no es sólo una obligación regulatoria, sino una condición básica para sostener nuestra propuesta de valor y nuestra continuidad en el tiempo. Durante 2025 continuamos fortaleciendo este marco, a través de instrumentos de conducta, mecanismos de denuncia, modelos de prevención y procedimientos de cumplimiento que buscan anticipar riesgos, detectar desviaciones y promover una cultura organizacional coherente con nuestros valores.

5.2.1 Código de ética y conducta

En Caja 18 contamos con un Código de Buenas Prácticas y de Conducta, documento que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar de nuestros colaboradores y del Directorio. Su propósito es establecer con claridad los límites y estándares dentro de los cuales debemos desempeñarnos, promoviendo una conducta ética, íntegra y alineada con la normativa legal, reglamentaria y administrativa aplicable a las Cajas de Compensación.

Durante 2025 mantuvimos los lineamientos ya vigentes en 2024 y, en el marco del proceso de revisión anual,

incorporamos una referencia específica respecto de la forma en que debe llevarse a cabo el relacionamiento con funcionarios públicos. Con ello, reforzamos nuestros estándares de probidad, transparencia y cumplimiento normativo, en coherencia con una gestión institucional que busca prevenir conflictos, resguardar la integridad de las decisiones y fortalecer la confianza en todas nuestras relaciones.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Con el objetivo de fortalecer nuestra cultura de transparencia y cumplimiento, contamos con un Canal de Denuncias accesible a colaboradores, proveedores, afiliados y terceros. En 2024 lanzamos una versión renovada de este canal, que se mantuvo plenamente vigente durante 2025, acompañada por procesos permanentes de comunicación y capacitación interna.

Este sistema permite denunciar, de manera anónima o identificada, posibles infracciones, irregularidades o delitos contemplados en la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como otras faltas a la normativa interna. Entre sus principales características destacan la clasificación de denuncias según su naturaleza —como infracciones laborales, ilícitos generales, lavado de activos o financiamiento del terrorismo—, la garantía de confidencia-

lidad de la información y de la identidad del denunciante, la generación de un número identificador y un PIN para realizar seguimiento seguro dentro de la plataforma, y la posibilidad de conocer el estado de avance de cada caso. Las denuncias son gestionadas por el Comité de Buenas Prácticas y de Conducta, cuyos integrantes y atribuciones están definidos en el propio Código. De este modo, el canal no sólo cumple una función de control, sino que también promueve activamente una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el cumplimiento normativo.



5.2.3

Modelo de prevención de delitos y anticorrupción

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Caja 18 cuenta con un Modelo de Organización, Administración y Supervisión para la Prevención de Delitos, implementado conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Ley N°20.393. Este modelo contempla la designación de un Encargado de Prevención de Delitos, con medios y facultades suficientes para ejercer su función, dentro de un sistema estructurado de prevención y supervisión. Durante el período, el modelo se mantuvo operativo y alineado con las mejores prácticas y con las exigencias legales vigentes, incluyendo las incorporadas por la Ley N°21.595. Asimismo, en el proceso de actualización 2025 se incorporó un Diccionario de Delitos aplicables a la Corporación, reforzando el alcance preventivo del sistema.

Una herramienta central para la implementación de este modelo sigue siendo el Código de Buenas Prácticas y de Con-

ducta, en cuanto establece los principios que deben orientar el comportamiento de todos nuestros colaboradores y refuerza una actuación ética y conforme a las normas que regulan a las Cajas de Compensación. Durante el período informado, no registramos sanciones por incumplimientos en esta materia, lo que refleja la efectividad de nuestros mecanismos de control y nuestro compromiso permanente con la prevención, la transparencia y la legalidad.

Sanciones ejecutoriadas en relación con la Ley N°20.393

Indicador	Resultado 2025
N° de sanciones	0
Monto en CLP	\$0

5.2.4 Cumplimiento en relación con afiliados y trabajadores

La integridad institucional también se expresa en la forma en que resguardamos los derechos de nuestros afiliados y colaboradores. En lo relativo a los afiliados, Caja 18 cuenta con diversos procesos destinados a prevenir y detectar eventuales incumplimientos regulatorios, particularmente en materias vinculadas a los derechos de los consumidores. Entre ellos se encuentran la revisión del cumplimiento normativo antes de implementar nuevos productos, la revisión previa de ofertas o promociones, la existencia de canales de atención de reclamos y recepción de denuncias, y la ejecución de auditorías para asegurar el cumplimiento de normas internas y externas. A ello se suma que la Corporación está sujeta a fiscalizaciones permanentes por parte de las entidades supervisoras. Durante 2025, no se registraron sanciones ejecutoriadas en relación con clientes, ni montos asociados a ellas.

En relación con los trabajadores, Caja 18 mantiene medidas preventivas y de detección orientadas a resguardar sus derechos y a prevenir incumplimientos regulatorios. Entre las actividades preventivas destacan el Código de Buenas Prácticas y Conducta, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) — que incluye normas relativas a acoso laboral y sexual—, la revisión legal de los instrumentos vinculados a relaciones la-

borales, y la realización de auditorías de cumplimiento. En paralelo, la detección se apoya en la comunicación permanente entre colaboradores y las áreas de la Gerencia de Personas y Administración, la existencia del canal de denuncias y distintas actividades de supervisión y monitoreo. Durante 2025 se registraron 13 multas en materia laboral, equivalentes a 133,11 ingresos mínimos mensuales (IMM), y hubo 0 sanciones por tutela laboral.

Sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores

Indicador	Resultado 2025
N° de sanciones por tutela laboral	0
Monto asociado	133,11 IMM
Otras sanciones	13
Monto otras sanciones	\$0

5.2.5 Cumplimiento ambiental

Aunque Caja 18 no está sujeta a resoluciones de calificación ambiental para el desarrollo de sus operaciones, entendemos que una gestión ambiental preventiva constituye un activo reputacional valorado por nuestros grupos de interés. Por ello, durante 2025 continuamos impulsando acciones orientadas a incorporar mejores prácticas ambientales en nuestras operaciones e instalaciones.¹³

Entre los avances del año destacó la implementación total del proyecto de recambio de iluminación en sucursales, reemplazando tubos fluorescentes por paneles LED, con un ahorro estimado del 70% en el consumo eléctrico, mayor vida útil, menor necesidad de mantenimiento y reducción de residuos. Asimismo, continuó el recambio progresivo de equipos de aire acondicionado por tecnología Inverter, que mantiene una temperatura constante y reduce el consumo energético, mejora el confort térmico y disminuye emisiones de gases de efecto invernadero. Estas acciones continuarán durante 2026 en otras sucursales de Caja 18.

A estas iniciativas se suman acciones impulsadas desde distintas áreas y por los propios colaboradores. Un ejemplo significativo es la entrega, por parte del área de recaudación, de documentos no vigentes a la Fundación San José, iniciativa que durante 2025 permitió reciclar cerca de 8 toneladas de papel, equivalentes a 6.000 pañales o 3.000 mamaderas, evi-

tando además la tala de 136 árboles y el ahorro de aproximadamente 2.000.000 de litros de agua. En el plano regulatorio, durante 2025 no se registraron sanciones ni multas ambientales, y no aplican programas de cumplimiento ni planes de reparación por daño ambiental.

Indicadores de cumplimiento ambiental

Indicador	Resultado 2025
Nº de sanciones ejecutoriadas	0
Nº de multas	0
Monto en CLP	\$0
Programas de cumplimiento aprobados	No aplica
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	No aplica
Planes de reparación por daño ambiental presentados	No aplica

¹³ Para conocer el detalle de la gestión ambiental, consulte **ANEXO 10**.

5.3 Relación y diálogo con nuestros Grupos de Interés

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

La confianza de una institución como Caja 18 no se construye únicamente a partir de sus resultados, sino también de la calidad de sus relaciones. Por ello, entendemos que una gestión responsable requiere identificar con claridad a nuestros grupos de interés, comprender qué esperan de nosotros, reconocer cómo nuestras decisiones y actividades los impactan y mantener con ellos canales de comunicación estables, oportunos y útiles.

Durante 2025 seguimos profundizando este enfoque, actualizando las categorías de nuestros principales grupos de

interés y avanzando en una comprensión más precisa de las actividades de Caja 18 que generan mayor impacto sobre ellos. Este trabajo se relaciona con el proceso de evolución institucional iniciado en los últimos años y con la incorporación progresiva de una mirada más estructurada sobre sostenibilidad, materialidad y creación de valor de largo plazo.



5.3.1

Grupos de interés

Como parte de esta evolución, Caja 18 ha identificado a sus principales grupos de interés a partir del análisis de su operación, de su rol en el sistema de seguridad social y de los impactos que sus actividades generan sobre personas, organizaciones e instituciones vinculadas a su quehacer. Este proceso se ha visto fortalecido por los ejercicios de materialidad y por el trabajo de la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, área responsable de coordinar y evaluar que estos vínculos se mantengan robustos y estables. Durante 2025 se trabajó específicamente en la actualización de las

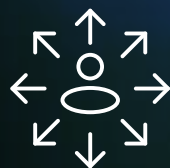
categorías de grupos de interés y en el análisis de las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos.

La forma en que abordamos los intereses de nuestros grupos de interés combina canales permanentes de atención, estudios de percepción, instancias formales de reporte, mecanismos de escucha y procesos de mejora continua. No se trata sólo de comunicar, sino de establecer relaciones útiles para ambas partes y de generar información que contribuya a una mejor toma de decisiones.

Nuestros grupos de interés relevantes son:



Afiliados



No afiliados



Empresas y corporaciones afiliadas



Sindicatos y asociaciones de trabajadores de empresas afiliada



Colaboradores



Organismos reguladores



Proveedores



Gremios

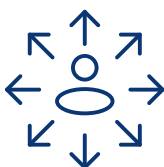


Inversionistas

Cada uno de ellos mantiene una relación distinta con Caja 18, pero todos comparten una característica común: el desarrollo de nuestras actividades incide directa o indirectamente en su bienestar, sus decisiones o sus expectativas respecto de la institución.



Afiliados: Tanto trabajadores como pensionados y sus respectivas cargas familiares, su relevancia radica en que son los beneficiarios directos de las prestaciones de seguridad social y de bienestar social que administra Caja 18. Sus principales intereses se concentran en la oportunidad en el pago de subsidios y beneficios, la pertinencia y competitividad de los productos y servicios, la calidad de la experiencia de atención y la capacidad de la Caja para responder a sus necesidades reales. Sobre ellos impactan directamente actividades como la administración de prestaciones legales, la entrega de crédito social, bonos, convenios de salud, beneficios recreacionales y culturales, y la calidad de los canales de atención disponibles. El relacionamiento con este grupo se realiza diariamente a través de sucursales, atención en empresas, call center, sitio web, redes sociales, App y la plataforma “Caja 18 Te Atiende”. Además, se realizan estudios anuales de satisfacción y priorización de beneficios, cuyos resultados se utilizan para diseñar el plan de prestaciones adicionales del año siguiente.



No afiliados: Como ex afiliados, representantes no familiares de afiliados, ex empresas afiliadas o empresas no afiliadas que mantienen vínculos operativos con la Caja— siguen siendo relevantes cuando persisten relaciones derivadas de créditos sociales o licencias médicas originadas durante períodos previos de afiliación. En estos casos, sus expectativas se relacionan principalmente con la agilidad en el pago de subsidios, el adecuado descuento por planilla y la continuidad de los servicios vinculados a obligaciones vigentes. La relación con este grupo se mantiene también a través de atención presencial, call center y canales digitales.



Empresas y corporaciones afiliadas: Constituyen otro grupo clave, dado que la afiliación y desafiliación a las Cajas se produce en el marco de la empresa y que son ellas quienes mantienen la relación administrativa con Caja 18 respecto de prestaciones legales, beneficios y pagos asociados a los créditos sociales de sus trabajadores. Sus intereses se relacionan con la agilidad y calidad del servicio, la competitividad de la oferta de beneficios, la adecuación de los productos a las necesidades de sus trabajadores y el resguardo de prácticas íntegras y libres de corrupción. Con ellas mantenemos una relación diaria a través de ejecutivos especializados, sucursales, call center y página web, complementada con estudios anuales de satisfacción.



Sindicatos y asociaciones de trabajadores de empresas afiliadas: Su relevancia radica en su capacidad de representar y organizar a los trabajadores afiliados, así como de influir en procesos de decisión colectivos. Sus preocupaciones se vinculan con la oportunidad y calidad de los beneficios, la solidez de la comunicación institucional, la experiencia de servicio, la relación permanente con Caja 18 y la calidad del entorno laboral interno de la propia organización. El vínculo con este grupo se desarrolla principalmente a través de ejecutivos de empresas y canales institucionales.



Colaboradores: Son un grupo de interés central, pues son quienes viven cotidianamente los valores de la organización y sostienen con su trabajo la continuidad de la estrategia corporativa. En una institución de servicios como Caja 18, donde la orientación al servicio constituye un valor esencial, su rol es decisivo para el éxito de la organización. De acuerdo con el estudio de felicidad organizacional 2025, los ámbitos mejor valorados por ellos son el sentido y propósito, las condiciones motivadoras del trabajo y las relaciones e identidad organizacional. La relación con este grupo se gestiona diariamente a través de comunicaciones internas, reuniones de jefatura, encuentro de líderes, publicaciones en plataformas internas, biblioteca institucional y canales de consulta y denuncia.



Organismos reguladores: Constituyen un grupo de interés especialmente relevante por el carácter regulado de Caja 18. La SUSESO, la CMF y otros organismos fiscalizadores esperan de la organización solvencia, adecuada gestión de riesgos, buen gobierno corporativo, conducta transparente frente a afiliados, prudencia financiera y cumplimiento permanente del marco legal y administrativo aplicable. La relación con ellos se desarrolla por medio de oficios, reportes periódicos y otras interacciones formales, gestionadas principalmente por Fiscalía, Contraloría y la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad.



Inversionistas: Constituyen un grupo de interés estratégico porque aportan parte relevante del financiamiento que permite a Caja 18 otorgar crédito social a sus afiliados. Sus intereses se concentran en la solvencia y estabilidad financiera, la rentabilidad y generación de flujo, la transparencia y calidad del gobierno corporativo, el cumplimiento regulatorio y el control del riesgo reputacional. La relación con ellos se canaliza principalmente a través de levantamientos de información, formularios y cuestionarios gestionados por la Gerencia de Finanzas.

En el caso particular del mercado y de los tenedores de bonos emitidos por la Caja, contamos con un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, cuyo objetivo es dar a conocer las políticas y normas internas referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los inversionistas, así como los sistemas adoptados para que esta sea comunicada oportunamente. Este manual forma parte de la revisión anual que realizan los auditores externos, constituyéndose en una herramienta de mejoramiento continuo para asegurar que las revelaciones al mercado sean comprensibles, oportunas y consistentes con las exigencias regulatorias.



Proveedores: Incluidos subcontratistas, proveedores estratégicos, críticos y otros, son relevantes porque resultan indispensables para la operación de la Caja y para la entrega de servicios a nuestros clientes. Sus principales expectativas se relacionan con el pago oportuno y con una contraparte clara y efectiva. La comunicación con ellos se gestiona a través de reuniones e intercambio de información, coordinadas por el área de Adquisiciones.



Gremios: Son espacios de articulación y aprendizaje colectivo. Su relevancia radica en que reúnen a organizaciones con desafíos comunes, permitiendo compartir buenas prácticas, impulsar estándares y participar en conversaciones sobre desarrollo empresarial y sostenibilidad. En este grupo destacan instancias como SOFOFA, ReIN, Cajas de Chile y ASIVA, además de otras reuniones y eventos corporativos en los que participa la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, la Gerencia de Personas y Fiscalía, cuando corresponde.

5.4 Cadena de valor y proveedores responsables

La confianza también se construye en la forma en que Caja 18 se relaciona con su cadena de valor. Nuestros proveedores son actores relevantes para la continuidad operacional, la calidad del servicio y el cumplimiento de los estándares que comprometemos con afiliados, pensionados, empresas y reguladores. Por ello, durante 2025 seguimos fortaleciendo un modelo de abastecimiento y contratación que combina criterios de oportunidad, control, evaluación y cumplimiento, incorporando una mirada cada vez más estructurada sobre riesgo, reputación y sostenibilidad.

5.4.1 Política de compras y contratación de proveedores

El enfoque de subcontratación y relacionamiento con proveedores está incorporado en la Política de Compras y Proveedores, actualizada en febrero de 2025. En particular, su Anexo II contempla una evaluación de reputación de proveedores mediante un check list de documentación y comportamientos exigidos al subcontratista, cuyo resultado puede ser: recomendado, recomendado con reparos o no recomendado. Este enfoque permite incorporar una mirada preventiva desde el inicio del vínculo contractual, resguardando no solo aspectos operativos, sino también reputacionales y de cumplimiento.

Los estándares laborales exigidos a proveedores y empresas subcontratistas se encuentran contenidos en el Manual de Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios. En él se exige cumplimiento de cotizaciones previsionales, sueldo mínimo, asignaciones, colación, movilización, horas extras, licencias y otras normas laborales. Complementariamente, se realiza una revisión reputacional en redes sociales, internet e instituciones fiscalizadoras, verificando que no existan multas ni noticias negativas en los últimos dos años relacionadas con maltrato a colaboradores, atención de clientes o prestación del servicio. Durante 2025

se mantuvieron las mismas empresas de subcontratación.

En línea con una estructura de compras diversificada, Caja 18 reporta que ningún proveedor representa individualmente al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período. Esto refleja una base de abastecimiento sin concentración excesiva por proveedor individual, lo que contribuye a mitigar riesgos de dependencia comercial.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

5.4.2

Evaluación de proveedores y criterios de sostenibilidad

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Durante 2025, la evaluación de proveedores se desarrolló sobre la base de dos marcos complementarios. Por una parte, se realizó la revisión anual de proveedores asociados a procesos bajo el alcance de la Política de Actividades Externalizadas, cuyo objetivo es identificar, gestionar y monitorear los riesgos que pueden surgir a partir de la externalización de servicios y de su comportamiento durante la prestación. Esta evaluación considera un análisis de criticidad desde la perspectiva de la continuidad operacional y de los riesgos asociados a la externalización, con foco especial en proveedores vinculados a procesos de negocio relevantes, como crédito social y subsidio por incapacidad laboral.

Por otra parte, se aplicó una evaluación reputacional basada en la Política de Riesgo Reputacional, que se realiza a todas las empresas o personas naturales con las que Caja 18 establece algún tipo de relación, ya sea por convenios destinados a afiliados trabajadores o pensio-

nados, o por la prestación de servicios a los distintos procesos de la organización. Entre las variables analizadas se incluyen la situación tributaria de terceros ante el SII, multas ejecutoriadas de la Dirección del Trabajo, revisión de redes sociales y publicaciones en internet, noticias en medios de circulación nacional y registros en portales como Reclamos.cl, entre otros. Durante el año no se definieron metas adicionales específicas en esta materia y no se reportaron observaciones relevantes derivadas del proceso de evaluación.



Evaluación de proveedores 2025

Indicador	Nacionales	Extranjeros	Total
Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	49	0	49
Número de proveedores evaluados en general	49	0	49
% de proveedores evaluados en sostenibilidad respecto del total evaluado	100,00%	0,00%	100,00%
Compras del año correspondientes a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad (CLP)	\$11.738.390.739	\$0	\$11.738.390.739
Compras del año correspondientes a proveedores sometidos a evaluación (CLP)	\$11.738.390.739	\$0	\$11.738.390.739
% de las compras totales del año correspondientes a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	100,00%	0,00%	100,00%

Estas cifras muestran que, dentro del universo efectivamente sometido a evaluación, Caja 18 logró cobertura total tanto en número de provee- dores como en monto analizado, integrando criterios de sostenibilidad y riesgo en la revisión de su cadena de suministro.

5.4.3 Pago oportuno y gestión de proveedores

Durante 2025 se reforzó la política de pago a proveedores, en coherencia con lo establecido en la Ley N°21.131 sobre pago oportuno. La actualización de la política y del Manual de Procedimiento de Compras y Servicios, realizada en febrero de 2025, reiteró que la tramitación de un pago no debe superar los 30 días, o el plazo establecido contractualmente cuando corresponda. Para resguardar este proceso, durante el año se realizaron mejoras sistémicas, capacitaciones y ajustes al proceso, lo que se vio reflejado especialmente en los últimos meses del periodo, logrando un 99% de facturas pagadas a 30 días en diciembre de 2025.

En cuanto a la clasificación de criticidad, Caja 18 considera como proveedor crítico a aquel que presta servicios en procesos internos relevantes como Fondos Nacionales, Prestaciones Adicionales y Complementarias, Crédito Social y Cuentas de Ahorro, definición que se trabaja con apoyo de Riesgo Operacional. Esta diferenciación permite aplicar una supervisión más exigente sobre aquellos proveedores cuya continuidad y desempeño son especialmente sensibles para la operación institucional.

542
proveedores
nacionales

1
proveedor
internacional

Pago a proveedores nacionales 2025

Indicador	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Total
Número de facturas pagadas	4.773	1.224	13	6.010
Monto total pagado (CLP)	\$8.634.449.137	\$3.574.113.487	\$463.294.382	\$12.671.857.006
Número de proveedores	542	213	11	-
Acuerdos inscritos con plazo excepcional de pago	-	-	-	0
Intereses por mora	-	-	-	\$0

Pago a proveedores extranjeros 2025

Indicador	Resultado
Número de facturas pagadas	1
Monto total pagado (CLP)	\$332.245.127
Intereses por mora	\$0
Acuerdos inscritos con plazo excepcional de pago	0

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



5.4.4 Proveedores críticos y resiliencia operativa

La criticidad de ciertos proveedores exige una mirada diferenciada. En 2025, Caja 18 identificó 8 proveedores críticos, equivalentes al 1,47% del total de proveedores. Las compras asociadas a este grupo ascendieron a \$2.118.106.308, monto que representa el 16,29% del total comprado. Estos datos muestran que, si bien el número de proveedores críticos es reducido, su peso operacional y económico dentro de la cadena de valor es significativo, lo que refuerza la necesidad de monitoreo permanente, evaluación específica y control reforzado sobre este grupo.

Proveedores críticos 2025

Indicador	Resultado
Número de proveedores críticos	8
% sobre el total de proveedores	1,47%
Monto comprado a proveedores críticos (CLP)	\$2.118.106.308
% del total comprado	16,29%

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

06

Desempeño Financiero

6.1 Información corporativa

6.2 Estados financieros



6.1 Información corporativa

6.1.1 Objeto social

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

De acuerdo con nuestros estatutos, en su artículo segundo, se explica que “la Caja tendrá por objeto la administración de prestaciones de seguridad social, para cuyo cumplimiento desempeñará las funciones de la Ley y estos estatutos señalen. Podrán incorporarse a la Caja, las empresas del sector privado, las empresas autónomas del Estado, aquella en que éste o las entidades del sector público tengan participación mayoritaria, así como cualquier entidad empleadora del sector público que las leyes autoricen. Asimismo, podrán afiliarse a la Caja los pensionados de cualquier régimen previsional, entre los cuales se encuentran aquellos pertenecientes a la Direc-

ción de Previsión de Carabineros de Chile y aquellos que pertenecen a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, quienes podrán acceder a los beneficios de los Regímenes de Prestaciones Adicionales, Crédito Social y Prestaciones Complementarias”.



6.1.2 Hechos esenciales

2 de enero de 2025: el Directorio de esta Caja de Compensación de Asignación Familiar acordó iniciar conversaciones preliminares con los acreedores de deuda local a largo plazo, como parte del análisis que la corporación está realizando sobre las distintas alternativas destinadas a abordar los vencimientos de deuda de largo plazo vigentes.

3 de febrero de 2025: Caja 18 de Septiembre ha efectuado la colocación de los bonos Serie C en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores de esta Comisión N°1205. Los bonos Serie C se colocaron por una suma total de UF 1.100.000, con vencimiento el día 1 de diciembre de 2031, a una tasa de colocación de 5,5% anual.

4 de febrero de 2025: Caja 18 de Septiembre publicó en el diario El Mercurio y El Líbero, el aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financie-

ro con fecha 13 de agosto de 2019 bajo el N°956 ("Bonos Serie A") por un monto de \$43.040.000.000.- por concepto de valor nominal (la "Opción de Rescate").

12 de febrero de 2025: Caja 18 de Septiembre llevó a cabo la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de agosto de 2019 bajo el N°956 ("Bonos Serie A"). La opción fue informada a los tenedores de Bonos Serie A mediante tres publicaciones en diarios de circulación nacional: dos publicaciones en el diario "El Mercurio", los días 4 y 5 de febrero del 2025, una publicación en el diario electrónico "El Líbero" el día 4 de febrero de 2025. Conforme lo comunicado por Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa, en su calidad de mandatario para este proceso de rescate anticipado voluntario, se recibieron 14 aceptaciones de la opción de rescate ofrecida por el Emisor, por la totalidad de los Bonos Serie A, los cuales cumplen con las condi-

ciones establecidas en el numeral 4) del Aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, esto es, que se encuentran libres de cualquier gravamen, prohibición, embargo, litigio, medida precautoria, condición suspensiva o resolutoria, derecho preferente de terceros, derecho real o personal a favor de terceros y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión o transferencia. En virtud de lo anterior, se efectuó la liquidación y pago del valor de dichos instrumentos por un total de \$32.828.607.440.- Así mismo, se efectuó la cancelación de títulos de Bonos Serie A rescatados correspondiente a un valor nominal total de \$43.040.000.000, realizado a través del Depósito Central de Valores.

25 de julio de 2025: Caja 18 de Septiembre efectuó la colocación de efectos de comercio Serie B22 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$3.100.000.000.-, con fecha de vencimiento el 14 de julio de 2026.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

28 de julio de 2025: Caja 18 de Septiembre efectuó la colocación de efectos de comercio Serie B22 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$1.250.000.000.-, con fecha de vencimiento el 14 de julio de 2026.

26 de septiembre de 2025: el Directorio de la Caja 18 de Septiembre, acordó por unanimidad aprobar una modificación de la actual estructura organizacional de la alta administración de esta corporación. En concreto, la referida modificación considera la creación de la Gerencia de Planificación y Control de Proyectos, que tendrá por objeto coordinar la planificación, control y seguimiento de los proyectos y procesos estratégicos de la organización, asegurando la alineación con los objetivos corporativos, la eficiencia en la gestión de recursos y la incorporación de inteligencia corporativa para la toma de decisiones. Dicho cargo será asumido, a contar del 01 de octubre de 2025, por don Julio Ramírez Gómez, suprimiéndose a contar de esa fecha la Gerencia de Gestión e Inteligencia Corporativa, actualmente liderada por el señor Ramírez.

30 de septiembre de 2025: Caja 18 de Septiembre complementa el hecho relevante de fecha 26/09/2025, señalando que faltó incluir a la Gerencia de Riesgo y Normalización en el listado de las gerencias de la Caja.

15 de octubre de 2025: Caja 18 de Septiembre efectuó la colocación de efectos de comercio Serie B19 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$2.200.000.000.-, con fecha de vencimiento el 17 de febrero de 2026 y colocación de efectos de comercio Serie B21 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$1.500.000.000.-, con fecha de vencimiento el 15 de mayo de 2026.

6.1.3 Declaración de responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Integrada 2025, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el número 7.2.4 del Compendio que regulan a las Cajas de Compensación, de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

JUAN CRISTOBAL
PHILIPPI
IRRARAZAVAL

Firmado digitalmente por JUAN
CRISTOBAL PHILIPPI
IRRARAZAVAL
Fecha: 2026.04.27 14:07:49 -04'00'

Juan Cristóbal
Philippi Irarrázaval

Presidente
RUT: 5.894.816-0

MARIA LORETO
VIAL VIAL

Digitally signed by MARIA
LORETO VIAL VIAL
Date: 2026.04.27 09:21:07
-07'00'

María Loreto
Vial Vial

Directora
RUT: 7.040.524-5

JOSE JUAN
LLUGANY RIGO
RIGHI

Firmado digitalmente por JOSE
JUAN LLUGANY RIGO RIGHI
Fecha: 2026.04.27 12:22:08
-04'00'

José Juan
Llugany Rigo-Righi

Director
RUT: 6.318.711-9

VERONICA CECILIA
ARANGUIZ SILVA

Firmado digitalmente por
VERONICA CECILIA ARANGUIZ
SILVA
Fecha: 2026.04.28 19:46:50 -04'00'

Verónica Cecilia
Aránguiz Silva

Directora
RUT: 13.543.958-4

ANDRES RICARDO
SANTIBANEZ
CORTES

Firmado digitalmente por ANDRES
RICARDO SANTIBANEZ CORTES
Fecha: 2026.04.27 17:30:52 -04'00'

Andrés Ricardo
Santibáñez Cortés

Director
RUT: 9.515.044-6

CARLOS JAIME
OLIVA ARENAS

Firmado digitalmente por CARLOS
JAIME OLIVA ARENAS
Fecha: 2026.04.27 19:25:36
-04'00'

Carlos Jaime
Oliva Arenas

Director
RUT: 7.387.100-K

CHRISTIAN
ALVARO CAMBARA
LODIGIANI

Firmado digitalmente por
CHRISTIAN ALVARO CAMBARA
LODIGIANI
Fecha: 2026.04.27 14:32:01 -04'00'

Álvaro
Cámbara Lodigiani

Gerente General
RUT: 6.404.798-1

6.1.4 Verificación externa

No se ha llevado a cabo un proceso de verificación independiente de las métricas relacionadas a sostenibilidad por parte de un tercero ajeno a la entidad.

A la fecha, la validación externa independiente se concentra exclusivamente en los Estados Financieros de la Institución.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

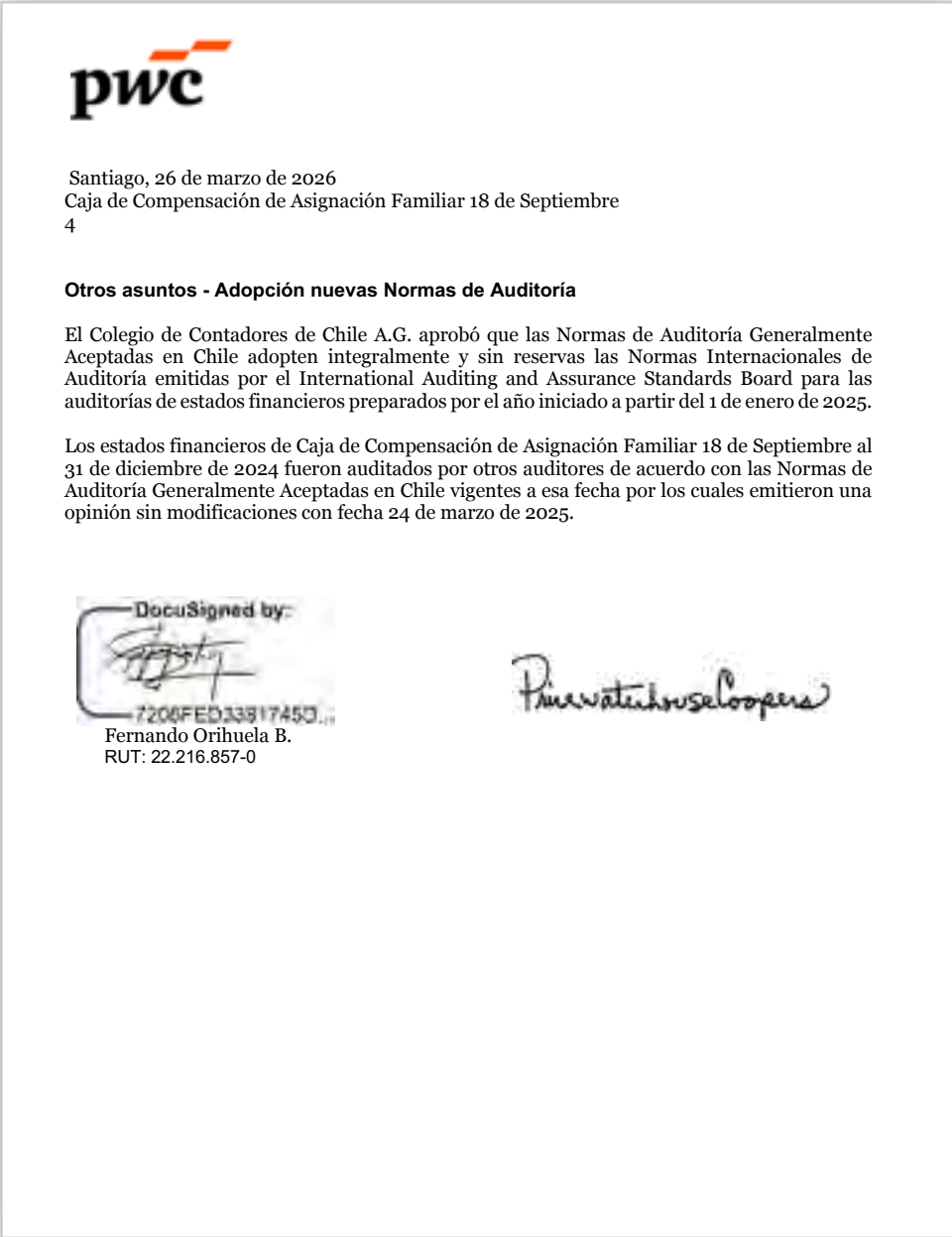
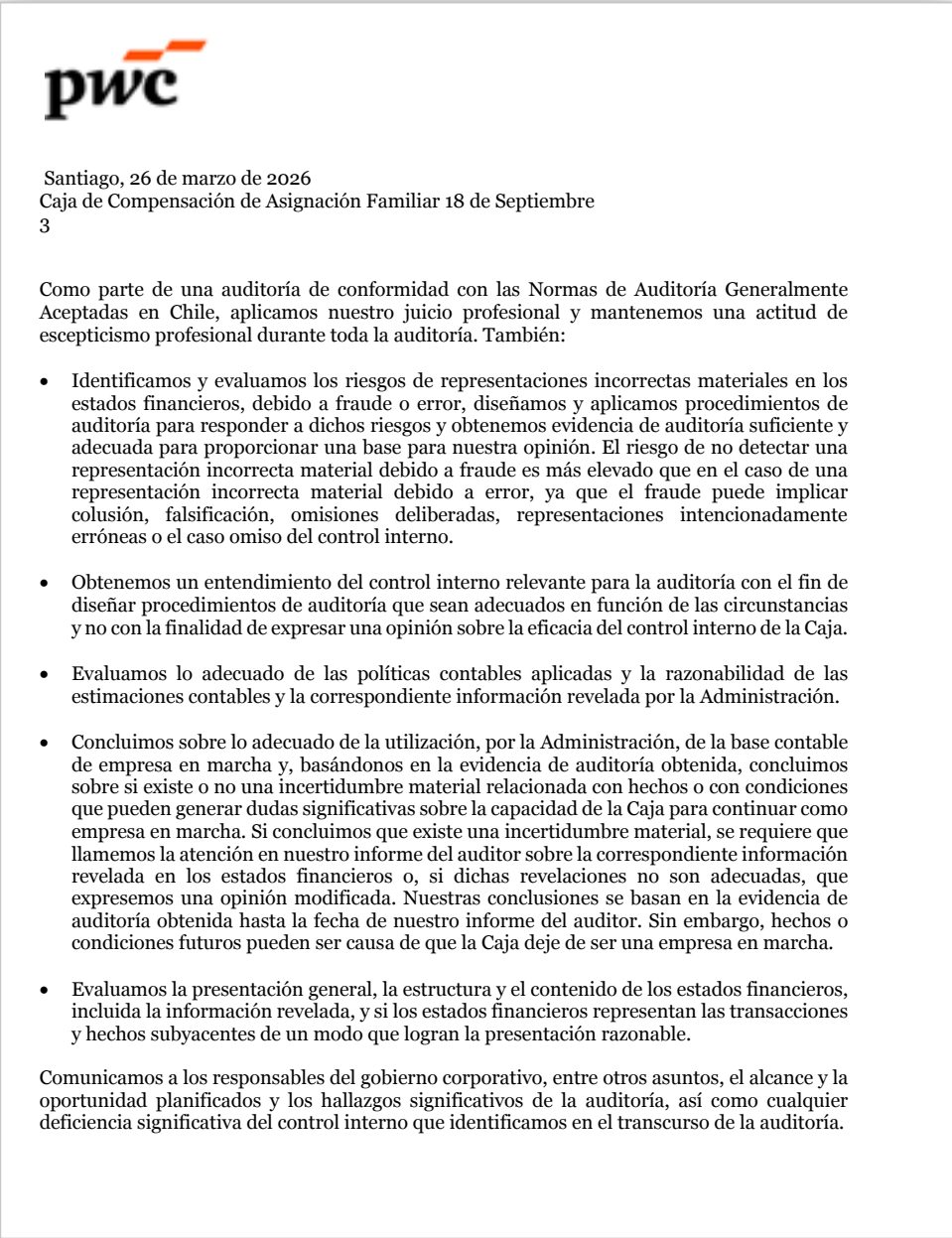
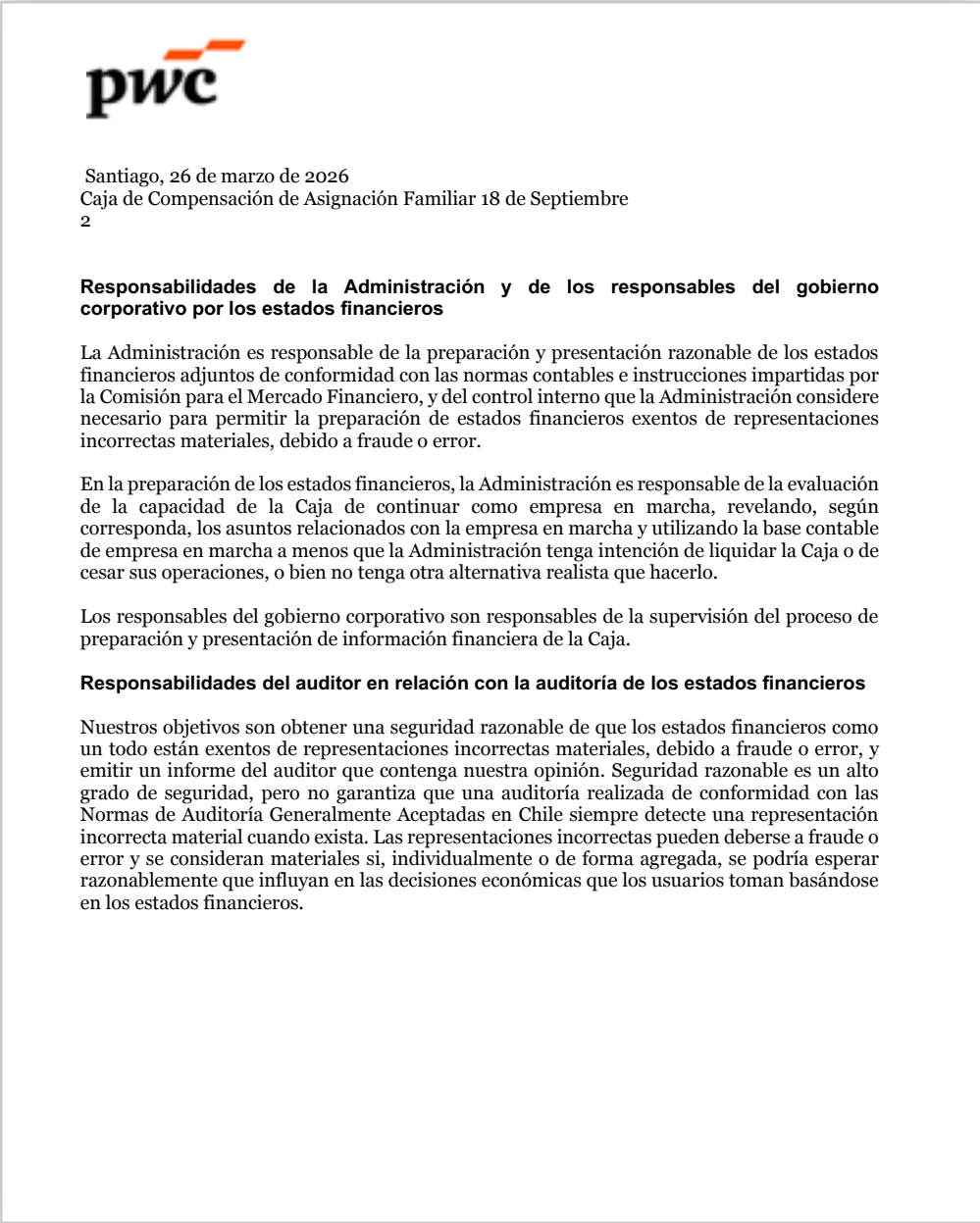
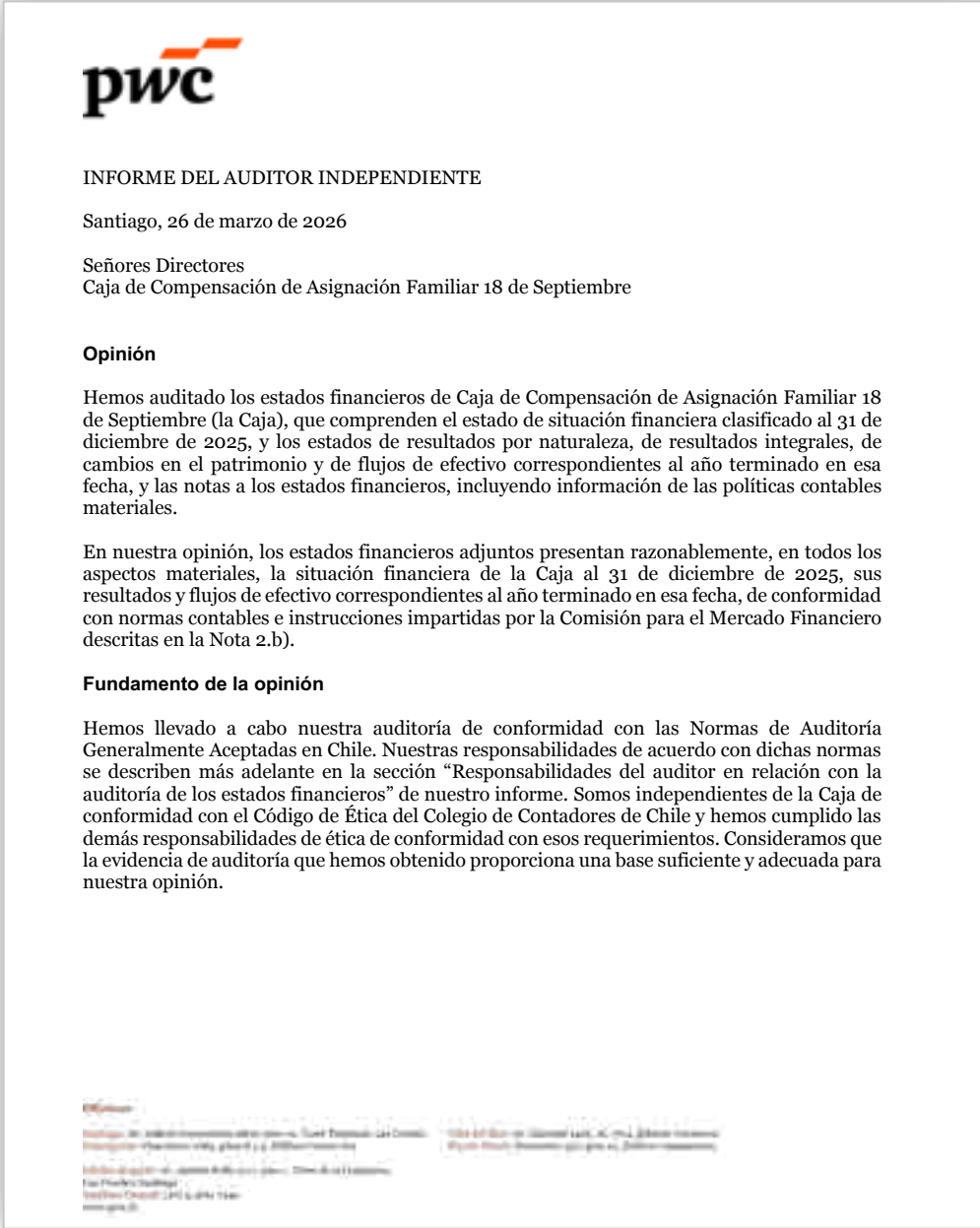
Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos



Índice Estados Financieros

Situación Financiera Clasificados	141	u) Beneficios a los empleados	162	Nota 22 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	223
Resultados por Naturaleza	143	v) Activos y pasivos contingentes	162	Nota 23 - Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	225
Estado del Resultado Integral	144	w) Transacciones con partes relacionadas	162	Nota 24 - Otros pasivos no financieros, corrientes	226
Estado de Cambios en el Patrimonio	145	x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos	163	Nota 25 - Activos (pasivos) por impuestos, corrientes	226
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)	147	y) Clasificación corriente y no corriente	164	Nota 26 - Cuentas por pagar, no corrientes	226
Nota 1 - Entidad que reporta	149	z) Información por segmentos	164	Nota 27 - Otros pasivos no financieros, no corrientes	226
Nota 2 - Principales criterios contables	151	aa) Bases de medición	164	Nota 28 - Otras provisiones	226
a) Período contable	151	bb) Uso de estimaciones y juicios	165	Nota 29 - Provisión por riesgo de crédito	227
b) Bases de preparación	151	Nuevos pronunciamientos contables	165	Nota 30 - Pérdida por deterioro de valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) reconocida en el resultado del período	227
c) Bases de consolidación	152	Nota 3 - Cambios contables	169	Nota 31 - Ingresos y gastos financieros	227
d) Método de conversión y reajuste	152	Nota 4 - Administración del riesgo	169	Nota 32 - Ingresos por intereses y reajustes	227
e) Moneda funcional	152	Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo	181	Nota 33 - Ingresos por actividades ordinarias	228
f) Propiedades, planta y equipos	152	Nota 6 - Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes (neto)	184	Nota 34 - Otros ingresos	228
g) Deterioro de valor de los activos no financieros	155	Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes (neto)	191	Nota 35 - Gastos por beneficios a los empleados	228
h) Propiedades de Inversión	155	Nota 8 - Instrumentos financieros	196	Nota 36 - Otros gastos por naturaleza	228
i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación	156	Nota 9 - Otros activos no financieros, corrientes	198	Nota 37 - Gastos por intereses y reajustes	230
j) Activos intangibles	156	Nota 10 - Cuentas por cobrar, no corrientes	198	Nota 38 - Resultado por unidades de reajuste	230
k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	157	Nota 11 - Otros activos no financieros, no corrientes	199	Nota 39 - Otras ganancias (pérdidas)	230
l) Efectivo y equivalentes al efectivo	157	Nota 12 - Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	200	Nota 40 - Información financiera por segmento	231
m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	157	Nota 13 - Inventarios	201	Nota 41 - Notas al flujo de efectivo	232
n) Fondo social	157	Nota 14 - Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	201	Nota 42 - Contingencias y restricciones	234
o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	157	Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (neto)	202	Nota 43 - Sanciones	241
p) Activos y pasivos financieros	158	Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos	206	Nota 44 - Medioambiente	241
q) Medición del valor razonable	159	Nota 17 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	209	Nota 45 - Cauciones	242
r) Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	159	Nota 18 - Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	210	Nota 46 - Hechos posteriores	242
s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	160	Nota 19 - Cuentas por cobrar y pagar con entidades y partes relacionadas	210	Nota 47 - Hechos relevantes	242
t) Provisiones	161	Nota 20 - Estados de cambio en el patrimonio	211		
		Nota 21 - Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	212		

6.2 Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

			31.12.2025	31.12.2024
	ACTIVOS	Nota	M\$	M\$
	Activo Corriente			
11010	Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	5.426.954	15.268.245
11050	Otros activos financieros, corrientes	(12)	-	-
11060	Otros activos no financieros, corrientes	(9)	1.867.422	750.606
11020	Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)	(6.1)	53.614.393	49.373.902
11040	Deudores previsionales (neto)	(6.2)	4.285.067	5.255.711
11060	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	2.933.920	3.063.570
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(19)	-	-
11090	Inventarios	(13)	-	-
11110	Activos por impuestos, corrientes	(25)	297.355	270.696
11120	Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		68.425.111	73.982.730
11210	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	(15.d)	-	556.629
11220	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
11230	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
11000	Total activo corriente		68.425.111	74.539.359
	Activo no Corriente			
12010	Otros activos financieros, no corrientes	(12)	713.029	168.819
12040	Otros activos no financieros, no corrientes	(11)	1.936.917	423.401
12020	Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)	(6.3)	158.702.511	128.445.544
12030	Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes		-	-
12060	Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación	(14)	-	-
12050	Cuentas por cobrar, no corrientes	(10)	-	-
12080	Activos intangibles distintos de la plusvalía	(17)	3.631.306	2.564.184
12100	Propiedades, planta y equipo (neto)	(15.a)	22.319.444	26.197.595
12120	Propiedades de inversión	(15.e1)	17.654.867	18.606.463
12125	Activos por derecho de uso, no corrientes	(16.a)	2.278.266	2.750.526
12130	Activos por impuestos diferidos	(18)	-	-
12000	Total activo no corriente		207.236.340	179.156.532
10000	Total Activos		275.661.451	253.695.891

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

			31.12.2025	31.12.2024
	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	M\$	M\$
	Pasivo Corriente			
21010	Otros pasivos financieros, corrientes	(21.b)	62.069.450	64.478.929
21020	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22)	10.505.140	11.548.359
21050	Otras provisiones a corto plazo	(28)	-	-
21060	Pasivos por impuestos, corrientes	(25)	-	-
21070	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(23)	1.817.662	1.626.548
21080	Otros pasivos no financieros, corrientes	(24)	97.950	78.518
21090	Pasivos por arrendamientos, corrientes	(16.b)	972.478	872.616
	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		75.462.680	78.604.970
21200	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
21000	Total pasivo corriente		75.462.680	78.604.970
	Pasivo no Corriente			
22010	Otros pasivos financieros, no corrientes	(21.b)	88.845.848	66.884.188
22050	Otras provisiones, no corrientes	(28)	-	-
22060	Pasivos por impuestos diferidos	(18)	-	-
22040	Cuentas por pagar, no corrientes	(26)	-	-
22080	Otros pasivos no financieros, no corrientes	(27)	44.636	43.186
22090	Pasivos por arrendamientos, no corrientes	(16.b)	1.678.498	2.160.209
22000	Total pasivo no corriente		90.568.982	69.087.583
20000	Total pasivo		166.031.662	147.692.553
	Patrimonio			
23010	Fondo Social		88.207.450	72.385.792
23040	Otras reservas		11.342.971	25.748.568
23050	Ganancias (pérdidas) del ejercicio		10.079.368	7.868.978
23060	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(20)	109.629.789	106.003.338
23070	Participación no controladora		-	-
23000	Total patrimonio		109.629.789	106.003.338
30000	Total Pasivos y Patrimonio		275.661.451	253.695.891

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

			Acumulado	
			31.12.2025	31.12.2024
	Ganancia (pérdida)	Nota	M\$	M\$
41010	Ingresos por intereses y reajustes	(32)	49.871.601	45.257.415
41020	Ingresos por actividades ordinarias	(33)	13.807.432	11.589.119
41030	Otros ingresos	(34)	270.843	300.171
41040	Gastos por intereses y reajustes	(37)	(11.515.040)	(8.865.799)
41050	Deterioro por riesgo de crédito	(29)	(4.273.223)	(5.740.982)
	Materias primas y consumibles		-	-
41060	Gastos por beneficios a los empleados	(35)	(20.305.006)	(17.806.010)
41070	Gastos por depreciaciones y amortizaciones	(15-16-17)	(1.608.368)	(1.495.387)
41100	Pérdida por deterioro de valor	(30)	-	-
41080	Otros gastos por naturaleza	(36)	(16.709.105)	(15.873.081)
41090	Otras ganancias (pérdidas)	(39)	501.186	488.876
41110	Ingresos financieros	(31.a)	454.634	579.726
41120	Gastos financieros	(31.b)	-	-
41060	Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(14)		
41130	Resultados por unidades de reajuste	(38)	(415.586)	(565.070)
41000	Ganancia (pérdida) antes de Impuesto		10.079.368	7.868.978
51010	Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	(18)	-	-
43020	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
43025	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
43030	Ganancia (pérdida)		10.079.368	7.868.978
	Ganancia (pérdida), atribuible a			
43040	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
43050	Ganancia (pérdida), atribuible a participación no controladoras			
23050	Ganancia (pérdida)		10.079.368	7.868.978

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

			Acumulado	
			31.12.2025	31.12.2024
	Estado del Resultado Integral	Nota	M\$	M\$
43030	Ganancia (pérdida)		10.079.368	7.868.978
	Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto			
	Otro resultado integral, antes de impuestos, Ganancia (pérdida), por revaluación			
	Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto			
	Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto			
44040	Ganancia (pérdida) por cobertura del flujo de efectivo, antes de impuesto	(12)	(737.941)	(176.469)
	Total otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto			
	Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(737.941)	(176.469)
	Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto			
	Otro resultado integral antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio.			
44010	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.			6.070.363
	Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
	Impuestos a las ganancias relacionados con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral			
	Total impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período			
	Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período			
	Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral			
	Total impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado del período			
	Total impuestos a las ganancias relacionados con otros componentes de otro resultado integral			
44080	Otro resultado integral			
44090	Total resultado integral		9.341.427	13.762.872

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Fondo Social	Superávit de revaluación	Reserva de cobertur a flujo de caja	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Contro-ladora	Participación no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2025	72.385.792	27.169.250	(176.469)	(1.244.213)	7.868.978	106.003.338	-	106.003.338
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-			-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	72.385.792	27.169.250	(176.469)	(1.244.213)	7.868.978	106.003.338	-	106.003.338
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	10.079.368	10.079.368	-	10.079.368
Otro resultado integral	(1.244.213)	-	(737.941)	1.244.213	-	(737.941)	-	(737.941)
Resultado integral	(1.244.213)	-	(737.941)	1.244.213	10.079.368	9.341.427	-	9.341.427
Cambios en patrimonio								
Incremento (disminución) fondo social	9.196.893	(14.911.869)	-	1.244.213	-	(5.714.976)	-	(5.714.976)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	7.868.978	-	-	-	(7.868.978)	-	-	-
Incrementos (disminuciones) patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	15.821.658	(14.911.869)	(737.941)	1.244.213	2.210.390	3.626.451	-	3.626.451
Saldo final período actual 31.12.2025	88.207.450	12.257.381	(914.410)	-	10.079.368	109.629.789	-	109.629.789

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

	Fondo Social	Superávit de revaluación	Reserva de cobertura flujo de caja	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2024	64.399.869	21.098.887	-	7.985.923	93.484.679	-	93.484.679
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	64.399.869	21.098.887	-	7.985.923	93.484.679	-	93.484.679
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.868.978	7.868.978	-	7.868.978
Otro resultado integral	-	6.070.363	(176.469)	-	5.893.894	-	5.893.894
Resultado integral	-	6.070.363	(176.469)	7.868.978	13.762.872	-	13.762.872
Cambios en patrimonio							
Incremento (disminución) fondo social	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	7.985.923	-	-	(7.985.923)	-	-	-
Incrementos (disminuciones) patrimonio	-	-	-	(1.244.213)	(1.244.213)	-	(1.244.213)
Total de cambios en patrimonio	7.985.923	6.070.363	(176.469)	(1.361.158)	12.518.659	-	12.518.659
Saldo final período actual 31.12.2024	72.385.792	27.169.250	(176.469)	6.624.765	106.003.338	-	106.003.338

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

			31.12.2025	31.12.2024
	Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	Nota	M\$	M\$
	Actividades de Operación			
	Clases de cobro por actividades de la operación			
91010	Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	(41.a)	7.342.173	7.889.290
91020	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
91050	Otros cobros por actividades de operación	(41.b)	279.135.124	266.636.188
	Clases de pagos			
91060	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.515.767)	(18.934.035)
91080	Pagos a y por cuenta de los empleados		(23.033.985)	(20.583.427)
91100	Otros pagos por actividades de operación	(41.c)	(253.502.608)	(235.701.920)
	Otros cobros y pagos de operación			
91130	Intereses pagados		-	-
91140	Intereses recibidos	(31)	454.634	579.726
91150	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
91160	Otras entradas (salidas) de efectivo		83.668	11.364
91000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación		(15.036.761)	(102.814)
	Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión			
92050	Otros pagos para adquirir patrimonio o deuda de otras entidades		-	-
92040	Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
92090	Importe procedente de venta de propiedades, planta y equipos		105	1.700
92100	Compras de propiedades, planta y equipos	(15)	(707.235)	(140.593)
92120	Compras de activos intangibles	(17)	(1.471.751)	(1.074.636)
92240	Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
92000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.178.881)	(1.213.529)
	Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiamiento			
93050	Importes procedentes de préstamos de largo plazo		43.386.282	34.648.737
93060	Importes procedentes de préstamos de corto plazo		48.907.857	15.180.287
93070	Total importes procedentes de préstamos		92.294.139	49.829.024

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

93090	Pagos de préstamos y/o otros pasivos financieros		(81.409.562)	(40.665.831)
93100	Pagos de pasivos por arrendamiento financiero		(3.510.226)	(4.782.770)
93000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		7.374.351	4.380.423
94000	Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		(9.841.291)	3.064.080
95100	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
95200	Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo		(9.841.291)	3.064.080
95300	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Principio del período		15.268.245	12.204.165
90000	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Período	(5)	5.426.954	15.268.245

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros.



Nota 1 - Entidad que reporta

a) Antecedentes de la constitución y objetivos de la institución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre fue constituida mediante autorización del Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 29 de Septiembre de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Su domicilio actual es Nataniel Cox 125 comuna de Santiago de Chile. La Caja es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, por las disposiciones del Título III del Libro I del Código Civil. Las prestaciones obligatorias que por Ley administra la Caja, son las siguientes:

Asignación Familiar	D.L. N°307 de 6 de julio de 1974
Subsidio de Cesantía	D.L. N°603 de 10 de agosto de 1974
Subsidio de Incapacidad Laboral	D.F.L. N°44 de 24 de julio de 1978
Subsidio Reposo Maternal	Ley N°18.418 de 1 de agosto de 1985

De acuerdo con la Ley N°18.833, la Caja está sometida a la supervigilancia y a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social. Caja 18 es fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395 y se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833, de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares, y por las disposiciones del título III del Libro I del Código Civil.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y a la consecuente disolución de la C.C.A.F. “Javiera Carrera” conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directores de dichas entidades, reducidos res-

pectivamente a escrituras públicas el 5 y 8 de enero de 2001, ante Notarios Públicos de Valparaíso y Santiago.

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”. La Caja no posee entidad controladora, dado su carácter de corporación sin fines de lucro.

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer los requerimientos de los afiliados, razón por la cual Caja 18 cuenta con diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad. En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando los regímenes de prestaciones de subsidios por incapacidad laboral y de asignación familiar, y otorga prestaciones particulares consistentes en crédito social, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias, para cubrir tanto sus necesidades como la de sus cargas familiares, especialmente en el ámbito del acceso a financiamiento, la salud y la educación.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Nataniel Cox 125, Santiago

b) Gobierno corporativo

De acuerdo con las mejores prácticas, Caja 18 cuenta con un Gobierno Corporativo dotado de un conjunto de instancias y prácticas institucionales que operan en el proceso de toma de decisiones.

El gobierno corporativo de la Caja se encuentra regulado por lo dispuesto en la Ley 18.833, el Código de Buenas Prácticas de la SUSESO y las disposiciones de la CMF aplicables a entidades inscritas en el Registro de Valores. Con la finalidad de apoyar la gestión y administración eficiente de la Caja, el Directorio ha decidido crear comités específicos para profundizar el análisis y la supervisión de aquellas materias, que requieren una dedicación especial para apoyar al Directorio en sus labores de supervisión y dirección. Los comités de apoyo a la gestión del Directorio se reúnen, de forma or-



dinaria, con una periodicidad mensual, sin perjuicio de que puedan hacerlo de manera extraordinaria en caso de que fuese pertinente; y en cada uno de ellos se realiza el análisis, supervisión, cumplimiento e información de los temas propios de su ámbito de acción.

Los Comités sesionados durante el período corresponden a:

- Comité de Beneficios Sociales

Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social que administre la Caja. Para efectos de lo anterior, se entenderá por regímenes de Bienestar Social aquellos establecidos en la Ley 18.833, que corresponden al objeto de las C.C.A.F.

Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de Caja 18 de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente los estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el fin de establecer, con mayor y mejor información, los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, así como los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

- Comité de Riesgo y Finanzas

Evaluar los riesgos relevantes que se consideren necesarios mitigar o aceptar, basándose en un diagnóstico previo y priorizándolos según sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja e informar al Directorio para que tome las decisiones que estime convenientes.

Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.

Analizar los aspectos económicos del mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

- Comité de Auditoría

Analizar los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual para informar al Directorio.

Ponderar los riesgos, tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la Caja.

Conocer los cambios contables relevantes presentados en los informes financieros intermedios y sus efectos.

Pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

Revisar la información financiera que se entregará al sector financiero, afiliados, organismos reguladores y fiscalizadores, e informar al Directorio de los principales aspectos de éstos.

Preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de Caja 18 en relación con los conflictos de interés.

Proponer al Directorio la adopción de políticas para enfrentar eficazmente los eventuales conflictos de interés.

Revisar con los auditores externos los temas significativos.

Revisar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Contraloría de la Caja, aprobarlo y someterlo a consideración del Directorio. El contenido mínimo del plan anual será aquel establecido por la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social.

Llevar a cabo la revisión de las modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

- Comité de Administración

Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

Velar por la eficiente operación de los sistemas que respaldan los procesos de la Caja.

Pronunciarse acerca del programa de adquisición y/o mejora de aplicaciones tecnológicas, alineado con los objetivos estratégicos de la Caja.

Pronunciarse acerca de las políticas de seguridad y de respaldo de las instalaciones, aplicaciones y datos.

Pronunciarse sobre las materias del modelo de sostenibilidad, la gestión de calidad y reclamos.

c) Inscripción en el registro de valores

Caja 18 se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1167 de fecha 13 de agosto de 2019, quedando sujeta a los requerimientos que este organismo impone a las entidades fiscalizadas.

d) Entidades relacionadas (subsidiarias)

Caja 18 no presenta entidades relacionadas del tipo subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 2 - Principales criterios contables

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Clasificado: Al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
- Estados de Resultados por Naturaleza: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Resultados Integrales: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de Caja 18 al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social autorizado por esa Comisión en su Oficio Ordinario N°20.771 de fecha 11 de julio de 2019 y por el Compendio de Normas de Cajas de Compensación de Asignación Familiar Título IV Riesgo de Crédito numeral 6.4. En caso de existir discrepancias entre los principios contables de aceptación general y los criterios contables emitidos por la CMF, primarán estos últimos.

Mediante Oficio Ordinario O-107801, emitido el 07 de julio de 2024 la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) autoriza a Caja 18 el modelo propio de provisiones para su cartera de colocaciones de crédito, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9). El modelo de provisiones propio considera el enfoque de pérdida crediticia esperada (ECL) establecido por la NIIF 9, adaptado conforme a

las disposiciones de la Circular N° 3865 y al Título IV del Compendio de Normas de las Cajas de Compensación, numeral 6.4, emitido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Dicho modelo incorpora la segmentación de cartera, la estimación de parámetros de riesgo (PD, LGD, EAD), la definición de fases de deterioro y los períodos de cura exigidos por la normativa, permitiendo una medición prospectiva de las pérdidas esperadas. Su diseño y validación han sido autorizados mediante Oficio Ordinario O-107801 de fecha 07 de julio de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión de fecha 26 de marzo de 2026.

c) Bases de consolidación

Caja 18 no presenta estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dado que no mantiene inversión en entidades y tampoco hay sociedades sobre las cuales tenga control.

d) Método de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, serán traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

Las diferencias resultantes por la variación de la unidad de fomento son reconocidas en los resultados del ejercicio a través del rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

e) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de Caja 18.

f) Propiedades, planta y equipos

f.1) Reconocimiento y medición

Dentro de este rubro se incluyen los terrenos, construcciones, sucursales, oficinas, centros recreacionales, equipos tecnológicos, vehículos y otros activos utilizados para el desarrollo de las operaciones de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre (“Caja 18”).

Los ítems de propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que comprende el precio de compra y todos los costos directamente atribuibles necesarios para poner el activo en condiciones de funcionamiento. Dichos costos incluyen, entre otros, consumos de materiales, costos de mano de obra directa y asignaciones razonables de costos indirectos incurridos para la instalación o construcción del activo.

Posteriormente, Caja 18 aplica el modelo de revaluación conforme a lo establecido en la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo para la medición de los edificios corporativos, sucursales propias y centros recreacionales.

Los activos bajo este modelo se presentan a su valor revaluado, equivalente a su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro. Las revaluaciones se efectúan con una periodicidad aproximada de tres (3) años, o con la frecuencia necesaria para asegurar que los valores en libros no difieran significativamente de los valores razonables a la fecha del estado de situación financiera.

Los aumentos por revaluación se reconocen en el patrimonio, dentro de la reserva por revaluación, salvo que reviertan una disminución previamente reconocida en resultados.

Las disminuciones por revaluación se reconocen en resultados del ejercicio, salvo que compensen incrementos anteriores registrados en la reserva.

Los activos no sujetos a revaluación (como equipos TI, mobiliario, vehículos y otros) se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación se calcula sobre el monto revaluado o sobre el costo, según corresponda, utilizando el método lineal, durante la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles y valores residuales se revisan periódicamente para reflejar las condiciones actuales de uso, obsolescencia y expectativas de reemplazo.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la venta o baja de un activo se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, y se reconocen en el rubro “Otras ganancias (pérdidas)” del estado de resultados. En caso de baja de un activo revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente se transfiere directamente a resultados acumulados, sin pasar por resultados del ejercicio, conforme a lo permitido por la NIC 16.41.

f.2) Costos posteriores

El costo incurrido por reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos se capitaliza en el valor en libros del activo original, eliminando la parte reemplazada, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y que el costo pueda medirse de manera fiable. Los costos de mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipos se reconocen directamente en resultados cuando ocurren. Los costos por desmantelamiento o retiro de activos se reconocen cuando se tiene certeza de la obligación y se puede estimar razonablemente su importe.

f.3) Depreciación de propiedades, planta y equipos

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula linealmente sobre la vida útil estimada de cada activo. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas y ajustadas, si corresponde, en cada fecha de cierre de los estados financieros, para reflejar las condiciones actuales de operación, desgaste y obsolescencia tecnológica.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
	(años)	(años)	(años)	(años)
Edificios	10	80	10	80
Planta y equipos	1	10	1	10
Instalaciones fijas y accesorios	1	40	1	40
Otros	1	10	1	10

f.4) Activos en arrendamiento

Arrendamientos (NIIF 16)

Caja 18 aplica la NIIF 16 – Arrendamientos desde el 1 de enero de 2019. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados íntegramente bajo dicha norma, sin aplicación de NIC 17 en los períodos comparativos.

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si este es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato se considera arrendamiento cuando transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período determinado a cambio de una contraprestación. Para determinar la existencia de control, Caja 18 analiza si:

- El contrato involucra el uso de un activo identificado, física o implícitamente especificado, sin que el proveedor mantenga un derecho de sustitución sustancial.
- La Caja tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.

- La Caja tiene el derecho a dirigir el uso del activo, tomando las decisiones relevantes sobre cómo y para qué se utiliza. En casos en que el uso esté predeterminado, se considera que existe control si la Caja tiene el derecho de operar el activo o lo diseñó de manera que predetermine su forma y propósito de uso.

Cuando un contrato contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Caja asigna la contraprestación a cada componente sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, Caja 18 determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y el IFRIC 4, evaluando si:

- El cumplimiento del contrato dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo transmitía un derecho de uso del activo.

Un acuerdo transmitía dicho derecho si el arrendatario:

- (i) podía operar el activo mientras obtenía la mayor parte de la producción;
- (ii) controlaba el acceso físico al activo; o
- (iii) era remoto que otras partes obtuvieran beneficios significativos de la producción.

Como arrendatario

Caja 18 reconoce al inicio del arrendamiento:

- un activo por derecho de uso, y
- un pasivo por arrendamiento correspondiente a los pagos futuros.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye:

- el valor inicial del pasivo por arrendamiento,
- pagos realizados antes o en la fecha de inicio,

- costos directos iniciales incurridos, y
- estimaciones de costos de desmantelamiento o restauración, menos cualquier incentivo recibido.

Posteriormente, el activo se deprecia linealmente desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento o de la vida útil del activo, según cuál sea menor. Los activos por derecho de uso se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36 y se ajustan por re-mediciones del pasivo cuando corresponda.

Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados utilizando la tasa de interés implícita del contrato o, si no puede determinarse, la tasa incremental de endeudamiento de la Caja.

Los pagos incluidos comprenden:

- pagos fijos menos incentivos por cobrar,
- montos esperados bajo garantías de valor residual, y
- el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercerlas.

Posteriormente, el pasivo se mide al costo amortizado usando el método del interés efectivo, y se re-mide cuando cambian los pagos futuros, los índices de actualización o la probabilidad de ejercer opciones de extensión o terminación.

Los activos por derecho de uso se presentan dentro de los activos no corrientes, y los pasivos por arrendamiento se presentan en pasivos corrientes y no corrientes, según su vencimiento, en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Caja 18 optó por no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamien-
to para:

- contratos con una duración menor o igual a 12 meses, y
- activos de bajo valor, como equipamiento informático.

Los pagos asociados se reconocen como gasto en resultados en línea recta durante el
plazo del arrendamiento.

f.5) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y opera-
ciones discontinuadas, los activos no corrientes o los grupos de activos y pasivos aso-
ciados se clasifican como mantenidos para la venta cuando su recuperación se espera
principalmente a través de su venta y no mediante su uso continuado. Esta classifica-
ción requiere que la venta sea altamente probable y que la dirección de la Caja haya
adoptado un plan específico para su disposición, con la expectativa de concretarla en
un plazo no superior a un año a partir de la fecha de clasificación.

Los activos o grupos de activos mantenidos para la venta se miden al menor valor entre
su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Las pérdidas por deterioro derivadas de la clasificación inicial como mantenidos para la
venta, así como las ganancias o pérdidas posteriores por cambios en la medición, se
reconocen en resultados del ejercicio.

g) Deterioro de valor de los activos no financieros

De acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos, Caja 18 evalúa en cada
fecha de reporte si existen indicios de que un activo o una unidad generadora de efec-
tivo (UGE) puedan haber sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos con vida útil indefinida, como los terrenos, no se amortizan y se someten a
pruebas de deterioro cuando existan indicios de pérdida de valor. Los activos sujetos
a depreciación o amortización se evalúan por deterioro cuando algún hecho o cambio

en las circunstancias indica que su importe en libros podría no ser recuperable. Cuando
el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, se reconoce
una pérdida por deterioro en resultados.

El importe recuperable se define como el mayor entre:

- el valor razonable menos los costos de venta, y
- el valor en uso, determinado mediante la estimación de los flujos de efec-
tivo futuros descontados a su valor presente.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en cada cie-
rrre para determinar si han disminuido o dejado de existir. Si las circunstancias que ori-
ginaron la pérdida han cambiado, se reversa total o parcialmente el deterioro, aumen-
tando el valor en libros del activo hasta su nuevo importe recuperable. No obstante, el
valor en libros resultante no puede exceder el monto que habría tenido el activo, neto
de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido la pérdida.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados del ejercicio, ex-
cepto cuando el activo esté contabilizado bajo el modelo de revaluación; en tal caso,
la reversión se trata como un incremento en la reserva por revaluación dentro del pa-
trimonio.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, no se
han identificado indicios de deterioro en los activos no financieros de la Caja.

h) Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NIC 40 – Propiedades de inversión, Caja 18 clasifica como propieda-
des de inversión aquellos inmuebles mantenidos principalmente para generar rentas
de arrendamiento y/o plusvalía, y no para su uso operativo ni administrativo.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos
directamente atribuibles a su adquisición. Posteriormente, Caja 18 aplica el modelo del
valor razonable, por lo que estos activos se presentan a su valor razonable determina-
do anualmente por tasadores independientes, debidamente acreditados.

Dado que se utiliza este modelo, las propiedades de inversión no se deprecian, y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en resultados del período.

La reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipos se realiza únicamente cuando existe un cambio en el uso del activo que modifique su clasificación contable. Las ganancias o pérdidas por la venta o baja de una propiedad de inversión corresponden a la diferencia entre su precio de venta y su valor razonable a la fecha de disposición, y se reconocen en resultados del período en que ocurre la transacción.

i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

De acuerdo con la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se consideran asociadas aquellas entidades sobre las cuales Caja 18 ejerce influencia significativa, es decir, la capacidad de participar en las decisiones de política financiera y operativa de la entidad participada, sin llegar a tener control ni control conjunto sobre la misma.

La influencia significativa se presume, en términos generales, cuando la participación de la Caja representa entre un 20 % y un 50 % de los derechos de voto de la entidad. En los casos en que la participación sea inferior al 20 %, la existencia de influencia significativa debe demostrarse mediante otros indicadores, tales como representación en el directorio, participación en decisiones de política o transacciones relevantes entre las partes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valorizan posteriormente mediante el método de participación, ajustando su valor en libros por los cambios en el resultado neto y en el patrimonio de la entidad asociada, en proporción a la participación de la Caja.

Cuando el valor en libros excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro conforme a la NIC 36. Los dividendos recibidos se deducen del valor en libros de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, Caja 18 no mantiene inversiones contabilizadas bajo el método de participación.

j) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a desarrollos y licencias de software utilizados por la Caja en sus procesos operativos y de gestión. Estos activos poseen vida útil definida y se reconocen al costo de adquisición o desarrollo, menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro que pudiera corresponder.

La vida útil se determina en función del período durante el cual se espera que los activos generen beneficios económicos futuros. El método y período de amortización se revisan al cierre de cada ejercicio, y cualquier cambio se trata como una modificación de estimación contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

La amortización de los activos intangibles se calcula linealmente durante su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Vida Útil	Vida Útil	Vida Útil	Vida Útil
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
	(años)	(años)	(años)	(años)
Programas informáticos	14	14	14	14
Licencias computacionales	7	7	7	7

Los programas informáticos corresponden a desarrollos y proyectos tecnológicos internos (aplicaciones y sistemas) implementados por la Gerencia de TI, mientras que las licencias computacionales agrupan las plataformas tecnológicas y derechos de uso de software adquiridos a terceros.

Todos los activos intangibles son de carácter no físico y se utilizan exclusivamente para fines operativos de la Caja.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Las actividades principales de Caja 18 se encuentran exentas del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, conforme a lo establecido en el número 3 letra e), inciso final del artículo 40 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Las diferencias entre las bases contables y tributarias de los activos y pasivos podrían, en principio, generar activos o pasivos por impuestos diferidos, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 12 – Impuesto a las ganancias. Dichos impuestos diferidos se calcularían aplicando las tasas impositivas vigentes o esperadas al momento en que los activos o pasivos se realicen o liquiden. No obstante, Caja 18 no ha reconocido impuestos diferidos, dado que las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria son de carácter permanente, derivadas de su régimen tributario exento. En consecuencia, no existen efectos impositivos diferidos que deban registrarse en los estados financieros.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

De acuerdo con la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes comprenden el dinero en caja, los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes se reconocen al costo amortizado en el estado de situación financiera, el cual se aproxima a su valor razonable debido a su carácter de corto plazo y bajo riesgo de crédito.

m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

De acuerdo con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, los pasivos financieros corresponden principalmente a obligaciones con bancos e instituciones financieras y a obligaciones por emisión de bonos.

Estos pasivos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la obtención del financiamiento. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, reconociendo los

gastos financieros correspondientes en resultados del período conforme se devengan. Cuando una obligación es modificada o refinanciada en condiciones sustancialmente diferentes, se da de baja el pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo financiero, registrando cualquier diferencia como ganancia o pérdida en resultados.

n) Fondo social

El Fondo Social corresponde a los recursos netos acumulados por Caja 18 a lo largo del tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 18.833 y lo establecido en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, emitido por la Superintendencia de Seguridad Social. De acuerdo con dicha normativa, el Fondo Social se constituye con los siguientes recursos:

- Comisiones, reajustes e intereses generados por los capitales otorgados en préstamos;
- Rentas provenientes de inversiones;
- Multas e intereses penales;
- Productos de la venta de bienes y prestación de servicios;
- Donaciones, herencias y legados; y
- Otros recursos que establezca la ley o la autoridad competente.

Asimismo, se incluyen dentro de este rubro las provisiones por riesgo de crédito que hayan sido autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, de conformidad con las instrucciones contenidas en el numeral 6.4.3.4 del Título IV del Libro VI del citado Compendio de Normas.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas y documentos por pagar derivados de las operaciones propias de Caja 18 con terceros, tales como proveedores de bienes y servicios, contratistas y otros acreedores relacionados con la gestión operacional.

Asimismo, se incluyen los valores por pagar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, así como al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, correspondientes a los regímenes legales administrados por la Caja, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social y la Ley N.º 18.833.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado, considerando su carácter de corto plazo, por lo que su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

p) Activos y pasivos financieros

Caja 18 ha definido sus modelos de negocio de acuerdo con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, cuya aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La entidad efectuó una evaluación integral de los tres componentes principales de la norma —clasificación y medición, deterioro y baja en cuentas— cuyos criterios se describen a continuación:

Clasificación y medición

De conformidad con la NIIF 9, la clasificación de los activos financieros depende de (i) las características de los flujos de efectivo contractuales y (ii) el modelo de negocio bajo el cual se gestionan. En este marco, las antiguas categorías de la NIC 39 fueron reemplazadas por las siguientes tres:

- **Costo amortizado:** activos financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales que representen pagos de capital e intereses.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI):** activos mantenidos tanto para obtener flujos de efectivo contractuales como para su venta.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** categoría residual que comprende los instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados al valor razonable en su reconocimiento inicial.

Los instrumentos incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo, así como los préstamos y cuentas por cobrar, se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan exclusivamente pagos de capital e intereses, cumpliendo los criterios para ser medidos al costo amortizado conforme a NIIF 9.

Deterioro:

El deterioro de los activos financieros se mide bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL) establecido por la NIIF 9. Sin embargo, conforme a la Circular N° 3865 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que modificó el numeral 6.4 del Título IV del Compendio de Normas de las Cajas de Compensación, la Caja aplica un modelo propio de provisiones IFRS 9, autorizado mediante Oficio Ordinario O-107801 de 07 de julio de 2024. Este modelo incorpora la estimación prospectiva de pérdidas esperadas, considerando los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PD), Pérdida Dada el Incumplimiento (LGD) y Exposición al Incumplimiento (EAD), además de la segmentación de cartera y los períodos de cura establecidos por la normativa vigente. El deterioro se reconoce en resultados y se revisa periódicamente de acuerdo con la evolución del riesgo crediticio de las carteras evaluadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos transaccionales directamente atribuibles, y posteriormente se miden al costo amortizado mediante el método del interés efectivo. Caja 18 no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas

La Caja da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad, sin retener control sobre el activo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación contractual se extingue, cancela o modifica de forma sustancial; en este último caso se reconoce un nuevo pasivo financiero al valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo extin-

guido y la contraprestación pagada —incluidos los activos distintos de efectivo trans-feridos o los pasivos asumidos— se reconoce en resultados del período.

q) Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Esta definición representa un precio de salida, y enfatiza que se trata de una medición basada en el mercado, no en condiciones espe-cíficas de la entidad. Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado emplearían para fijar el precio de un activo o pasivo en condiciones actuales, incluyendo consideraciones sobre riesgo, liquidez, ubicación y restricciones de uso. En consecuencia, la intención de Caja 18 de mantener o liquidar un activo o pasivo no afecta la determinación de su valor razonable.

La medición del valor razonable requiere considerar los siguientes elementos:

- El activo o pasivo objeto de la medición;
- En activos no financieros, su máximo y mejor uso, considerando si se utiliza en forma independiente o en conjunto con otros activos;
- El mercado principal o, en su defecto, el más ventajoso, donde se realizaría una transacción ordenada; y
- Las técnicas de valoración apropiadas, que deben maximizar el uso de datos observables y minimizar el uso de datos no observables, asegurando que los supuestos sean consistentes con los utilizados por participantes del mercado.

La medición del valor razonable supone que un pasivo financiero, no financiero o un instrumento de patrimonio propio de Caja 18 se transferiría a un participante de mer-cado en la fecha de medición, manteniéndose vigente y sin cancelación o extinción.

Jerarquía de valor razonable

Las mediciones a valor razonable se clasifican según la importancia de los datos de entrada (inputs) utilizados para la valoración, conforme a la siguiente jerarquía es-tablecida por la NIIF 13:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: Datos observables distintos de los precios incluidos en el Nivel 1, obte-nidos directa o indirectamente del mercado.
- Nivel 3: Datos no observables, utilizados cuando no existen precios de merca-do disponibles o éstos requieren ajustes significativos.

El nivel dentro de la jerarquía se determina considerando el dato de menor nivel que sea significativo para la medición en su conjunto. Cuando se utilizan datos observables que requieren ajustes relevantes basados en información no observable, la medición se clasifica como de Nivel 3. La determinación de qué constituye un dato “observable” re-quiere juicio profesional de la Administración, entendiéndose por tales aquellos datos disponibles públicamente, actualizados de forma regular, verificables y provenientes de fuentes independientes que participan activamente en el mercado correspondiente.

r) Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

De acuerdo con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, Caja 18 utiliza instrumentos finan-cieros derivados, principalmente contratos swap, con el propósito de mitigar los riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambio u otras variables financieras relevantes.

Todos los instrumentos derivados se reconocen inicialmente y posteriormente al valor razonable en la fecha de cada estado de situación financiera. Las variaciones en su va-lor razonable se registran en resultados, salvo en los casos en que los derivados sean designados como instrumentos de cobertura contable, en cuyo caso el reconocimien-to dependerá del tipo de relación de cobertura establecida.

Los derivados se presentan como activos financieros cuando su valor razonable es po-sitivo y como pasivos financieros cuando es negativo. Dada su naturaleza, se clasifican generalmente como activos o pasivos corrientes.

i) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales y mutuos hipotecarios

Corresponden a activos financieros con pagos fijos o determinables, no cotizados en un mercado activo, originados por préstamos otorgados directamente a los afiliados o beneficiarios de la Caja. Estas colocaciones se reconocen inicialmente al valor razonable (normalmente equivalente al monto del desembolso) y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Cuentas por cobrar por déficit de fondos

Corresponden a saldos a favor de la Caja por déficits temporales en los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, los cuales se originan por los pagos efectuados a los afiliados y que posteriormente son reintegrados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Estos saldos se registran como cuentas por cobrar corrientes, ya que su recuperación se realiza en el corto plazo.

iii) Cuentas por cobrar a compañías de seguros

Corresponden a cuotas impagas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales serán recuperadas a través de las pólizas de seguro de desgravamen contratadas por la Caja con las respectivas compañías de seguros. Se reconocen como cuentas por cobrar corrientes, en la medida en que se espera su recuperación dentro de los doce meses siguientes.

iv) Deudores por venta de servicios a terceros

Incluye los saldos por convenios de recaudación y prestación de servicios, los cuales se facturan una vez prestado el servicio y se reconocen a su valor nominal, ajustado en caso de existir evidencia de riesgo de incobrabilidad.

Deterioro de la cartera de crédito social

Al 31 de diciembre de 2025, Caja 18 determina el deterioro de su cartera de crédito social aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses, ECL) establecido en la NIIF 9.

Este modelo considera información histórica, actual y prospectiva para estimar las pérdidas esperadas durante la vida del activo. La Caja aplica un enfoque diferenciado por etapas (“stages”), de acuerdo con la clasificación del riesgo de crédito:

- Etapa 1: Activos con riesgo crediticio inicial, sin incremento significativo. Se reconoce una pérdida esperada a 12 meses.
- Etapa 2: Activos con incremento significativo en el riesgo crediticio. Se reconoce pérdida esperada por toda la vida del activo.
- Etapa 3: Activos crediticiamente deteriorados (cartera en incumplimiento).

El cálculo del deterioro incorpora factores de probabilidad de incumplimiento (PD), exposición al momento del incumplimiento (EAD) y pérdida dada el incumplimiento (LGD), de acuerdo con la metodología interna de evaluación de riesgo crediticio.

t) Provisiones

De acuerdo con la NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, las provisiones corresponden a obligaciones presentes derivadas de sucesos pasados, respecto de las cuales Caja 18 tiene una probabilidad alta de desembolsar recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuyo importe o fecha de liquidación son inciertos.

Las provisiones se reconocen cuando:

- Existe una obligación legal o implícita como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y

- Puede estimarse de manera fiable el importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde al valor presente del monto más probable del desembolso esperado, determinado utilizando la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada cierre contable y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente. En caso de que ya no sea probable la salida de recursos, la provisión se revierte contra resultados del período.

u) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados, Caja 18 reconoce los beneficios al personal en el momento en que éstos se devengan.

i) Vacaciones del personal:

El costo de las vacaciones se reconoce en resultados en el ejercicio en que se devenga el derecho, con independencia de la fecha en que el trabajador haga uso de ellas.

ii) Indemnizaciones por años de servicio:

Según el artículo 26 N° 9 de la Ley 18.833 y el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación, Caja 18 no puede pactar indemnizaciones por años de servicio con su personal, por lo que no registra provisión alguna por este concepto. En caso de pagarse una indemnización legal, ésta se reconoce como gasto en el período en que ocurre el hecho.

iii) Participación en resultados de los empleados:

La participación en resultados se rige por la política de remuneraciones aprobada por el Directorio y se reconoce como gasto en el ejercicio en que surge la obligación y puede estimarse de manera fiable.

v) Activos y pasivos contingentes

De acuerdo con la NIC 37, un activo contingente es un activo posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente si ocurren uno o más eventos futuros inciertos que no dependen enteramente del control de Caja 18.

Los activos contingentes no se reconocen contablemente, pero se revelan en las notas cuando la entrada de beneficios económicos es probable. Un pasivo contingente es una obligación posible, también originada en hechos pasados, cuya existencia será confirmada sólo si ocurren uno o más sucesos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de Caja 18, o una obligación presente que no se reconoce porque no es probable la salida de recursos o porque su importe no puede medirse de forma fiable.

Al 31 de diciembre de 2025, Caja 18 no mantiene activos ni pasivos contingentes que deban ser revelados en los presentes estados financieros.

w) Transacciones con partes relacionadas

Caja 18 revela en notas a los estados financieros (ver detalle en nota 19) las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, informando el personal clave de la Administración de la entidad. Al 31 de diciembre de 2025, la Caja no mantiene saldos ni operaciones significativas con partes relacionadas.

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos

x.1) Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con la NIIF 15, Caja 18 reconoce los ingresos cuando transfiere al cliente el control de los bienes o servicios comprometidos, en un monto que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho. El reconocimiento se efectúa en un momento determinado o a lo largo del tiempo, según la naturaleza de la obligación de desempeño.

El modelo de la NIIF 15 se aplica mediante cinco etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos se presentan netos de impuestos, descuentos y rebajas comerciales, y se reconocen cuando es probable la entrada de beneficios económicos para la Caja.

x.2) Ingresos por intereses y reajustes

Los ingresos por intereses y reajustes provienen principalmente de las colocaciones de crédito social medidas al costo amortizado, de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos financieros.

Los intereses se reconocen sobre base devengada, aplicando el método de la tasa de interés efectiva durante la vigencia del crédito. En el caso de créditos deteriorados, los ingresos financieros continúan reconociéndose utilizando la tasa de interés efectiva aplicada al valor en libros ajustado del activo.

x.3) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se originan principalmente en los servicios que presta Caja 18 a sus afiliados, empresas adheridas y terceros, reconociéndose en resultados cuando se cumple la obligación de desempeño correspondiente. Los principales tipos son:

- **Prestaciones complementarias:** ingresos por gastos de administración cobrados a las empresas suscritas a convenios de prestaciones complementarias. Se reconocen al cumplirse la obligación de prestación del servicio.
- **Prestaciones de servicios e intermediación:** incluyen la recaudación y cobro de primas de seguros, convenios u otros servicios prestados a los afiliados. Las comisiones de seguros se reconocen al momento de la intermediación efectiva entre la compañía aseguradora y el afiliado.
- **Arriendo de propiedades de inversión:** se reconocen linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo con la NIC 40 – Propiedades de inversión.
- **Centros vacacionales y recreacionales:** ingresos provenientes de servicios turísticos o recreativos otorgados a los afiliados, reconocidos al momento de transferir el control del servicio al cliente.

x.4) Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden conceptos distintos a los señalados anteriormente, y se reconocen cuando el servicio o la gestión respectiva ha sido efectivamente realizada:

- Fondos nacionales: comisión por la administración de fondos nacionales, reconocida una vez prestado el servicio de administración.
- Prestaciones adicionales: beneficios sociales otorgados a pensionados y trabajadores afiliados; el ingreso se reconoce al momento de la prestación.



- Aporte 1 % pensionado: corresponde a la cotización mensual del 1 % de la pensión de los afiliados pensionados, registrada al momento de recibir el pago desde las entidades pagadoras.

y) Clasificación corriente y no corriente

De acuerdo con la NIC 1 – Presentación de estados financieros, Caja 18 clasifica sus activos y pasivos en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes, en función de su plazo de realización o vencimiento.

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos que se espera realizar, consumir o liquidar en el curso normal del ciclo operativo de la Caja, o dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los saldos cuyo vencimiento o realización excede dicho período se presentan como no corrientes. De manera excepcional, una obligación cuyo vencimiento contractual sea inferior a doce meses podrá clasificarse como pasivo no corriente cuando Caja 18 tenga la facultad incondicional de refinanciarla o renovarla por un plazo superior a un año, mediante contratos de crédito vigentes o líneas de financiamiento comprometidas a largo plazo.

z) Información por segmentos

De acuerdo con la NIIF 8 – Segmentos de operación, Caja 18 adopta el enfoque de la administración para la presentación de información por segmentos.

Este enfoque requiere revelar la información que la alta dirección utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo y decidir sobre la asignación de recursos, a fin de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender la naturaleza y los efectos financieros de las actividades desarrolladas por la entidad y los entornos económicos en los que opera.

Un segmento operativo es un componente de la entidad que:

- desarrolla actividades de negocio de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo transacciones con otros segmentos de la misma entidad;
- cuyos resultados son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas (Directorio y Gerencia General) para decidir sobre los recursos que deben asignarse y evaluar su rendimiento; y
- respecto del cual existe información financiera diferenciada disponible.

Caja 18 de Septiembre tiene por objeto la administración de regímenes de seguridad social por delegación del Estado, orientados al bienestar social de los trabajadores afiliados y sus familias, mediante la entrega de beneficios, servicios y financiamiento social.

Considerando la naturaleza integrada de sus operaciones, la estructura organizacional y el proceso de toma de decisiones, Caja 18 constituye un único segmento operativo para efectos de información financiera.

El Directorio y la Gerencia General analizan mensualmente los resultados del conjunto de la operación como una sola unidad de negocio, disponiendo de información financiera discreta que sustenta dicho análisis.

aa) Bases de medición

Los estados financieros de Caja 18 se preparan, en general, sobre la base del costo histórico, excepto por los rubros que, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se miden a valor razonable.

En particular:

- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable en la fecha de cierre.



- Las propiedades, planta y equipos correspondientes a sucursales propias y centros recreacionales se presentan al valor revaluado, determinado con base en tasaciones de profesionales independientes realizadas periódicamente, conforme a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.

Todos los demás activos y pasivos se miden al costo histórico o costo amortizado, según corresponda.

bb) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de Caja 18 requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la revelación de contingencias al cierre. Estas estimaciones se basan en la mejor información disponible y pueden diferir de los resultados reales debido a la incertidumbre asociada a los eventos futuros.

Las áreas que implican mayor juicio o estimación incluyen:

- La vida útil y valor residual de propiedades, planta y equipos e intangibles.
- La evaluación de deterioro de activos financieros y no financieros, incluyendo las pérdidas crediticias esperadas (ECL) bajo NIIF 9.
- La estimación de provisiones y contingencias, considerando la probabilidad de salida de recursos.

Los rubros afectados por los juicios y estimaciones de la Administración son:

- Colocaciones de crédito social, (neto) (Nota N°6)
- Otros activos no financieros, corrientes (Nota N°9)
- Otros activos no financieros, no corrientes (Nota N°11)
- Otros activos financieros, corrientes y no corrientes (derivados) (Nota N°12)

- Propiedades, Planta y equipos (neto) (Nota N°15)
- Activos intangibles distintos de la plusvalía (Nota N°17)
- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (Nota N°18)
- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Nota N°23)
- Otras provisiones (Nota N°28)

cc) Nuevos pronunciamientos contables

i) **Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.**

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La adopción de la enmienda antes descrita, no tienen un impacto significativo en los estados financieros Caja 18.

ii) **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Nuevas Interpretaciones		Obligatorio para ejercicios iniciados a partir de
Modificación NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros,	La modificación tiene por objeto: - Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); - Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	1 de enero de 2026

Nuevas Interpretaciones		Obligatorio para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11	- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. - NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. - NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	1 de enero de 2026

Nuevas Interpretaciones		Obligatorio para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7	Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: 1 Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; 2 Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y 3 Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan e efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros	Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • La estructura del estado de resultados; • Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	1 de enero de 2027

Nuevas Interpretaciones		Obligatorio para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público.	Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: No tiene responsabilidad pública; y Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	1 de enero de 2027
Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria.	Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: • Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o • Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria. El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.	1 de enero de 2027

Nuevas Interpretaciones		Obligatorio para ejercicios iniciados a partir de
Modifica- ciones a los Ejemplos Ilus- trativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 - Revelaciones sobre Incer- tidumbres en los Estados Financieros.	Publicada en noviembre de 2025. Estas modificacio- nes incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.	1 de enero de 2027

La administración de la Caja estima que la adopción de las normas y enmiendas antes
descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Caja en el
período de su primera aplicación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, Caja 18 reclasificó la propiedad ubicada en Alameda, que se encontraba presentada como “Activo no corriente mantenido para la venta”, al rubro de “Propiedades de inversión”.

La reclasificación se originó como consecuencia de un cambio en el uso previsto del activo, dado que la Administración dejó sin efecto el plan formal de venta y determinó mantener el inmueble con el objetivo de generar rentas y/o valorización en el tiempo, cumpliendo así con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 - Propiedades de Inversión.

De acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, un activo deja de clasificarse como mantenido para la venta cuando ya no se cumplen los criterios de alta probabilidad de venta dentro del plazo requerido. En consecuencia, el activo fue reclasificado en la fecha en que se produjo el cambio en uso.

Esta reclasificación no constituye un cambio de política contable ni un cambio en estimación contable en los términos de la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, sino un cambio en la circunstancia económica que sustenta la clasificación del activo, por lo que su aplicación se efectuó prospectivamente desde la fecha del cambio en uso.

El cambio no produjo efectos significativos en los resultados del ejercicio ni en la posición financiera comparativa presentada al 31 de diciembre de 2024.

Nota 4 - Administración del riesgo

El control de riesgo es uno de los pilares de Caja 18, por lo cual, la Gerencia de Riesgo y Normalización es responsable de la gestión del riesgo de las diversas actividades y procesos de la Caja, con una visión independiente, profesional y altamente técnica de evaluación, administración, control y seguimiento de los riesgos potenciales, en total consistencia con las definiciones estratégicas especificadas por la Alta Dirección, a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas.

El Comité de Riesgo y Finanzas, es la entidad Corporativa que depende directamente del Directorio de la Caja. Dentro de sus funciones principales están:

- a) Evaluar sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que sea este último quien adopte las decisiones que estime convenientes.
- b) Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- c) Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.
- d) Análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.
- e) Estudiar y pronunciarse acerca de la política de provisiones elaborada por la administración para posteriormente someterla a consideración del Directorio.
- f) Estudiar y pronunciarse acerca de las propuestas de la administración respecto de los niveles de riesgo tolerables en materia de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

- 2. Potenciación de la oferta de crédito por medio de la preevaluación centralizada en riesgo por medio de la preselección de los sujetos de crédito y a su vez agilizar la gestión comercial en las agencias.
- 3. Ajustes en el proceso de Evaluación de Crédito que permite mejoras en la calidad y en los tiempos de respuesta al área comercial.
- 4. Estandarización de la información, para mejorar la gestión de los convenios con las Empresas, con el objetivo de contar con una adecuada gestión y administración de los convenios, a través de modelos de estratificación, bloqueo, desbloqueo y autorizaciones especiales.

Desde el punto de vista de la recuperación de la cartera morosa, y como parte de un proceso continuo de optimización, se definen estrategias a partir de criterios de segmentación de la cartera, con énfasis en la gestión en los casos con mayor exposición y dificultad, ajustando la asignación de la cartera morosa para la gestión de cobranza.

Información cuantitativa riesgo crédito

El total de colocaciones registradas en los estados financieros permite evidenciar los niveles de exposición de la Caja. Las actuales normas de pago permiten mitigar los efectos de incobrabilidad, ya que los créditos sociales se rigen bajo el pago y cobro de las cotizaciones previsionales, las que son descontadas a través de las remuneraciones y pensiones de los afiliados.

Mensualmente la Caja revisa las concentraciones de carteras de crédito según tipo de afiliado y por sector industrial de empresas, siguiendo los indicadores de morosidad por segmento, producto y fecha de origen del crédito.

El siguiente cuadro muestra la concentración por tipo de segmento al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Segmento	Total Stock de Colocaciones Dic-2025	Total Stock de Colocaciones Dic-2024
	%	%
Pensionado	49,0	43,2
Trabajador	51,0	56,8
Total	100,0	100,0

Caja 18 en cumplimiento a su definición estratégica, implementada a través de su Política de otorgamiento de Crédito ha construido en el tiempo una cartera de créditos con un mix balanceado que junto al modelo de clasificación de empresas en el segmento activo (Trabajadores), ha permitido obtener una sana y solida cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2025 la concentración de colocaciones de la cartera del segmento Trabajador en términos del sector económico en que se desempeña la empresa afiliada a la cual pertenece el deudor, muestra los resultados que se detallan a continuación:

% Distribución		
Industria	Dic-2025	Dic-2024
Industria Manufacturera	23,8	24,0
Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	11,7	11,6
Enseñanza	11,2	10,6
Transporte y Almacenamiento	8,1	7,9
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria	6,8	8,0
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	4,4	4,7
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,8	3,6
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	2,5	2,6
Otras Actividades de Servicios	2,3	2,2
Actividades e Alojamiento y de Servicio de Comidas	1,8	1,0
Suministros de Agua, Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación	1,1	1,0
Actividades Financieras y de Seguros	1,0	1,0
Construcción	0,8	0,8
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,7	1,1
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0,7	0,6
Actividades Inmobiliarias	0,7	0,7
Información y Comunicaciones	0,5	0,6
Explotación de Minas y Canteras	0,4	0,4
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas	0,3	0,4
Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales	0,0	0,0
Otros	17,4	17,2
Total	100,0	100,0

En relación con la antigüedad de créditos impagos, el siguiente cuadro resume las provisiones por tipo y por categoría de mora. Los créditos sociales de consumo se provisionan según el nuevo modelo de provisiones que se encuentra bajo la norma IFRS9. Para este efecto, considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos que se señalan:

Categoría “Al día”: Préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.

Categoría “Entre 1 y 90 días”: Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad entre 1 y 90 días.

Categoría “Mayor a 90 días”: Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad mayor a 90 días.

Información de Provisiones al 31 de diciembre 2025			
Tramo Mora	Provisión IFRS 9 M\$	Provisiones Complementarias M\$	Total Provisión M\$
Al día	5.385.938	1.821.868	7.207.806
Entre 1 y 90 días	2.423.584	0	2.423.584
Mayor a 90 días	5.979.352	0	5.979.352
Total Crédito Social	13.788.874	1.821.868	15.610.742
Hipotecario	636	0	636
Total	13.789.510	1.821.868	15.611.378

Información de Provisiones al 31 de diciembre de 2024			
Tramo Mora	Provisión IFRS 9 M\$	Provisiones Complementa- rias M\$	Total Provisión M\$
Al día	4.899.464	1.960.624	6.860.088
Entre 1 y 90 días	2.529.469	-	2.529.469
Mayor a 90 días	5.905.772	-	5.905.772
Total Crédito So- cial	13.334.705	1.960.624	15.295.329
Hipotecario	657	-	657
Total	13.335.362	1.960.624	15.295.986

Información cuantitativa riesgo de crédito

Las provisiones totales de la cartera corresponden a M\$15.611.376, que como índice total sobre la cartera de colocaciones es un 6,80%.

b) Riesgo Financiero

El Riesgo Financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (Riesgo de Mercado) o por problemas para cumplir con las obligaciones contraídas a tiempo (Riesgo de Liquidez).

b.1) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una Caja de Compensación como resultado de cambios en parámetros de mercado en un determinado período de tiempo.

Con el objetivo de poder realizar una apropiada gestión de riesgos, se ha determinado que los principales tipos de Riesgo de Mercado para Caja 18 están asociados a Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Inflación.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado:

a) El método utilizado en la Caja 18 es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. La hipótesis es un escenario de estrés en las cuentas definidas por la SU-SESO.

b) El objetivo del modelo consiste en asumir que las variaciones en las tasas de interés poseen una distribución normal (se utilizan más de 100 periodos) y a través de la desviación estándar de la muestra se obtiene la tasa de interés con un VAR de 99% y 99,9%. Al estar hoy definidas las cuentas que deben ser utilizadas no existen limitaciones en la información de los activos y pasivos.

Exposición al riesgo de mercado:

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de Caja 18 se realiza sobre la base de la normativa, del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación, Libro VI, Título II numeral 6.2 de la SUSESO. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que Caja 18 solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Al 31 de diciembre de 2025, Caja18 mantiene una posición en instrumentos derivados, específicamente Cross Currency Swaps (CCS), con el objetivo de gestionar el riesgo cambiario asociado a su deuda en dólares estadounidenses. Estos contratos permiten a la entidad intercambiar flujos de efectivo en diferentes divisas, mitigando así el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el servicio de la deuda contraída con la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Caja 18 no está afecta a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación a sus pasivos.

Libro	Posición M\$	Exposición Monto M\$	Límite Normativo			Exposición	
			Monto M\$	%	Base	31.12.2025 %	31.12.2024 %
Libro caja corto plazo	112.280.517	724.503	3.224.688	30%	Margen Financiero	6,74%	10,34%
Libro caja largo plazo	335.386.115	6.361.336	65.244.060	60%	Patrimonio	5,85%	4,80%

Posición: Corresponde a la suma de los flujos financieros esperados en las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año, y por otra parte los flujos de todas las bandas que cubren el largo plazo hasta 20 años. Las referidas bandas temporales son definidas por la SUSESO en el Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2.

Exposición: Corresponde a la suma del descalce de los montos ponderados de acuerdo con la normativa SUSESO de las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año y, por otra parte, corresponde a la suma de los descalces ponderados de acuerdo con la misma normativa para todas las bandas hasta 20 años (largo plazo).

Monto (Límite Normativo): Es por una parte el equivalente al 30% del Margen Financiero para efectos de medir la exposición del Libro de Caja de Corto Plazo, y el 60% del Patrimonio para efectos de medir la Exposición del Libro de Caja de Largo Plazo. Estos porcentajes corresponden a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 definió bajo un criterio Base: Es el concepto (total) sobre el cual se aplican los ponderadores para determinar el monto correspondiente al Límite Normativo.

Margen Financiero: Corresponde al diferencial entre los flujos de ingresos financieros dados por los activos financieros, y los gastos producto de los pasivos financieros, del promedio móvil de los últimos cuatro trimestres.

Patrimonio: El patrimonio de una Caja de compensación está formado por la suma de los siguientes factores a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formado a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Ganancia (Pérdida) del ejercicio.

Fondo Social: Corresponde a los recursos netos destinados a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja y al financiamiento de los gastos administrativos de ésta. Dicho Fondo Social está compuesto por comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

Límites: Conforme a lo establecido en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2 de la Superintendencia de Seguridad Social, las Cajas de Compensación establecen de forma individual los rangos <%> de tolerancia al riesgo de forma consistente con la naturaleza y complejidad de las actividades que realizan. En atención a ello, el Directorio de la Caja ha establecido que el límite a la exposición del Libro de Caja Corto Plazo no supere el 30% del Margen Financiero y que el límite a la exposición del Libro de Caja de Largo Plazo no supere el 60% del Patrimonio.

Por lo anterior, el porcentaje límite expresado en el cuadro como normativo corresponde a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 bajo un criterio conservador ha establecido para medir su nivel de exposición. Este límite se divide en Riesgo Normal, Riesgo Medio y Riesgo Alto, observando que el porcentaje de exposición del Libro de Caja de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en riesgo normal.

b.2) Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. La gestión en la Caja 18 se rige de acuerdo con lo estipulado en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.3, emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, Caja 18 administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

Medición de los niveles de liquidez:

La medición del riesgo liquidez se realiza a través del modelo determinado por la SU-SESO, que establece 5 bandas de tiempo para los flujos de las principales cuentas de ingreso y egreso de la Caja:

- Banda 1: totalidad de flujos de 0 a 15 días.
- Banda 2: totalidad de flujos de 0 a 30 días.
- Banda 3: totalidad de flujos de 0 a 90 días.
- Banda 4: totalidad de flujos de 0 a 180 días.
- Banda 5: totalidad de flujos de 0 a 365 días.

En cada banda se mide el nivel de liquidez, en consideración de la brecha de liquidez (ingresos acumulados menos egresos acumulados). La normativa vigente permite un descalce de brechas, ingresos menores que los egresos, distinto para cada banda en relación con el Fondo Social.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Ingresos a diciembre de 2025.

Ingresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Disponible	739.988	739.988	739.988	739.988	739.988
Inversiones Financieras	1.080.331	1.080.331	1.080.331	1.080.331	1.080.331
Colocaciones de Crédito Social	7.212.025	7.212.025	24.940.596	51.415.370	100.372.639
Mutuos Hipotecarios no Endosables	775	775	2.325	4.650	9.299
Ingresos por Prestaciones Adicionales	10.378	20.756	62.268	124.536	249.072
Ingresos por Prestaciones Complementarias	444	888	2.665	5.329	10.658
Ingresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	1.502.043	1.502.043	4.506.129	9.012.258	18.024.516
Cotización Previsional	5.372.593	10.745.185	32.235.555	64.471.110	128.942.220
Deudores por Venta de Servicios a Terceros	893	1.785	5.356	10.711	10.711
Deudores Varios	93.877	187.753	187.753	187.753	187.753
Ingresos por Comisiones	339.333	339.333	1.214.292	2.544.353	5.084.308
Otros Ingresos	257.711	514.644	1.543.931	3.087.672	6.174.973
TOTAL INGRESOS M\$	16.610.391	22.345.506	66.521.189	132.684.061	260.886.468

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Egresos a diciembre de 2025.

Egresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Préstamos con Instituciones Públicas y Privadas	258.975	346.884	7.519.767	14.049.467	44.472.858
Egreso por Prestaciones Adicionales	143.430	286.860	860.581	1.721.162	3.442.324
Egresos por Subsidios por Incapacidad Laboral	3.915.215	7.830.430	23.491.290	46.982.580	93.965.160
Egresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	732.477	1.464.953	4.394.859	8.789.718	17.579.436
Obligaciones con Terceros	42.449	84.898	84.898	84.898	84.898
Obligaciones por Leasing	192.063	192.063	576.188	1.152.376	2.304.752
Gastos de Administración	1.093.107	2.186.217	6.558.651	13.117.301	26.234.600
Otros Egresos	0	0	2.787.616	8.378.049	25.188.781
TOTAL EGRESOS M\$	6.377.716	12.392.305	46.273.850	94.275.551	213.272.809

A continuación, se exhiben las diferencias entre ingresos y egresos por cada banda normativa de los cuadros anteriores:

DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS Y EGRESOS					
	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
	(15 días)	(30 días)	(90 días)	(180 días)	(365 días)
TOTAL INGRESOS (M\$)	16.610.391	22.345.506	66.521.189	132.684.061	260.886.468
TOTAL EGRESOS (M\$)	6.377.716	12.392.305	46.273.850	94.275.551	213.272.809
DIFERENCIA DE INGRE- SOS Y EGRESOS (M\$)	10.232.675	9.953.201	20.247.339	38.408.510	47.613.659

A su turno, la normativa de la SUSESO que regula el riesgo de liquidez dispone los límites por cada una de las Bandas antes señaladas, y dicho límite corresponderá al equivalente a un porcentaje del Fondo Social, pero expuesto en términos negativos. De esta forma, los límites establecidos por Caja 18 para cada banda, son los siguientes:

A	B	Límite Normativo A*B=C
Fondo Social al 30.11.2025	% Límite Normativo	M\$
M\$80.254.771	(10)%	(8.820.745)
	(25)%	(22.051.863)
	(50)%	(44.103.725)
	(75)%	(66.155.588)
	(100)%	(88.207.450)

En el siguiente cuadro se exhibe la brecha existente entre nuestra posición al 31 de diciembre de 2025 y el límite normativo, en cada una de las bandas:

	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$)	10.232.675	9.953.201	20.247.340	38.408.510	47.613.659
LIMITE NORMATIVO (M\$)	(10)%	(25)%	(50)%	(75)%	(100)%
DIFERENCIA ENTRE DES- CALCE ACTUAL Y LÍMITE MÁXIMO (M\$)	19.053.420	32.005.063	64.351.065	104.564.098	135.821.110

Al 31 de diciembre de 2025 observamos que se cumplen en todas las Bandas de Tiem-
po con los límites normativos fijados por la SUSESO.

c) Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional de Caja 18 se basa en un modelo que contempla una
visión integrada del riesgo operacional respecto de 3 ámbitos estratégicos:

- Productos y procesos,
- Continuidad del negocio, y
- Seguridad de la información.

A través del análisis, la revisión y mejora de los factores que originan el riesgo, los cua-
les se clasifican en procesos internos, personas, tecnología de información y eventos
externos.

Una vez identificados los factores de riesgo y clasificados los riesgos por evento, se
realiza la evaluación de riesgo operacional; generando los controles, dimensionamien-
to y planes sobre procesos, personas, sistemas y entorno.

e) Riesgo de capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores:

- a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de Caja 18 proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

Requerimientos de capital 1:

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de Caja 18 en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
	M\$	M\$
Fondo Social	88.207.450	72.385.792
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	228.048.506	192.706.652
Índice de Solvencia	39%	38%

El índice de Caja 18 es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

Requerimientos de capital 2:

Caja 18 realiza de forma adicional el cálculo del requerimiento del capital en razón del patrimonio total:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de Caja 18 en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
	M\$	M\$
Patrimonio	109.629.789	106.003.338
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	228.048.506	192.706.652
Índice de Solvencia	48%	55%

El índice de Caja 18 es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

Determinación de los activos ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)

Categoría	Descripción	Ponderación	31.12.2025
			M\$
Categoría 1	a. Fondos disponibles en caja	0%	-
	b. Fondos depositados a la Vista en Instituciones Financieras regidas por la Ley General de Bancos		
	c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.		
Categoría 2	Instrumentos Financieros emitidos o garantizados por el Fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar.	10%	22.467
Categoría 3	Activos contra cualquier institución financiera regida por la Ley General de Bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos.	20%	381.714
Categoría 4	Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles	60%	-
Categoría 5	a) Otros activos financieros	100%	227.644.325
	b) Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito.		
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)			228.048.506

Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Caja (a)	\$	126.923	120.164
Bancos (b)	\$	3.391.458	2.493.737
Depósitos a plazo (c)	\$	772.077	9.929.954
Pactos de retroventa (d)	\$	1.136.496	2.724.390
Total		5.426.954	15.268.245

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos fijos destinados para gastos menores y su valor en libros es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a costo amortizado y el detalle para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2025
					%		M\$	M\$	M\$
12-11-2025	97036000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,36	28-01-2026	195.872	1.152	197.024
16-12-2025	97036000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,36	28-01-2026	195.872	353	196.225
16-12-2025	97036000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,37	28-05-2026	164.227	304	164.531
16-12-2025	97036000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,36	11-05-2026	151.518	273	151.791
	96966250-7	BTG	CLP	DAP			61.272	1.234	62.506
Total							768.761	3.316	772.077

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2024
					%		M\$	M\$	M\$
02-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,18	02-01-2025	56.773	99	56.872
03-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,18	02-01-2025	228.835	384	229.219
04-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,16	02-01-2025	353.336	509	353.845
04-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,16	02-01-2025	67.729	98	67.827
16-12-2024	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	8.000.000	17.400	8.017.400
16-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	15-01-2025	400.000	880	400.880
23-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	18.000	21	18.021
24-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	3.000	3	3.003
24-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	02-01-2025	30.000	29	30.029
26-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	02-01-2025	8.000	6	8.006
26-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,41	02-01-2025	288.000	197	288.197
27-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	03-01-2025	4.000	2	4.002
27-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	03-01-2025	214.000	120	214.120
30-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	06-01-2025	8.500	1	8.501
30-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	06-01-2025	230.000	32	230.032
Total							9.910.173	19.781	9.929.954



d) Pactos de retroventa

Diciembre 2025

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2025
					%		M\$	M\$	M\$
16-12-2025	96.772.490-4	Consortio corredores de bolsa S.A.	CLP	Pacto	0,43	16-01-2026	120.000	258	120.258
30-12-2025	80.537.000-9	Larraín Vial S.A. Corredora de bolsa	CLP	Pacto	0,41	02-01-2026	1.011.500	137	1.011.637
30-12-2025	96.535.720-3	Scotia Corredora de bolsa Chile Ltda.	CLP	Pacto	0,36	02-10-2025	4.600	1	4.601
Total							1.136.100	396	1.136.496

Diciembre 2024

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2024
					%		M\$	M\$	M\$
30-12-2024	96.772.490-4	Consortio corredores de bolsa S.A	CLP	Pacto	0,43	02-01-2025	2.724.000	390	2.724.390
Total							2.724.000	390	2.724.390

Nota 6 - Colocaciones de crédito social,
corrientes y no corrientes (neto)

6.1) Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)

Las Colocaciones de Crédito Social se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Monto Nominal	Deterioro	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones Trabajadores			
Consumo (*)	36.381.853	(2.355.594)	34.026.259
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4.315	(3)	4.312
Subtotal (1)	36.386.168	(2.355.597)	34.030.571
Colocaciones Pensionados			
Consumo (*)	19.663.198	(79.376)	19.583.822
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	19.663.198	(79.376)	19.583.822
Total (1) + (2)	56.049.366	(2.434.973)	53.614.393

(*) Este ítem incluye un monto por M\$637.067, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal	Deterioro	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones Trabajadores			
Consumo (*)	36.520.366	(2.314.540)	34.205.826
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4.210	(4)	4.206
Subtotal (1)	36.524.576	(2.314.544)	34.210.032
Colocaciones Pensionados			
Consumo (*)	15.230.707	(66.837)	15.163.870
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	15.230.707	(66.837)	15.163.870
Total (1) + (2)	51.755.283	(2.381.381)	49.373.902

(*) Este ítem incluye un monto por M\$223.632, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

6.2) Deudores previsionales (neto)

El detalle de los deudores previsionales (neto) con más de 60 días y hasta 12 meses de morosidad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Monto Nominal	Deterioro	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones trabajadores			
Consumo (*)	9.883.382	(5.713.630)	4.169.752
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	3.591	(72)	3.519
Subtotal (1)	9.886.973	(5.713.702)	4.173.271
Colocaciones pensionados			
Consumo (*)	171.566	(59.770)	111.796
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	171.566	(59.770)	111.796
Total (1)+(2)	10.058.539	(5.773.472)	4.285.067

(*) Este ítem incluye un monto por M\$90.620, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal	Deterioro	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones trabajadores			
Consumo (*)	10.861.597	(5.733.885)	5.127.712
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	3.308	(66)	3.242
Subtotal (1)	10.864.905	(5.733.951)	5.130.954
Colocaciones pensionados			
Consumo (*)	179.093	(54.336)	124.757
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	179.093	(54.336)	124.757
Total (1)+(2)	11.043.998	(5.788.287)	5.255.711

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.341.794, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

6.3 Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones Trabajadores			
Consumo (*)	73.156.681	(6.943.629)	66.213.052
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	51.672	(561)	51.111
Subtotal (1)	73.208.353	(6.944.190)	66.264.163
Colocaciones Pensionados			
Consumo (*)	92.897.091	(458.743)	92.438.348
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	92.897.091	(458.743)	92.438.348
Total (1) + (2)	166.105.444	(7.402.933)	158.702.511

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.887.542, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Los saldos correspondientes a colocaciones de crédito social que se encuentran 100% provisionadas y registradas en cuentas de orden según instrucciones del Compendio de Normas SUSESO/CMF son las siguientes:

Diciembre 2025 M\$19.284.933

Diciembre 2024 M\$30.032.162

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Colocaciones Trabajadores			
Consumo (*)	66.349.031	(6.806.765)	59.542.266
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	56.081	(587)	55.494
Subtotal (1)	66.405.112	(6.807.352)	59.597.760
Colocaciones Pensionados			
Consumo (*)	69.166.750	(318.966)	68.847.784
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	69.166.750	(318.966)	68.847.784
Total (1) + (2)	135.571.862	(7.126.318)	128.445.544

(*) Este ítem incluye un monto por M\$782.713, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.



6.4) Información adicional de la cartera de crédito

a) La estratificación de la cartera de crédito social, créditos hipotecarios y deudor previsional por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Morosidad					
Estratificación de la cartera	Cartera Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
N° de clientes cartera no repactada (**)	126.591	1.359	729	664	614	583
Cartera no repactada bruta M\$	201.698.668	2.783.006	1.405.285	1.235.980	1.027.052	1.111.805
Número de clientes cartera repactada (*)	4.807	702	361	291	231	192
Cartera repactada bruta M\$	10.420.897	1.629.553	724.563	652.938	503.848	502.650
Total cartera bruta en M\$	212.119.565	4.412.559	2.129.848	1.888.918	1.530.900	1.614.455
Deterioro de la cartera M\$	(7.207.828)	(966.727)	(615.140)	(841.752)	(739.974)	(826.655)
Total cartera neta en M\$	204.911.737	3.445.832	1.514.708	1.047.166	790.926	787.800

	Morosidad				
Estratificación de la cartera	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera
N° de clientes cartera no repactada (**)	556	475	463	1.620	133.654
Cartera no repactada bruta en M\$	1.070.640	847.353	927.832	3.030.929	215.138.550
Número de clientes cartera repactada (*)	186	192	150	567	7.679
Cartera repactada bruta M\$	420.587	444.324	384.813	1.390.626	17.074.799
Total cartera bruta en M\$	1.491.227	1.291.677	1.312.645	4.421.555	232.213.349
Deterioro de la cartera M\$	(759.889)	(660.479)	(655.521)	(2.337.413)	(15.611.378)
Total cartera neta en M\$	731.338	631.198	657.124	2.084.142	216.601.971

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente. Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Al 31 de diciembre de 2024:

	Morosidad					
Estratificación de la cartera	Cartera Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
N° de clientes car- tera no repactada (**)	112.044	1.739	816	677	550	561
Cartera no repacta- da bruta M\$	167.737.712	3.136.316	1.459.222	1.330.647	999.270	1.207.542
Número de clientes cartera repactada (*)	4.477	669	428	308	266	245
Cartera repactada bruta M\$	9.808.078	1.614.644	949.899	682.726	625.330	517.134
Total cartera bruta en M\$	177.545.790	4.750.960	2.409.121	2.013.373	1.624.600	1.724.676
Deterioro de la car- tera M\$	(6.860.091)	(903.463)	(757.170)	(868.910)	(754.119)	(863.815)
Total cartera neta en M\$	170.685.699	3.847.497	1.651.951	1.144.463	870.481	860.861

	Morosidad				
Estratificación de la cartera	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera
N° de clientes cartera no repac- tada (**)	500	516	528	1.524	119.455
Cartera no repactada bruta en M\$	966.767	933.041	978.360	3.053.686	181.802.563
Número de clientes cartera repactada (*)	174	156	171	525	7.419
Cartera repactada bruta M\$	370.495	380.840	416.795	1.202.639	16.568.580
Total cartera bruta en M\$	1.337.262	1.313.881	1.395.155	4.256.325	198.371.143
Deterioro de la cartera M\$	(657.464)	(669.548)	(732.551)	(2.228.855)	(15.295.986)
Total cartera neta en M\$	679.798	644.333	662.604	2.027.470	183.075.157

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogra-
mado
.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.

Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

b) Cartera en cobranza judicial

AI 31.12.2025	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en co- branza judicial	1.057
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	2.082.768

AI 31.12.2024	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en co- branza judicial	917
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	2.006.001

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito

El efecto en resultado de las provisiones por incobrabilidad de crédito, generado en los períodos es el siguiente:

AI 31.12.2025	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2025	15.295.986
Recuperación de cartera castigada	(3.957.833)
Constitución de provisiones (ver nota 29)	4.273.223
Saldo de provisiones al 31.12.2025	15.611.376

AI 31.12.2024	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2024	13.478.505
Recuperación de cartera castigada	(5.167.714)
Constitución de provisiones (ver nota 29)	5.740.982
Nuevo modelo	1.244.213
Saldo de provisiones al 31.12.2024	15.295.986



El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Provisión Hipotecario	Provisión Estándar	Provisión Comple-mentaria	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones (trabaja-dores)				
Consumo	-	13.190.985	1.821.867	15.012.852
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios en-dosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	635	-	-	635
Subtotal (a)	635	13.190.985	1.821.867	15.013.487
Colocaciones (pensiona-dos)				
Consumo	-	597.889	-	597.889
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios en-dosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	597.889	-	597.889
Total (a) + (b)	635	13.788.874	1.821.867	15.611.376

Al 31 de diciembre de 2024

	Provisión Hipotecario	Provisión Estándar	Provisión Comple-mentaria	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones (traba-jadores)				
Consumo	-	12.894.566	1.960.624	14.855.190
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	657	-	-	657
Subtotal (a)	657	12.894.566	1.960.624	14.855.847
Colocaciones (pensio-nados)				
Consumo	-	440.139	-	440.139
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	440.139	-	440.139
Total (a) + (b)	657	13.334.705	1.960.624	15.295.986

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes (neto)

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		31.12.2025	
Concepto	Valor Bruto	Provisión In-cobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos naciona-les (1)	992.261	(755.659)	236.602
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	51.103	(31.715)	19.388
Cuentas de seguros por cobrar (3)	2.253.212	(24.905)	2.228.307
Deudores varios (4)	455.361	(5.738)	449.623
Total	3.751.937	(818.017)	2.933.920

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		31.12.2024	
Concepto	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos naciona-les (1)	1.085.455	(759.881)	325.574
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	87.337	(35.625)	51.712
Cuentas de seguros por cobrar (3)	2.371.102	(40.583)	2.330.519
Deudores varios (4)	361.503	(5.738)	355.765
Total	3.905.397	(841.827)	3.063.570



El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales M\$	Deudores por venta servicios de terceros M\$	Cuenta por cobrar seguro desgravamen M\$	Deudores Varios M\$	Provisión Incobrables M\$	Total M\$
Entre 1-30 días	991.880	14.712	913.587	181.525	(786.302)	1.315.402
Entre 31-60 días	-	253	1.339.625	24.894	-	1.364.772
Entre 61-90 días	-	372	-	24.894	-	25.266
Entre 91-120 días	-	564	-	24.894	-	25.458
Entre 121-150 días	-	419	-	24.894	-	25.313
Entre 151-180 días	-	676	-	24.894	-	25.570
Entre 181 - 210 días	-	202	-	24.894	-	25.096
Entre 211 - 250 días	-	637	-	24.894	-	25.531
Más de 250 días	381	33.268	-	99.578	(31.715)	101.512
Total	992.261	51.103	2.253.212	455.361	(818.017)	2.933.920

Desempeño
Financiero

Anexos

Al 31 de diciembre de 2024:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales M\$	Deudores por venta servicios de terceros M\$	Cuenta por cobrar seguro desgrava- men M\$	Deudores Varios M\$	Provisión Incobrables M\$	Total M\$
Cartera al día	969.390	31.268	1.523.882	361.503	(704.711)	2.181.332
Entre 1-30 días	39.960	15.451	155.626	-	(30.638)	180.399
Entre 31-60 días	17.597	-	23.404	-	(12.719)	28.282
Entre 61-90 días	956	6.953	22.645	-	(1.057)	29.497
Entre 91-120 días	1.727	586	16.375	-	(1.489)	17.199
Entre 121-150 días	514	2.324	13.505	-	(592)	15.751
Entre 151-180 días	945	2.047	12.495	-	(876)	14.611
Entre 181 – 210 días	942	2.242	11.670	-	(859)	13.995
Entre 211 – 250 días	1.382	3.478	12.973	-	(1.190)	16.643
Más de 250 días	52.042	22.988	578.527	-	(87.696)	565.861
Total	1.085.455	87.337	2.371.102	361.503	(841.827)	3.063.570

La descripción de los conceptos de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, M\$992.261 y M\$1.085.455 respectivamente, co-rresponden al déficit del fondo único de prestaciones familiares, operaciones pendien-tes o retenciones efectuadas por la SUSESO en los fondos de maternal, fondo único de prestaciones familiares, pagos anticipados beneficios legales, y asignación familiar.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar fondos nacionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(759.881)	(618.076)
Constitución de provisión	-	(143.247)
Liberación de provisión	4.222	1.442
Aplicación de provisión	-	-
Saldo Final	(755.659)	(759.881)

(2) El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros es el siguiente:

Entidad/Persona	R.U.T.	Concepto	31.12.2025	31.12.2024
			M\$	M\$
SOCIEDAD GASTRONOMICA LE CITRON LIMITADA	77436854-K	Arriendo propie- dad	23.261	28.626
BIONET S.A.	96951870-8	Convenio Médico	4.618	6.340
VIRGINIA SAENZ Y COMPANIA LIMITADA	77687080-3	Convenio Médico	2.545	14.180
COMERCIAL LK MARKET LIMITADA	76853189-7	Arriendo propie- dad	1.784	10.189
CORPORACION DEPORTIVA SO- CIAL Y CULTURAL GOL ILUMINADO	65705530-1	Arriendo propie- dad	1.769	1.499
FARMACEUTICA AUSTRAL SPA	77333053-0	Arriendo propie- dad	1.685	5.097
Otras cuentas por Cobrar			15.441	21.406
Subtotal			51.103	87.337
Provisión			(31.715)	(35.625)
Total			19.388	51.712

Los movimientos de la provisión de deudores incobrables para deudores por venta de servicio de terceros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(35.625)	(71.304)
Constitución de provisión	(2.823)	(48.943)
Liberación de provisión	-	13.482
Aplicación de provisión	6.733	71.140
Saldo Final	(31.715)	(35.625)

(3) Corresponde principalmente a montos por cobrar a Bice Vida Compañía de Se-
guros S.A. asociados al cobro de pólizas de seguros de desgravamen de los créditos
sociales y al contrato por consorcio relacionado al aporte de exclusividad por el uso
del canal, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el monto bruto corres-
ponde a M\$2.253.213 y M\$2.371.102 respectivamente.

El deterioro asociado a este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a
M\$24.905 y M\$40.583 respectivamente.

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo Inicial	(40.583)	(92.769)
Constitución de provisión	-	-
Liberación de provisión	15.678	48.083
Aplicación de provisión	-	4.103
Saldo Final	(24.905)	(40.583)

(4) El detalle de los deudores varios es el siguiente:

Concepto	Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamo cuenta corriente al personal	Anticipo de remuneraciones y otros	300.702	236.111
Cheques a fecha	Pagos de clientes con documentos	18.168	9.975
Varios deudores	Varios	134.296	113.030
Cuentas por cobrar Corp. Bienestar	Varios	2.195	2.273
Anticipo a proveedores	Anticipo a proveedor	-	114
Subtotal		455.361	361.503
Provisión		(5.738)	(5.738)
Total		449.623	355.765

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Nota 8 - Instrumentos financieros

8.1) Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.p) se detalla a continuación:

31.12.2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor ra-zonable a través de resultados	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.908.573	-	3.518.381	5.426.954
Colocaciones de crédito social (neto)	212.316.904	-	-	212.316.904
Deudores previsionales (neto)	4.285.067	-	-	4.285.067
Deudores comerciales	2.933.920	-	-	2.933.920
Otros activos financieros corrientes	1.867.422			1.867.422
Otros activos financieros no corrientes	-	-	713.029	713.029
Total	223.311.886	-	4.231.410	227.543.296

31.12.2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor ra-zonable a través de resultados	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.654.344	-	2.613.901	15.268.245
Colocaciones de crédito social (neto)	177.819.446	-	-	177.819.446
Deudores previsionales (neto)	5.255.711	-	-	5.255.711
Deudores comerciales	3.063.570	-	-	3.063.570
Otros activos financieros no corrientes	168.819	-	-	168.819
Total	198.961.890	-	2.613.901	201.575.791

El valor razonable de los activos financieros como efectivo y equivalente al efectivo y porción corriente de los otros activos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los créditos sociales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en Nota 2.m) se detallan a continuación:

31.12.2025	Pasivos financieros a costo amortizado M\$	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral M\$	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	62.069.450	-	-	62.069.450
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	2.650.976	-	-	2.650.976
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10.505.140	-	-	10.505.140
Otros pasivos financieros, no corrientes	88.845.848	-	-	88.845.848
Total	164.071.414	-	-	164.071.414

31.12.2024	Pasivos financieros a costo amortizado M\$	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral M\$	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	64.478.929	-	-	64.478.929
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	3.032.825	-	-	3.032.825
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11.548.359	-	-	11.548.359
Otros pasivos financieros, no corrientes	66.884.188	-	-	66.884.188
Total	145.944.301	-	-	145.944.301

Nota 9 - Otros activos no financieros, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de la cuenta es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Seguros anticipados (1)	134.338	82.441
Bono de negociación colectiva (2)	149.600	149.600
Bienes y servicios pagados por anticipado (3)	185.820	146.321
Gastos activados por financiamientos (4)	453.873	361.540
Gastos activados afiliación pensionados (5)	844.279	-
Otros	99.512	10.704
Total	1.867.422	750.606

1) Esta partida se compone principalmente de pólizas de seguros tomados por Caja 18 cubriendo riesgos de responsabilidad civil, seguros vehículos, entre otros.

2) Corresponde al bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.

3) Corresponden principalmente a gastos pagados anticipadamente relacionados a costos asociados a servicios de informática, beneficios a los empleados y asesorías.

4) Corresponden a los gastos incurridos en la obtención de un financiamiento, que se- rán parte de la tasa efectiva de la deuda una vez sea materializada.

5) Corresponden a los costos directamente atribuibles e incrementales incurridos por Caja 18 en los procesos de captación y afiliación de pensionados. Estos gastos activa-

dos se amortizan linealmente durante el período estimado de generación de benefi- cios económicos futuros, el cual se determina en función de la permanencia promedio histórica de los pensionados afiliados.

Nota 10 - Cuentas por cobrar, no corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 11 - Otros activos no financieros, no corrientes

	31.12.2025			31.12.2024		
Concepto	Valor Bru- to	Provisión Incobrables	Valor Neto	Valor Bruto	Provisión Incobrables	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Garantías (1)	102.961	-	102.961	98.153	-	98.153
Cheques protes- tados cobranza prejudicial (2)	15.559	(12.777)	2.782	2.050	(1.737)	313
Cuentas por co- brar (3)	164.948	(64.442)	100.506	134.529	(44.933)	89.596
Bono de nego- ciación colectiva (4)	174.000	-	174.000	235.339	-	235.339
Gastos activados afiliación pensio- nados	1.556.668	-	1.556.668	-	-	-
Total	2.014.136	(77.219)	1.936.917	470.071	(46.670)	423.401

1) Corresponden al otorgamiento de garantías por contratos de arriendo de locales para las agencias de la caja.

2) Esta partida corresponde a cheques recepcionados por la Caja, y que al momento de ser cobrados son protestados.

Los movimientos de la provisión de cheques protestados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(1.737)	-
Constitución de provisión	(11.040)	(1.737)
Liberación	-	-
Aplicación provisión	-	-
Saldo Final	(12.777)	(1.737)

3) Este monto corresponde a cuotas que se encontraban en proceso de cobro al mo-mento de realizar el prepago de saldo de un crédito.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(44.933)	(43.108)
Constitución	(28.794)	(9.839)
Liberación	9.285	8.014
Saldo Final	(64.442)	(44.933)

4) Corresponde al Bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores aso-ciados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.

Nota 12 - Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene saldos bajo este concepto.

Otros activos financieros no corrientes

Nota de cobertura y derivados

El detalle de la obligación por derivado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

			31.12.2025	
Instrumento	Contraparte	Clasificación	Corrientes	No Corriente
			M\$	M\$
Swap	Banco Consorcio	Instrumento Financiero derivado de Valor de Mercado	-	713.029
Total			-	713.029

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja mantiene contratos de derivados con fines de cobertura, según se detalla a continuación:

	Tipo de cobertura	Contraparte	Vencimiento	Monto nocional del contrato M\$	Valor razonable M\$
Swaps TC	Flujo de Caja	Banco Consorcio	15-05-2028	22.061.250	(713.029)

La Caja ha contratado instrumentos financieros derivados (Cross Currency Swaps), con el objeto de cubrir fluctuaciones en la inflación de sus pasivos financieros (préstamos bancarios en USD).

El detalle del activo por derivado al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

			31.12.2024	
Instrumento	Contraparte	Clasificación	Corrientes	No Corriente
			M\$	M\$
Swap	Banco Consorcio	Instrumento Financiero derivado de Valor de Mercado	168.819	-
Total			168.819	-

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene contratos de derivados con fines de cobertura, según se detalla a continuación:

	Tipo de cobertura	Contraparte	Vencimiento	Monto nocional del contrato M\$	Valor razonable M\$
Swaps TC	Flujo de Caja	Banco Consorcio	15-05-2028	22.061.250	168.819

La Caja ha contratado instrumentos financieros derivados (Cross Currency Swaps), con el objeto de cubrir fluctuaciones en la inflación de sus pasivos financieros (préstamos bancarios en USD).

Caja 18 ha designado a sus derivados, como una Cobertura contable de Flujo de Caja, por lo cual, contablemente estos contratos se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste sea negativo, su contrapartida se reconocerá en Patrimonio como Otras Reservas. Se espera que el o los instrumentos derivados contratados tengan una alta efectividad en cubrir los riesgos antes mencionados, ya que serán un espejo de las condiciones de la deuda.

Como parte de las actividades de administración de riesgos, las operaciones de derivados pueden ser reemplazadas, renovadas, reposicionadas, refinanciadas, recuponadas y/o parcialmente rolleadas, con el fin de mantener la estrategia y el objetivo de la relación de cobertura y optimizar la efectividad.

El monto reconocido en Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo reconocido en otras reservas	(914.413)	(176.469)
Movimiento	M\$	M\$
Saldo inicial	(176.469)	-
Aumento (disminución) en otras reservas (patrimonio)	(737.944)	(176.469)
Saldo final	(914.413)	(176.469)

Durante el período no hubo ineffectividad de la cobertura mantenida para reconocer en el estado de resultados.

Nota 13 - Inventarios

Al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 14 - Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene inversiones utilizando el método de la participación.

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (neto)

a) Composición

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	31.12.2025			31.12.2024		
	PPE Bruto	Depreciación	PPE Neto	PPE Bruto	Depreciación	PPE Neto
		Acumulada			Acumulada	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	12.118.409	-	12.118.409	15.422.435	-	15.422.435
Edificios e instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	10.638.590	(944.312)	9.694.278	11.178.336	(694.499)	10.483.837
Equipos de TI, Neto	34.826	(16.285)	18.541	22.033	(12.670)	9.363
Vehículo de Motor, Neto	32.568	(22.755)	9.813	32.569	(21.210)	11.359
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	885.970	(427.633)	458.337	552.510	(301.975)	250.535
Otros activos	20.066	-	20.066	20.066	-	20.066
Total	23.730.429	(1.410.985)	22.319.444	27.227.949	(1.030.354)	26.197.595

Anexos

b) Movimiento al 31 de diciembre de 2025 de las Propiedades, Planta y Equipos Neto

	Terrenos	Edificios e instalacion es fijas y accesorios, Neto	Equipo s de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Otros Acti- vos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2025	15.422.435	10.483.837	9.363	11.359	250.535	20.066	26.197.595
Adiciones	-	360.985	12.793	-	333.458	-	707.236
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(271.895)	(3.615)	(1.546)	(125.656)	-	(402.712)
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	(3.304.026)	(878.649)	-	-	-	-	(4.182.675)
Saldo al 31.12.2025	12.118.409	9.694.278	18.541	9.813	458.337	20.066	22.319.444

	Terrenos	Edificios e instalacion es fijas y acceso- rios, Neto	Equipo s de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propie- dades, Planta y Equipo, Neto	Otros Activos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2024	13.924.097	8.572.573	6.290	13.000	237.727	20.066	22.773.753
Adiciones	-	25.657	6.178	-	108.758	-	140.593
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(233.735)	(3.105)	(1.641)	(95.950)	-	(334.431)
Incremento por revaluación	1.498.338	2.119.342	-	-	-	-	3.617.680
Otros in- crementos (disminu- ción)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	15.422.435	10.483.837	9.363	11.359	250.535	20.066	26.197.595

c) Activos en arrendamiento financiero (Leaseback)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja posee los siguientes bienes que están en contrato con instituciones financieras por Leaseback:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipos	21.812.687	25.906.272
Propiedades de inversión (*)	17.103.076	18.029.934
Total	38.915.763	43.936.206

(*) Este monto no incluye 1 propiedad que es de propiedad de Caja 18, en relación con la nota

15.e) Propiedades de inversión.

El valor actual de los pagos futuros por los arrendamientos financieros son los siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 1 año	2.874.691	1.539.760	2.247.679	1.205.684
De 1 a 3 años	6.096.584	4.293.206	6.186.240	4.356.527
De 3 a 5 años	2.168.205	897.882	4.785.935	897.882
Más de 5 años	7.754.066	7.487.598	8.905.879	7.672.918
Total	18.893.546	14.218.446	22.125.733	14.133.011

Conciliación entre el importe total de los pagos de arrendamientos y su valor actual, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	14.133.011	14.676.251
(-) Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros	(2.189.208)	(2.803.118)
(+) Nuevos arrendamientos financieros	1.036.133	859.764
(+) Intereses pagados	820.462	830.109
(+) Ajuste por diferencia UF	418.048	570.005
Saldo final	14.218.446	14.133.011

Los ingresos que se reciben por concepto de arriendo de propiedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a M\$451.444 y M\$460.311 respectivamente, registrado en el rubro “Otras ganancias (pérdidas)”.

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	2,3 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	6,5 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo Prepago, Covenants Financieros
Consorcio	5,9 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2026
Security	6,6 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2028

No existen cuotas contingentes suscritas.

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	3,8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago, Convenants Financieros
Consorcio	7,4 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2026

No existen cuotas contingentes suscritas.

Titularidad : Cesión de derechos en la representación de las instalaciones.
Costo de Prepago : Costo por el término anticipado de la relación contractual.

d) Propiedades mantenidas para la venta

En noviembre de 2020, el Directorio de Caja 18 estableció un plan para vender la sucursal ubicada en Alameda Libertador Bernardo O’Higgins N° 240, clasificándose dicha propiedad como un activo mantenido para la venta, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 5. Al 31 de diciembre de 2025, y dado que la Administración determinó que dejaron de cumplirse los requisitos para dicha clasificación, la propiedad fue reclasificada como propiedad de inversión.Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

		31.12.2025	31.12.2024
Descripción	Nota	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo	15.d	-	556.629
Activos mantenidos para la venta		-	556.629

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos para generar ingresos por arrendamiento o para obtener una plusvalía futura. Los factores considerados en la política de valoración de las propiedades de inversión se describen en la Nota 2.f.5) sobre criterios contables.

e.1) Composición y movimientos de las propiedades de inversión

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

				Ajuste 2025	
Propiedad	Uso	31.12.2025	31.12.2024	Reclasificación	Ajuste tasación
		M\$	M\$	M\$	M\$
Alameda	Oficinas	160.779	-	160.779	-
Apart Hotel	Centro vacacional	784.913	-	784.913	-
Cartagena	Centro vacacional	1.201.871	1.158.392	-	43.479
Coronel	Centro vacacional	1.424.985	1.371.742	-	53.243
Hotel Pocitos	Centro vacacional	2.799.651	-	2.799.651	-
Los Queñes	Centro vacacional	551.791	576.529	-	(24.738)
Nataniel 136	Oficinas	260.565	324.579	-	(64.014)
Olivarí - Valparaíso	Oficinas	2.240.981	4.178.795	-	(1.937.814)
San Bernardo	Oficinas	226.289	278.217	-	(51.928)
Soserval - Valparaíso	Oficinas	4.609.071	7.390.299	-	(2.781.228)
Santos Ossa - Valparaíso	Centro recreacional	3.393.971	3.327.910	-	66.061
Total		17.654.867	18.606.463	3.745.343	(4.696.939)

El movimiento de los Activos clasificados en el rubro Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Movimiento en Propiedades de Inversión, Neto, Modelo de Valor Razonable	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Propiedades de Inversión, Neto, Saldo Inicial	18.606.463	16.225.839
Incremento (disminución) por revaluación Reconoci-do en Patrimonio	(4.696.939)	2.380.624
Adiciones, Propiedades de inversión	-	-
Transferencias de Propiedades Usadas por Caja18, Propiedades de Inversión	-	-
Transferencias (a) desde Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta, Propiedades de Inversión	3.745.343	-
Cambios en Propiedades de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	17.654.867	18.606.463
Propiedades de Inversión, Neto, Modelo del Valor Razonable, Saldo Final	17.654.867	18.606.463

Ingresos y gastos de Propiedades de Inversión	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Importe de Ingresos por Alquileres de Propiedad de Inversión	451.444	409.275
Importe de Gastos Directos de operación de la Pro-piedades de Inversión Generadoras de Ingresos por Alquileres	(117.964)	(106.057)

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obli-gaciones por arrendamientos

Conceptos	Corrientes	31.12.2025	Total	31.12.2024		
		No Corrien-te		Corrientes	No Corrien-te	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por De-rechos de uso	-	2.278.266	2.278.266	-	2.750.526	2.750.526
Pasivos por arrendamientos	972.478	1.678.498	2.650.976	872.616	2.160.209	3.032.825

Caja 18 adoptó la NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del con-trato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pa-sivo según lo permitido por la norma (NIIF 16, C8 letra b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental (tasa de 1,54%) en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso, los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato.

a) Derechos de uso - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento del rubro “Activos por derechos de uso” asociados a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es la siguiente:

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2025	2.750.526	-	2.750.526
Amortización del ejercicio	(801.027)	-	(801.027)
Otros aumentos (disminución)	328.767	-	328.767
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.278.266	-	2.278.266

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2025 por concepto de amortización, asciende a M\$801.027 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2024	3.382.186	-	3.382.186
Amortización del ejercicio	(766.845)	-	(766.845)
Otros aumentos (disminución)	135.185	-	135.185
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.750.526	-	2.750.526

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2024 por concepto de amortización, asciende a M\$766.845 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

b) Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

	Corriente	No corriente				Total
Arrendamiento asociado a	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos de inmuebles	972.478	754.799	439.858	483.841	1.678.498	2.650.976
Otros contratos	-	-	-	-	-	-
Totales	972.478	754.799	439.858	483.841	1.678.498	2.650.976

Al 31 de diciembre de 2024 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

	Corriente	No corriente				Total
Arrendamiento asociado a	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos de inmuebles	872.616	971.418	566.092	622.699	2.160.209	3.032.825
Otros contratos	-	-	-	-	-	-
Totales	872.616	971.418	566.092	622.699	2.160.209	3.032.825

Caja 18, definió el período de arrendamiento como el “plazo contractual”, el cual corresponde a la cantidad de meses que aún quedan de plazo al 01.01.2019 de acuerdo con la fecha estipulado en el contrato, sin considerar plazo de renovaciones automáticas, para la opción de renovación de contratos la administración estableció que la opción de renovación del contrato se evalúa al vencimiento de éste.

Dentro de las contingencias consideradas en los contratos de arriendo se encuentra la del “término anticipado” de este mismo. Este hecho trae consigo requisitos y condiciones para ser llevado a cabo tales como:

- i. La Arrendataria al poner término anticipado a este contrato, debe estar al día en el pago de las rentas de arrendamiento estipuladas.
- ii. Los contratos indican que la Arrendataria puede poner término anticipado al contrato en cualquier momento, debiendo sólo enviar una carta certificada al domicilio de la arrendadora con una anticipación que va de los 90 a los 180 días de la fecha de término efectivo.
- iii. Hay casos donde la parte Arrendadora exige como requisito cumplir un plazo mínimo de 24 meses de uso para recién dar la facultad de poner término anticipado al contrato a la Arrendataria, previo pago de un monto que generalmente es equivalente a un canon de arriendo en la mayoría de los casos.



Acerca de las cláusulas de los contratos de arriendo que mantiene Caja 18 como Arrendataria, se puede indicar lo siguiente:

- i. Plazo de renovación: Los contratos se renuevan de forma tácita, automática, no automáticos y sucesivamente por períodos iguales o períodos que van desde el año hasta tres años.
- ii. Opción de compra: En los contratos de arrendamiento presentes en la entidad no se encuentra presente la opción de compra.
- iii. Actualización: Las actualizaciones de los contratos se resumen en las modificaciones que se firman de estos mismos, donde surgen alteraciones en los montos del canon de arriendo, el plazo de renovación de estos, cambio de dueño, estipulación de una nueva fecha de pago, etc.
- iv. Escalonamiento: En el caso de los contratos que incluyen alguna cláusula del tipo de contrato escalonado, es decir, donde quedan ingresados los incrementos en el precio del canon de arriendo. Generalmente la variación de la mensualidad se ajusta según el valor de la UF a la fecha de pago, ajuste según el IPC y, en otros casos queda estipulado un porcentaje (determinado por la parte Arrendadora) que aumentará anualmente el canon.

En cuanto a las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, Caja 18 no tiene restricciones en los puntos mencionados anteriormente.

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2025:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 M\$
Saldos netos al 1 de enero de 2025	3.032.825
Pasivos de arrendamientos generados	323.174
Gastos por intereses	519.991
Reajuste por revalorización deuda	96.004
Pagos de capital	(801.027)
Pagos de intereses	(519.991)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	2.650.976
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.321.018)

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2024:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 M\$
Saldos netos al 1 de enero de 2024	3.467.592
Pasivos de arrendamientos generados	-
Gastos por intereses	604.369
Reajuste por revalorización deuda	135.185
Pagos de capital	(569.952)
Pagos de intereses	(604.369)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	3.032.825
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.174.321)

Nota 17 - Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	Años de Vida Útil	Años Amortización Remanente	Saldo Bruto	Amortización y Deterioro Acumulado	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
			M\$	M\$	M\$	M\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	6,0	4,5	1.215.977	(561.512)	654.465	370.812
Intangibles adquiridos en combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente	5,0	4,5	3.619.356	(642.515)	2.976.841	2.193.372
Derechos de incorporación	-	-	-	-	-	-
Total			4.835.333	(1.204.027)	3.631.306	2.564.184

b) El rubro intangible se encuentra integrado por Licencias de Software computacionales. Los activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, por concepto de amortización, asciende a M\$404.629 y M\$394.111, respectivamente, y se presentan en el rubro gasto por depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos intangibles que se presenten completamente amortizados y que aun estén en uso.

c) El movimiento de la cuenta durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Intangibles Independiente	Intangibles Adquiridos	Intangibles Generados	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2025	812.977	-	2.667.374	-	3.480.351
Adquisiciones	-	-	1.471.751	-	1.471.751
Retiros	(116.769)	-	-	-	(116.769)
Traspasos	519.770	-	(519.770)	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2025	1.215.978	-	3.619.355	-	4.835.333
Amortización acumulada	(442.165)	-	(474.002)	-	(916.167)
Amortización período	(236.116)	-	(168.513)	-	(404.629)
Retiros	116.769	-	-	-	116.769
Saldos al 31 de diciembre de 2025	654.466	-	2.976.840	-	3.631.306
Saldos al 1 de enero de 2024	812.977	-	1.592.738	-	2.405.715
Adquisiciones	-	-	1.074.636	-	1.074.636
Retiros	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2024	812.977	-	2.667.374	-	3.480.351
Amortización acumulada	(307.927)	-	(214.129)	-	(522.056)
Amortización período	(134.238)	-	(259.873)	-	(394.111)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	370.812	-	2.193.372	-	2.564.184

Nota 18 - Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Caja de Compensación 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

La Caja está exenta del impuesto de primera categoría por sus rentas percibidas de acuerdo a la exención establecida en el número 3 inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

a) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no presenta efectos de impuestos a las ganancias de acuerdo con nota 2.k).

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos en patrimonio de acuerdo con nota 2.k).

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos de acuerdo con nota 2.k).

d) Resultado por impuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no presenta resultados por impuestos, de acuerdo con nota 2.k).

Nota 19 - Cuentas por cobrar y pagar con entidades y partes relacionadas

Remuneraciones recibidas por personal clave de la gerencia

Directorio

El detalle de las dietas pagadas a los directores, que se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

RUT	Director	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
5.894.816-0	Juan Cristóbal Philippi Irrázaval	73.204	62.561
13.543.958-4	Verónica Aranguiz Silva	48.803	41.750
6.318.711-9	José Juan Llugany Rigo-Righi	48.803	41.750
7.040.524-5	María Loreto Vial Vial	48.803	41.750
7.387.100-K	Carlos Jaime Oliva Arenas	48.803	41.750
9.515.044-6	Andrés Ricardo Santibáñez Cortes	48.803	41.750
Total		317.219	271.311

Personal clave de la gerencia

El detalle de las remuneraciones pagadas al personal clave al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos de remuneraciones	4.054.990	3.742.648
Total	4.054.990	3.742.648

Los gastos de remuneraciones se presentan formando parte del rubro remuneraciones y gastos del personal en el estado de resultados.

Nota 20 - Estados de cambio en el patrimonio

a) Fondo Social

El Fondo Social de Caja 18 al 1 de enero de 2025 y 2024 varió por la incorporación de los excedentes del año 2024 y 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio se registraron traspasos desde otras reservas al Fondo Social, derivados principalmente de:

- La reclasificación de propiedades, planta y equipos a propiedades de inversión, en cuyo proceso el superávit por revaluación previamente registrado en otros resultados integrales fue transferido a resultados acumulados y posteriormente incorporado al Fondo Social, conforme a lo establecido en la NIC 16 y NIC 40.
- La reclasificación de reservas asociadas al cambio en el modelo de provisiones por riesgo de crédito autorizado por la Superintendencia de Seguridad Social, originalmente reconocidas en Otras Reservas (M\$1.244.213).

Por otra parte, se registraron disminuciones asociadas a los ajustes derivados de la implementación del nuevo modelo de provisiones, los cuales impactaron transitoriamente el patrimonio en ejercicios anteriores y fueron regularizados durante el período.

b) Otras Reservas

Las Otras Reservas corresponden principalmente a partidas reconocidas en otros resultados integrales y a reservas patrimoniales originadas en estimaciones y ajustes contables específicos. Su composición y variación se detallan a continuación:

b.1) Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación se origina por la aplicación del modelo de revaluación establecido en la NIC 16 para determinados activos de propiedades, planta y equipos.

Durante el ejercicio, este rubro presentó disminuciones principalmente por:

- La reclasificación de propiedades, planta y equipos a propiedades de inversión, lo que implicó la transferencia del superávit por revaluación previamente reconocido en patrimonio (M\$14.570.917).
- La actualización de tasaciones efectuadas por peritos independientes, las cuales reflejaron disminuciones en el valor razonable de determinados activos (M\$340.952).

Estas variaciones fueron reconocidas de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa contable vigente.

b.2) Reserva de Cobertura de Flujos de Efectivo

La reserva de cobertura de flujos de efectivo representa la pérdida acumulada correspondiente a la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas contables, conforme a la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2025, esta reserva se encuentra asociada principalmente a:

- Coberturas de tipo de cambio en moneda extranjera vinculadas a financiamientos otorgados por IFC (M\$386.672).
- Coberturas en Unidad de Fomento asociadas al Bono Corporativo Serie C (M\$527.737).

Las variaciones en esta reserva son reconocidas en otros resultados integrales y se reclasifican a resultados cuando las transacciones cubiertas afectan el estado de resultados.

b.3) Otras Reservas

El rubro Otras Reservas incluye principalmente ajustes patrimoniales derivados de cambios en estimaciones contables, reclasificaciones y efectos asociados a modificaciones regulatorias.

Durante el ejercicio, se registraron traspasos desde Otras Reservas al Fondo Social, principalmente vinculados a la implementación del nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito autorizado en el año 2024 por un valor de M\$1.244.213, los cuales fueron regularizados conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Nota 21 - Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°595 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente:

Conceptos	31.12.2025		31.12.2024	
	Corrientes	No Corrien-te	Corriente	No Corrien-te
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e institucio-nes financieras (a.1)	41.149.585	14.865.165	16.771.707	22.092.095
Obligaciones por leasing (a.2)	2.304.755	15.023.317	1.984.141	15.889.251
Obligaciones por títulos de deuda (a.3)	13.256.537	62.026.968	44.348.244	36.761.565
Obligaciones por efectos de comer-cio (a.4)	8.050.000	-	5.000.000	-
Pasivo por derivado	-	2.066.205	-	-
Total	64.760.877	93.981.655	68.104.092	74.742.911



a.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor	RUT	Enti- dad Deu- dora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortiza- ción	Tasa Interés			Vencimiento							Total
						Tipo	Vi- gente Anual	Efec- tiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				Nominal
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Co- rriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,86%	6,86%	-	1.002.668	1.002.668	-	-	-	-	1.002.668
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,86%	6,86%	-	1.005.712	1.005.712	-	-	-	-	1.005.712
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,91%	6,91%	-	501.728	501.728	-	-	-	-	501.728
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	2.546.075	2.546.075	-	-	-	-	2.546.075
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	6,95%	6,95%	728.142	781.226	1.509.368	-	-	-	-	1.509.368
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,08%	7,08%	-	777.878	777.878	-	-	-	-	777.878
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	6,73%	6,73%	250.047	750.144	1.000.191	260.748	-	-	260.748	1.260.939
BANCO INTERNACIONAL	97.011.000-3	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,02%	7,02%	-	3.126.360	3.126.360	-	-	-	-	3.126.360
BANCO BCI	97.006.000-6	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	4.085.120	-	4.085.120	-	-	-	-	4.085.120
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	5.000.950	5.000.950	-	-	-	-	5.000.950
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	5.000.950	5.000.950	-	-	-	-	5.000.950
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			-	5.039.861	5.039.861	-	-	-	-	5.039.861
TANNER BANCO DIGITAL	77.844.703-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			2.021.267	-	2.021.267	-	-	-	-	2.021.267
TANNER BANCO DIGITAL	77.844.703-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			-	3.004.320	3.004.320	-	-	-	-	3.004.320
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Dólares	Semestral	Fija	9.00%	10,28%	-	5.721.110	5.721.110	14.869.744	-	-	14.869.744	20.590.854
IFC (Interes diferido)									(48.493)	(145.480)	(193.973)	(265.327)	-	-	(265.327)	(459.300)
Total									7.036.083	34.113.502	41.149.585	14.865.165	-	-	14.865.165	56.014.750



Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deu- dora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento						Total	
						Tipo	Vigente Anual	Efec- tiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				Nominal
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Co- rriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,95	8,95%	-	1.003.978	1.003.978	-	-	-	-	1.003.978
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,04%	9,04%	-	1.007.476	1.007.476	-	-	-	-	1.007.476
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,04%	8,04%	-	2.553.600	2.553.600	-	-	-	-	2.553.600
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	8,16%	8,16%	822.211	779.678	1.601.889	-	-	-	-	1.601.889
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	8,23%	8,23%	266.921	673.192	940.113	-	-	-	-	940.113
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,28%	8,28%	2.042.780	-	2.042.780	-	-	-	-	2.042.780
BID (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	8,66%	9,48%	-	2.950.604	2.950.604	-	-	-	-	2.950.604
(I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	7,88%	9,64%	-	4.711.307	4.711.307	-	-	-	-	4.711.307
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Dólares	Semestral	Variable	9.00%	10,28%	(34.657)	(5.383)	(40.040)	22.092.095	-	-	22.092.095	22.052.055
Total									3.097.255	13.674.452	16.771.707	22.092.095	-	-	22.092.095	38.863.802

a.2) Obligaciones por leasing expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento						Total	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				Nominal
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Co-rriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no co-rriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	126.269	378.806	505.075	1.010.149	1.010.149	6.562.992	8.583.290	9.088.365
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	340.658	1.021.973	1.362.631	3.534.941	-	-	3.534.941	4.897.572
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	50.053	150.160	200.213	400.425	400.426	83.422	884.273	1.084.486
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	59.209	177.627	236.836	473.670	473.671	1.073.472	2.020.813	2.257.649
Total								576.189	1.728.566	2.304.755	5.419.185	1.884.246	7.719.886	15.023.317	17.328.072



Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento						Total	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				Nominal
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Co-rriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no co-rriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	122.101	366.303	488.404	976.808	976.808	6.834.775	8.788.391	9.276.795
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	266.626	799.879	1.066.505	3.833.241	-	-	3.833.241	4.899.746
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	50.053	150.160	200.213	400.426	400.426	283.635	1.084.487	1.284.700
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	57.255	171.764	229.019	458.037	458.037	1.267.058	2.183.132	2.412.151
Total								496.035	1.488.106	1.984.141	5.668.512	1.835.271	8.385.468	15.889.251	17.873.392

a.3) Obligaciones por títulos de deuda expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025

Identificación	N° Regis- tro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento							Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente					
					Pago de Intereses	Pago Amorti- zación	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$	
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	587.616	9.518.008	10.105.624	18.448.400	8.342.776	-	26.791.176	36.896.800
BCAJ18-C	1205	UF	8,75	8,91	Semestrales	Bullet	-	3.751.026	3.751.026	36.397.934	-	-	36.397.934	40.148.960
Gasto por emisión bonos corporativos							(143.820)	(456.293)	(600.113)	(401.158)	(382.085)	(378.899)	(1.162.142)	(1.762.255)
Total							443.796	12.812.741	13.256.537	54.445.176	7.960.691	(378.899)	62.026.968	75.283.505



Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	N° Regis- tro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento							Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente					
					Pago de Intereses	Pago Amorti- zación	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$	
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	325.490	33.467.187	33.792.677	-	-	-	-	33.792.677
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	734.520	9.958.720	10.693.240	19.623.632	17.273.168	-	36.896.800	47.590.040
Gasto por emisión bonos corporativos							(35.169)	(102.504)	(137.673)	(97.698)	(37.537)	-	(135.235)	(272.908)
Total							1.024.841	43.323.403	44.348.244	19.525.934	17.235.631	-	36.761.565	81.109.809

a.4) Obligaciones por efectos de comercio expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025

Identificación	Serie	Moneda	Valor no- minal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento								Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						
					Tipo	Mensual	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$		
Efectos de comercio	B22 ONC18-140726	Pesos	3.100.000	14-07-2026	Fija	0,59	-	3.100.000	3.100.000	-	-	-	-	3.100.000	
Efectos de comercio	B22 ONC18-140726	Pesos	1.250.000	14-07-2026	Fija	0,59	-	1.250.000	1.250.000	-	-	-	-	1.250.000	
Efectos de comercio	B19 ONC18-170226	Pesos	200.000	17-02-2026	Fija	0,57	200.000	-	200.000	-	-	-	-	200.000	
Efectos de comercio	B19 ONC18-170226	Pesos	1.500.000	15-05-2026	Fija	0,57	-	1.500.000	1.500.000	-	-	-	-	1.500.000	
Efectos de comercio	B21 ONC18-170226	Pesos	2.000.000	17-02-2026	Fija	0,57	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000	
Total							2.200.000	5.850.000	8.050.000	-	-	-	-	8.050.000	



Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	Serie	Moneda	Valor no- minal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		V encimiento								Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						
					Tipo	Mensual	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$		
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	3.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	3.000.000	-	3.000.000	-	-	-	-	3.000.000	
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	2.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000	
Total							5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000	

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

			31.12.2025		31.12.2024	
Conceptos			Corrientes	No Corriente	Corriente	No Corriente
			M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (b.1)			41.149.585	14.865.165	16.771.707	22.092.095
Obligaciones por leasing (b.2)			1.539.760	12.678.686	1.205.684	12.927.327
Obligaciones por títulos de deuda (b.3)			11.542.657	59.235.792	41.602.200	31.864.766
Obligaciones por efectos de comercio (b.4)			7.837.448	-	4.899.338	-
Pasivo por derivado			-	2.066.205	-	-
Total			62.069.450	88.845.848	64.478.929	66.884.188



b.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amorti- zación	Tasa Interés			Vencimiento									Total
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Nominal
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Co- rriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,86%	6,86%	-	1.002.668	1.002.668	-	-	-	-	-	-	1.002.668
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,86%	6,86%	-	1.005.712	1.005.712	-	-	-	-	-	-	1.005.712
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,91%	6,91%	-	501.728	501.728	-	-	-	-	-	-	501.728
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	2.546.075	2.546.075	-	-	-	-	-	-	2.546.075
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	6,95%	6,95%	728.142	781.226	1.509.368	-	-	-	-	-	-	1.509.368
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,08%	7,08%	-	777.878	777.878	-	-	-	-	-	-	777.878
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	6,73%	6,73%	250.047	750.144	1.000.191	260.748	-	-	-	-	260.748	1.260.939
BANCO INTERNACIONAL	97.011.000-3	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,02%	7,02%	-	3.126.360	3.126.360	-	-	-	-	-	-	3.126.360
BANCO BCI	97.006.000-6	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	4.085.120	-	4.085.120	-	-	-	-	-	-	4.085.120
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	5.000.950	5.000.950	-	-	-	-	-	-	5.000.950
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	6,84%	6,84%	-	5.000.950	5.000.950	-	-	-	-	-	-	5.000.950
BTG PACTUAL CHILE	96.966.250-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			-	5.039.861	5.039.861	-	-	-	-	-	-	5.039.861
TANNER BANCO DIGITAL	77.844.703-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			2.021.267	-	2.021.267	-	-	-	-	-	-	2.021.267
TANNER BANCO DIGITAL	77.844.703-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija			-	3.004.320	3.004.320	-	-	-	-	-	-	3.004.320
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Dólares	Semestral	Fija	9,00%	10,28%	-	5.721.110	5.721.110	11.030.625	3.839.119	-	-	-	14.869.744	20.590.854
IFC (Interes diferido)									(48.493)	(145.480)	(193.973)	(187.290)	(78.037)	-	-	-	(265.327)	(459.300)
Total									7.036.083	34.113.502	41.149.585	11.104.083	3.761.082	-	-	-	14.865.165	56.014.750



Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deu- dora	RUT Entidad Deudora	Mone- da	Amortiza- ción	Tasa Interés			Vencimiento									Total
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Nominal
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Co- rriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,95%	8,95%	-	1.003.978	1.003.978	-	-	-	-	-	-	1.003.978
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,04%	9,04%	-	1.007.476	1.007.476	-	-	-	-	-	-	1.007.476
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,04%	8,04%	-	2.553.600	2.553.600	-	-	-	-	-	-	2.553.600
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuotas	Fija	8,16%	8,16%	822.211	779.678	1.601.889	-	-	-	-	-	-	1.601.889
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuotas	Fija	8,23%	8,23%	266.921	673.192	940.113	-	-	-	-	-	-	940.113
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,28%	8,28%	2.042.780	-	2.042.780	-	-	-	-	-	-	2.042.780
BID (I TRA- MO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Semestral	Fija	8,66%	9,48%	-	2.950.604	2.950.604	-	-	-	-	-	-	2.950.604
BID (I TRA- MO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,88%	9,64%	-	4.711.307	4.711.307	-	-	-	-	-	-	4.711.307
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Dóla- res	Semestral		9,00%	10,28%	(34.657)	(5.383)	(40.040)	5.554.092	10.983.911	5.554.092	-	-	22.092.095	22.052.055
Total									3.097.255	13.674.452	16.771.707	5.554.092	10.983.911	5.554.092	-	-	22.092.095	38.863.802

Desempeño
Financiero

Anexos



b.2) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento								Total	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Nominal
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Co-rriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años	Total no Corriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	42.928	127.186	170.114	178.280	185.925	195.761	6.478.081	-	7.038.047	7.208.161
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	280.519	862.738	1.143.257	3.406.163	-	-	-	-	3.406.163	4.549.420
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	29.367	92.636	122.003	134.832	149.010	164.679	263.363	-	711.884	833.887
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	25.629	78.757	104.386	114.312	124.684	136.430	1.147.166	-	1.522.592	1.626.978
Total								378.443	1.161.317	1.539.760	3.833.587	459.619	496.870	7.888.610	-	12.678.686	14.218.446

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento								Total	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Nominal
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Co-rriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años	Total no Corriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	39.686	117.279	156.965	164.499	172.395	179.788	6.453.564	-	6.970.246	7.127.211
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	207.767	639.090	846.857	890.182	2.662.088	-	-	-	3.552.270	4.399.127
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	26.573	83.822	110.395	122.003	134.832	149.010	428.042	-	833.887	944.282
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	22.515	68.952	91.467	100.444	110.084	120.143	1.240.253	-	1.570.924	1.662.391
Total								296.541	909.143	1.205.684	1.277.128	3.079.399	448.941	8.121.859	-	12.927.327	14.133.011



b.3) Obligaciones por títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025

Identificación	N° Regis- tro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodici- dad		Vencimiento										Total Nomi- nal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente							Total Pasivo no Corriente M\$	
						Pago Amorti- zación	Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasi- vo Corrien- te M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$			
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	391.744	8.000.000	8.391.744	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-	-	24.000.000	32.391.744	
BCAJ18-C		UF			Trimestrales	Bullet	-	3.751.026	3.751.026	36.397.934	-	-	-	-	36.397.934	40.148.960	
	Gasto por emisión bonos corpora- tivos						(143.820)	(456.293)	(600.113)	(204.126)	(197.032)	(192.636)	(189.449)	(378.899)	(1162.142)	(1.762.255)	
	Total						247.924	11.294.733	11.542.657	44.193.808	7.802.968	7.807.364	(189.449)	(378.899)	59.235.792	70.778.449	

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	N° Re- gistro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodici- dad		Vencimiento										Total Nomi- nal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente								
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasivo Corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$		
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	216.993	33.033.200	33.250.193	-	-	-	-	-	-	33.250.193	
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	489.680	8.000.000	8.489.680	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-	32.000.000	40.489.680	
	Gasto por emisión bonos corpora- tivos						(35.169)	(102.504)	(137.673)	(56.255)	(41.443)	(28.996)	(8.540)	-	(135.234)	(272.907)	
	Total						671.504	40.930.696	41.602.200	7.943.745	7.958.557	7.971.004	7.991.460	-	31.864.766	73.466.966	



b.4) Obligaciones por efecto de comercios

Al 31 de diciembre de 2025

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pa- garé o línea de crédito	Tasa de interés	Vencimiento								Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				Total Pasivo no Corriente M\$	
					Tipo	Vigente	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		
Efectos de comercio	B22 ONC18-140726	Pesos	3.100.000	14-07-2026	Fija	0,59	-	2.988.874	2.988.874	-	-	-	-	2.988.874
Efectos de comercio	B22 ONC18-140726	Pesos	1.250.000	14-07-2026	Fija	0,59	-	1.205.158	1.205.158	-	-	-	-	1.205.158
Efectos de comercio	B19 ONC18-170226	Pesos	200.000	17-02-2026	Fija	0,57	198.218	-	198.218	-	-	-	-	198.218
Efectos de comercio	B19 ONC18-170226	Pesos	1.500.000	15-05-2026	Fija	0,57	-	1.463.015	1.463.015	-	-	-	-	1.463.015
Efectos de comercio	B21 ONC18-170226	Pesos	2.000.000	17-02-2026	Fija	0,57	1.982.183	-	1.982.183	-	-	-	-	1.982.183
Total							2.180.401	5.657.047	7.837.448	-	-	-	-	7.837.448

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pa- garé o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento							Total Nominal M\$
						Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente					
					Tipo	Vigente	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$	
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	3.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	2.936.465	-	2.936.465	-	-	-	-	2.936.465
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	2.000.000	14-03-2025	Fija	0,79	1.962.873	-	1.962.873	-	-	-	-	1.962.873
Total							4.899.338	-	4.899.338	-	-	-	-	4.899.338



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

b.5) Pasivos por derivados

El detalle de la obligación por derivado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

			31.12.2025	
Instru- mento	Contraparte	Clasificación	Corrien- tes	No Co- rriente
			M\$	M\$
Swap	Banco Interna- cional	Instrumento Financiero derivado de Valor de Mercado	-	2.066.205
Total			-	2.066.205

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja mantiene contratos de derivados con fines de cobertura, según se detalla a continuación:

	Tipo de co- bertura	Contraparte	Vencimiento	Monto nocional del contrato M\$	Valor razo- nable M\$
Swaps TC	Flujo de Caja	Banco Internacional	01-12-2027	42.214.799	2.066.205

La Caja ha contratado instrumentos financieros derivados (Cross Currency Swaps), con el objeto de cubrir fluctuaciones en la inflación de sus pasivos financieros (bonos en UF)

Nota 22 - Cuentas por pagar comerciales y
otras cuentas por pagar, corrientes

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obligaciones con terceros	6.092.993	8.406.088
Cuentas por pagar fondos nacionales	3.830.410	2.597.596
Retenciones	581.737	544.675
Total	10.505.140	11.548.359

a) El detalle por tramo de vencimiento es el siguiente:

Al 31.12.2025

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	441.173	2.796.963	581.737	3.819.873
31-60 días	2.176.370	1.033.447	-	3.209.817
61-90 días	42.604	-	-	42.604
91-120 días	113.513	-	-	113.513
121-365 días	227.027	-	-	227.027
Más 365 días	3.092.306	-	-	3.092.306
Total	6.092.993	3.830.410	581.737	10.505.140
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

Al 31.12.2024

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	596.640	1.301.252	544.675	2.442.567
31-60 días	2.539.967	1.296.344	-	3.836.311
61-90 días	1.255.209	-	-	1.255.209
91-120 días	187.560	-	-	187.560
121-365 días	1.085.717	-	-	1.085.717
Más 365 días	2.740.995	-	-	2.740.995
Total	8.406.088	2.597.596	544.675	11.548.359
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

b)El detalle a nivel de concepto es el siguiente:

b.1) Obligaciones con terceros

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Proveedores	1.219.671	2.029.825
Recaudación convenios por depositar	647.506	627.830
Pago en exceso de crédito social (1)	13.661	27.619
Pago en exceso publicados mayor 5 años de crédito social	101.245	355.295
Facturas por recibir y otros por pagar	509.021	526.569
Cuentas individuales por pagar (2)	2.100.534	1.586.339
Recaudación de seguros por pagar (3)	274.810	263.403
Acreedores varios (4)	1.226.545	1.804.536
Provisión por devolución de seguros	-	1.184.672
Total	6.092.993	8.406.088

(1) Pagos en exceso, corresponden al monto pagado que supera lo que se debe pagar mensualmente por un crédito, puede ser de uno o varios meses, contraído con una C.C.A.F. en un momento determinado, el cual no corresponde a un pago anticipado de deuda o de “cuotas”.

(2) Cuentas individuales, corresponde a pagos de créditos sociales los cuales no han podido ser calzados, debido a que no completan la cuota del crédito correspondiente.

(3) Son aquellos montos recaudados por Convenios suscritos con diversas entidades tales como compañías de seguros y entidades previsionales, por concepto de recaudación de primas de seguros y descuentos previsionales.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de acreedores varios es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión programa club pensionados	213.285	176.860
Provisión auditoría externa	30.808	27.012
Cheques por emitir crédito social	258.834	204.145
Cuentas por pagar otras CCAF	5.208	4.660
Cobros en exceso	284.637	215.506
Abono promesa venta activo fijo	80.677	80.677
Varios por pagar	353.096	200.847
Obligaciones por traspasar	-	894.829
Total	1.226.545	1.804.536

b.2) Cuentas por pagar fondos nacionales

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cuentas por pagar fondos nacionales	2.559.171	1.168.619
Cotización subsidio maternal e incapacidad laboral	1.208.327	1.428.977
Cheques por emitir fondos nacionales	62.912	-
Total	3.830.410	2.597.596

b.2) Retenciones

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obligaciones previsionales	32.102	40.481
Otros descuentos al personal	549.635	504.194
Total	581.737	544.675

Nota 23 - Provisiones corrientes por
beneficios a los empleados

Los principales ítems incluidos en este rubro son los siguientes:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	758.662	722.609
Participación de los trabajadores en excedentes	1.059.000	903.939
Total	1.817.662	1.626.548

Movimiento de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	722.609	658.351
Constitución de provisiones	226.637	242.651
Aplicación de provisiones	(190.584)	(170.908)
Otro incremento (disminución)	-	(7.485)
Saldo final	758.662	722.609

Movimiento de la provisión de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	903.940	805.690
Constitución de provisiones	1.059.000	1.002.602
Aplicación de provisiones	(903.940)	(904.353)
Saldo final	1.059.000	903.939

Nota 24 - Otros pasivos no financieros, corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto timbres y estampillas	80.640	62.447
Impuesto segunda categoría	10.787	9.720
Otros	6.523	6.351
Total	97.950	78.518

Nota 25 - Activos (pasivos) por impuestos, corrientes

Activos por impuestos corrientes

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Crédito por gastos de capacitación	224.671	211.518
Pagos provisionales	72.684	59.178
Total	297.355	270.696

Nota 26 - Cuentas por pagar, no corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 27 - Otros pasivos no financieros, no corrientes

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Garantía recibida por propiedades en arriendo	44.636	43.186
Total	44.636	43.186

Nota 28 - Otras provisiones

a) Otras provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

Nota 29 - Provisión por riesgo de crédito

El detalle del movimiento de la provisión por riesgo de crédito, reconocida en resultados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	31.12.2025			31.12.2024		
	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	19.225.372	(14.952.128)	4.273.244	17.575.209	(11.834.165)	5.741.044
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	(21)	(21)	4	(66)	(62)
Total	19.225.372	(14.952.149)	4.273.223	17.575.213	(11.834.231)	5.740.982

Nota 30 - Pérdida por deterioro de valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) reconocida en el resultado del período

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor ni reversiones de deterioro en el estado de resultados, de acuerdo con lo indicado en Nota 2.k).

Nota 31 - Ingresos y gastos financieros

a) El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Instrumentos de renta fija	454.634	579.726
Total	454.634	579.726

b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no registra gastos financieros asociados a instrumentos de renta fija. Los gastos por intereses y reajustes de obligaciones financieras se presentan en la Nota 37.

Nota 32 - Ingresos por intereses y reajustes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Tipo de Préstamo	31.12.2025			31.12.2024		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	49.569.908	296.869	49.866.777	45.071.473	180.164	45.251.637
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4.824	-	4.824	5.778	-	5.778
Total	49.574.732	296.869	49.871.601	45.077.251	180.164	45.257.415

Generados principalmente por crédito social, tal y como se indica en Nota 2.x.1)

Nota 33 - Ingresos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Comisión por Fondos Nacionales	279.563	301.819
Comisiones por prepago	1.746.893	1.437.852
Otros ingresos	18.573	13.981
Comisión Mantención Ahorro Leasing Habitacional	17.195	18.840
Interés y multas sobre excedentes	221.137	227.146
Recaudación pensionados 1%	6.514.965	5.396.666
Recuperación gastos de cobranza	276.152	363.890
Ingreso por abonos de créditos superiores a 5 años	294.811	32.946
Remuneración asociada a seguro desgravamen	2.325.861	2.494.736
Remuneración asociada a otros seguros	2.112.282	1.301.243
Total	13.807.432	11.589.119

Nota 34 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos centros recreativos	172.277	171.018
Ingresos por convenios	88.053	115.465
Ingreso por comisión prestación complementaria	10.513	13.688
Total	270.843	300.171

Nota 35 - Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos al personal es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	13.816.114	12.874.072
Bonos o gratificaciones	5.535.835	4.347.066
Indemnización por años de servicio	714.477	391.277
Gastos de capacitación	36.342	15.654
Otros gastos de personal	202.238	177.941
Total	20.305.006	17.806.010

Nota 36 - Otros gastos por naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza es el siguiente:

Concepto		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Gastos de administración	(1)	11.854.711	11.446.399
Gastos por comisiones		259.100	235.446
Gastos por prestaciones adicionales	(2)	3.454.490	3.007.375
Otros gastos operacionales		1.140.804	1.183.861
Total		16.709.105	15.873.081

(1) El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Materiales	97.520	91.107
Servicios generales	3.400.859	3.010.343
Promoción	881.196	727.844
Asesorías (*)	676.380	517.447
Mantenición y reparación	1.929.095	1.647.863
Consumos básicos	596.039	592.097
Gastos del directorio (**)	317.219	271.311
Subcontratación de personal	379.077	334.999
Arriendos	561.442	420.863
Gastos de cobranza	580.929	591.312
Gastos por servicios de televentas	437.929	1.105.425
IVA no recuperado	1.214.324	1.119.486
Gastos por arrendamientos	519.991	604.369
Otros gastos (***)	262.711	411.933
Total	11.854.711	11.446.399

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en este concepto se incluyen provisiones por los gastos por honorarios de los auditores externos de los estados financieros de Caja 18, el cual considera un monto de M\$114.000 y M\$102.282, respectivamente.

(**) Detalle de gastos del directorio se encuentran en la nota 19.

(***) Detalle de otros gastos:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión cheques protestados	11.040	4.420
Gastos judiciales – notariales	52.710	14.810
Cuotas sociales	185.761	180.269
Gasto provisión deudores incobrables	2.823	41.439
Gasto por provisión Fondos Nacionales	(4.022)	143.000
Provisión cuotas en tránsito	19.510	10.018
Otras provisiones	(5.111)	17.977
Total	262.711	411.933

(2) El detalle de otros gastos por prestaciones adicionales otorgados a los afiliados (sean estos trabajadores y pensionados) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Trabajadores	31.12.2025	31.12.2024
Tipo de beneficio	M\$	M\$
Bono nupcialidad	20.075	21.500
Bono natalidad	24.700	34.250
Bono defunción trabajador	24.100	29.400
Bono defunción cargas	720	1.890
Bono defunción cónyuge	1.530	2.630
Bono acuerdo unión civil	3.600	3.800
Bonificación escolar y excelencia académica	188.254	183.091
Atención médica activos	29.257	73.211
Bonos campañas	358.174	335.133
Prestaciones adicionales contratos colectivos	847.988	684.111
Sub-total (a)	1.498.398	1.369.016

Pensionados	31.12.2025	31.12.2024
Tipo de beneficio	M\$	M\$
Bono defunción pensionados	82.805	81.522
Bodas de oro pensionados	29.720	30.320
Bodas de plata pensionados	1.300	550
Bodas de diamante pensionados	3.800	3.720
Bono matrimonio pensionados	2.125	1.925
Bonificación médica (copago)	1.366.671	1.057.573
Otros gastos pensionados	469.671	462.749
Sub-total (b)	1.956.092	1.638.359
Total (a) + (b)	3.454.490	3.007.375

Nota 37 - Gastos por intereses y reajustes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses por obligaciones financieras	1.298.760	796.206
Intereses por bono corporativo	6.138.339	4.499.012
Interés por efectos de comercio	281.383	1.125.097
Intereses financiamiento BID	365.348	1.336.950
Intereses Leaseback	819.833	830.109
Intereses IFC	2.332.247	119.169
Otros gastos financieros	279.130	159.256
Total	11.515.040	8.865.799

Nota 38 - Resultado por unidades de reajuste

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	Índice de	31.12.2025	31.12.2024
	Reajustabilidad	M\$	M\$
Obligaciones con bancos	UF	415.586	565.070
Total		415.586	565.070

Nota 39 - Otras ganancias (pérdidas)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Arriendos de propiedades	451.444	460.311
Otros	49.742	28.565
Total	501.186	488.876

Nota 40 - Información financiera por segmento

a) Criterio de segmentación

Tal como se definió en la Nota “2.z) Información financiero por segmentos operativos”, Caja 18 de Septiembre presenta información financiera por un solo segmento, de acuerdo a la información entregada al directorio. Considerando que las actividades de negocio no están organizadas en función de los diversos productos o servicios ni en función de las áreas geográficas en donde opera la Caja 18 de Septiembre.

La información por el segmento reportable que se entrega al Directorio y Gerencia General para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Estado de resultado por función	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	49.871.601	45.257.415
Ingresos de actividades ordinarias	13.807.432	11.589.119
Otros ingresos	270.843	300.171
Gastos por intereses y reajustes	(11.515.040)	(8.865.799)
Deterioro por riesgo de crédito	(4.273.223)	(5.740.982)
Gastos por beneficios a los empleados	(20.305.006)	(17.806.010)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.608.368)	(1.495.387)
Pérdidas por deterioro de valor	-	-
Otros gastos por naturaleza	(16.709.105)	(15.873.081)
Otras ganancias (pérdidas)	501.186	488.876
Ingresos financieros	454.634	579.726
Gastos financieros	-	-
Resultados por unidades de reajuste	(415.586)	(565.070)
Ganancia (Pérdida)	10.079.368	7.868.978

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

b) Productos y servicios

Caja 18 de Septiembre no reporta información financiera al directorio por productos y servicios.

c) Información sobre áreas geográficas

Caja 18 de Septiembre considera que no es relevante presentar información sobre áreas geográficas debido a que sólo reporta a nivel nacional.

d) Información sobre los principales clientes

Considerando la naturaleza del negocio Caja 18 de Septiembre, no existen clientes que por sí solo represente el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias al cierre de los respectivos períodos.

Nota 41 - Notas al flujo de efectivo

a) Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicio

Los flujos de efectivo generados en el período por estos conceptos se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneración por recaudación, ingresos por ventas de servicios a terceros y otros	7.071.330	7.589.119
Recaudación por prestaciones complementarias	270.843	300.171
Total	7.342.173	7.889.290

b) Otros cobros por actividades de la operación

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Recaudación crédito social (capital + intereses)	125.957.190	116.280.593
Recaudación fondos nacionales	144.916.076	143.467.232
Recaudación 1% pensionados y otros	8.261.858	6.888.363
Total	279.135.124	266.636.188

c) Otros pagos por actividades de la operación

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Colocaciones de crédito social	(104.677.609)	(82.238.354)
Pagos de prestaciones adicionales	(3.454.490)	(3.007.375)
Egresos por Fondos Nacionales	(138.558.256)	(143.640.303)
Pago de impuestos y otros similares	(6.812.253)	(6.815.888)
Total	(253.502.608)	(235.701.920)

Conciliación flujo de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de Caja 18, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2025	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financia- miento	Intereses pa- gados del año 2025	Capital pagado	Total	Intereses de- vengados al 31.12.2025	Variación UF	Nuevos Arrenda- mientos financieros	Saldo al 31.12.2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	38.863.802	41.250.000	(3.145.967)	(22.447.793)	15.656.240	1.494.708	-	-	56.014.750
Obligaciones con el público	73.466.966	42.026.975	(5.104.007)	(45.711.794)	(8.788.826)	6.100.309	-	-	70.778.449
Obligaciones por efectos comercio	4.899.338	7.657.857	(320.190)	(4.679.810)	2.657.857	280.253	-	-	7.837.448
Obligaciones por leasing	14.133.011	1.036.133	(784.396)	(1.404.812)	(1.153.075)	820.462	418.048	-	14.218.446
Obligaciones IFRS 16	3.032.825	323.174	(519.991)	(801.027)	(997.844)	519.991	96.004	-	2.650.976
Total	134.395.942	92.294.139	(9.874.551)	(75.045.236)	7.374.352	9.215.723	514.052	-	151.500.069

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financia- miento	Intereses pa- gados del año 2024	Capital pagado	Total	Intereses de- vengados al 31.12.2024	Variación UF	Nuevos Arrenda- mientos financieros	Saldo al 31.12.2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	14.787.421	40.661.250	(1.879.039)	(19.634.126)	19.148.085	4.928.296	-	-	38.863.802
Obligaciones con el público	75.270.620	-	(4.301.306)	(2.001.360)	(6.302.666)	4.499.012	-	-	73.466.966
Obligaciones por efectos comercio	9.139.518	7.500.287	(1.925.785)	(10.924.215)	(5.349.713)	1.109.533	-	-	4.899.338
Obligaciones por leasing	14.676.251	1.667.487	(791.536)	(2.816.913)	(1.940.962)	830.109	567.613	-	14.133.011
Obligaciones IFRS 16	3.467.592	-	(604.369)	(569.952)	(1.174.321)	604.369	135.185	-	3.032.825
Total	117.341.402	49.829.024	(9.502.035)	(35.946.566)	4.380.423	11.971.319	702.798	-	134.395.942

Nota 42 - Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2025, existen las siguientes contingencias judiciales:

Demandas en contra de la institución

A la fecha, Caja 18 ha sido notificada de 2 juicios por cuantías relevantes y que involucran a la misma contraparte. El primero, seguido en el 16º Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23467-2019, se refiere a una demanda de indemnización de perjuicios presentada por Tecnologías Lógicas S.A., RUT N°96.834.910-4, por la suma total de \$6.579.506.322, que incluye daño emergente, lucro cesante y daño moral. Tecnologías Lógicas S.A. funda su pretensión en supuestos daños que le habrían causado el otorgamiento de medidas prejudiciales precautorias, obtenidas por Caja 18 de manera dolosa, mantenidas luego como simples medidas precautorias, en el juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago. En la misma presentación, Tecnologías Lógicas S.A. dedujo demanda de indemnización de perjuicios invocando el estatuto de responsabilidad civil aquiliana, por el descrédito causado por las supuestas injurias proferidas en dicho juicio por Caja 18 en contra de la demandante, por la suma total de \$8.506.902.217. En el segundo de los juicios, seguido en el 16º Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23468-2019, Tecnologías Lógicas S.A. demanda el cumplimiento forzado de compraventa de softwares, con indemnización de perjuicios. La suma demandada en esta oportunidad asciende a la cantidad de UF33.282, 9.- más IVA e intereses corrientes. En subsidio, demanda por el uso de los softwares por parte de Caja 18, con posterioridad al término del contrato, sin contar con la autorización de Tecnologías Lógicas S.A. La suma demandada asciende a UF108.000. Ambas demandas dicen relación con un contrato de prestación de servicios tecnológicos, suscrito entre Caja 18 y Tecnologías Lógicas S.A. con fecha 13 de enero de 2012, el que ya fue objeto de discusión entre las partes en juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, y que la Corte Suprema declaró terminado el día 23 de julio de 2014, mediante fallo de fecha 07 de marzo de 2019. En el contexto de ambos litigios, Caja 18 ejerció oportunamente las acciones y excepciones legales correspondientes.

Luego, de acuerdo con la opinión de los asesores externos independientes, se estima que es improbable que las demandas antes indicadas sean acogidas. En efecto, ambas fueron rechazadas íntegramente por el referido Tribunal, situación que motivó la presentación de recursos de apelación por parte de la demandante, cuya resolución se encuentra pendiente.

Obligaciones por Leaseback

Covenants financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- i. Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- ii. Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejarán que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- iii. Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Mora <= 2.000 U.F.	-
Deuda Financiera Neta (1) ¹	145.488.344
Total Patrimonio (2)	109.629.789
(1)/(2) < 3,00	1,33
Total Patrimonio >= M\$35.000.000	109.629.789

¹ Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

Propiedades sujetas a restricción:

Al 31 de diciembre de 2025, los activos indicados en la siguiente tabla se encuentran sujetos a restricción de Titularidad (cesión de derechos en la representación de las instalaciones) y Prepago con costo (costo por el término anticipado de la relación contractual).

Dirección Propiedad	Contraparte Leaseback
Calle Nataniel Cox N° 117-119, Santiago.	Metlife
Calle Nataniel Cox N° 121-125, Santiago.	
Melgarejo 34 (local N°6 Bodega N°5), Valparaíso.	BCI
Las Heras 462, Los Andes.	
Eyzaguirre 142, San Bernardo.	
Costanera 76 Club Maule, Coronel.	
Av. Errazuriz 1.178 Oficina N°1 y N°2, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Bodega N°3, N°4, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Local Comercial N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Of. 111, Of. 121, Of.11, Of.21, Of.31, Of.41, Bod. 1 del 2do piso, Bod.1 del 3er piso, Bod.1 4to piso, Bod. 1 piso 11, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Local 1, y 2, Valparaíso.	
Del Mar 2538, Maitencillo.	
Camino A Lonquén 8380, Cerrillos.	
Nataniel Cox N° 136A, 138-138A, Santiago.	Banco Consorcio(*)
Alcalde Cartagena N°282, Cartagena.	
Avenida Playa Chica N°285, Cartagena.	
Av. Santos Ossa 3788, Valparaíso.	Banco Security(**)

(*) Sin opción de prepago hasta 2026.

(**) Sin opción de prepago hasta 2028.

Obligaciones por bonos corporativos serie B y serie C

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía (ambas series presentan los mismos Covenants).

Covenants financieros:

a) Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan “Otros pasivos financieros, Corrientes” más “Otros pasivos financieros, No Corrientes”. Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

b) Un patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Endeudamiento < 3,00	1,38
Otros pasivos financieros, Corrientes	62.069.450
Otros pasivos financieros, No Corrientes	88.845.848
Total Otros pasivos financieros	150.915.298
Total Patrimonio	109.629.789
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	109.629.789

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

Covenants de cartera en garantía:

Los pagarés sociales que respaldan los créditos sociales otorgados por Caja 18 se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el bono corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

Rango de Morosidad [días]	al día	01-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181+
Factor de Valorización	99%	90%	84%	75%	67%	62%	58%	0%

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 31.12.2025 se encuentran en cumplimiento:

- a) Tasa de pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.
- b) Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.

- c) Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

Covenants de cartera en garantía:

Indicadores (M\$)	Serie B	Serie C
Tasa de pago mensual >= 4,00%	5,84%	5,66%
Recaudación total del periodo	2.104.255	2.676.942
Tasa de morosidad <= 3,00%	0,54%	0,83%
Morosidad 91-120 días	196.255	392.115
Porcentaje de reprogramación <= 3,00%	0,00%	0,00%
Cartera reprogramada en el periodo	-	-
Diferimientos del periodo	-	-

Covenants de garantía:

- a) Cobertura de garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.
- b) Cobertura mínima de garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

Indicadores (M\$)	Serie B	Serie C
Cobertura de garantías >= 1,1	1,11	1,10
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	35.469.053	45.291.126
Prenda sobre dinero e inversiones permitidas	-	-
Garantías de la emisión	35.469.053	45.291.126
Capital por amortizar	32.000.000	41.149.016
Cobertura mínima de garantías >= 1,0	1,11	1,10
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	35.469.053	45.291.126
Capital por amortizar	32.000.000	41.149.016

Obligaciones por efectos de comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

Covenants financieros:

- a) Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
- b) Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Endeudamiento < 3,00	1,38
Otros pasivos financieros, Corrientes	62.069.450
Otros pasivos financieros, No Corrientes	88.845.848
Total Otros pasivos financieros	150.915.298
Total Patrimonio	109.629.789
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	109.629.789

Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre Caja 18 y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants financieros.

Covenants financieros:

- a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Patrimonio Tangible (1)	105.998.483
Patrimonio total (+)	109.629.789
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(3.631.306)
Activos por impuestos diferidos (-)	-
Activos Tangibles (2)	272.030.145
Total Activos (+)	275.661.451
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(3.631.306)
(1)/(2) > 25,00%	38,97%

- b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Activos Líquidos (vencimiento hasta 90 días) (3) ²	31.127.455
Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4) ³	16.915.144
(3)/(4) > 75,00%	189,93%

² Definido como Efectivo y equivalentes al efectivo + Colocaciones de crédito social con vencimiento < 90 días + Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimiento < 90 días, Neto de Provisiones.

³ Definido como: Otros pasivos financieros con vencimiento < 90 días + Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con vencimiento < 90 días.

c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5)	39.974.311
Patrimonio total (6)	109.629.789
(5)/(6) < 50,00%	36,46%

d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Stock de Provisiones Cartera (7)	15.611.376
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8)	11.531.115
(7)/(8) > 100,00%	135,38%

e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), deber ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9)	11.531.115
Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10)	229.598.509
(9)/(10) < 9,00%	5,02%

f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Gastos operativos (11) ⁴	38.536.879
Ingresos operativos netos (12) ⁵	52.889.470
(11)/(12) <= 85,00%	72,86%

g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Posición en moneda extranjera sin cobertura (13)	-
Patrimonio total (14)	109.629.789
-10% <= (13)/(14) <= 20%	0,00%

Obligaciones con International Finance Corporation (IFC)

Con fecha 08 de noviembre de 2024 CCAF 18 de Septiembre suscribió un contrato de crédito con la entidad de financiamiento multilateral dependiente del Banco Mundial, denominada International Finance Corporation (o IFC), en virtud de la cual se otorgó una línea de crédito a CCAF 18 de Septiembre por un monto total de hasta USD\$ 45 millones.

⁴ Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste; acumulados últimos 12 meses.

⁵ Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros - Costos financieros; acumulados últimos 12 meses.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants financieros.

Covenants financieros:

a) Ratio Total Capital / Activos Ponderados por Riesgo, debe ser mayor a quince por ciento (15%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Adecuación de Capital > 15%	35,3%
Total Capital ⁶	94.655.512
Activos Ponderados por Riesgo	267.887.361

b) Ratio Patrimonio / Total Activos, debe ser mayor a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Total Patrimonio/ Total Activos > 25%	39,8%
Total Patrimonio	109.629.789
Total Activos	275.661.451

c) Ratio Principal Grupo Económico / Total Capital, debe ser menor a diez por ciento (10%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Exposición por Grupo Económico < 10%	6,7%
Principal Grupo Económico ⁷	6.328.980
Total Capital	94.655.512

⁶ Definido como: Total Patrimonio - Otras Reservas - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

⁷ Definido como la empresa afiliada con el stock de cartera bruta más alta. No se consideran las Entidades Pagadoras de Pensiones.

d) Ratio Empresas Relacionadas / Total Capital, debe ser menor a diez por ciento (10%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Exposición con Empresas Relacionadas < 10%	0,0%
Empresas Relacionadas	-
Total Capital	94.655.512

e) Ratio de Exposición Mora de Cartera Neta / Total Capital, debe ser menor a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Exposición a Mora de Cartera < 25%	13,3%
Exposición a Mora de Cartera Neta ⁸	12.635.520
Total Capital	94.655.512

f) Ratio Activos Fijos Netos / Total Capital, debe ser menor a cincuenta y nueve por ciento (59%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Activos Fijos Netos / Total Capital < 59%	42,2%
Activos Fijos Netos ⁹	39.974.311
Total Capital	94.655.512

⁸ Definido como la sumatoria de la cartera con Morosidad mayor a 90 días + cartera menor a 90 días susceptible de mora y la deuda reprogramada dentro de los últimos 12 meses (no considerada en los puntos anteriores), todo lo anterior neto de Provisiones.

⁹ Definido como Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de inversión + Propiedades para Venta.



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

g) Ratio Posición Abierta Moneda Extranjera (sin cobertura) / Total Capital, debe ser menor a cinco por ciento (5%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Exposición a Tipo de Cambio (por cada Moneda Extranjera) < 5%	0%
Posición Abierta Moneda Extranjera (sin cobertura)	-
Total Capital	94.655.512

h) Sumatoria de las exposiciones a Tipo de Cambio por cada Moneda Extranjera, debe ser igual a cero (0%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Exposición a Tipo de Cambio Agregado < 0%	0%

i) Ratio Brecha de Tasas de Interés¹⁰ (por cada periodo) / Total Capital, debe ser menor a menos diez por ciento (-10%) y mayor a diez por ciento (10%).

Indicadores (M\$)	31.12.2025
-10% > Riesgo de Tasas de Interés < 10%	
0 - 180 días	0,2%
180 -365 días	-0,8%
1 año - 3 años	2,0%
3 años - 5 años	3,8%
5 años - 10 años	3,6%
> 10 años	0,0%

¹⁰ Definido como la multiplicación entre la diferencia de los activos susceptibles a las tasas de interés (en este caso corresponde a la sumatoria de la cartera neta de crédito social y las inversiones financieras) y los pasivos financieros en el rango de cada período indicado y su respectivo factor ponderador.

j) Sumatoria de Riesgos de Tasas de Interés debe ser menor a menos veinte diez por ciento (-20%) y mayor a veinte por ciento (20%).

Indicadores (M\$)	31.12.2025
-20% > Riesgo de Tasas de Interés Agregado < 20%	8,8%

k) Ratio Brecha de Madurez por Moneda Extranjera (menor a 90 días) / Total Capital, debe ser mayor a menos cien por ciento (-100%).

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Brecha Madurez Riesgo Tipo de Cambio > -100%	0%

l) Ratio Activos de Alta Liquidez / Salidas Netas de Efectivo, debe ser mayor a cien por ciento (100%)

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) > 100%	473,4%
Activos Alta Liquidez ¹¹	5.426.954
Salidas Netas de Efectivo (Próximos 30 días) ¹²	1.146.279

¹¹ Definido como el ítem Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

¹² Definido como la diferencia entre las Salidas de Caja y Entradas de Caja en los próximos 30 días. Salidas de Caja incluyen los siguientes ítems: Otros Pasivos Financieros Corrientes + Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con vencimientos hasta 30 días. Entradas de Caja corresponde al mínimo entre: 75% de las Salidas de Caja y el 50% las entradas de caja asociadas al negocio del crédito social.

m) Ratio Financiamiento Estable Disponible / Financiamiento Estable Requerido, debe ser mayor a noventa y cinco por ciento (95%) para el año 2024.

Indicadores (M\$)	31.12.2025
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (NSFR) > 95%	100,0%
Total Financiamiento Estable Disponible ¹³	186.862.011
Total Financiamiento Estable Requerid ¹⁴	186.792.628

Nota 43 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Corporación, en este período.

¹³ Definido como la sumatoria de los siguientes ítems: Total Capital + Otros Pasivos Financieros No Co-rrientes + 50% de Otros Pasivos Financieros Corrientes correspondiente a Entidades Financieras Publicas y Bancos Multilaterales.

¹⁴ Definido como la sumatoria de los siguientes ítems: Colocaciones de Crédito Social Corrientes y No Corrientes Netas en garantía + 50% de Colocaciones de Crédito Social Corrientes Netas libres de garantía + 85% de Colocaciones de Crédito Social Corrientes Netas libres de garantía No Corrientes.

Nota 44 - Medioambiente

Durante 2025, Caja 18 continuó fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad, aun cuando no está sujeta a una Resolución de Calificación Ambiental y no registró sancio-nes en esta materia. Con un enfoque preventivo, la institución impulsó diversas mejoras orientadas a una gestión ambiental más eficiente y responsable.

En materia energética, se completó el recambio de toda la iluminación a tecnología LED en las sucursales, y se renovaron los sistemas de calefacción por alternativas más eficientes, contribuyendo a un menor consumo y a una infraestructura más sustenta-ble. En paralelo, se avanzó en la gestión hídrica del Centro Recreacional de Cerrillos, mediante el recambio de estanques sanitarios, la instalación de temporizadores de agua y la implementación de sistemas de reutilización de agua de la piscina, lo que per-mitió optimizar el uso del recurso y lograr mejoras significativas en eficiencia.

La gestión de residuos también fue abordada durante el año. A través de la Fundación San José para la Adopción, se reciclaron 8 toneladas de papel, acción que se tradujo en importantes beneficios ambientales como evitar la tala de 136 árboles y ahorrar cer-ca de dos millones de litros de agua. Asimismo, se gestionaron 287 kilos de residuos electrónicos mediante una empresa certificada, asegurando procesos adecuados de desarme y recuperación de materiales, y se reciclaron 157 kilos de cartuchos de tinta y tóner a través del programa HP Planet Partners.

Caja18		
Solidez para acompañar el futuro		
Crecer con equilibrio y propósito		
Afiliados al centro de todo		
Las personas que hacen Caja 18		
Confianza, ética y transparencia		
Desempeño Financiero		
Anexos		
<	243	>

Con fecha 28 de julio de 2025, Caja 18 de Septiembre efectuó la colocación de efectos de comercio Serie B22 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$1.250.000.000.-, con fecha de vencimiento el 14 de julio de 2026.

En sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025, el Directorio de la Caja 18 de Septiembre, acordó por unanimidad aprobar una modificación de la actual estructura organizacional de la alta administración de esta corporación. En concreto, la referida modificación considera la creación de la Gerencia de Planificación y Control de Proyectos, que tendrá por objeto coordinar la planificación, control y seguimiento de los proyectos y procesos estratégicos de la organización, asegurando la alineación con los objetivos corporativos, la eficiencia en la gestión de recursos y la incorporación de inteligencia corporativa para la toma de decisiones. Dicho cargo será asumido, a contar del 01 de octubre de 2025, por don Julio Ramírez Gómez, suprimiéndose a contar de esa fecha la Gerencia de Gestión e Inteligencia Corporativa, actualmente liderada por el señor Ramírez.

Con fecha 15 de octubre de 2025, Caja 18 de Septiembre efectuó la colocación de efectos de comercio Serie B19 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$2.200.000.000.-, a un plazo de 125 días, y con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,57% mensual; y una colocación de efectos de comercio Serie B21 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°152 en el Registro de Valores, por la suma de \$1.500.000.000.-, a un plazo de 212 días, y con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,57% mensual.

A juicio de la Administración, no han ocurrido otros hechos relevantes durante el período que afecten significativamente la información contenida en los presentes Estados Financieros.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

07

Anexos

- 7.1 Anexos
- 7.2 Indicadores CMF
- 7.3 Indicadores materiales
- 7.4 Indicadores Superintendencia

7.1 Anexos

Anexo 1: PROPIEDADES E INSTALACIONES

Dirección	Comuna	Entidad (Leaseback / Caja 18)
Avenida Playa Chica N° 190	Cartagena	Consortio
Calle Alcalde Cartagena N° 282	Cartagena	Consortio
Las Heras N° 462	Los Andes	BCI
Del Mar N° 2538, Maitencillo	Maitencillo	BCI
Del Mar s/n, Maitencillo	Maitencillo	BCI
Melgarejo 34, local N° 6 y bodega N° 5	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, oficinas N° 1 y N° 2	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 3	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 4	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 1	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 2	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 3	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 4	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 5	Valparaíso	BCI
Av. Santos Ossa N° 3788	Valparaíso	Security
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 111	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 121	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, altillo oficina N° 11	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 21, 2° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 31, 3° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 41, 4° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 2° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 3° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 4° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 11° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 1	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 2	Valparaíso	BCI
Camino a Lonquén N° 8380	Cerrillos	BCI
Nataniel Cox N° 117-119	Santiago	Metlife
Nataniel Cox N° 121-125	Santiago	Metlife
Nataniel Cox N° 136 A	Santiago	Consortio
Nataniel Cox N° 138 y N° 138 A	Santiago	Consortio
Alameda Libertador Bernardo O’Higgins N° 240	Santiago	Propio
Eyzaguirre N° 142	San Bernardo	BCI
Los Queñes, KM 36	Curicó	Propio
Costanera N° 76, Club Maule	Coronel	BCI

Anexo 2: Evolución del stock de colocaciones 2025

Mes	Monto (MM\$)
Enero	197.727
Febrero	199.944
Marzo	202.321
Abril	204.977
Mayo	206.576
Junio	208.848
Julio	210.537
Agosto	211.971
Septiembre	214.706
Octubre	217.713
Noviembre	221.798
Diciembre	227.456

Anexo 3: SUCURSALES

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN
NORTE GRANDE	Iquique	Serrano N°430, Iquique
	Arica	18 de Septiembre N°602, Arica
	Antofagasta	San Martín N°2301, Antofagasta
	Calama	Eleuterio Ramírez N°1847, Calama
NORTE	Copiapó	Colipi N° 356, Copiapó
	La Serena	Balmaceda N°436, La Serena
	Ovalle	Libertad N°456, local 11, Edificio Las Palmas, Ovalle
CENTRO	San Felipe	Portus N°1194, local 4, San Felipe
	Los Andes	Las Heras N°462, Los Andes
	La Calera	Latorre N°550-552, La Calera
	La Ligua	Ortiz de Rozas N°250 A, La Ligua
	Quillota	Freire N°211, Quillota
	Concón	Magallanes N°1050, local 14, Concón
	Viña del Mar	9 Norte N°740, Edificio Libertad, Viña Del Mar
	Valparaíso	Errázuriz N°1178, Valparaíso
	Casablanca	Punta Arenas N°62, Casablanca
	Quilpué	Andrés Bello N°466, Quilpué
	San Antonio	Barros Luco N°1795, San Antonio

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN
REGIÓN METROPOLITANA	El Cortijo	Américo Vespucio N°2680, local 3, El Cortijo, Conchalí
	Maipú	Pajaritos N°1719, Maipú
	Melipilla	Serrano N°264, Melipilla
	Ñuñoa	Irarrázaval N°3449, Ñuñoa
	Providencia	Isidorita N°143-B, Providencia
	Puente Alto	Concha y Toro N°550, Puente Alto
	San Bernardo	Victoria N°433, San Bernardo
	Talagante	Balmaceda N°911, Talagante
	Nataniel	Nataniel Cox N°125, Santiago

Solidez para
acompañar el futuro

Crece con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN
SUR	Peumo	Antonio de Zúñiga N°282, Peumo
	Rancagua	Astorga N°163, Rancagua
	Graneros	Avenida La Compañía N°326, Graneros
	San Fernando	Valdivia N°635, San Fernando
	Talca	2 Poniente N°1251, Talca
	Curicó	Peña N°515, Curicó
	Linares	Maipú N°730, Linares
	Los Angeles	Freire N°169, Los Ángeles
	Chillán	Paseo Arauco N°798, Chillán
	San Carlos	Riquelme N°242, San Carlos
	Coronel	Sotomayor N°957, Coronel
	Cañete	Saavedra N° 827, local 4, Cañete
	Concepción	Anibal Pinto N° 277, Concepción
	Angol	Chorrillos N°342, Angol
	Temuco	Manuel Bulnes N°780, local 2, Temuco
	Victoria	Ramírez N° 750, local 1,Victoria
	Valdivia	O’Higgins N°250, Valdivia
	Osorno	Manuel Antonio Matta N°895, Osorno
	Puerto Montt	Urmeneta N°8,Puerto Montt
SUR AUSTRAL	Punta Arenas	Presidente Federico Errázuriz 867

Anexo 4: DOTACIÓN

Ubicación geográfica de la dotación

Región	Hombres	Mujeres	Total	%
Arica y Parinacota	0	2	2	0,4%
Tarapacá	0	4	4	0,7%
Antofagasta	0	9	9	1,6%
Atacama	1	2	3	0,5%
Coquimbo	0	18	18	3,2%
Valparaíso	20	66	86	15,5%
Metropolitana	136	192	328	59,2%
O'Higgins	6	17	23	4,2%
Maule	4	11	15	2,7%
Ñuble	2	7	9	1,6%
Biobío	4	15	19	3,4%
Araucanía	3	15	18	3,2%
Los Ríos	0	7	7	1,3%
Los Lagos	1	10	11	2,0%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	2	2	0,4%
TOTAL	177	377	554	100,0%

b) Número de personas por género y categoría de funciones

Categoría de funciones	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Alta Gerencia	9	90,0%	1	10,0%	10	1,8%
Gerencia	16	72,7%	6	27,3%	22	4,0%
Jefatura	42	40,8%	61	59,2%	103	18,6%
Operario	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Fuerza de venta	21	17,5%	99	82,5%	120	21,7%
Administrativo	49	22,8%	166	77,2%	215	38,8%
Auxiliar	4	44,4%	5	55,6%	9	1,6%
Otros profesionales	28	43,1%	37	56,9%	65	11,7%
Otros técnicos	8	80,0%	2	20,0%	10	1,8%
TOTAL	177	31,9%	377	68,1%	554	100,0%

Número de personas por rangos de edad, género y categoría de funciones

Categoría de funciones	H <30	M <30	H 30-40	M 30-40	H 41-50	M 41-50	H 51-60	M 51-60	H 61-70	M 61-70	H >70	M >70	N° Hombres	N° Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia	0	0	0	0	1	1	4	0	4	0	0	0	9	1	90,0%	10,0%
Gerencia	0	0	0	0	7	4	8	2	1	0	0	0	16	6	72,7%	27,3%
Jefatura	1	0	8	16	10	21	13	15	8	9	2	0	42	61	40,8%	59,2%
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Fuerza de venta	0	2	2	13	7	30	10	37	2	16	0	1	21	99	17,5%	82,5%
Administrativo	2	7	16	46	11	54	8	49	11	10	1	0	49	166	22,8%	77,2%
Auxiliar	0	0	0	1	2	1	0	1	2	2	0	0	4	5	44,4%	55,6%
Otros profesionales	0	1	8	19	9	10	6	6	4	1	1	0	28	37	43,1%	56,9%
Otros técnicos	0	0	4	0	0	0	2	1	1	1	1	0	8	2	80,0%	20,0%
N° TOTAL	3	10	38	95	47	121	51	111	33	39	5	1	177	377	31,9%	68,1%

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Rango etario	Nº total	% total
Menos de 30 años	13	2,3%
Entre 30 y 40	133	24,0%
Entre 41 y 50	168	30,3%
Entre 51 y 60	162	29,2%
Entre 61 y 70	72	13,0%
Más de 70	6	1,1%
TOTAL	554	100,0%

Número de personas por antigüedad, género y categoría de funciones

Categoría de funciones	H <3 años	M <3 años	H 3-6 años	M 3-6 años	H >6 y <9	M >6 y <9	H 9-12	M 9-12	H >12	M >12	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia	3	0	0	0	1	0	4	0	1	1	9	1	90,0%	10,0%
Gerencia	4	2	0	0	4	2	3	0	5	2	16	6	72,7%	27,3%
Jefatura	8	5	2	2	10	4	3	10	19	40	42	61	40,8%	59,2%
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Fuerza de venta	9	29	2	8	5	18	2	11	3	33	21	99	17,5%	82,5%
Administrativo	12	46	3	13	4	28	6	16	24	63	49	166	22,8%	77,2%
Auxiliar	1	5	1	0	0	0	0	0	2	0	4	5	44,4%	55,6%
Otros profesionales	1	12	3	4	6	9	4	3	14	9	28	37	43,1%	56,9%
Otros técnicos	4	0	0	0	0	0	0	0	4	2	8	2	80,0%	20,0%
Nº TOTAL	42	99	11	27	30	61	22	40	72	150	177	377	31,9%	68,1%

Tramo de antigüedad	Nº total	% total
Menos de 3 años	141	25,45%
Entre 3 y 6 años	38	6,86%
Más de 6 y menos de 9 años	91	16,43%
Entre 9 y 12 años	62	11,19%
Más de 12 años	222	40,07%
TOTAL	554	100,00%



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Categoría de funciones	Chilenos H	Chilenos M	Boliviana H	Boliviana M	Colombiana H	Colombiana M	Peruana H	Peruana M	Venezolana H	Venezolana M	Nacionalidad 6 H	Nacionalidad 6 M	N° Hombres	N° Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	90,0%	10,0%
Gerencia	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	6	72,7%	27,3%
Jefatura	42	60	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	42	61	40,8%	59,2%
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Fuerza de venta	21	96	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	21	99	17,5%	82,5%
Administrativo	49	163	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	49	166	22,8%	77,2%
Auxiliar	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	44,4%	55,6%
Otros profesionales	28	34	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	28	37	43,1%	56,9%
Otros técnicos	7	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	2	80,0%	20,0%
N° TOTAL	176	367	0	1	0	1	0	1	1	7	0	0	177	377	31,9%	68,1%

Número de personas en situación de discapacidad por categoría de funciones

Categoría de funciones	Hombres en situación de discapacidad	Dotación hombres	%	Mujeres en situación de discapacidad	Dotación mujeres	%	N° personas en situación de discapacidad	Dotación total	% discapacitados
Alta Gerencia	0	9	0,00%	0	1	0,00%	0	10	0,00%
Gerencia	0	16	0,00%	0	6	0,00%	0	22	0,00%
Jefatura	0	42	0,00%	0	61	0,00%	0	103	0,00%
Operario	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Fuerza de venta	0	21	0,00%	5	99	5,05%	5	120	4,17%
Administrativo	0	49	0,00%	1	166	0,60%	1	215	0,47%
Auxiliar	0	4	0,00%	0	5	0,00%	0	9	0,00%
Otros profesionales	1	28	3,57%	1	37	2,70%	2	65	3,08%
Otros técnicos	0	8	0,00%	0	2	0,00%	0	10	0,00%
TOTAL	1	177	0,56%	7	377	1,86%	8	554	1,44%

Anexo 5: CONDICIONES LABORALES

a) Número de personas con formalidad laboral, por género

Modalidad de contrato	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Contrato indefinido	175	32,2%	368	67,8%	543	98,01%
Contrato a plazo fijo	2	18,2%	9	81,8%	11	1,99%
Por obra o faena	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%
Contrato a honorarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%
TOTAL	177	31,9%	377	68,1%	554	100,00%

b) Número de personas por adaptabilidad laboral, por género

Tipo de jornada	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Jornada Completa	64	21,40%	235	78,60%	299	53,97%
Tiempo Parcial	2	100,00%	0	0,00%	2	0,36%
Teletrabajo parcial	111	43,87%	142	56,13%	253	45,67%
Teletrabajo completo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	177	31,95%	377	68,05%	554	100,00%

Anexo 6: PERMISO PARENTAL

N° de trabajadores elegibles para uso de permiso parental

Categoría de funciones	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	2	2
Operario	0	0	0
Fuerza de Ventas	1	0	1
Administrativo	4	0	4
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1
Otros técnicos	0	0	0
Total	6	2	8

N° de trabajadores que hicieron uso de permiso parental

Categoría de funciones	Prenatal obligatorio mujeres	Postnatal obligatorio mujeres	Permiso postnatal parental mujeres	Permiso postnatal hombres	Permiso postnatal parental optativo hombres
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	1	1	1	0	0
Administrativo	2	5	4	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	1	1	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	3	7	6	0	0

Anexos

Días utilizados de permiso parental

Categoría de funciones	Prenatal obligatorio mujeres	Postnatal obligatorio mujeres	Permiso postnatal parental mujeres	Permiso postnatal hombres	Permiso postnatal parental optativo hombres
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	29	84	84	0	0
Administrativo	71	302	336	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	36	84	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
TOTAL	100	422	504	0	0
PROMEDIO DÍAS UTILIZADOS	33,33	60,29	84,00	0,00	0,00

Anexo 7: BENEFICIOS COLABORADORES SEGÚN TIPO DE CONTRATO

Nombre del beneficio	Descripción	Plazo fijo hasta 6 meses	Plazo indefinido
Reajuste por IPC	Aplica semestralmente al sueldo base. En contratos a plazo fijo hasta 6 meses asociados a convenio colectivo.	★	★
Bono de Vacaciones	Aplica a quienes toman 10 o más días de vacaciones. Asciende al 50% del sueldo base o a lo definido en convenio colectivo.		★
Bono de Fiestas Patrias y Navidad	Aplica a los colaboradores vigentes.		★
Asignación de Colación y Movilización	Para colaboradores bajo convenio colectivo.		★
Bono de natalidad o adopción	Para colaboradores bajo convenio colectivo.	★	★
Bono de escolaridad para cargas familiares	Para colaboradores bajo convenio colectivo.	★	★
Bono para trabajadores estudiantes	Para colaboradores bajo convenio colectivo.	★	★
Becas Concursables	Para colaboradores bajo convenio colectivo. Cubre 70% del arancel anual y 100% de matrícula a partir del segundo año, según requisitos.	★	★
Bono de Matrimonio o Unión Civil	Para colaboradores bajo convenio colectivo.	★	★
Pago 3 primeros días de licencia médica	Para licencias menores a 10 días y autorizadas por las entidades correspondientes.		★
Préstamos Internos	Para colaboradores bajo convenio colectivo con antigüedad mínima de 1 año.		★

Nombre del beneficio	Descripción	Plazo fijo hasta 6 meses	Plazo indefinido
Permiso por fallecimiento de cónyuge, conviviente civil y/o de hecho	Para colaboradores bajo convenio colectivo.		★
Permiso por pérdida de hijos/as en gestación	Para colaboradores bajo convenio colectivo.		★
Permiso por fallecimiento de padres, hermanos, abuelos y suegros	Para colaboradores bajo convenio colectivo.		★
3 días de vacaciones extras si se toman entre marzo y noviembre	Para colaboradores bajo convenio colectivo.		★
Bono back up para personas trabajadoras en sucursales	Para reemplazo del Jefe de Gestión de Oficina cuando vacaciones o licencia no superan 30 días.		★
Asignación de Caja	Para colaboradores bajo convenio colectivo y función de cajero.		★
Uniforme	Para colaboradores que atienden o visitan a clientes.		★
Día libre de cumpleaños	Para sindicalizados indefinidos.		★
Bono Quinquenio	Para colaboradores que cumplen 5, 10, 15 años, etc.		★
Teletrabajo	Para cargos con funciones compatibles.	★	★
Teléfono Corporativo	De acuerdo con el rol.	★	★
Acceso a ser socios de Bienestar	Permite acceder a beneficios adicionales de la Corporación de Bienestar.		★



Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

Nombre del beneficio	Descripción	Plazo fijo hasta 6 meses	Plazo indefinido
4 días administrativos en el año	Solo sindicalizados con contrato indefinido.		★
Capacitación y Formación Continua	En caso de capacitaciones de equipos es transversal; para capacitaciones individuales, generalmente contrato indefinido.	★	★
Seguro complementario de salud y dental	Cobertura adicional para gastos médicos y dentales.		★
Seguro de Vida	Cobertura de protección en caso de fallecimiento.		★
Vacuna Influenza	Campaña anual preventiva.		★
Bono de vivienda	Apoyo económico para adquisición de vivienda.		★
Giftcard de Navidad	Beneficio para acompañar las celebraciones de fin de año.		★
Reembolsos médicos y dentales (Fondo Médico)	Fondo destinado a cubrir gastos no contemplados por el seguro.		★
Seguro de protección oncológica (FALP)	Acceso a precios preferenciales para cobertura en patologías oncológicas.		★
Bono compensatorio sala cuna	Beneficio transversal independiente del cargo.		★
Bono Escolar	Para sindicalizados y sus cargas con contrato indefinido.		★

Anexo 8: CAPACITACIONES POR CATEGORÍA Y GÉNERO

Tipo de cargo	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas	Total capacitados	Dotación hombres	Dotación mujeres	Dotación total	% hombres capacitados	% mujeres capacitadas	% total capacitados	Total horas hombres	Total horas mujeres	Horas promedio hombres	Horas promedio mujeres
Alta Gerencia	9	1	10	9	1	10	100,00%	100,00%	100,00%	535	2.015	59	2015
Gerencia	12	5	17	16	6	22	75,00%	83,33%	77,27%	98	13	8	3
Jefatura	44	62	106	42	61	103	104,76%	101,64%	102,91%	40	20	1	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	21	94	115	21	99	120	100,00%	94,95%	95,83%	131	625	6	7
Administrativo	49	164	213	49	166	215	100,00%	98,80%	99,07%	206	81	4	0
Auxiliar	4	5	9	4	5	9	100,00%	100,00%	100,00%	771	1.544	193	309
Otros profesionales	30	37	67	28	37	65	107,14%	100,00%	103,08%	338	811	11	22
Otros técnicos	8	2	10	8	2	10	100,00%	100,00%	100,00%	76	46	10	23
TOTAL	177	370	547	177	377	554	100,00%	98,14%	98,74%	2.195	5.155	12	14

Anexo 9: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Director/a	Cargo	Profesión	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad	Independencia	Titularidad	Fecha nombramiento / última reelección
Juan Cristóbal Philippi Irrarrázaval	Presidente	Ingeniero Comercial	Chilena	Más de 70 años	Entre 9 y 12 años	Sí	Titular	28/11/2024
María Loreto Vial Vial	Directora	Enfermera	Chilena	Entre 61 y 70 años	Entre 3 y 6 años	Sí	Titular	28/11/2024
José Juan Llugany Rigo-Righi	Director	Ingeniero Comercial	Chilena	Más de 70 años	Entre 9 y 12 años	Sí	Titular	28/11/2024
Verónica Cecilia Aránguiz Silva	Directora	Técnico en Enfermería	Chilena	Entre 41 y 50 años	Más de 6 y menos de 9 años	Sí	Titular	28/11/2024
Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	Director	Técnico en Máquinas y Herramientas	Chilena	Entre 61 y 70 años	Entre 3 y 6 años	Sí	Titular	28/11/2024
Carlos Jaime Oliva Arenas	Director	Agente Comercial	Chilena	Entre 61 y 70 años	Entre 3 y 6 años	Sí	Titular	28/11/2024

COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL DIRECTORIO

Director/a	Formación y trayectoria
Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval	Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha ocupado cargos de liderazgo en instituciones públicas y privadas; fue Secretario General de SOFOFA y Gerente General de OTIC SOFOFA. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de OTIC SOFOFA, director de Maestranza Jemo S.A. e Interclinica S.A.
María Loreto Vial Vial	Enfermera de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con Magíster en Dirección de Personas y Organizaciones y Diplomado en Gestión Eficaz de Instituciones Educativas. Se desempeña como Gerente General de la Fundación Educacional Barnechea.
José Juan Llugany Rigo-Righi	Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha desarrollado una destacada trayectoria ejecutiva, especialmente en la industria alimentaria; fue Gerente General de Carozzi y Vicepresidente de SOFOFA. Actualmente integra el Directorio de Carozzi.
Verónica Cecilia Aránguiz Silva	Técnico en Enfermería. Inició su trayectoria en salud y trabaja desde hace más de 23 años en Falabella Quilpué. Ha tenido una activa participación sindical por más de 20 años, promoviendo derechos laborales e igualdad de género.
Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	Técnico en Máquinas y Herramientas. Trabaja en Nestlé Chile S.A. desde 1983. Fue presidente del Sindicato N°1 de la planta de Llanquihue durante 15 años y actualmente preside la Federación de Sindicatos Tradicionales de Nestlé Chile S.A.
Carlos Jaime Oliva Arenas	Agente Comercial. Ha desarrollado una extensa carrera en la industria de bebidas, primero en Embotelladora Andina y luego en Coca Cola Embonor S.A., donde ha ocupado diversos roles. Desde 1981 participa en el Directorio Sindical.

Anexo 10: Gestión ambiental 2025

Durante 2025, Caja 18 desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de su gestión ambiental, combinando iniciativas de eficiencia operacional con medidas de reciclaje, valorización de residuos y reducción del consumo de recursos. El análisis de los antecedentes disponibles permite observar avances especialmente relevantes en materia de uso eficiente del agua y en la consolidación de prácticas de economía circular, aun cuando el consumo total de energía del período exhibió un leve incremento respecto de 2024.

1 DESEMPEÑO E INICIATIVAS EN ENERGÍA

Uno de los hitos más relevantes de 2025 en gestión energética fue la finalización del proyecto de recambio de iluminación en sucursales, proceso que se había iniciado en 2020 y que concluyó durante el período analizado. La iniciativa consistió en el reemplazo de tubos fluorescentes por paneles LED.

Tabla 1. Indicador de consumo energético

Indicador	Unidad	2024	2025	Variación absoluta	Variación %
Energía total consumida	kWh	1.100.222	1.112.558	+12.336	+1,1%

Junto con ello, Caja 18 avanzó en la renovación de equipos de calefacción por equipos de aire acondicionado más eficientes energéticamente. Aún no se cuantifica el ahorro derivado de esta medida.

A pesar de estas iniciativas, el consumo total de energía registró un leve aumento interanual. Este resultado puede interpretarse como un indicio de que los avances en eficiencia todavía conviven con mayores exigencias operativas o con un desfase entre la implementación de las mejoras y su reflejo pleno en el indicador agregado anual.

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

2 DESEMPEÑO E INICIATIVAS EN GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua constituye uno de los ámbitos donde Caja 18 exhibió los resultados más favorables en 2025. La disminución del consumo desde 61.073 m3 a 49.983 m3 representa una reducción cercana al 18,2%, magnitud que da cuenta de un avance material en el uso eficiente del recurso hídrico.

Tabla 3. Indicador de consumo de agua

Indicador	Unidad	2024	2025	Variación absoluta	Variación %
Agua total consumida	m3	61.073	49.983	-11.090	-18,2%

En el Centro Recreacional de Cerrillos, la Corporación realizó el reemplazo total de 40 estanques del sistema sanitario, cambiando unidades de 60 litros por otras de 6 litros. La medida implicó reducir en diez veces la cantidad de agua utilizada en cada descarga, lo que representa una acción de alto impacto potencial en el consumo cotidiano del recinto.

Adicionalmente, se instalaron temporizadores de agua en la totalidad de los lavamanos de uso público, equivalentes a 40 dispositivos. Esta intervención apunta directamente a controlar pérdidas, evitar consumos inne-

cesarios y promover un uso más racional del recurso por parte de usuarios y visitantes.

A estas acciones se sumó la instalación de un estanque para reutilización de agua de piscina en riego, iniciativa que introduce una lógica de reaprovechamiento del recurso y refleja una aproximación más avanzada a la gestión hídrica.

3 GESTIÓN DE RESIDUOS

Caja 18 impulsó durante 2025 diversas acciones vinculadas al reciclaje y a la valorización de residuos, fortaleciendo su enfoque de gestión ambiental integral.

Una de las iniciativas más destacadas fue el proyecto de reciclaje de papel, desarrollado con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de eliminación de documentos, ahorrar recursos y aportar tanto al cuidado del medioambiente como a una causa social. La Fundación San José para la Adopción fue la beneficiaria de este proyecto. El volumen recuperado alcanzó 8 toneladas de papel, equivalente a evitar la tala de 136 árboles y a ahorrar 2 millones de litros de agua.

En materia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en octubre de 2025 se realizó el retiro de 287 kilos de residuos electrónicos, incluyendo computadores, monitores, routers, cables y otros equipos, por parte de una empresa certificada.

También en octubre se instalaron dos puntos de reci-

claje en el Centro Recreacional de Cerrillos, con el propósito de promover prácticas ambientalmente responsables entre afiliados y colaboradores.

Finalmente, Caja 18 desarrolló acciones de reciclaje de insumos de impresión, alcanzando un total de 156,75 kg de cartuchos de tinta y tóner. Esta gestión contó con un certificado de devolución y reciclaje de consumibles emitido por HP, en el marco del programa Planet Partners.

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

7.2 INDICADORES CMF- NCG 461

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
1. INDICE DE CONTENIDOS		3
2. PERFIL DE LA ENTIDAD		2
2.1 Misión, visión, propósito y valores	Se deberá señalar la misión, visión y el propósito de la entidad, además de sus valores y principios corporativos. En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente.	7-8
2.2 Información histórica	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio.	9 a 11
2.3 Propiedad		9

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
2.3.1 Situación de control	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045. En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda. Adicionalmente, deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones. Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.	9
2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios.	9
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones. Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean un 10% o más del capital.	No aplica por la naturaleza de la institución
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	i. Descripción de las series de acciones: en caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	No aplica por la naturaleza de la institución

		
Solidez para acompañar el futuro		
Crecer con equilibrio y propósito		
Afiliados al centro de todo		
Las personas que hacen Caja 18		
Confianza, ética y transparencia		
Desempeño Financiero		
Anexos		

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3. GOBIERNO CORPORATIVO		
3.1 Marco de Gobernanza	i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	105
3.1 Marco de Gobernanza	ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios.	34-35, 39 a 42
3.1 Marco de Gobernanza	iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta,las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	24
3.1 Marco de Gobernanza	iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.	124 a 128
3.1 Marco de Gobernanza	v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	43 a 46

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.1 Marco de Gobernanza	vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales.	93
3.1 Marco de Gobernanza	vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización.	93, 99, 103
3.2 Directorio	i. La identificación de cada uno de sus integrantes.	106, anexo 9
3.2 Directorio	ii. Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio.	114
3.2 Directorio	iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo.	113
3.2 Directorio	iv. Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	106, anexo 9
3.2 Directorio	v. Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes.	112

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.2 Directorio	vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	113
3.2 Directorio	vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales.	113
3.2 Directorio	viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad.	113
3.2 Directorio	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: a. La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos.	112
3.2 Directorio	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: b. La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras.	112
3.2 Directorio	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: c. Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.	112
3.2 Directorio	x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación.	112

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.2 Directorio	xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	113
3.2 Directorio	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio.	112
3.2 Directorio	b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión.	112
3.2 Directorio	c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado.	112
3.2 Directorio	d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.	112
3.2 Directorio	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	106, anexo 9
3.2 Directorio	b. El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	106, anexo 9

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.2 Directorio	c. El número de directores según rango de edad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	106, anexo 9
3.2 Directorio	d. El número de directores por antigüedad en la organización, separados por hom- bres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	106, anexo 9
3.2 Directorio	e. El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	106, anexo 9
3.2 Directorio	f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.	114
3.3 Comités del Directorio	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente: i. Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	107 a 111
3.3 Comités del Directorio	ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes.	107 a 111
3.3 Comités del Directorio	iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	114
3.3 Comités del Directorio	iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado du- rante el año.	107 a 111

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.3 Comités del Directorio	v. Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto.	107
3.3 Comités del Directorio	vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	107 a 111
3.3 Comités del Directorio	vii. La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	107 a 111
3.4 Ejecutivos Principales	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar: i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	116-117
3.4 Ejecutivos Principales	ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	118
3.4 Ejecutivos Principales	iii. Planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.	118
3.4 Ejecutivos Principales	iv. Porcentaje de participación en la propiedad.	115

INDICADOR	DETALLE		NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
Solidez para acompañar el futuro	3.5 Adherencia a Códigos	Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción – indicando cual y bajo qué enfoque, esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo “comply or explain”-, o si sólo tiene un código interno.	8
Afiliados al centro de todo	3.6 Gestión de Riesgos	i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos.	18-19
Las personas que hacen Caja 18	3.6 Gestión de Riesgos	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios: a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos.	No aplica
Confianza, ética y transparencia		b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes.	
Desempeño Financiero	3.6 Gestión de Riesgos		22-23
Anexos	3.6 Gestión de Riesgos	c. Riesgos relativos a la libre competencia.	24

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.6 Gestión de Riesgos	d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores.	No aplica
3.6 Gestión de Riesgos	e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.	No aplica
3.6 Gestión de Riesgos	iii. Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás.	20
3.6 Gestión de Riesgos	iv.Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos.	21
3.6 Gestión de Riesgos	v. Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos.	18
3.6 Gestión de Riesgos	vi. Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	21

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.6 Gestión de Riesgos	vii. Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio.	119
3.6 Gestión de Riesgos	viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	19
3.6 Gestión de Riesgos	ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal.	120
3.6 Gestión de Riesgos	x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales.	103
3.6 Gestión de Riesgos	xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales.	118
3.6 Gestión de Riesgos	xii. Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités.	118
3.6 Gestión de Riesgos	xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización.	121

Caja1		
Solidez para acompañar el futuro		
Crecer con equilibrio y propósito		
Afiliados al centro de todo		
Las personas que hacen Caja 18		
Confianza, ética y transparencia		
Desempeño Financiero		
Anexos		
< 284 >		

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa.	125
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.	128
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	A su vez, tratándose de sociedades anónimas abiertas, se deberá señalar: iii. Si, sin perjuicio de la potestad de la junta de accionistas de elegir a los miembros del directorio, éste ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifiquen, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.	No aplica por la naturaleza de la institución
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	iv. Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.	No aplica por la naturaleza de la institución

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
4. ESTRATEGIA		
4.1 Horizontes de Tiempo	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	28
4.2 Objetivos Estratégicos	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos.	36 a 38
4.3 Planes de Inversión	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan.	26 a 28
5. PERSONAS		
5.1 Dotación de Personal		89, anexo 4
5.1.1 Número de personas por sexo	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones.	89, anexo 4

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Deberá reportar el número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	89, anexo 4
5.1.3 Número de personas por rango de edad	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años.	89, anexo 4
5.1.4 Antigüedad laboral	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad.	89, anexo 4
5.1.5 Número de personas con discapacidad	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	90, anexo 5
5.2 Formalidad Laboral	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo.	90, anexo 5

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
5.3 Adaptabilidad Laboral	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	90, anexo 5
5.4 Equidad Laboral por Sexo		93 - 96
5.4.1 Política de equidad	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieran como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades, y señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia. Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.	93
5.4.2 Brecha salarial	Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres.	93
5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Deberá divulgar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia. Deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad. Junto con ello deberá divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando las cifras por el sexo de quien presentó la denuncia y distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.	96

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
5.6 Seguridad laboral	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	97-98
5.7 Permiso postnatal	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres.	90, anexo 6
5.8 Capacitación y beneficios	i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.	91-92, 99 a 102, anexos 7 y 8
5.8 Capacitación y beneficios	ii. El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	91-92, 99 a 102, anexos 7 y 8
5.8 Capacitación y beneficios	iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	91-92, 99 a 102, anexos 7 y 8
5.8 Capacitación y beneficios	iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones. Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera.	91-92, 99 a 102, anexos 7 y 8

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
5.9 Política de subcontratación	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad; cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas; y los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	129
6. MODELO DE NEGOCIOS		
6.1 Sector Industrial	i. La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	13 a 17
6.1 Sector Industrial	ii. La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	30
6.1 Sector Industrial	iii. En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades.	32
6.1 Sector Industrial	iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	32
6.1 Sector Industrial	v. Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Esto incluye lo que puede entenderse como grupos de interés internos, tales como los trabajadores y sindicatos, así como también grupos de interés externos, entre los cuales podrían encontrarse clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	124 a 128

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
6.1 Sector Industrial	vi. La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	33
6.2 Negocios	i. Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales merca- dos en los cuales son comercializados dichos productos.	13 a 17
6.2 Negocios	ii. Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	16
6.2 Negocios	iii. Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente.	129
6.2 Negocios	iv. Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración de- berá señalarlo expresamente.	No aplica por la naturaleza de la institución
6.2 Negocios	v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	2
6.2 Negocios	vi. En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indican- do en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	No aplica

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
6.2 Negocios	vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	No aplica
6.2 Negocios	viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioam- bientales y políticos.	33
6.3 Grupos de interés	Grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	33, 124 a 128
6.4 Propiedades e instalaciones	i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubi- cación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios.	Anexo 1
6.4 Propiedades e instalaciones	ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identifi- car las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubi- cación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políti- cas seguidas para la renovación de los recursos.	Anexo 1
6.4 Propiedades e instalaciones	iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	Anexo 1

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades		No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	ii. Capital suscrito y pagado.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz.	No aplica

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	No aplica
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas.	No aplica
6.5.2 Inversión en otras sociedades	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información: i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	No aplica
6.5.2 Inversión en otras sociedades	ii. Porcentaje de participación.	No aplica
6.5.2 Inversión en otras sociedades	iii. Descripción de las principales actividades que realicen.	No aplica
6.5.2 Inversión en otras sociedades	iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	No aplica

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES		
7.1 Pago a proveedores	Se deberá explicar la política de pago a proveedores: i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a pro- veedores por cada uno de los rangos ya señalados.	132-133
7.1 Pago a proveedores	ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	132-133
7.1 Pago a proveedores	iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	132-133
7.1 Pago a proveedores	iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las fac- turas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	132-133
7.1 Pago a proveedores	v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	132-133

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
7.2 Evaluación de proveedores	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean. Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros. Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo.	130-131
8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO		
8.1 En relación con clientes	informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	122
8.2 En relación con sus trabajadores	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.	122

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
8.3 Medioambiental	Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	123
8.4 Libre competencia	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	24
8.5 Otros	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	121

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
9. SOSTENIBILIDAD		
9.1 Métricas SASB	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales. Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiere estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.	Tabla de indicadores SASB
9.1 Verificación Independiente	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.	139
10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	136-137

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

INDICADOR	DETALLE	NÚMERO DE PÁGINA U OMISIÓN
11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente.	No aplica
12. INFORMES FINANCIEROS	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente.	140

INDICADORES SASB SECTOR INDUSTRIAL BANCOS COMERCIALES

TEMA	INDICADOR	IDENTIFICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Solidez para acompañar el futuro	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	FN-CB-230a.1	22
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	22-23
Crecer con equilibrio y propósito	(1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad3”	FN-CB-240a.1	No material
	(1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	FN-CB-240a.2	No material
	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infra-bancarizados”	FN-CB-240a.3	No material
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos.	FN-CB-240a.4	86
Afiliados al centro de todo	Exposición crediticia comercial e industrial, por sector.	FN-CB-410a.1	No material
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	FN-CB-410a.2	No material
Las personas que hacen Caja 18	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.	FN-CB-510a.1	24
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	FN-CB-510a.2	120
Confianza, ética y transparencia	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría.	FN-CB-550a.1	No aplica
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.	FN-CB-550a.2	25
Desempeño Financiero	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas: Captaciones personales de cuentas corrientes 2022	FN-CB-000.A	No material
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personales, (b) pequeñas empresas, y (c) corporativos	FN-CB-000.B	56



INDICADORES SASB SECTOR INDUSTRIAL INSTALACIONES DE OCIO

TEMA	INDICADOR	IDENTIFICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Gestión de la Energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	SV-LF-130a.1	No material
Seguridad del cliente	(1) Tasa de mortalidad y (2) la tasa de lesiones de clientes	SV-LF-250a.1	No material
	Porcentaje de instalaciones cuya seguridad se inspeccionó, porcentaje de instalaciones que no superaron la inspección.	SV-LF-250a.2	98
Seguridad de la fuerza laboral	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y 2) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) de a) empleados fijos y b) empleados estacionales	SV-LF-320a.1	No material
Parámetros de actividad	Asistencia	SV-LF-000.A	72
	Número de clientes-días	SV-LF-000.B	72

7.3 INDICADORES MATERIALES

Solidez para acompañar el futuro
Crecer con equilibrio y propósito
Afiliados al centro de todo
Las personas que hacen Caja 18
Confianza, ética y transparencia
Desempeño Financiero
Anexos

TEMA MATERIAL	IMPACTOS	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
GOBERNANZA GESTIÓN RESPONSABLE Se refiere a la toma de decisiones de manera ética, resguardando no solo el ámbito financiero sino que también el ámbito social y ambiental. Implica actuar con integridad, respetar los derechos de las personas, ser transparente y promover la sostenibilidad a largo plazo en todas las áreas de la empresa.	Retrasar el pago a acreedores por falta de liquidez.	RIESGO	El retraso en los pagos puede afectar la relación con proveedores estratégicos, deteriorar la reputación financiera de Caja 18 y generar costos adicionales o pérdida de confianza en su gestión.	SASB	FN-CB-550 Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.	25
	Permitir prácticas de corrupción.	RIESGO	La existencia o tolerancia de prácticas de corrupción, soborno o uso inadecuado de recursos puede generar graves consecuencias legales, sanciones regulatorias y pérdida de confianza por parte de los afiliados, autoridades y la opinión pública. Además, puede afectar la reputación institucional y poner en riesgo la sostenibilidad financiera y social de Caja 18.	CMF	3.6 GESTIÓN DE RIESGOS	18 a 24
				SASB	FN-CB-510 Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.	24
				SASB	FN-CB-510 Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	120
				SASB	FN-CB-230 (1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	22
	Mantener una ciberseguridad débil.	RIESGO	Una infraestructura digital vulnerable puede exponer información sensible de afiliados, pensionados, empresas y colaboradores, generando riesgos operacionales, sanciones por incumplimiento normativo y pérdida de confianza. La falta de ciberseguridad debilita la continuidad operativa y la credibilidad institucional.	SASB	FN-CB-230 Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	22-23
	No resguardar los conflictos de interés.	RIESGO	La ausencia de políticas claras para identificar y gestionar conflictos de interés puede afectar la transparencia en la toma de decisiones, comprometer la imparcialidad de la gestión y generar desconfianza en los beneficiarios y grupos de interés. Esto puede derivar en riesgos reputacionales y regulatorios.	CMF	3.1 iii. MARCO DE GOBERNANZA	24
	Cumplir con la normativa legal vigente.	OPORTUNIDAD	Un cumplimiento proactivo de las leyes, regulaciones y buenas prácticas permite fortalecer la reputación de Caja 18, consolidar relaciones de confianza con la Superintendencia y otros reguladores, y mejorar su competitividad. Además, demuestra compromiso con la transparencia, la ética y la sostenibilidad institucional.	CMF	8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO	24, 121 a 123
	Mantener comunicación constante con clientes, colaboradores, proveedores, inversionistas, etc.	OPORTUNIDAD	Mantener una comunicación constante con los grupos de interés, favorece relaciones de confianza, transparencia y colaboración, fortaleciendo la reputación institucional.	CMF	3.1 iv. MARCO DE GOBERNANZA	124 a 128
				CMF	6.3 GRUPOS DE INTERÉS	124 a 128

TEMA MATERIAL	IMPACTOS	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
GOBERNANZA EXPERIENCIA DE SERVICIO Se refiere a todas las interacciones que un cliente tiene a lo largo de su relación con Caja 18 desde el primer contacto hasta la postventa y afecta directamente la satisfacción, lealtad y percepción general del cliente hacia la empresa	Ofrecer productos y/o servicios poco competitivos.	RIESGO	Una oferta poco atractiva o desactualizada puede disminuir la satisfacción y fidelización de los pensionados, afiliados y empleadores, afectando financieramente a Caja 18.	PROPIO	Describa los principales productos ofrecidos por Caja 18 a sus afiliados.	13 a 17
	Mantener una experiencia del cliente sin espacios de mejora continua.	RIESGO	No innovar ni recoger retroalimentación de los afiliados puede generar descontento, pérdida de fidelización y menor percepción de valor del servicio.	PROPIO	Describa las iniciativas destacables en relación con clientes realizadas durante 2025 y sus principales resultados.	81 a 86
				PROPIO	Indique los procedimientos de la entidad para gestionar el servicio, incluyendo procedimientos específicos e incentivos.	84
				PROPIO	Indique el número total de consultas y reclamos de clientes recibidos durante el 2025, y el porcentaje de éstos que fueron resueltos durante el año.	83
				PROPIO	Describa los canales de atención a afiliados	79-80
				PROPIO	Indique la tasa de satisfacción de los clientes en relación a la calidad del servicio.	84
	Evaluar de forma permanente la experiencia del cliente.	OPORTUNIDAD	Evaluar de forma permanente la experiencia de los clientes, permite identificar oportunidades de mejora, fortalecer la satisfacción de los pensionados y afiliados y aumentar la eficiencia en los procesos de atención.	SASB	SV-LF-250 (1) Tasa de mortalidad y (2) tasa de lesiones de clientes.	No aplica
				SASB	SV-LF-250 Porcentaje de instalaciones cuya seguridad se inspeccionó, porcentaje de instalaciones que no superaron la inspección.	98

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

TEMA MATERIAL	IMPACTOS	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
SOCIAL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA Se refiere a los programas, prestaciones y beneficios que Caja 18 entrega a sus clientes para contribuir en su bienestar y calidad de vida.	Incumplir plazos adecuados en el pago de subsidios y beneficios a afiliados.	RIESGO	Retrasar pagos de beneficios impacta directamente la calidad de vida de los afiliados y daña la credibilidad institucional. Puede derivar en reclamos, sanciones regulatorias y pérdida de confianza del sistema.	PROPIO	Indique el plazo promedio de pago de subsidios (licencias medicas) (desde aprobación de la licencia médica por parte de la COMPIN).	82
	Facilitar el acceso a crédito no bancarizado.	OPORTUNIDAD	Permite a trabajadores y pensionados acceder a financiamiento en condiciones más justas y accesibles, contribuyendo a la inclusión financiera y al cumplimiento del rol social de Caja 18.	PROPIO	Indique la cantidad de afiliados por segmento: trabajadores y pensionados.	48 a 54
				PROPIO	Indique la cantidad de afiliados con créditos (producto crediticio) diferenciado por segmentos (trabajadores / pensionados)	55-56
	Entregar beneficios no acordes a las necesidades de empresas y afiliados.	RIESGO	No adaptar la oferta de beneficios a las necesidades reales de los afiliados reduce el impacto social de los programas y debilita la percepción de valor de la institución.	PROPIO	Indique los tipos de beneficiarios de Caja 18, segmentados por pensionados y trabajadores teniendo en cuenta los siguientes criterios: edad, región, género, clasificación renta, con crédito o sin.	48 a 56
	Facilitar el acceso a servicios financieros para afiliados, tanto trabajadores como pensionados.	OPORTUNIDAD	Ampliar el acceso a servicios financieros inclusivos contribuye a mejorar la estabilidad económica de los afiliados y refuerza el propósito social de la Caja.	SASB	FN-CB-240 Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabanca- rizados o desatendidos.	86
	Garantizar plazos eficientes en el pago de licencias.	OPORTUNIDAD	Optimizar los tiempos de pago refuerza la imagen de cumplimiento, mejora la experiencia de los pensionados y afiliados y demuestra compromiso con el bienestar social.	PROPIO	Indique el plazo promedio de pago de subsidio de incapacidad laboral (desde aprobación de la licencia médica por parte de la COMPIN).	82
	Contribuir a la calidad de vida de los afiliados.	OPORTUNIDAD	Desarrollar programas y beneficios que mejoren la calidad de vida de los afiliados y pensionados consolida el rol social de Caja 18 y fortalece el vínculo con los trabajadores de Chile.	PROPIO	Indique la cantidad de alianzas que tiene Caja 18 en beneficio de sus clientes.	61
	Brindar acceso a beneficios en salud.	OPORTUNIDAD	Promover beneficios en salud física y mental mejora el bienestar integral de los afiliados y pensionados y refuerza la propuesta de valor social.	PROPIO	Describe los beneficios en salud que Caja 18 tiene para sus afiliados (beneficios, reembolsos, descuentos, operativos médicos).	62 a 64
	Ofrecer beneficios y servicios variados que consideren a todos los afiliados.	OPORTUNIDAD	Ampliar la cobertura y diversidad de beneficios fortalece la inclusión, equidad y satisfacción de los distintos segmentos de afiliados.	PROPIO	Mencione y describa los beneficios en Apoyo a la vida diaria entregados por Caja 18 a sus afiliados.	65 a 69
				PROPIO	Mencione y describa los beneficios en Recreación, Turismo y Cultura entregados por Caja 18 a sus afiliados (número de prestaciones asociadas y monto total).	70 a 72
				PROPIO	Mencione y describa los beneficios en Educación entregados por Caja 18 a sus afiliados (número de bonos educacionales y monto total).	73 a 75
				PROPIO	Mencione y describa los Bonos Sociales entregados por Caja 18 a sus afiliados (número de bonos sociales y monto total).	76

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

TEMA MATERIAL	IMPACTOS	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
SOCIAL DESARROLLO DE TALENTOS Se refiere a todas aquellas iniciativas que Caja 18 desarrolla para identificar, fomentar y potenciar las habilidades y capacidades de sus colaboradores para mejorar su desempeño.	Tener un mal clima laboral.	RIESGO	Un ambiente laboral negativo afecta la productividad, incrementa el ausentismo y la rotación, y repercute en la calidad del servicio entregado a los afiliados.	PROPIO	Mencione y describa los procedimientos de medición de clima laboral internos de la entidad y los planes de acción para incidir en este. En caso de no tener procedimientos de medición justifique el motivo o mencione estrategias dirigidas a promover un buen clima.	94-95
	Tener una alta rotación de colaboradores.	RIESGO	La pérdida de talento genera costos adicionales, menor continuidad operativa y deterioro en la atención de los clientes de Caja 18.	CMF	5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	91-92, 99 a 102, anexos 7 y 8
				PROPIO	Mencione y describa los programas de desarrollo de talentos implementados por la entidad durante el último año, indicando el alcance de estos mismos, la cantidad de colaboradores capacitados y las áreas a las que pertenecen.	99 a 102
				PROPIO	Mencione y describa los programas y/o políticas en pos de la conciliación trabajo/familia que Caja 18 ha implementado.	90 a 92

Solidez para
acompañar el futuro

Crecer con equilibrio
y propósito

Afiliados al
centro de todo

Las personas
que hacen Caja 18

Confianza, ética
y transparencia

Desempeño
Financiero

Anexos

TEMA MATERIAL	IMPACTOS	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
GOBERNANZA ACCESO A FINANCIAMIENTO Se refiere a la capacidad de Caja 18 para obtener financiamiento, en condiciones competitivas y con diversidad de fuentes, que garantice el poder otorgar créditos sociales, beneficios y otras prestaciones a sus afiliados en forma sostenible en el tiempo.	Conseguir financiamiento diversificado y competitivo	OPORTUNIDAD	Contar con acceso a diversas y competitivas fuentes de financiamiento permite asegurar, en todo momento, la continuidad y crecimiento de Caja 18.	PROPIO	Indique los mecanismos definidos por la organización para asegurar la diversificación de las fuentes de financiamiento. Señale si dichos mecanismos cuentan con una política o lineamientos formales asociados y describa cómo su cumplimiento es monitoreado y reportado al Directorio u órgano equivalente.	26-27
				PROPIO	Contribución del financiamiento externo a la creación de valor Realice una descripción del impacto del financiamiento en el crecimiento del negocio, acceso al crédito de clientes y resiliencia financiera.	26-27
	Crecer en créditos sociales	OPORTUNIDAD	Crecer en el otorgamiento de créditos sociales potencia el impacto social y permite ofrecer mejores servicios y beneficios a los afiliados, trabajadores y pensionados.	PROPIO	Indique los mecanismos definidos por la organización para impulsar el crecimiento del otorgamiento de Créditos Sociales. Señale si dichos mecanismos cuentan con políticas o lineamientos asociados y describa cómo su implementación y resultados son monitoreados y reportados al Directorio u órgano equivalente.	57-58
				PROPIO	INFORMACIÓN SOBRE CREDITO SOCIAL: Monto colocaciones año 2025 (trabajadores/pensionados)	57, anexo 2
				PROPIO	INFORMACIÓN SOBRE CREDITO SOCIAL: Número Operaciones año 2025 (trabajadores/pensionados)	57, anexo 2
				PROPIO	INFORMACIÓN SOBRE CREDITO SOCIAL: Evolución stock colocaciones Caja 18 2025 (millones de pesos)	57, anexo 2

7.4 Indicadores Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)

Solidez para acompañar el futuro

Crecer con equilibrio y propósito

Afiliados al centro de todo

Las personas que hacen Caja 18

Confianza, ética y transparencia

Desempeño Financiero

Anexos

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Índice	7.2.4. 1	Se debe presentar como primera página un índice de la información contenida en la memoria.	3
Identificación de la entidad	7.2.4. 2	Esta información debe contener el nombre, nombre de fantasía si lo tiene, rol único tributario, domicilio legal, tipo de entidad, teléfono y e-mail.	2
Direcciones	7.2.4. 3	Direcciones, números de teléfonos, fax, correo electrónico de las oficinas administrativas de la entidad.	2
Directorio	7.2.4. 4	Corresponde a la identificación (nombre y RUT) de cada uno de los integrantes del directorio y su historial de reelecciones, junto con la especificación de los cargos que ocupan, esto es, presidente del directorio, director empleador titular o suplente, director trabajador titular o suplente, y empresa que representa o de la que proviene, según corresponda. Además, especificar el Comité en el que participa en el marco de las prácticas de gobierno corporativo de la C.C.A.F.	106, anexo 9
Gobierno Corporativo	7.2.4. 5	Debe informar respecto de la estructura del Gobierno Corporativo, indicando los objetivos establecidos para la Institución, los medios para alcanzarlos, así como la supervisión y control que se ejercerá en la consecución de las metas fijadas.	105

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Remuneraciones	7.2.4. 7	Debe darse a conocer, en forma comparativa respecto del año anterior, los distintos desembolsos realizados bajo este concepto para los directores que participaron en dichos períodos, detallando a lo menos, por cada uno de ellos, la siguiente información:	114, 118
		a) Total de las remuneraciones.	
		b) Gastos en asesorías, agrupados por ítems relevantes.	
		c) Regalías, viáticos, gastos de representación y en general todo otro estipendio. En aquellos casos que la remuneración no consista en dinero, debe presentarse avaluada en moneda de la fecha de cierre del ejercicio.	
		Esta misma información debe ser presentada de manera global para los gerentes y ejecutivos principales de la institución, incluyendo, además:	
		- Indemnización por años de servicios pagados a los que dejaron de prestar servicios en la C.C.A.F.	
		- En caso de que existan planes de incentivo tales como bonos u otros, se debe describir brevemente el plan y la base sobre la cual participan en él.	

Caja18		
Solidez para acompañar el futuro		
Crece con equilibrio y propósito		
Afiliados al centro de todo		
Las personas que hacen Caja 18		
Confianza, ética y transparencia		
Desempeño Financiero		
Anexos		
<	309	>

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Asesorías al Directorio	7.2.4. 8	Debe indicar a lo menos la siguiente información:	
		- Nombre de la entidad o asesor que prestó el servicio de asesoría.	
		- Breve detalle del concepto por el que se contrató la asesoría.	113
Actividades y negocios de la entidad	7.2.4. 9	- Monto pagado por el servicio prestado.	
		- Período de tiempo en el que se realizó la asesoría.	
		a) Información histórica de la entidad, descripción breve de la institución desde su fundación a la fecha. Debe indicarse cómo se ha desarrollado en el tiempo, señalando aquellas situaciones especiales tales como: fusiones, incorporación de nuevas áreas de actividad o eliminación de ellas, u otras que hayan ocurrido.	
Factores de riesgo	7.2.4. 10	b) Información respecto del mercado, competencia que enfrenta, participación y otros.	9 a 11, 13 a 17, 30
		c) Descripción de las prestaciones otorgadas, tanto legales como de bienestar social, debiendo detallar cada una de ellas, indicando si lo hace directamente o a través de otras sociedades, corporaciones o personas naturales, señalando los montos de los servicios pagados.	
		Descripción de los principales factores de riesgo propios de la actividad que, a juicio de los administradores afecten a la entidad, como, por ejemplo: riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo técnico o actuarial, riesgo operacional u otros. Complementario a estos factores y al grado de exposición que presenta la Institución, los administradores deben informar respecto de la existencia de sistemas de control interno y gestión de riesgos, que permitan la mitigación de los riesgos esperados e inesperados e informen acerca de la fortaleza patrimonial de la institución.	18 a 24

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Políticas de inversión y financiamiento	7.2.4. 11	Descripción de cuáles son las políticas de inversión y de financiamiento adoptadas por la entidad. Deben señalarse aquellas restricciones relacionadas con los tipos de instrumentos, montos, reglas de diversificación, sectores económicos, mercados, niveles y formas de endeudamiento u otra política que deba cumplir la entidad.	26 a 28
Información relacionada con la participación en otras sociedades, corporaciones u organismos filiales, definidos en el Título IX del Libro I del Compendio de la Ley N°18.833.	7.2.4. 12	Debe presentarse un detalle que contenga la siguiente información respecto de cada una de ellas:	No aplica
		a) Individualización y naturaleza jurídica.	
		b) Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	
		c) Nombre y apellido de los directores, gerentes y ejecutivos principales.	
		d) Porcentaje actual de participación, en el caso que corresponda.	
		e) Indicación del nombre y apellido del director, gerente general o ejecutivos principales de la C.C.A.F. que desempeñen un cargo similar en las sociedades o corporaciones en que participa de manera directa o indirecta la Institución.	
		f) Descripción de las relaciones comerciales que se mantengan con las sociedades y/o corporaciones.	
		g)Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta de la C.C.A.F.	

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Empresa de Auditores Externos	7.2.4. 13	Señalar el nombre de la empresa que realizó la auditoría presentada en los estados financieros incluidos en la memoria y la del ejercicio anterior si ésta fuera distinta. Además, debe indicar la fecha y duración del contrato con la empresa de auditores externos vigente.	139
Solidez para acompañar el futuro			
Crecer con equilibrio y propósito			
Afiliados al centro de todo			
Las personas que hacen Caja 18			
Confianza, ética y transparencia			
Desempeño Financiero			
Informes Financieros	7.2.4. 14	Se debe presentar la información financiera consolidada de la entidad, comparativa respecto a igual período del ejercicio anterior, conforme a las instrucciones señaladas en el FU-PEF-IFRS respectivo, no obstante, las C.C.A.F. que envían sus estados financieros a la Comisión para el Mercado Financiero, pueden presentar dichos estados financieros en este punto. Debe incluirse: a) Informe de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan. b) Estados financieros consolidados: - Estado de Situación Financiera Clasificado. - Estado de Resultados por Naturaleza.	140

Solidez para acompañar el futuro
Crecer con equilibrio y propósito
Afiliados al centro de todo
Las personas que hacen Caja 18
Confianza, ética y transparencia
Desempeño Financiero
Anexos

CATEGORÍA	CÓDIGO	CONTENIDO	PÁGINA O MOTIVO DE OMISIÓN
Declaración de responsabilidad.	7.2.4. 15	Debe estamparse una declaración jurada de responsabilidad respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual. Dicha declaración debe ser suscrita por todos los directores.	138
		Al final de la declaración, deben registrarse los nombres de los declarantes, sus RUT, cargos y estampar sus firmas.	
		Las C.C.A.F. deben entregar un ejemplar de la memoria a cada director, un ejemplar a esta Superintendencia, y deben dejar para consulta de las empresas afiliadas, afiliados y público en general, una copia de ésta en cada oficina de la C.C.A.F. El plazo para disponer de esta información no debe exceder los 5 días hábiles siguientes a la fecha en la que se cuenta con el documento oficial.	
Declaración de cumplimiento de buenas prácticas.	7.2.4. 16	Debe incluirse en la memoria anual una declaración de cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo establecidas en el presente Compendio de Normas que Regulan a las C.C.A.F.	138
		Dicha declaración se elaborará de acuerdo con el formato que cada Caja de Compensación determine, describiendo de manera general la forma en que se han incorporado las referidas buenas prácticas al interior de la C.C.A.F.	

